



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
"ACATLAN"**



**"EL PAPEL DEL PEDAGOGO DENTRO DEL COLEGIO  
NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA.  
PLANTEL ATIZAPAN I, 1986 - 1988"**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN PEDAGOGIA  
P R E S E N T A N :  
MARIA DE LOURDES AVILA GAYTAN  
LETICIA SANCHEZ VILLEDA

Directora de Tesis: BEATRIZ MARQUEZ MEJIA

Sta. Cruz Acatlán, Naucalpan, México

1990

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

INTRODUCCION	I
MARCO TEORICO	VII
CAPITULO I: CONTEXTO POLITICO, ECONOMICO Y EDUCATIVO	
1.1. Sexenio de Luis Echeverría Alvarez.	1
1.1.1. Introducción	
1.1.2. Situación Educativa.	
1.1.2.1. Reforma Educativa.	
1.2. Sexenio de José López Portillo.	16
1.2.1. Introducción.	
1.2.3. Situación Educativa.	
1.2.3.1. Política Educativa.	
1.3. Sexenio de Miguel De la Madrid Hurtado.	25
1.3.1. Introducción.	
1.3.2. Situación Educativa.	
1.3.2.1. Plan Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.	
CAPITULO II: FORMACION DEL SISTEMA CONALEP.	36
2.1. Contexto Social y Político en el cual surge el CONALEP como sistema.	36
2.2. Organigrama del sistema CONALEP.	49
2.3. Objetivos institucionales.	60
2.4. Planeación Educativa.	60
2.5. Modelo Curricular.	64
2.6. Clasificación de las carreras	74
2.7. Carreras por áreas	74
CAPITULO III: CREACION DEL PLANTEL CONALEP ATIZAPAN I.	80
3.1. Fundamentación económica, política y educativa para la creación del CONALEP Atizapán I.	80
3.1.1. Organigrama.	82
3.1.2. Funcionamiento según el discurso oficial de:	
3.1.2.1. La Dirección.	83
3.1.2.2. El Consejo Consultivo.	83

3.1.2.3. Comité de vinculación.	86
3.1.2.4. Departamento de Administración y Finanzas.	87
3.1.2.5. Departamento de Servicios Escolares.	90
3.1.2.6. Departamento de Actividades Tecnológicas.	103
3.1.2.7. Departamento de Servicios Académicos.	106

**CAPITULO IV: ANALISIS Y PROPUESTAS PARA EL MANEJO DEL PLANTEL CONALEP ATIZAPAN I.** 117

4.1. Manejo real del CONALEP Atizapán I.	117
4.1.1. Dirección.	117
4.1.2. Consejo Consultivo.	120
4.1.3. Comité de vinculación.	120
4.1.4. Departamento de Administración y Finanzas.	120
4.1.5. Departamento de Servicios Escolares.	121
4.1.6. Departamento de Actividades Tecnológicas.	125
4.1.7. Departamento de Servicios Académicos.	127

**CAPITULO V: PROPUESTA PARA EL MANEJO DEL PLANTEL CONALEP ATIZAPAN I. ORIENTACION EDUCATIVA: Una propuesta psicopedagógica.** 131

5.1. Contexto social.	131
5.2. La tarea del Departamento de Servicios Escolares y la Orientación Educativa.	136
5.3. La Orientación Educativa, un trabajo interdisciplinario.	147
5.4. La tarea de la orientación educativa.	150
5.5. Acercamiento a la problemática del plantel a partir de la aplicación de una batería psicopedagógica.	160
5.6. Revisión del material actualmente aplicado a los alumnos por parte del Departamento de Servicios Escolares.	219
5.7. Determinación del tipo de organigrama y por lo tanto el tipo de instalaciones físicas que serían las necesarias y adecuadas para el funcionamiento de orientación educativa.	223
5.8. Planteamiento y propuesta de las actividades que el Departamento de Orientación Educativa desarrollará y en particular son:	247
5.8.1. Alumnos de nuevo ingreso.	252
5.8.2. Alumnos de segundo semestre en adelante.	256

5.8.3. Personal docente	260
5.8.4. Personal administrativo.	269

CONCLUSIONES	291
--------------	-----

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

## I N T R O D U C C I O N

El presente trabajo de tesis, denominado "El papel del Pedagogo dentro del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Plantel Atizapán I, 1986-1988", tiene como objetivo general, demostrar la importancia de la pedagogía como disciplina, con un accionar social, dentro de una institución educativa del área técnica, tratando de probar con este trabajo el papel fundamental que el pedagogo puede y debe desempeñar en este tipo de escuelas donde se tiene una visión fragmentada de la educación. De acuerdo a este objetivo general, planteamos la siguiente hipótesis:

La formación educativa del profesional técnico del CONALEP Atizapán I, es fragmentada, por lo que es necesario que a través de la práctica profesional del pedagogo, se lleve a cabo una formación soci-cultural y educativa del estudiante CONALEP.

Con base a todo lo planteado, nuestro trabajo en esencia, es un análisis crítico de este tipo de sistema de educación media y una propuesta psicopedagógica a la vez. El tema es desarrollado a través de cinco capítulos, los cuales se encuentran desglosados y elaborados de la siguiente manera.

El primer capítulo, se desarrolló tomando en cuenta todo el proceso social que incide en la educación como fenómeno social. En él se trabajó la situación política y social de los sexenios de Luis Echeverría, José López Portillo y Miguel De la Madrid Hurtado.

En este capítulo se parte del hecho que la educación es un proceso social y no un acontecimiento aislado, manejamos para cada sexenio el tipo de contexto sociopolítico prevaleciente, tomando en cuenta el porqué de los acontecimientos y la relación existente entre ellos, para dar origen a un tipo concreto de política educativa y su evolución, pues tenemos presente que la realidad sólo existe y se encuentra manifiesta como proceso, como una situación no permanente, sino en constante transformación. Pues una situación social la conforma un todo articulado, por lo que no es posible llevar a cabo un análisis mecanicista, sino por el contrario encontrar y establecer la relación existente entre las partes que la conforman. Y en este caso muy particular, es necesario el determinar cuál fue el contexto sociopolítico y las condiciones que

dieron origen a la revolución educativa de Luis Echeverría y el papel de la - Educación Técnica en dicho período, cuál fue la situación prevalectante con - José López Portillo para manejar su política educativa denominada "Educación para todos" y qué es lo que dio origen finalmente al sistema de Educación Profesional Técnica denominado CONALEP.

Terminamos el capítulo I. con Miguel De la Madrid Hurtado, tratando de dar respuesta a interrogantes como las siguientes: Por qué se da fin a la corriente política populista tan usada en el gobierno nacional y cómo repercute todo ello en el Plan Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte que es finalmente el documento oficial que regiría de manera directa la política educativa manejada durante dicho sexenio.

Después de haber realizado una contextualización sociopolítica general de los tres sexenios y su relación directa con el sistema educativo mexicano y particularmente con el Sistema Nacional de Educación Técnica, abordamos el capítulo II llamado Formación del Sistema CONALEP.

En este capítulo nos abocamos de manera más profunda a realizar un análisis social, político, económico e ideológico de los elementos que dieron origen al sistema educativo denominado CONALEP.

Para ello fue necesario profundizar más nuestro análisis sobre el - sexenio de José López Portillo, pues es en este período gubernamental donde - se le dió vida a tal institución.

De la misma forma abordamos el decreto que daría origen a dicho sistema, para remitirnos con posterioridad a presentar la manera en que este gobierno planteó el organigrama de la Institución y el tipo de objetivos, planeación educativa, modelo curricular y carácter de carreras que ofrecerían, - así como el nivel de promoción que se le daría en todo el territorio nacional y la reglamentación que se manejaría con la población escolar y docente que se incorporaría al sistema.

Planteado así el proceso de investigación nos pudimos percatar de - varias situaciones como:

- a) El proqué y para qué de la creación del sistema CONALEP.
- b) Por qué ese tipo de planeación y modelo curricular y no otro.
- c) Cuáles eran los objetivos al reglamentar de una forma muy particular a docentes y alumnos, entre otras cosas, cerrando de esta manera el capítulo para abordar ahora, después de la previa contextualización el Plantel CONALEP Atizapán I, del sistema.

Nuestro capítulo III lo denominamos "Creación del Plantel Atizapan I", el cual desarrollamos del siguiente modo:

Según la política de dicho sistema, es necesario para la creación de un plantel CONALEP, una investigación económica, política y educativa que fundamente su existencia en una determinada zona geográfica del País. Por esta razón marcamos como primer punto a desarrollar en este capítulo, la fundamentación económica, política y educativa para la creación del Plantel Atizapán I, pero desgraciadamente no existe en esta unidad-escuela ningún documento al respecto que nos dé razón de por qué de la existencia de este Plantel en la zona, que ocupa en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, y el por qué del manejo de estas carreras y no otras.

Debido a tales razones la fundamentación que damos para la creación de este Plantel en dicha zona, es el resultado de información decorte verbal - recopilada con el personal administrativo, que inició su tarea desde la apertura del mismo en 1985.

Todo lo manejado en este capítulo es a través del discurso oficial, que nos plantea, que el sistema CONALEP ofrece una formación técnica de tipo terminal, donde la educación profesional técnica es una opción real ya que en ella se advierten tendencias a incrementar la remuneración de los mandos intermedios. De la misma forma se advierten signos en los que se busca prestigio y reconocimiento social a las profesiones técnicas quedando todo este discurso - acorde con el Plan Nacional de Desarrollo en su apartado de educación.

A lo largo del capítulo se expone el funcionamiento según el discurso oficial, claro está, de los distintos departamentos que conforman este Plantel, haciendo un desglose de actividades y requerimientos de cada uno de los -

puestos; desde el Director pasando por Jefes de Departamento y Jefes de Oficina, en fin, señalando todo el personal que labora en el área administrativa.

Como ya lo hicimos notar todo este capítulo está desarrollado de acuerdo con el discurso oficial, (el que sirvió de base para realizarlo).

En el capítulo IV llamado "Análisis del manejo existente del Plantel Atizapán I, nos referimos al manejo auténtico de este Colegio, desglosando las actividades mencionadas en el capítulo anterior.

Se hizo una evaluación de las actividades de cada departamento en general y de cada integrante de los mismos que supuestamente desarrollan. Observando que una cosa es lo que oficialmente se maneja a nivel de discurso y otra muy diferente la que el personal efectivamente lleva a cabo, desde el Director del Plantel, el Consejo Consultivo, el Comité de Vinculación, jefes de departamento y jefes de oficina, etc. Con lo cual nos pudimos percatar de una serie de irregularidades que se dan en perjuicio directo de la población escolar.

Teniendo hasta aquí una visión general de las condiciones que dieron origen al sistema CONALEP en general y particularmente los que propiciaron el establecimiento de un Plantel y conociendo el origen y evolución de éste, pasamos a desglosar nuestro último capítulo que intitulamos "Propuesta para el manejo del Plantel CONALEP Atizapán I. Orientación Formal. Una Propuesta Psico pedagógica".

En este último capítulo de nuestra tesis abordamos la problemática del Plantel a partir de la crítica a las exigencias que el sistema hace al departamento de Servicios Escolares, el cual tiene a su cargo la tarea de extensión educativa, la labor del trabajador social, promotor cultural y promotor deportivo. Siendo estos puestos trabajados desde el punto de vista 100% administrativo y particularmente la labor del trabajador social que es el que nos interesa.

El puesto del trabajador social es el que analizamos más ampliamente, pues en éste, el sistema hace recaer un trabajo de orientación educativa que en la realidad de un plantel CONALEP no existe; hay que tener presente que un trabajador social no tiene bases teórico-metodológicas en su plan de estudios para abordar la tarea que el sistema le asigna, se llegó a esta conclusión des

pués de analizar el plan de estudios de la carrera de Trabajo Social que la - UNAM imparte. Con base a esto, planteamos la problemática de la población escolar en el ámbito académico y social de CONALEP:

- . Falta de hábitos de estudio
- . problemas de comunicación
- . Problemas de alimentación
- . Farmacodependencia
- . Reprobación
- . Deserción
- . Problemas de tipo sexual como embarazos fuera del matrimonio, entre otros.

De acuerdo a esta situación con los escolares proponemos un trabajo de orientación educativa mucho más amplio y ambicioso que el manejado por CO-NALEP; donde la tarea primordial no sea la administrativa sino el trabajo di-recto con los alumnos a través de un trabajo interdisciplinario, donde se en-cuentren inmersos el psicólogo, el sociólogo, el pedagogo, el trabajador so--cial y el médico, pues de acuerdo al análisis que hacemos del plan de estudios de cada una de estas carreras impartidas por la UNAM poseen las herramientas teórico-metodológicas y técnicas necesarias para una labor de este tipo.

Después de la propuesta de trabajo interdisciplinario manejamos la concepción que tenemos como pedagogas del trabajo de Orientación Educativa y la forma de llevarla a cabo.

Posteriormente conociendo la problemática del escolar en el Atizapán I de modo verbal y por medio de la observación personal, realizamos una amplia tarea con los siguientes objetivos: analizar la problemática del Plantel con apoyo de la aplicación de una batería psicopedagógica entre otras cosas com--puesta de diez materiales:

1. Autodiagnóstico de hábitos de estudio
2. Ejercicios de comprensión de lectura
3. Ejercicios de ortografía
4. Cuestionario de intereses ocupacionales de Herrera y Montes

5. Cuestionario de Aptitudes de Herrera y Montes
6. Inventario de intereses profesionales de Herford
7. Ejercicios de memoria
8. prueba de memoria
9. Ejercicios de atención
10. Ejercicios de pensamiento

Posteriormente en ese mismo capítulo hicimos una revisión y crítica del material aplicado al estudiante por parte del Departamento de Servicios - Escolares (pruebas de admisión y evaluación de alumnos y maestros).

hecho esto, nos abocamos a determinar las instalaciones físicas que consideramos necesarias para la formación del Departamento de Orientación Educativa debe desarrollar con la población estudiantil, docente y administrativa del Plantel. Dando fin con esto a lo que se refiere al Departamento de - Orientación Educativa.

Cerramos el presente trabajo con las conclusiones en las cuales plasmamos nuestra visión muy particular respecto a toda la problemática planteada a lo largo del desarrollo del mismo.

Consideramos que de esta forma queda cubierto el objetivo que presentamos en un principio para el trabajo de tesis.

Planteada la introducción pasamos a revisar la corriente teórico-metodológica empleada para el presente trabajo.

## MARCO TEORICO

América Latina a lo largo de su historia, con un desarrollo basado en un capitalismo dependiente, ha experimentado en su tierra y en su política una serie de penetraciones ideológicas en todos los ámbitos de su vida social. Es to con el fin de satisfacer las necesidades y exigencias de crecimiento y desarrollo de la metrópoli, más no las de Latinoamérica.

Esta infiltración de orden ideológico se da en América Latina de mane ra más clara en la educación, lo cual se refleja en cambios en la planeación - educativa con la concepción de lograr una planificación para el desarrollo y - crecimiento de la región (en apariencia).

Después de una serie de ideologías desarrollistas, introducidas en - América Latina desde 1956, en la década de los sesentas surge una nueva corrien te que intenta demostrar que la educación, como tal es una inversión igual o - más rentable que la del capital físico para lo cual toma como concepto base el de capital humano.

Hay autores que consideran el capital humano como aquel formado por hombres con capacidad para la producción; otros lo consideran como el conjunto de conocimientos ; habilidades, salud y otros elementos no materiales que al - ser poseídos por el ser humano mejoran su capacidad productiva y creativa. - Así, la educación profesional adquirida por un individuo es una forma de capi tal humano. En general, por las inversiones en la educación se constituye en cada persona un capital mental que no es solamente un conjunto de conocimien tos acumulados, sino una capacidad de producción de bienes y de saber, o de - creatividad técnico-científica que resultan del desarrollo de las capacidades intelectuales.

Un concepto de capital humano sería entonces: "Los recursos investi dos para la producción del consumo y otros bienes y servicios". (1)

---

(1) SANCHEZ Rueda, Juan José. Acerca del concepto de capital humano. Inédito, University of Reading. 1974. Pág. 1.

La corriente de capital humano contiene dos conceptos básicos que son: la metodología residual y el concepto de costo beneficio.

El concepto de metodología residual considera que el crecimiento del PIB (Producto Interno Bruto) no sólo es resultado de los factores de la producción, es decir, definida por el nivel de escolaridad; en tanto que el concepto de costo beneficio pretende demostrar que a partir de las diferencias salariales la educación es un factor de rendimiento de la inversión. Las diferencias en la educación son la causa de las diferencias salariales.

Existen muchos puntos de vista sobre el capital humano y el problema es el desacuerdo en cuanto a si se considera o no a los seres humanos como capital, sin embargo, el concepto de capital se refiere a los recursos que se invierten en producir bienes y servicios en el futuro.

Entre los autores que han considerado a los seres humanos como capital se encuentra Adam Smith, quien incluyó como una parte del capital a todas las facultades productivas, útiles y adquiridas de todos los habitantes de un país.

Los conocimientos y habilidades de los trabajadores tienen un valor económico ya que son en gran parte el producto de la inversión, ésto produce un rendimiento a lo largo de un amplio período el cual también se aplica a la inversión en educación y en la formación profesional.

Debido a que es difícil medir las habilidades y el talento de la persona, los economistas han identificado el capital humano analizando solamente sus fuentes de inversión y particularmente la educación. Los gastos en la educación se consideran más en el sentido de inversión que de consumo.

La corriente del capital humano pone de manifiesto la importancia de la educación como elemento clave para lograr el desarrollo de una región, considera que a mayor gasto en educación mayor remuneración salarial.

Los resultados de la expansión de cada nivel siguen siendo diferentes, para los integrantes de los distintos estratos sociales, lo cual quiere decir que la rentabilidad que reporta un mismo nivel educativo varía con respecto al estrato social pues está en estrecha relación con el papel que tiene el sujeto

respecto a los medios de producción.

Hay una contradicción muy fuerte en la corriente del capital humano, y es que a mayor educación-mayor ingreso, pero esto difiere de la realidad, - pues a medida que se va extendiendo cada nivel de la educación, la oportunidad tiende a disminuir, no pudiendo satisfacer su deseo de tener un status.

Muchos estudios de la teoría del capital humano y de la educación - consideran que las familias dividen su tiempo disponible entre el ocio, el trabajo y los quehaceres domésticos, con el fin de acrecentar al máximo su utilidad sujeta a restricciones de tiempo y presupuesto.

Al referirse a la educación se indica que las personas dividen su - tiempo entre la posibilidad de asistir a la escuela o al trabajo, con el fin de maximizar sus ingresos durante el resto de su vida. Pueden escoger renunciar a sus actuales ingresos con el fin de obtener más educación y una remuneración en el futuro. Por lo tanto, el ingreso no retribuido constituirá entonces parte del costo de la inversión en la educación, alternativamente pueden escoger trabajar de inmediato, después de haber llegado a cierto nivel de escolaridad.

Según la teoría del capital humano, los ingresos de la persona son el rendimiento de inversiones en capital humano y la captación de ingresos depende de la distribución del capital humano y de su tasa de rendimiento correspondiente.

El capital humano tiene tres esquemas o puntos de vista para ser tratado, pero sólo nos abocaremos a la concepción económica por ser la más manejada en nuestra realidad latinoamericana, la cual plantea que las personas más - educadas ganan más porque tienen mayores conocimientos, útiles al mercado.

"En general se ha dicho que una persona con más educación gana más, no por sus conocimientos específicos sino porque es más autosuficiente, está más motivado al éxito y tiene más iniciativa en la solución de problemas, ofrece mayor adaptabilidad a circunstancias de responsabilidad". (2)

---

(2) PESCADOR, José Angel. Teoría del capital humano: Exposición y crítica. En varios autores, "Sociología de la Educación: corrientes contemporáneas". México, Centro de Estudios Educativos, A.C. 1981. Pág. 167.

Pero no se toma en cuenta para ello la realidad que existe en el mercado de trabajo, dando por cierto que:

- a) Es capital humano únicamente lo que se adquiere por medio de cierto tipo de actividades como la educación y el entrenamiento para el trabajo.
- b) Si el trabajador está bien preparado, el mercado de trabajo puede siempre absorberlo pues no hay problemas de demanda insuficiente para trabajadores con diferentes niveles de habilidades y de educación.
- c) Un individuo tiene el control y dominio de las decisiones del mercado respecto a su ingreso.

Siendo éstas tres premisas erróneas pues sabemos que todo ello se encuentra supeditado a las condiciones prevalecientes en el mercado de trabajo, a las cuales el sujeto tiene que adaptarse y en un momento dado emplear su capital mental y humano con una remuneración menor a la real, debido a la existencia de competencia o poca demanda de la misma.

De acuerdo a la concepción tradicional de capital humano a la educación se le ve como capital y no como la fuente de la misma y donde los gastos en educación se manejan desde dos perspectivas: inversión y consumo.

- a) Inversión: esos gastos en educación representan una inversión porque la educación produce beneficios económicos a futuro.
- b) Consumo: cuando se asiste a la escuela por razones ajenas a aumentar los ingresos a futuro, cuando la educación es culturalmente.

Bajo este marco a la educación se le asigna el papel de promotor del desarrollo, es un canal de movilidad, un factor de rentabilidad para la producción económica, siendo ello inoperante para la realidad latinoamericana, incluyendo a México, por las condiciones socioculturales allí prevalecientes.

Dando como resultado en Latinoamérica y México transformaciones en el

ámbito educativo porque se da:

- a) Aumento inusitado de la matrícula.
- b) Disminución del trabajo socialmente necesario para la producción debido al desarrollo de las fuerzas productivas.
- c) Prolongación a otros sectores de la población de los beneficios del sistema educativo y así retrasar su incorporación a la población activa.
- d) Tiene como fin justificar las diferencias sociales por un lado, y por el otro, fomentar la esperanza de una mejor calidad de vida en las estructuras económicas prevalecientes.

La corriente desarrollista deja de lado los objetivos generales para abocarse a su objetivo particular de satisfacer a la metrópoli; hay una especialización en la mano de obra, un aumento y desarrollo tecnológico, pero bajo ciertas normas de crecimiento en los países latinoamericanos, ésto trae como consecuencia reajustes educativos, administrativos y económicos, que tienen que adecuarse a las necesidades de esa nueva mano de obra y tecnología.

"Así la modernización adquiere a nivel ideológico una connotación - tecnocrática que, en el ámbito educativo implica la adaptación a las nuevas - cambiantes condiciones de producción que conlleva la dependencia científica y tecnológica, pero por otro lado, a nivel social se pugna por mayores oportunidades educativas con la perspectiva de ser un canal de movilidad social; de manda que en la mayoría de los casos ha sido atendida pero que genera un enorme ejército de reserva y permite un bajo precio en su incorporación al mercado de trabajo". (3)

---

(3) PEREZ Castaño, Ma. Guadalupe. Contextualización. En "La planeación institucional en la UNAM 1966-1982". México, 1983 Pág. 26.

Siendo ésta la realidad en cuanto a educación técnica se refiere en un gran sector de la población concretamente, el caso CONALEP.

El objetivo general de este sistema educativo es formar la mano de obra necesaria para el desarrollo del aparato productivo nacional. Pero jamás se habla del desarrollo de una ciencia y tecnología nacional propia, sino que se readaptan técnicas propiciando la dependencia científico-tecnológica del país. Manejando el Estado una ideología propicia a sus necesidades: por un lado la imagen de un Estado moderno que propicia el desarrollo nacional por medio de la creación de escuelas técnico-científicas; y por otro lado, proporcionar mano de obra calificada que satisfaga con comodidad las necesidades de un reducido sector productivo sin que éste realice inversiones de capacitación, obteniendo de esta forma un consenso social directo.

La teoría del capital humano propiamente dicho se ha desarrollado, se ha perfeccionado permitiendo con ello extenderse y penetrar más y sutilmente a los sistemas educativos en concreto y de forma particular en nuestro país.

El sistema nacional de educación en México es joven pero debido a una serie de situaciones, en el gobierno se habla de cambios revolucionados que propicien la adaptación de la escuela a los requerimientos de desarrollo nacional.

Según la política oficial es necesario para sobrevivir a la crisis que los países en vías de desarrollo, y sus sistemas educativos lleven a cabo la adopción de medidas que conlleven a mejorar la calidad y función de la misma (Reconversión Industrial /--- Revolución Educativa --- Política Educativa).

Se busca "preparar los profesionales en los distintas áreas que la nación requiera para su desarrollo, con los conocimientos, aptitudes correspondientes a cada disciplina y con la conciencia de servicio a la sociedad que toda profesión lleva implícita al ser alentada y fomentar por dicha sociedad el realizar tareas de investigación que se orienten, primordialmente al estudio y solución de los problemas actuales y previsibles en el futuro, tareas que tengan las características de calidad necesaria para que sean verdaderas aportaciones a la solución de problemas prioritarios; y hacer llegar a todas

las capas de la población nacional mediante las actividades de difusión de la cultura y extensión de los servicios. Los beneficios resultantes de su quehacer académico" PROIDES Pág. 16.

El objetivo es elevar el nivel de calidad, una de las medidas para mejorar la situación socioeconómica y educativa del país es orientar a la población estudiantil a opciones de formación terminal y que exista congruencia entre los objetivos institucionales, los del sector educativo y los planteados en los planes y programas de desarrollo donde la reconversión industrial es el motor transformador de la Educación.

La reconversión Industrial no es otra cosa que el reacomodo del capital humano, donde dicha reconversión es el eje de la política de Miguel de la Madrid.

Miguel de la Madrid Hurtado consolidó un Sistema Nacional de planeación que aglutina la totalidad de las actividades políticas, sociales y económicas que conforman el quehacer nacional, ahora bien en este contexto se da la planeación de la educación.

La política educativa de M.M.H. es la Revolución Educativa y que no es otra cosa que el reacomodo de la población (educación para el desarrollo industrial) ello implica transformaciones y cambios en diferentes áreas así como una descentralización de actividades.

En esta política a la educación corresponde proporcionar las condiciones de innovación y compromiso social para lograr una sociedad más justa e independiente elevando el nivel académico de las instituciones.

Dejar de hacer masivas las instituciones en favor de la calidad de la enseñanza y la investigación y fomentando las opciones de formación terminal de nivel medio superior entre otros casos.

## SEXENIO DE LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ

- 1.1.2. Situación Política.
- 1.1.3. Situación Educativa.
- 1.1.3.1. Reforma Educativa.

Desde la campaña de Echeverría, se empezó a propagar una visión diferente de los beneficios y resultados del desarrollo mexicano. Esta encontró un campo propicio para desarrollarse en la apertura política promovida en el sexenio 1970-1976, así como en el legado del pensamiento crítico que dejó el movimiento estudiantil de 1968, el cual tuvo sus causas inmediatas en su respuesta contra los aspectos burocráticos y la crisis del modelo de desarrollo estabilizador.

El movimiento estudiantil de 1968 dió base al discurso populista de la campaña política de Echeverría, la cual tenía como objetivo principal recuperar la legitimidad perdida por la falta de credibilidad en los gobernantes. A esto se le denominó "Apertura Democrática", por esto se facilitó el acceso político de profesionales y técnicos elevados por el movimiento del 68, entre otras cosas.

Miguel Basañez y Carreño Carlón, consideran a la década de los setentas como una etapa de crisis y contradicciones económicas, pues ésta demostró la decadencia del Modelo de Desarrollo Estabilizador, es decir, que el 45% de la población vivía en centros urbanos, se importaba petróleo y alimentos, los recursos fiscales eran mínimos, por lo cual los gastos de seguridad pública, salud, educación y vivienda eran escasos, la distribución del ingreso per cápita anual era distribuido de una manera poco equitativa, a los estratos bajos les correspondía una reducida cantidad y lo mismo sucedía con la distribución en educación, alimentación, vivienda y seguridad, (concentración del ingreso), había también acumulación de tierra y a estas grandes propiedades se les facilitaban implementos, maquinaria agrícola, créditos, seguros asistenciales, técnica, almacenamientos y su producción estaba destinada al extranjero, en tanto que el fruto de la pequeña y mediana propiedad se dejaba al mercado local y a la subsistencia.

El sector público fue limitando sus finanzas, había concentración de la propiedad de los medios de producción, penetración del capital extran-

jero, desempleo, represión y debilitamiento del mismo.

A través de estas características de la economía nos podemos dar cuenta de los errores y límites que el modelo de desarrollo antes citado no permitía el alcance óptimo de la economía nacional.

Ante el cuestionamiento del Estado, el nuevo gobierno asume una nueva política de desarrollo llamado "Desarrollo Compartido" que contiene a su vez una política de apertura democrática para lograr conjuntamente los objetivos del Estado.

Las reformas que dieron base a la "Apertura Democrática", fueron muy diversas, se promulga la reforma fiscal, la política redistributiva, la política salarial y social muy íntimamente ligada a ésta última, también se plantea una política sindical y la política electoral.

Fue un sexenio de múltiples modificaciones, que como veremos, todas de manera oficial fueron dirigidas a revitalizar la imagen del Estado ante la población pues éste se encontraba cuestionado por los acontecimientos políticos realizados en 1968 tanto por las masas como por el Estado.

El hilo conductor de las decisiones del Estado en el sexenio de Luis Echeverría fue la política, pues se trataba de legitimar el liderazgo del sector público frente a la sociedad y sostenerse en la constante lucha que mantiene con el sector privado.

Los principales lineamientos de la acción reformista acogida por el régimen echeverrista contemplaba:

- a) La reorganización del aparato estatal.
- b) El fortalecimiento del capitalismo del Estado y la economía
- c) Reorganización de algunos aspectos de la política económica y social.
- d) La reforma educativa.

Estos elementos son los que conforman la política de apertura democrática, teniendo como propósito último apaciguar las inconformidades, sobre todo la de los jóvenes y estudiantes mexicanos puesto que en ellos la represión se dió de manera directa y violenta.

Con la nueva política se intentaba lograr una liberación del ámbito político bajo dos orientaciones una política y otra económica.

En lo político: se implementa la apertura democrática por medio de la cual se pretende incrementar la participación popular, la formación de nuevos partidos, reforzar los ya existentes, reorganizar internamente al partido oficial (PRI), impulsar la autonomía universitaria y estimular la participación sindical auténtica.

En lo económico: se contemplan reformas para modernizar aceleradamente el aparato productivo, la eficacia administrativa, el aumento de la producción e independencia tecnológica, así como una mayor participación del Estado en la economía.

En el ámbito social se intenta integrar a la población marginada al desarrollo nacional, proporcionar mayor acceso a la cultura, mejorando a las clases populares y combatir el desempleo.

Entre otros temas la actividad educativa de Echeverría da inicio en un contexto muy especial, donde se hacen presentes más fuertemente las tensiones sociales originadas por el Modelo de Desarrollo Estabilizador. El sistema político mexicano se encontraba desacreditado, como resultado del movimiento popular estudiantil de 1968 que mostró claramente las contradicciones del propio sistema.

La política educativa de Echeverría estaba desvinculada totalmente de la del régimen anterior. El proyecto político educativo se planteaba desde cuatro perspectivas:

- a) Beneficio social que lleva la cultura a amplios sectores, asegura la unidad nacional y contribuye al desarrollo económico del país.
- b) Como medio de legitimación ideológica del sistema político mexicano y del propio gobierno, y
- c) Como oferta de un camino social de apoyos, particularmente de las clases más desprotegidas suburbanas y rurales, para las cuales la educación es el beneficio social más inmediato y deseable (siendo estas premisas básicas de la teoría del capital humano).

De acuerdo con este planteamiento la política educativa de Echeverría implementa cambios de programas y métodos educativos, sobresaliendo en ello, la producción. Sería una educación democrática y nacionalista que proporcionaría movilidad a las clases populares según el Estado.

A la política educativa manejada en el sexenio de Echeverría se le llamó Reforma Educativa.

La Reforma se maneja oficialmente como un proceso permanente que busca dinamizar la educación nacional y proyectarla hacia la transformación de la sociedad que tuvo como resultado: La Reforma Educativa debe estar fundada en el diálogo y la participación, debe ser integral, abarcar todos los niveles educativos, debe ser un proceso permanente, congruente con la apertura democrática y finalmente debe basarse en la acción correcta del maestro.

La educación en este sexenio tenía la función de transformar la cultura, la economía y las artes, a través de la modernización de la mentalidad social conformando un orden social más justo por medio de la igualdad de oportunidades en la sociedad.

La Reforma Educativa adoptada en el sexenio 1970-1976 de Echeverría es una política ideológica, creada por todo el Estado mexicano, pues en ella participaron la mayoría de las dependencias federales algunos organismos y empresas gubernamentales así como el partido oficial (PRI).

A la Reforma Educativa se le dan una serie de transformaciones al interior del sistema educativo nacional, hay un crecimiento de la matrícula escolar a todos sus niveles, lo que permite a la población incorporarse al sistema educativo, tratando de obtener con esto una mayor legitimación del Estado, pues de esta manera se satisfacen las necesidades de educación de la clase media intelectual, que crece pidiendo acceso a los niveles dirigentes. Con dicha política se pretende ocultar la existencia del capitalismo de subdesarrollo existente en nuestro país y que tiene como características:

- 1) El atraso educativo.
- 2) Las desigualdades socioeconómicas.

- 3) Recursos mínimos a la infraestructura educativa.
- 4) Subordinación económica, científica, técnica y cultural.
- 5) Incapacidad para absorber a toda la población en el sistema educativo.

La Reforma Educativa como meta final, pretende llevar a cabo una serie de "transformaciones cuantitativas y por qué no decirlo, también cualitativas, pero que tengan como punto último, consolidar el sistema político mexicano, lo cual queda de manifiesto en el primer y segundo informes de gobierno de Echeverría, quien afirma que

"nada propicia más la igualdad de oportunidades que la ampliación del sistema educativo" ( 1 )

siendo esto erróneo pues es precisamente la incorporación de los sujetos al sistema de educación formal la que establece las diferencias sociales y de clase entre la población.

La Reforma Educativa de Echeverría es una reforma general muy bien definida puesto que plantea transformaciones a todos los niveles del sistema educativo nacional que van desde el preescolar hasta la investigación científica y tecnológica. También plantea reformas a nivel administrativo, pedagógico, técnico, etc. Esta Reforma Educativa se encuentra inmersa en la nueva política económica nacional y en la Apertura Democrática teniendo como meta responder a las necesidades sociales, económicas e ideológicas del capitalismo de subdesarrollo mexicano.

La Reforma Educativa se fijó varios objetivos, pudiendo destacar entre ellos:

- "1) Totalizar el control de la educación a nivel nacional por medio de la producción generalizada de materiales didácticos a la escuela primaria, secundaria y media superior, su manejo se mantendrá bajo estricta

---

( 1 ) LATAPI, Pablo. Análisis de un sexenio de educación en México (1970-1976) Nueva Imagen. Pág. 92. México, 1984.

vigilancia.

- 2) Tecnocratizar la enseñanza a todos los niveles (el presidente anunció en su primer informe, la conversión de las escuelas secundarias en escuelas secundarias técnicas).
- 3) Mejoramiento de los métodos selectivos mediante un ensanchamiento de la élite de los educandos, ampliar el campo probable de la selección.
- 4) Calificar mano de obra mediante nuevos procedimientos, abarcar los costos es ésta calificación.
- 5) Favorecer a ciertos sectores pequeñoburgueses declarados en franca rebeldía por dificultades en el campo de la educación media superior y superior". (2)

Dos años después de estas disposiciones la capacidad de la matrícula media y media superior fue multiplicada con los Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH).

La política educativa, del sistema educativo mexicano se basa en la ideología economicista. El economicismo es un proyecto ideológico apoyado en interpretaciones de la realidad para aumentar con mano de obra el aparato productivo, pero en México el economicismo responde a los intereses políticos del Estado mexicano y de la clase dominante. Contribuyendo a formar el consenso necesario para reproducir el sistema vigente únicamente.

El economicismo educativo, tiene una función político-ideológica en el Estado, pues en ella se basa el desarrollo de la enseñanza técnica que tiene como fin último contribuir al sometimiento ideológico de los próximos explotados, reforzar la ideología dominante respecto a que la ciencia y la técnica son la panacea de la historia moderna. La ciencia y la técnica son básicas para el desarrollo de una sociedad, pero no son los únicos elementos pues los procesos sociales y la sociedad misma se concibe aislada y sin importancia para el desarrollo de nuestra sociedad según dicha concepción. (capital humano).

El economicismo educativo se ha insertado en el sistema educativo mexicano de modo muy difícil pero lo ha logrado sobre todo en tres áreas de

---

( 2 ) LATAPI, Pablo Análisis de un sexenio de educación en México (1970-1976). México 1987. Editorial Nueva Imagen. Pág. 36

Dos años después de estas disposiciones la capacidad de la matrícula media y media superior fue multiplicado con los Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH).

La política educativa, del sistema educativo mexicano se basa en la ideología economicista. El economicismo es un proyecto ideológico apoyado en interpretaciones de la realidad para aumentar con mano de obra el aparato productivo, pero en México el economicismo responde a los intereses políticos del Estado mexicano y de la clase dominante. Contribuyendo a formar el consenso necesario para reproducir el sistema vigente únicamente.

El economicismo educativo, tiene una función político-ideológica en el Estado, pues en ella se basa el desarrollo de la enseñanza técnica que tiene como fin último contribuir al sometimiento ideológico de los próximos explotados, reforzar la ideología dominante respecto a que la ciencia y la técnica son la panacea de la historia moderna. La ciencia y la técnica son básicas para el desarrollo de una sociedad, pero no son los únicos elementos pues los procesos sociales y la sociedad misma se concibe aislada y sin importancia para el desarrollo de nuestra sociedad según dicha concepción. (capital humano).

El economicismo educativo se ha insertado en el sistema educativo mexicano de modo muy difícil pero lo ha logrado sobre todo en tres áreas de educación: planeación educativa, economía de la educación y en el desarrollo del Sistema Nacional de Enseñanza Técnica.

educación: planeación educativa, economía de la educación y en el desarrollo del Sistema Nacional de Enseñanza Técnica.

- a) Planificación: con la planificación se pretende establecer correspondencia entre el desarrollo educativo y el desarrollo económico, dándole una imagen de científicidad a la política de tecnocratización de la educación. Se pretende que la enseñanza básica y media sea la base y estén dirigidas a la preparación para el trabajo.
- b) La economía de la educación: ésta es la aplicación de la teoría de la utilidad marginal y del capital humano a la planificación educativa.

La economía educativa surge como una alternativa ante el fracaso de la planificación educativa, siendo esta última el punto de apoyo de la nueva economía educativa.

Esta ha sido acogida favorablemente en lo que toca a la ideología y política educativa del Estado mexicano.

La economía de la educación se basa en tres puntos fundamentales:

- "1) En las sociedades capitalistas cada factor de la producción recibe a cambio de su participación en la misma, una pago del mismo valor que el de su aportación.
- 2) En estas sociedades mina una absoluta libertad de compra-venta de modo tal que cada quien vende sus productos (o su trabajo) al mayor precio posible, el cual corresponde al valor real del mismo, cuando no encuentra comprador que lo satisfaga no vende ¡y ya!
- 3) El valor del trabajo depende de su productividad, la productividad depende de la educación y la educación es para efectos prácticos idéntica a escolaridad". ( 3 )

La concepción de economía de la educación es una concepción ideológica que más que nada está dirigida a manipular ideológicamente lo que es el concepto de educación, pues se maneja que a mayor inversión en educación ma-

---

( 3 ) PEREZ, Rocha, Manuel Educación y Desarrollo. Editorial Linea. Pág. Pág. 191. México, 1983

yores ingresos. Se ve a la educación como la panacea que dará solución a los problemas socioculturales, económicos y políticos que vivimos. Esta concepción en nuestra realidad es totalmente errónea, pues sufrimos de un alto índice de desempleo de mano de obra especializada, pero desgraciadamente esta es la ideología educativa y política que el Estado mexicano ha asumido como propia y la ha llevado a cabo en la realidad con todas las consecuencias que conlleva.

En el sexenio de Echeverría y apoyado en esta posición ideológica, se constituye un equipo técnico intersecretarial llamado grupo de análisis del sector productivo y educativo que tenía como función estudiar el corte de la educación y hacer propuestas al respecto.

Además, el gobierno hizo innovaciones en los mecanismos de financiamiento de la educación justificando el por qué el Estado no debe pagar la educación.

"¿quién debe pagar los gastos de inversión? por supuesto responden que deben hacerlos quienes van a recibir más tarde los réditos de la inversión". ( 4 )

Para este último punto se toma en cuenta que el estudiante y muchas veces la familia no puede afrontar el gasto de pagar una educación inmediatamente y por ello se han implementado ciertos mecanismos de solución al problema, se establecen cuotas diferenciales en función de los ingresos familiares.

Estas medidas fueron adoptadas más tenazmente a partir del sexenio de Echeverría creándose en consecuencia, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), institución creada por decreto presidencial con autorización para intervenir en escuelas a nivel medio superior y superior, como la Universidad Autónoma Metropolitana y el Colegio de Bachilleres.

La dirección de CONAFE estaba presidida por la Asociación de Banqueros y la Confederación de Cámaras Industriales. El CONAFE se creó siguiendo la

( 4 ) PEREZ Rocha Manual. Educación y Desarrollo. Editorial Linea. Pág. 199 México, 1983.

La dirección de CONAFE estaba presidida por la Asociación de Banqueros y la Confederación de Cámaras Industriales. El CONAFE se creó siguiendo la línea previamente marcada en toda América, en instituciones de crédito educativo. Todos ellos agrupados en la Asociación Panamericana de Crédito Educativo, institución que se encuentra apoyada por la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y la OEA.

Concretizando, en el sexenio de Echeverría, se dio un amplio impulso al crédito educativo, esto se hizo patente en una serie de reuniones convocadas para promover la implantación de dicha política.

El sistema de crédito educativo ha sido impulsado en instituciones de nivel medio superior y superior tales como el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el Colegio de Bachilleres, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como la Universidad Nacional Autónoma de México, y el Instituto Politécnico Nacional.

c) El Sistema Nacional de Enseñanza Técnica: Con Echeverría no se hizo nada notable en cuanto a Planificación por ejemplo, pero sí se apoyó la expansión del sistema nacional de enseñanza técnica.

Con Luis Echeverría la educación técnica se concibe como la panacea que permitirá al país solucionar todos sus problemas, se le ve como lo progresista, lo moderno, lo útil, lo productivo y revolucionario que reemplazará la educación tradicional que propicia la secundaria general, el bachillerato, la Educación Normal y la misma Universidad.

Echeverría dio fuerte impulso a la educación técnica. Durante el sexenio del mismo, se crearon nuevos planteles de educación técnica, a fines del sexenio había 1,301 instituciones técnicas con 680,000 estudiantes en el área comercial, pesquera, agropecuaria, comercial e industrial, de estos alumnos 146,260 se encontraban estudiando diversas especialidades en el I.P.N.

El crecimiento cuantitativo de la enseñanza técnica fue enorme (instalaciones, instrumentos, etc.) pero la población que absorbió, fue pequeña, pues solamente captó el 13.6% de la población escolar nacional inscrita en

los niveles de medio básico a posgrado. Para fines del sexenio se había captado el 19.4% de la población escolar.

En cuanto a las escuelas secundarias generales lo único que se había hecho era cambiarles de "razón social", dejaron de ser secundarias tradicionales para llamarlas secundarias técnicas (y escuelas secundarias técnicas industriales) pero no hubo ninguna transformación de fondo hasta ese momento.

El apoyo económico dado a estas escuelas en el sexenio de Echeverría fue enorme, pues mientras el presupuesto dado a CCH por alumno en 1974, era de 2,750 pesos y en la Escuela Nacional Preparatoria era de 3,650 pesos, en los Centros de Estudios Tecnológicos fue de más de 20 mil pesos por alumno, y en las escuelas de la Dirección General de Ciencia y Tecnología del Mar de la SEP, se dispuso en 1973 de 26 mil pesos por alumno.

También el gobierno lo apoyó creando por ley el Consejo del Sistema Nacional de Educación Técnico en el cual se pretende más que nada continuar y perpetuar la influencia del sistema sobre la SEP.

El Primer artículo de la ley que creó el Consejo dice:

"Artículo I. se creó el Consejo del Sistema Nacional de Educación Técnica, como organismo colegiado de consulta obligatoria y asesoramiento de la SEP para coordinar dentro del Sistema Educativo Nacional a las instituciones de educación técnica de tipo medio superior y superior y vincular la política educativa con el desarrollo económico y social del país". ( 5 )

La ley permite al Consejo:

- a) Proponer el establecimiento de empresas industriales, agropecuarias y de explotación de productos del mar que respondan a las necesidades del sistema.
- b) Revisar periódicamente los planes y programas de educación técnica

---

( 5 ) PEREZ Rocha, Manuel. Educación y Desarrollo. Editorial Línea. Pág. 164, México, 1983.

y proponer al Secretario de Educación Pública las modificaciones necesarias.

c) Sugerir políticas y lineamientos para la investigación científica y tecnológica dentro del sistema.

d) Asesorar en la formación de los planes y programas.

e) Formular proyectos de modelos educativos, y

f) Auxiliar en la planeación de los mecanismos de evaluación y extensión del sistema.

De esta manera, la clase dominante asegura su ingerencia en la política educativa, imponiéndose al sistema político mexicano. El desempleo nacional se cree que es consecuencia de la falta de preparación más no se concibe como una consecuencia del capitalismo dependiente donde hay bajas tasas de inversión y de tecnologías que desplazan la mano de obra.

Con la educación técnica se quiere dar solución a este problema pero no puede ser, debido a que la producción de técnicos exceden mucho la demanda real, además de que la preparación de éstos es ajena a la realidad laboral nacional no pudiendo el estudiante técnico satisfacer las necesidades de la empresa.

El Estado sabe las desventajas de la educación técnica (permanencia del desempleo, altos costos y en consecuencia despilfarro económico en este tipo de educación) pero la sigue manteniendo pues con esto pretende dar la imagen de un Estado moderno, interesado en promover el desarrollo, apoyado en la empresa privada proporcionándole la mano de obra "calificada" necesaria para el "desarrollo nacional".

"Para hacer frente a las demandas de cambio en el sistema se adoptaron las provisiones necesarias mediante la reestructuración inicial de la SEP. Se sustituyen las secretarías generales de asuntos culturales y de enseñanza técnica y superior, cultural, popular y educación extraescolar, y planeación y coordinación educativa". ( 6 )

---

( 6 ) JIMENEZ Alarcón, Moises Reforma Educativa. Editorial Secretaría de la Presidencia. Pág. 16. México, 1978.

La reforma administrativa y técnico-pedagógica de la educación, fueron posible gracias a las siguientes disposiciones jurídicas como:

- 1) El reglamento de escalafón de los trabajadores al servicio de la SEP.
- 2) El reglamento del Colegio de Bachilleres.
- 3) La Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana.
- 4) La Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, en el cual se decretó que regiría las actividades del Centro Nacional de Enseñanza Técnica.
- 5) La Ley que crea la Universidad Autónoma de Chapingo.
- 6) La formulación de varios decretos que establecieron la descentralización de las funciones administrativas de la SEP, y
- 7) Decretos para facilitar la titulación masiva de maestros de educación preescolar, primaria y educación física.

La Ley Federal de Educación se expidió el 27 de noviembre de 1973 reemplazando la Ley Orgánica de Educación Pública.

La Ley Federal de Educación define a ésta:

"como medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, como proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad y como factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar el sentido de la solidaridad social (artículo 2o)" ( 7 )

Las funciones del sistema educativo están contempladas en dicha ley y son:

- 1) Función académica.
- 2) Función distributiva selectiva.
- 3) Función económica.
- 4) Función ocupacional.

---

( 7 ) LATAPI, Pablo Análisis de un sexenio de educación en México (1970-1976) Editorial Nueva Imagen. Pág. 67, México, 1984.

- 5) Función socializadora.
- 6) Función cultural, y
- 7) Función de investigación.

La Ley Federal de Educación viene a marcar una nueva etapa en el sistema educativo nacional, al reemplazar a la Ley Orgánica de Educación Pública de 1942. La nueva ley establece los lineamientos y las finalidades de este servicio en México que son: crear y fortalecer la conciencia de la nacionalidad y el sentido de la convivencia internacional, fomentar el conocimiento y respeto a las instituciones nacionales, promover las condiciones indispensables para el impulso de la investigación, la creación artística y la difusión de la cultura; infundir el conocimiento de la democracia en la toma de decisiones orientadas al mejoramiento de la sociedad; enaltecer los derechos individuales y sociales y postular la paz universal, basada en el reconocimiento de los derechos económicos, políticos y sociales de las naciones.

Estos son algunos de los postulados que maneja la Ley Federal de Educación. Esta contempla y propicia la estructura básica del sistema educativo al establecer tres tipos de educación: elemental, media y superior en dos modalidades, escolar y extraescolar. Además se dá la posibilidad de impartir cursos de actualización y especialización de todos y cada uno de los tipos y modalidades de educación. Se maneja también el concepto de Educación Especial.

La Reforma Educativa de Echeverría se hace patente en sus informes de gobierno marcando un aumento cuantitativo de la educación nacional en todos sus niveles. Se da un fuerte apoyo a la educación técnica como elemento indispensable para el aumento de la productividad; la modernización de la economía agropecuaria e industrial y el impulso a las exportaciones entre otros.

"Condición indispensable para lograr una independencia económica firme es la creación de un sólido sistema de enseñanza técnica.

En 1970 existían en el país 224 planteles para este tipo de educación, este año sumaron 757 los fundados por la presente administración, son 553, un 24% de aumento en cuatro años.

Sus planes de estudio equilibran las ciencias, humanidades y la técnica y busca adiestrar al estudiante en actividades y técnicas adecuadas al desarrollo nacional". (8)

Las escuelas tecnológicas agropecuarias alcanzan 240 planteles, triplicándose de este modo. Se crean 180 centros de educación tecnológica, más de los ya existentes, así mismo, se funda una red de 30 secundarias técnicas pesqueras.

El responsable de la Reforma Educativa, según el discurso oficial, es el maestro el cual posee una gran deficiencia que parte desde los planes y programas de estudio de la escuela normal, pues se da gran importancia a materias pedagógicas básicas pero con un enfoque a realidades ajenas a la nuestra, maneja métodos y técnicas que en la realidad educativa mexicana no se aplicarán debido a las condiciones que prevalecen en el aula nacional, con lo que se deja de lado los contenidos, teniendo el maestro deficiencias y en consecuencia el alumno también.

Se habla de una reforma en la escuela primaria, secundaria, etc., pero no se menciona una reforma en la formación del profesorado sino hasta fines del sexenio.

La Reforma Educativa en escuelas preescolar, primaria y media básica se dio y se puso en marcha desde el inicio del sexenio mientras que las transformaciones en el personal docente se plantearon apenas en 1975, lo cual nos muestra un desfase entre la teoría y la práctica del sistema educativo.

Con esto queda contextualizada la Situación Sociopolítica Educativa preva-  
leciente en el sexenio de Echeverría siendo esta línea continuada con José López Portillo. Quien inicia su gobierno en medio de una crisis económica.

Ahora pasemos a revisar el ámbito social, político y educativo del sexenio de José López Portillo (1976-1982).

---

( 8 ) ECHEVERRÍA Alvarez Luis. "Sexto Informe de Gobierno". Secretaría de la Presidencia. Pág. 264. México 1976.

1.2	Sexenio de José López Portillo
1.2.1	Introducción
1.2.2	Situación Educativa
1.2.3	Política Educativa

De acuerdo con la concepción que se tiene de la planeación, surge el Plan Global de Desarrollo. La actual concepción de planeación pretende lograr la mayor congruencia posible entre el Plan Global de Desarrollo y los Planes Sectoriales y Estatales.

El Plan se calificó de global, porque se pretendió el logro de un desarrollo integral, teniendo como objetivo integrar todos los elementos de la vida social en tanto que todos se interrelacionaron, se complementaron y se condicionaron recíprocamente.

Es necesaria la conjunción de lo económico-político y social donde la técnica queda al servicio del proyecto nacional.

De este modo, el Plan Global de Desarrollo está compuesto por tres partes: una política, una económica y una social.

La parte política: está integrada por un conjunto de conceptos de filosofía política que sustenta el proyecto nacional, contiene la caracterización, orientación e instrumentación de la política interior y exterior de seguridad nacional y de la impartición de justicia.

La parte económico-social: contiene un diagnóstico de desenvolvimiento económico, con el Plan Global de Desarrollo se pretende establecer cuáles son las necesidades actuales para el sexenio y cuál es su costo, de este modo se planea la economía nacional adecuadamente.

El Plan Global de Desarrollo está orientado a satisfacer cuatro objetivos que surgen del proyecto nacional:

1. Reafirmar y fortalecer la independencia de México como nación democrática, justa y libre en lo económico, lo político y lo cultural.

2. Proveer a la población un empleo y un mínimo de bienestar atendiendo con prioridad las necesidades de alimentación, educación, salud y vivienda.
3. Promover un crecimiento económico alto, sostenido y eficiente.
4. Mejorar la distribución de ingreso entre las personas, los factores de la producción y las regiones geográficas.

Los objetivos planteados por el Plan Global de Desarrollo son a mediano y largo plazo en donde el petróleo es el elemento fundamental de dicho desarrollo.

La estrategia del Plan es el medio por el cual el país intenta superar los retos de la modernización y la marginación social.

En donde la función de la educación es:

- a) Vincular la educación terminal media y superior con las necesidades de trabajadores capacitados, técnicos medios y profesionales que requiere el sistema nacional de producción.
- b) Impulsar la capacitación y la organización social para el trabajo.

A diferencia del sexenio de Echeverría que el hilo conductor de la vida nacional fue la política, debido al cuestionamiento que al Estado se le hizo con el movimiento estudiantil; con López Portillo la pauta a seguir fue la economía pues se puede decir que el legado del sexenio anterior fue la "estabilidad política y la legitimidad", pero la situación económica se encontraba totalmente debastada y en crisis por lo que fue necesario realizar una política en el ámbito económico, que permitiera una pronta recuperación en ésta área.

Dentro de la estabilidad política había disturbios y conflictos en el capital oligopólico, el asalariado, la clase media y los marginados, los desacuerdos se daban entre estos grupos y el Estado y aún entre ellos mismos, a consecuencia de la inestabilidad económica prevalescente en el sexenio por lo que el Estado iba perdiendo credibilidad y consenso social.

En la primera mitad del sexenio se nota claramente un dominio proempresarial originado por la actitud conciliadora del nuevo régimen y las condiciones impuestas por el Fondo Monetario Internacional pero este dominio no es más que una táctica del sector público más no un abandono en la lucha por el poder (sector privado contra sector público).

La ideología política que el Estado asume en este momento debido a la situación económica, política y social en la cual se encontraba el capitalismo monopolista es la tecnocracia.

Ahora bien, dentro del Plan Global de Desarrollo se establecen los principales objetivos en el sector de la educación:

"a) Asegurar la educación básica universal de diez años a toda la población.

b) Vincular el sistema educativo con el sistema productivo de bienes y servicios sociales y nacionalmente necesarios.

c) Elevar la calidad de la educación.

d) Mejorar el nivel cultural del país.

e) Aumentar la eficiencia del sistema educativo". ( 9 )

En 1977 se crea el Plan Nacional de Educación que fue un intento para elevar la calidad de educación ofreciendo y planteando transformaciones a todos los niveles educativos desde el preescolar, pasando por primaria, secundaria y preparatoria hasta llegar a universidad, así también se pone énfasis en proporcionar apoyo en la educación de adultos y al servicio mater-

---

( 9 ) S.P.P. Plan Global de Desarrollo 1980-1982. Editorial Secretaría de Programación y Presupuesto. Pág. 19. México, 1980.

no infantil entre otros.

Bajo éste se slogan de "Educación para Todos" el gobierno federal en 1978 empleó la modalidad de educación para adultos apoyada en la campaña de alfabetización que permita al educando posteriormente seguir estudios de capacitación laboral u otra actividad productiva.

La SEP, apoyando el Programa, crea dos dependencias que darían al proyecto la fuerza institucional que necesitaba y son: la Dirección General de Educación para Adultos y el Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos.

En 1981 se crea el Programa Nacional de Alfabetización y en agosto del mismo año, se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

En el Sexenio de López Postillo se llevaron a cabo una serie de estudios que versaron sobre la planeación educativa dentro del ámbito de la capacitación, esto originó la reestructuración del sistema de educación técnica.

Se planificó la educación tecnológica con base a:

- a) Preparar a la gente necesaria para la producción.
- b) Dar mayor orden en el número de crecimiento de escuela.
- c) Promover y adaptar reformas que mejoren la calidad, eficiencia y efectividad del progreso.
- d) Dar a la actividad educativa la importancia como promotor del desarrollo nacional.

Dentro del Plan Global de Desarrollo a la educación se la ubica como la piedra angular para el desarrollo del país y sobre todo a la educación técnica de carácter terminal.

La política seguida para esto es la siguiente:

- a) La expansión de la educación de tipo terminal.

- b) Participación del sistema educativo en la capacitación para el trabajo.
- c) Revalorización social del técnico.
- d) Investigación científica y tecnológica para aplicarla en la producción.

El sistema de educación tecnológica presta servicio en cuatro áreas principalmente: agropecuaria, pesquera, industrial y de servicios.

Así con López Portillo se da impulso a la educación técnica creando el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

El 27 de diciembre de 1978 es expedido el Decreto presidencial que daría origen a la formación del Sistema CONALEP. EL ejecutivo expide el Decreto para la formación de dicho sistema en base a la facultad que le confiere el artículo 89 fracción I de la Constitución General de la República, y con fundamento en los artículos 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 60, 22, 23, 24 fracción I de la Ley Federal de Educación.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo se contempla el marco jurídico que daría origen al CONALEP.

"CONALEP es un organismo descentralizado responsable de ofrecer una formación profesional técnica post-secundaria de carácter terminal". ( 10 )

En 1984 CONALEP tenía un presupuesto de mil millones de pesos. La meta de CONALEP aparte de apoyar el desarrollo productivo y económico nacional era el de producir de tres a cinco técnicos por cada profesionista universitario, CONALEP es una opción terminal.

Los artículos que conforman el decreto que crea el CONALEP son 21 pero se mencionarán únicamente los que decretan la formación del mismo (los otros son trabajados ampliamente en el capítulo II).

---

( 10 ) LOPEZ Portillo, José Sexto Informe de Gobierno 1982 Editorial S.P.P. Pág. 416.

"Artículo 1o. Se crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica como organismo público descentralizado del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio".

Artículo 2o. El Colegio tendrá por objeto contribuir al desarrollo nacional mediante la preparación del personal profesional calificado a nivel post-secundaria que demande el sistema productivo del país.

El Colegio en su conjunto estará dirigido por tres instancias jurídicas que son: La Junta Directiva; el Director General; y los Directores en todos y cada uno de los planteles.

La Junta Directiva estará a cargo de seis miembros designados por el presidente de la República. El director del plantel CONALEP a su vez será designado por la Junta Directiva.

Los objetivos a cumplir por el CONALEP son:

- a) Contribuir al desarrollo nacional mediante la preparación de personal técnico a nivel post-secundaria, propiciando su inmediata incorporación a las actividades productivas.
- b) Operar en el ámbito nacional a través del establecimiento de centros educativos en los que atiendan los requerimientos de las diversas zonas de acuerdo con sus características socioeconómicas y con la problemática nacional.
- c) Vincular estrechamente el sistema de enseñanza con la estructura productiva del país.
- d) Proporcionar además de la formación técnica especializada una preparación humanista que permita el pleno desarrollo social de los educandos.
- e) Revalorizar la importancia que las profesiones y los profesionistas medios tienen dentro de nuestra sociedad".

Las normas generales de operación del CONALEP son las siguientes:

1. La organización del Colegio está diseñada de manera que responda a los principios y normas que en materia de reforma administrativa y educativa promueve el ejecutivo federal. Revestirá las características de un macroorganismo.
2. Los planteles del Colegio en su operación participarán en el desarrollo económico de la región y actuarán como agente de superación social por lo que se buscará su efectiva vinculación con la comunidad a la que servirán. Simultáneamente se promoverá que en la integración de los Consejos de dichos planteles participen miembros representativos de los diferentes sectores socioeconómicos de la comunidad local.
3. Cada centro educativo operará como unidad dotada de suficiente capacidad de decisión, aunque regulada por las normas que dicten los organismos de gobierno y las autoridades centrales del Colegio.
4. La dimensión o escala de los centros educativos del Colegio estarán determinados por la magnitud de la demanda y requerimientos que existan en la zona de influencia en que se ubiquen.
5. La formación del educando en el CONALEP será invariablemente terminal, de manera que el egresado pueda incorporarse a la actividad productiva.
6. El Colegio tiene como norma la actualización permanente de su profesorado a efecto de garantizar que la enseñanza que imparte, esté acorde con los avances de la ciencia y la tecnología.
7. La operación del Colegio estará sujeta a una evolución permanente y sistemática a efecto de hacer congruente el desarrollo de sus actividades con los objetivos que persigue.

También en el sexenio de López Portillo se cerraron centros de Educa-

ción Técnica como ARMO. (Adiestramiento rápido de la mano de obra).

El objetivo de las reformas en materia de educación técnica obedece a la necesidad del Estado, de crear recursos humanos "adecuados" a las necesidades del aparato económico y productivo nacional.

Apoyando así su estrategia que consistía en la mayor participación del aparato productivo en la educación y en la formación de los recursos humanos. Con base en lo anterior, el Sistema de Educación Técnica se presenta bajo tres modalidades:

Sistema de Educación Técnica:

- a) Educación técnica escolar.
- b) La formación profesional vinculada con las empresas y el aparato productivo.
- c) Capacitación ocupacional relacionada con las empresas.

El Plan Nacional de Desarrollo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (PDSET) fue elaborado por la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial en 1980.

La Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica elaboró un documento llamado: Desarrollo del Sistema de Educación Tecnológica 1980-1990 que contiene el Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Técnica.

El PDSET considera que la educación tecnológica debe mantener una relación estrecha con los problemas de educación, debe ser descentralizada para bien de los estados, se debe formar únicamente la cantidad de fuerza laboral requerida por el aparato productivo siendo este su principal objetivo a cubrir.

De este modo se pretende que el Estado satisfaga a dos sectores, uno el de las masas populares o bajas que es a quien va dirigida esta educación pues su objetivo es formar los cuadros de mano de obra necesaria, para su segundo objetivo; el sector privado, así prepara la mano de obra necesaria para la empresa privada, los monopolios que confían en el gobierno de López Portillo.

El objetivo último de la educación técnica (según el discurso oficial) es que sea una educación que esté dada en base al desarrollo del trabajo productivo, por lo que se plantea cierto tipo de política: de crecimiento; de orientación; de desarrollo de investigación; de administración y de planeación.

Todas estas políticas están encaminadas a vincular la educación con el sector productivo, regionalizar los servicios de educación hasta las capas bajas de la sociedad y promover el crecimiento de la educación técnica en todos los niveles de educación.

Ahora esta política de educación trae como consecuencia, que haya aumento de desempleo de mano de obra calificada, desprestigio del sistema y un enorme derroche económico.

Esta es la situación prevaleciente en el sexenio de José López Portillo. La cual no encuentra continuidad con el sexenio de Miguel de la Madrid, pues con este gobierno hay una ruptura con el populismo, no habiendo nada relevante en cuanto a educación técnica se refiere en dicho sexenio al cual nos abocaremos de manera inmediata.

- 1.3 Sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado.
- 1.3.1. Introducción
- 1.3.2. Situación Educativa
- 1.3.2.1. Plan Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.

México pasa el 10. de diciembre de 1982 por su tradicional cambio de gobierno sexenal. Miguel de la Madrid toma ese día posesión del cargo de presidente y ratifica el anuncio de la ruptura frente al populismo que había hecho a lo largo de su campaña presidencial.

La ruptura frente al populismo que enarbola De la Madrid es el componente número uno de su proyecto político.

Esa ruptura implica para muchos estudiosos de la materia, el abandono por parte del presidente de un arma ideológica y de propaganda que sirve para engañar y convencer a las masas.

Así, De la Madrid intenta aparecer, a diferencia de otros presidentes que ha tenido México, como un presidente que va a fundar su acercamiento con las masas no en la propaganda o en la fácil promesa sino en el realismo de lo que el gobierno puede y debe hacer.

"Como plantea Bertha Lerner: "pero el populismo, y en consecuencia frente al populismo, tiene un tercer significado, quizá más importante que el arma de propaganda o fantasía, manipulación o conspiración política.

El populismo, en su sentido afirmativo, es una política real y práctica encaminada a satisfacer o mejorar las necesidades económicas de los sectores populares y aprovechar su potencial de organización política". ( 11 )

Por tanto, la ruptura frente al populismo implicaba renunciar tanto a una política de crecimiento económico para satisfacer las necesidades de las masas como a una organización política popular dentro del Estado que lo fortalezca y a la vez permita a los sectores populares luchar por una mejor

---

( 11 ) LERNER de Sheinbau, Bertha La ruptura frente al populismo, el compromiso de la austeridad y la renovación moral. Revista Mexicana de Sociología. Año 45, Vol. 45 No. 2 Abril-Junio 1988. Pág. 547.

posición en la estructura política social.

Esto significa la renuncia a una política económica, a una organización política y es veladamente una advertencia política que plantea que el Estado no puede pretender ser el que subsidie y beneficie al pueblo a costa del propio Estado, ya que éste debe velar primero por sus intereses que afectan a una gran cantidad de intereses particulares. De la Madrid renuncia al estatismo, frente a los intereses de la sociedad civil; no se trata de dar en lo económico rival de la iniciativa privada y apropiarse de campos que son de la competencia de ésta.

La declaración de un divorcio respecto al populismo, implica frente a la crisis que enmarca el país, frenar las expectativas de desarrollo económico de los sectores populares y bajar todavía más sus niveles de subsistencia, que ya no permitía satisfacer las necesidades básicas.

La declaración y a la vez, advertencia de Miguel de la Madrid de una ruptura frente al populismo cuenta con la anuencia básica o aceptación del Fondo Monetario Internacional (F.M.I); es más se da precisamente bajo condiciones impuestas por ese organismo internacional.

Más adelante De la Madrid anuncia su nuevo proyecto político "austeridad y renovación moral" el cual va a reemplazar el sitio que históricamente le corresponde al populismo.

La austeridad como plan a futuro, parece incidir sobre la economía; la renovación moral se sitúa en el plano más abstracto. De ahí que en apariencia, las dos instancias, ideológicas no tengan relación entre sí. Pero de hecho sí la hay. La renovación moral parece asegurarse con un plan de austeridad. El Estado planea reducir gastos; la burguesía que depende en su actividad del gasto del Estado, también debe reubicarse en la actividad económica. Una retroalimentación en la economía genera una selección en el empleo; en la sociedad y en la política deben permanecer los más capacitados y eficientes y los que son "los más morales", así la renovación es garantizada por la política de austeridad.

Pero en el nuevo proyecto político se reitera el papel rector del Estado. De él deben salir los puntos de la renovación moral para combatir la

corrupción, que es reconocida como excepción en el sistema político mexicano.

En el discurso del presidente Miguel de la Madrid, a la sociedad le toca implementar una profesionalización en todos los niveles que permita vencer la crisis y asegurar la renovación moral.

"Se trata de apoyar y exigir eficiencia y profesionalización en todos los niveles —burócratas, obreros, empresarios, campesinos, intelectuales—, pues la ineficiencia no sólo es muestra de inmoralidad sino rasgo inadecuado para un momento de crisis". ( 12 )

México parecía ser hasta 1982, un país que vivía en la indolencia, pues la abundancia se lo permitía; México era un país símbolo de la abundancia, pero con De la Madrid se torna en el país de la crisis, en donde pueden desarrollarse únicamente los capaces y los eficientes. Mediante la eficiencia y el alza de la productividad se pretende recuperar el crecimiento económico.

De la Madrid incorpora a su proyecto político, viejos contenidos ideológicos, además de aspectos más novedosos como la austeridad y la renovación. Tal es el caso del Nacionalismo que De la Madrid exige para enfrentar la crisis e implantar la austeridad y la renovación moral. El nacionalismo es un sustituto de la política populista del Estado.

Podemos decir que los tecnócratas sustituyeron a los políticos en el gabinete de Miguel de la Madrid Hurtado.

En lo que toca a educación, cultura, recreación y deporte se plantea que en 1986, alrededor de 25 millones de mexicanos se encontraban inscritos o se beneficiaban de algún servicio educativo escolarizado.

Ante la demanda de una mejor calidad de enseñanza, el gobierno postuló la Revolución Educativa como respuesta a una realidad compleja y como

---

( 12 ) LERNER de Sheinbau, Bertha. La ruptura frente al populismo, el compromiso de la austeridad y la renovación moral. Revista Mexicana de Sociología. Año 45, Vol. 45 No. 2 Abril-Junio, 1988. Pág. 560.

instrumento dinámico para renovar los conceptos, los métodos y los recursos educativos.

Se ha avanzado en la formación docente, se ha iniciado la aplicación del programa de Licenciatura en Educación Normal.

Se pretende ampliar el acceso a los servicios educativos a todos los mexicanos, atendiendo sobre todo a grupos desfavorecidos. Se ha fortalecido y ampliado la educación en medio rural, la política de integración cultural dirigida hacia los sectores menos favorecidos permitió, en el ciclo 84-85, impartir la educación indígena y la primaria bilingüe y bicultural a 64 mil niños y atender en albergues escolares a 63 mil 900 alumnos.

En el año escolar 1984-1985, se ha continuado la ampliación de la educación preescolar.

El impulso a la descentralización es una estrategia destacada del Programa Nacional Educativo. Se puso en marcha la descentralización y transferencia de la operación de los servicios de educación básica y normal a los gobiernos de los estados con la creación de los correspondientes servicios coordinados de educación pública. Hasta 1986 se había descentralizado los servicios de 14 entidades federativas.

El Estado para justificar sus fines, ha incorporado a sus funciones, la educación pública por considerarla como un fenómeno social, dotándola de una teoría propia, de una técnica y de una organización adecuada para su realización desde el punto de vista del mismo Estado.

Así surge la "política educativa" como un aspecto de la política general que realiza el Estado en una época y en un lugar determinado, de tal manera que hablar de política educativa, es hablar de la intervención del Estado en la educación.

Como plantea Leonardo Gómez Nava: "El campo de la política educativa es muy amplio y complejo; comprende no sólo la acción educadora sistemática que el Estado lleva a cabo a través de las instituciones docentes, sino

también, toda la acción que realice para asegurar, orientar o modificar la vida cultural de una nación". (13)

La educación es el factor fundamental de cambio y avance de la sociedad, es por ello que los puntos que De la Madrid se propuso seguir durante el sexenio respecto a la educación son los siguientes:

- a) Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicio social y nacionalmente necesarios.
- b) Asegurar la educación básica a toda la población.
- c) Elavar la calidad de la educación
- d) Aumentar la eficiencia del sistema educativo.

Estos objetivos fueron subdivididos en programas:

- 1) Asegurar la educación básica a toda la población.
- 2) Vincular la educación propedeútica y terminal con el sistema productivo de bienes y servicios.
- 3) Impulsar, preservar y difundir la cultura.
- 4) Promover y difundir el patrimonio histórico.

Sin embargo, a pesar de la creación y disposición de nuevos sistemas y programas, el sistema educativo sólo sirve como reforzador de élites que consolida las clases sociales mediante el egreso de estudiantes que ocuparán puestos de asalariados, el egreso de una minoría que ocupará puestos de dirección y una gran cantidad de personas que no encontraran acomodo ni en los servicios ni en la producción.

Para acercarnos a una conceptualización de la Revolución Educativa, es necesario aproximarse a una conceptualización de revolución social, marcando algunos rasgos que la caracterizan.

---

(13) GOMEZ Nava, Leonardo. Política Educativa de México. Editorial Patria. Pág. 20. México, 1968.

Según Enrique Semo:

"Toda revolución verdadera, transforma profundamente la estructura social, económica, política de la nación". ( 14 )

Pero, tomando en cuenta revoluciones inconclusas que no llegan al éxito o a la transformación profunda, se puede decir que una revolución social no se puede juzgar por su éxito o su fracaso sino por el impulso que da al desarrollo social.

Concluyendo, la revolución educativa debe ser la transformadora e impulsar a la revolución social, en sus estructuras más profundas; la política, la económica y la social, para ello utilizará todos los recursos educativos que contribuyan al cambio estructural y no al estancamiento, radicalismo o retroceso del mismo.

La Revolución Educativa tiene como objetivo eliminar los desequilibrios y contradicciones que el sistema educativo ha generado a lo largo de su evolución histórica, únicamente así podrá proporcionar el acceso a toda la población.

"La educación debe ser la vía por la cual se consolide la sociedad mexicana como igualitaria, apoyando la "Renovación Moral", el nacionalismo revolucionario, la descentralización de la vida nacional, y la democratización integral". ( 15 ) apoyado en la planeación democrática.

Ahora bien, el Plan Nacional de Desarrollo parte de la idea de que la educación y la cultura son decisivas en el avance y progreso hacia el bienestar económico y social, ya que promueve e induce al desarrollo al mismo tiempo que participa en él.

Las tres líneas generales de acción: están encaminadas a:

- 1) Racionalización de la matrícula de la educación media superior y superior.

---

( 14 ) SEMO, Enrique. Historia Mexicana, Economía y Lucha de Clases. Editorial Era. Pág. 282. México, 1978.

( 15 ) DE LA MADRID Hurtado, Miguel Plan Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte. 1984. SPP. Pág. 35.

- 2) Impulso a la educación tecnológica.
- 3) Coordinación del sistema de educación tecnológica y universitario con las necesidades del país.

Dentro del PND se encuentra inmerso un programa nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.

En este programa a su vez, el aspecto de mayor relevancia es la revolución educativa, pues a partir de ella se darán los lineamientos a seguir en el sector.

Respecto a la educación media superior y superior, el objetivo de la revolución educativa es: vincular la educación y la investigación científica, la tecnología y el desarrollo experimental con los requerimientos del país.

Los lineamientos para lograr este objetivo son:

- 1) Elevar la calidad y lograr la permanencia de los servicios con las necesidades nacionales a partir de la consolidación de la libre educación de los educandos con esas necesidades, estímulo y despertando el interés sobre los mismos.
- 2) Integrar el sistema educativo con la demanda laboral.
- 3) Impulsar la educación tecnológica.
- 4) Acrecentar los sistemas de capacitación y para el trabajo, como una respuesta rápida al sistema educativo.
- 5) Alentar carreras no tradicionales.
- 6) Regionalizar la educación universitaria y tecnológica.
- 7) Impulsar la investigación científica y tecnológica.
- 8) Instrumentar un sistema nacional de orientación vocacional sobre las implicaciones y necesidades de recursos humanos que tiene el país y posibilidades reales de aspiraciones de estudio de el educando.

Como puede observarse la planeación se ha realizado de una forma compulsiva y autoritaria. De igual manera se esta transitando hacia una planeación educativa en la que los imperativos sociales se están dejando de lado en beneficio del rígido criterio del ahorro y la integración del aparato del sistema educativo.

"... a los implaneables designios del aparato productivo". ( 16 )

Los documentos mencionados anteriormente, reivindican el concepto de capital humano, mismo que actúa como articulador de la ideología desarrollista de la educación caracterizable también como economisismo educativo. Esto puede verse claro en las políticas de inserción directa de la educación del aparato productivo pues es concebida como inversión productiva y generadora de capital humano. Es el imperativo modernizante que hace funcionar al desarrollo.

---

( 16 ) IMAZ Gisper, Carlos. La planeación educativa y el desarrollo de México hoy. Foro Universitario, No. 60, Noviembre de 1985. Pág. 38.

## CONCLUSIONES I.

Concluyendo, a diferencia del sexenio anterior y debido a la situación de crisis por la que pasaba el sistema político mexicano, Luis Echeverría abandona el viejo modelo de desarrollo estabilizador por el modelo de desarrollo compartido que contiene a su vez una política de Apertura Democrática, línea político ideológica que tiene como objetivo revitalizar la imagen del Estado ante las masas que crecen pidiendo acceso a ciertos servicios (salud, vivienda y educación).

En el área educativa se da una profunda transformación con la Revolución Educativa, la cual lleva a cabo una serie de transformaciones en el sistema educativo mexicano a todos sus niveles.

A nivel primaria hay transformaciones en contenidos y métodos educativos y se da un cambio en los libros de texto.

En la educación media y media superior se introduce la educación técnica, educación que nada más asume el nombre, porque no hay transformaciones cualitativas pero sí introduce una gran extensión cuantitativa, se da impulso a la educación técnica en cuanto a instalaciones y presupuesto.

A la educación superior se le apoya con la creación de instalaciones y nuevas instituciones, siendo ésta la manera en que el régimen populista de Luis Echeverría Álvarez intenta revitalizar la imagen del Estado ante las masas.

El legado del régimen Echeverrista al de López Portillo fue una estabilidad política pero también una fuerte crisis económica.

El arma ideológico-política manejada en el sexenio de López Portillo fue el Plan Global de Desarrollo que tiene como objetivo integrar todos los elementos de la vida social. La conjunción de lo económico, político y social donde la técnica quede al servicio del proyecto nacional.

Dentro de este proyecto, a la educación se le dan dos tareas básicas para el desarrollo del país quedando con ello manifiesta la importancia

que el Estado dá al sistema educativo nacional los cuales son:

- a) Vincular la educación terminal media y superior con las necesidades de trabajadores capacitados, técnicos medios y profesionales que requiere el sistema nacional de producción.
- b) Impulsar la capacitación y la organización social para el trabajo.

La corriente ideológica que sustentaría la política educativa del sexenio fue llamado Plan Nacional de Educación, el cual tenía como objetivo elevar la calidad de educación ofreciendo y planteando transformaciones a todos los niveles desde el preescolar.

El sexenio Lopezportillista apoya sobre todo a la alfabetización, la educación de adultos y la educación técnica pues vaía sobre todo en esta última la piedra angular para lograr el desarrollo del país.

De acuerdo a esa concepción el 28 de diciembre de 1978 es creado por decreto presidencial el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) en el que se plasma todo el discurso oficial, en cuanto a educación técnica se refiere, lo que a final de cuentas trajo fue: aumento de desempleo de mano de obra calificada, desprestigio del sistema y un enorme derroche económico.

Miguel de la Madrid Hurtado asume el gobierno el primero de diciembre de 1982. El proyecto político manejado por éste es la ruptura frente al populismo lo cual se manifiesta con su política de austeridad y renovación moral.

El Plan Nacional de Desarrollo de Miguel de la Madrid Hurtado contiene a su vez el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte el cual maneja como el aspecto de mayor relevancia la revolución educativa, siendo el objetivo de dicha revolución, vincular la educación y la investigación científica, la tecnología y el desarrollo experimental con los requerimientos del país, en cuanto a educación se refiere.

Así damos fin a la contextualización socio-política y educativa de los

tres sexenios que consideramos como punto de referencia para el surgimiento y desarrollo del CONALEP.

Pasemos ahora a revisar el capítulo II denominado: "Formación del sistema CONALEP".

## FORMACION DEL SISTEMA CONALEP

- 2.1 Contexto Social y Político en el cual surge el CONALEP como sistema.
- 2.2 Organigrama del sistema CONALEP.
- 2.3 Objetivos institucionales.
- 2.4 Planeación Educativa.
- 2.5 Modelo Curricular.
- 2.6 Clasificación de las carreras.
- 2.7 Carreras por áreas.

### 2.1 CONTEXTO SOCIAL Y POLITICO EN EL CUAL SURGE EL CONALEP COMO SISTEMA.

En el Plan Global de Desarrollo se dio una gran importancia y responsabilidad a la educación de carácter técnico (Terminal), pues es precisamente este tipo de educación (según el discurso oficial) la que debe de aprovechar los recursos humanos y materiales para superar con ello la crisis (económica entre otras) por la que el país atraviesa en el sexenio (tanto de José López Portillo como en el de Miguel De la Madrid y aún antes).

Esta política educativa, en el sexenio de José López Portillo fue apoyada por el Plan Nacional de Educación y por el entonces Secretario de Educación, Fernando Solana M., quien afirmó que:

"El Plan Nacional de Educación, ha trazado cuatro grandes propósitos:

- . Afirmar el carácter democrático y popular de la educación.
- . Elevar la eficiencia para promover el desarrollo integral del hombre.
- . Vincular más estrechamente el servicio educativo al proceso de desarrollo y comprometer en esta obra la responsabilidad de todos". ( 17 )

Además, hay que agregar que:

"cinco son los objetivos que orientaron y ordenaron el ambicioso programa educativo del gobierno federal.

---

( 17 ) Dirección general de Documentos y Análisis. José López Portillo. Informes. México, 1983. Subsecretaría de Evaluación. Pág. 85

1. Ofrecer la educación básica a toda la población, particularmente a toda la gente que se haya en edad escolar.
2. Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios.
3. Elevar la calidad de la educación.
4. Mejorar la atmósfera cultural, y
5. Aumentar la eficacia del Sistema Educativo para lo cual es indispensable la descentralización de los servicios".( 18 )

En el programa de gobierno de José López Portillo en materia educativa, el fomento a la educación a nivel medio superior ocupaba el quinto lugar en prioridad, siendo la meta fijada para 1982, aumentar de 9% a 20% la proporción de quienes se inscriben en carreras terminales de nivel medio superior.

El sexenio de López Portillo, tenía como meta, vincular la educación y el desarrollo, para lograr una ciencia y tecnología nacional.

En 1977 se creó el Plan Nacional de Educación, el cual fue un intento para elevar la calidad de ésta, dicho plan proyectaba expandir y renovar todos los niveles de la educación nacional.

El objetivo de la educación en el sexenio lopezportillista era; lograr una educación científica, vinculada al desarrollo de la tecnología.

En este periodo se maneja la concepción de que la educación y el trabajo son puntos que deben estar vinculados estrechamente en la sociedad, pero esto último concebido como: La tarea de la educación es producir los recursos humanos necesarios para el aparato productivo, es decir se maneja la concepción del capital humano.

"La definición de capital humano comprende las habilidades, el talento y los conocimientos de un individuo, y desde tiempo atrás los economistas identificaron varios procesos comunes para su adquisición como son: La educación formal, el entrenamiento, el trabajo y la experiencia laboral.

---

( 18 ) S.E.P. Clasificación Temática de los Discursos de Fernando Solana M.  
S.E.P. Pág. 8. México, 1980

En vista de que es difícil mediar las habilidades y el talento de la persona, los economistas han identificado al capital humano analizando solamente sus fuentes de inversión y particularmente la educación". ( 19 )

Junto con el concepto de "capital humano", apareció el de la "economía de la educación", que parte de tres hechos fundamentales:

"a) En la sociedad capitalista cada factor de la producción, recibe a cambio de su participación en la misma un pago del mismo valor que el de su aportación.

b) En esta sociedad, reina una absoluta libertad de compra-venta de modo que cada quien vende sus productos (o su trabajo) al mayor precio posible, el cual coresponde al valor real del mismo.

c) El valor del trabajo depende de su productividad, la productividad depende de la educación y la educación es para efectos prácticos, idéntico a escolaridad". ( 20 )

Con lo anteriormente expuesto nos damos cuenta que en el sexenio de López Portillo, se consideraba, que dependiendo del nivel de educación, dependía el puesto y el nivel de ingresos y de vida del individuo, sin tomar en cuenta la grave situación de desempleo que se vivía (y se vive) en el país, y que por más estudios que el sujeto realice, si no hay disponible un mercado de trabajo que lo absorba, se quedará totalmente desempleado o en el mejor de los casos, subempleado.

De esta manera queda claro que la educación es manejada como un arma política del Estado, como un instrumento para obtener consenso social y legitimidad.

La teoría del capital humano (parte de la teoría tecnocrática economista de la educación) y el economicismo educativo, como ya se mencionó, tiene la tarea de formar cuadros necesarios para la producción, para la economía, pero bajo la idea de mantener un desarrollo dependiente que explota a los países subdesarrollados en beneficio de los países altamente industrializados.

---

( 19 ) PESCADOR, José Angel. Sociología de la Educación. Corrientes contemporáneas. Pág. 161. Editorial CEEAC. México, 1981.

( 20 ) PEREZ Rocha, Manuel. Economicismo y Educación. Pág. 183. Editorial Línea. México, 1983.

Bajo tales condiciones, (la presencia de mano de obra barata que permita a los grandes monopolios utilizarla sin escatimar la cantidad de gente que requiera para su producción por el costo de la misma) e ideología, el 27 de diciembre de 1978 y por decreto presidencial fue creado el COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA (CONALEP).

Organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio en el que participarían recursos del gobierno federal; estados, municipios, así como los sectores laboral y empresarial de las localidades.

El marco jurídico que sustentó desde sus inicios la creación del CONALEP, fue el Plan Nacional de Desarrollo.

CONALEP es una institución creada para impartir educación y formación de carácter terminal, pues no promueve al estudiante a niveles de educación superior.

Los términos oficiales en los cuales fue creado el sistema CONALEP son los siguientes.

DECRETO QUE CREA EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA.

#### "DECRETO PRESIDENCIAL"

"JOSE LOPEZ PORTILLO. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

En el ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución General de la República y con fundamento en los artículos 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 60 220, 230 y 240, fracción I de la Ley Federal de Educación y

#### C O N S I D E R A N D O

Que es preocupación del Estado proporcionar a la población, la educación que propicie su armónico desenvolvimiento social, humano y profesional.

Que el avance científico y Tecnológico, y el desarrollo económico del país,

así como la necesidad de fortalecer el proceso productivo, exigen la formación de personal profesional calificado.

Que en consecuencia, es urgente contar con instituciones que impulsen la educación profesional técnica y que vinculen de forma más fructífera a la escuela y al educando con los medios de producción, y

Que por lo mismo es necesario reorientar y revalorar las profesiones técnicas, estimulando su mayor aplicación a los requerimientos productivos nacionales, regionales y sectoriales, ampliando así, las opciones de educación postsecundaria que equilibren la preparación técnica con la formación cultural y social del educando; he tenido a bien expedir el siguiente DECRETO QUE CREA EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA.

El presente decreto contempla las funciones que deberán desempeñar todas y cada una de las instancias que presenta el organigrama del sistema (el cual será abordado posteriormente).

ARTICULO I. Se crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica como Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonios propios.

ARTICULO II. El Colegio tendrá por objeto contribuir al desarrollo nacional mediante la preparación del personal profesional calificado a nivel postsecundaria que demande el sistema productivo del país.

ARTICULO III. El gobierno del Colegio estará a cargo de:

- . Junta Directiva
- . Director General
- . Los directores de los planteles.

ARTICULO IV. La junta Directiva se integrará por siete miembros designados en los términos que a continuación se señalan:

a) Los integrantes de la Junta Directiva constituyente serán nombrados por el Secretario de Educación Pública.

b) Los primeros integrantes de la Junta Directiva fijarán el orden de: renovación de acuerdo con el resultado de la insaculación que deberá realizar:

c) Después de los dos primeros años, el miembro que ocupe el último lugar;

d) Concluido el orden fijado por insaculación, el miembro.

e) Cuando se presenten vacantes, el Secretario de Educación Pública hará las designaciones correspondientes en forma inmediata.

ARTICULO V. El Director General del Colegio, será designado y removido por el presidente de la república.

ARTICULO VI. Los Directores de los planteles del colegio, serán designados por la Junta Directiva con base a las ternas que le presente el Director General, previa auscultación que realice en los medios interesados en el buen funcionamiento del plantel.

ARTICULO VII. El Colegio contará con el Consejo Consultivo Integrado por representantes connotados de los sectores de actividades profesionales y económicas del país, que asesorarán a la Junta Directiva en lo concerniente a los aspectos académicos y administrativos de la institución.

ARTICULO VIII. Habrá un Consejo Académico integrado por profesionales de reconocido prestigio y experiencia en los campos técnicos, docentes y administrativos que asesorarán al Director General en los aspectos de planeación, investigación, desarrollo, implantación, evaluación y modificación de los planes y programas del Colegio.

ARTICULO IX. Corresponda a la Junta Directiva:

1) Establecer las políticas generales de la institución y aprobar los planes y programas del Colegio.

2) Aprobar el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos del Colegio.

3) Evaluar los planes y programas de la institución.

4) Expandir el reglamento interior del Colegio.

5) Autorizar los nombramientos y remociones de los funcionarios de alto nivel que haga el Director General conforme al reglamento interior del Colegio.

6) Nombrar y renovar a los directores de los planteles del Colegio.

7) Disponer el establecimiento de planteles del Colegio en diversos lugares del territorio nacional conforme a los requerimientos que planteen.

8) Vigilar que se constituyan los consejos a que se refiere el artículo.

9) Designar a los miembros del Consejo Consultivo y disposiciones legales.

10) La Junta Directiva sesionará con la asistencia de su presidente o, en su ausencia, con la del miembro que le siga en orden previsto en la fracción II del artículo 4º y de la mayoría de sus miembros. Sus resoluciones serán por mayoría simple, quien presida la sesión, tendrá voto de validez en caso de empate.

La Junta Directiva sesionará en reuniones ordinarias cuando menos dos meses y extraordinarias cuando convoque su presidente.

ARTICULO XI. Para acreditar los estudios que en él se realicen, el Colegio expedirá constancias y certificados de estudio y otorgará diplomas y títulos profesionales a quienes cumplan los requisitos establecidos por la institución y por la disposición aplicable en materia de educación y ejercicio profesional.

ARTICULO XII. El Colegio podrá revalidar y establecer equivalencias de estudios para efectos de ingreso a la institución, así como otorgar reconocimientos de validez oficial a los estudios de escuelas particulares que deseen impartir educación profesional técnica postsecundaria y ejercer la supervisión de las mismas.

ARTICULO XIII. El Director General durará en su cargo, cuatro años y sólo podrá ser designado nuevamente por otro periodo igual.

ARTICULO XIV. El Director General, tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- 1) Representar legalmente al Colegio.
- 2) Dirigir técnica y administrativamente el Colegio.
- 3) Establecer las unidades técnicas y administrativas necesarias para el desarrollo de las actividades de la institución conforme al reglamento interior.
- 4) Implantar planes y programas para el mejoramiento y actualización profesional de los profesores e instructores que participan en las tareas del Colegio.
- 5) Realizar y auspiciar tareas editoriales y de difusión relacionadas con la educación a cargo del Colegio.
- 6) Formular el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos del Colegio y someterlo a la consideración de la Junta Directiva.

- 7) Suscribir convenios con los Estados, municipios y entidades, paraestatales, para el establecimiento de planteles de educación técnica profesional.
- 8) Suscribir convenios con instituciones públicas y privadas, tendientes a regular su participación en la educación técnica profesional.
- 9) Designar y remover a los funcionarios de alto nivel del Colegio, previa autorización de la Junta Directiva.
- 10) Someter a la aprobación de la Junta Directiva el proyecto de reglamento interior del Colegio.
- 11) Expedir manual de organización de la institución.
- 12) Designar a los miembros del Consejo Académico del Colegio y presidirlo.
- 13) Participar con derecho a voz en las reuniones de la Junta Directiva.
- 14) Rendir un informe anual de la Junta Directiva.
- 15) Establecer, convocar y presidir la Comisión Interna Administración y Programación del Colegio, en los términos del reglamento interior, y
- 16) Las demás que le confieren éste ordenamiento y otras disposiciones legales.

ARTICULO XV. Los Directores de los planteles tendrán las siguientes funciones y obligaciones:

- 1) Dirigir técnica y administrativamente las tareas del plantel.
- 2) Completar en el ámbito de su competencia, las directrices, acuerdos disposiciones y resoluciones que emanen de las autoridades superiores del Colegio.
- 3) Constituir y presidir el Consejo del plantel.
- 4) Informar al Director General del Desarrollo de las actividades del plantel y someter al mismo

los asuntos que debe resolver conforme al presente Decreto y al reglamento interior del Colegio, y

- 5) Las demandas que le confieran este ordenamiento y otras disposiciones legales.

ARTICULO XVI. En cada uno de los planteles del Colegio se constituirá un consejo que funcionará como mecanismo mixto que permita la participación de la comu nidad y los sectores productivos.

ARTICULO XVII. Corresponde a los Consejos de los plan teles:

- 1) Proponer planes y programas académicos a los direc tores de los planteles.
- 2) Proponer a los Directores la creación de nuevas ca rreras.
- 3) Opinar sobre los procedimientos y requisitos para el ingreso y promoción del personal docente.
- 4) Vigilar las actividades del plantel y,
- 5) Las demás que le confiera este ordenamiento y otras disposiciones legales.

ARTICULO XVIII. El patrimonio del Colegio está consti tuído por:

- 1) Los subsidios que le otorga el gobierno federal, los gobiernos de los Estados y los Municipios.
- 2) Los bienes, legados y donaciones que en su favor se otorguen;
- 3) Los bienes que adquiriera o que se le otorguen pa ra su funcionamiento, y
- 4) Los demás ingresos que se perciban por cualquier otro título legal.

ARTICULO XIX. La comisión interna de Administración y programación, funcionará como mecanismo de partici pación de las distintas unidades administrativas del Colegio, a fin de coordinar los programas de acción y mejoramiento administrativo del mismo, para incre mentar su eficiencia y contribuir a la del sector público en su conjunto.

ARTICULO XX. Las relaciones de trabajo entre el Colegio Nacional de Educación Técnica y sus trabajadores se regirá por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B del artículo 123 constitucional.

Se consideran trabajadores de confianza: el Director General, los Directores de los planteles y en general el personal académico o administrativo que desempeña tareas directivas, de inspección, de supervisión o vigilancia, de acuerdo con lo previsto por el artículo 5 de la Ley mencionada.

ARTICULO XXI. Los Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, quedan incorporados al régimen de la ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

#### ARTICULOS TRANSITORIOS:

PRIMERO. Este decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. La primera sesión de la Junta Directiva, será convocada y presidida por el miembro de la junta que para tal fin designe el secretario de Educación Pública y, a partir de la segunda, las sesiones serán presididas sucesivamente por los demás miembros, en el orden que se establezca en la primera sesión conforme a la insaculación a que se refiere la fracción II del artículo IV.

TERCERO. El reglamento interior del Colegio será dentro de los seis meses siguientes a la entrada en vigor del presente decreto.

CUARTO. Se derogan las disposiciones que se opongan a este decreto.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los 27 días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho".

JOSE LOPEZ PORTILLO

SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA

FERNANDO SOLANA MORALES

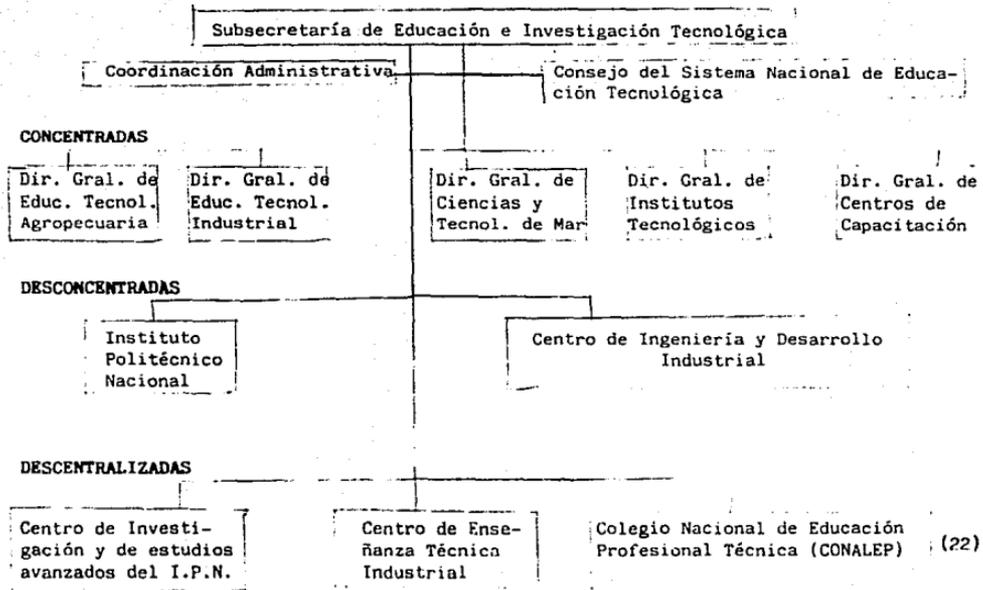
SECRETARIO DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

RICARDO GARCIA SAINZ". ( 21 )

---

( 21 ) Diario Oficial de la Federación. 28 Dic. México, 1978.

DIAGRAMA DE ORGANIZACION DEL SUBSECTOR DE EDUCACION E INVESTIGACION TECNOLÓGICA



(22) S.E.P. Escuelas y Carreras de educación tecnológica. Catálogo 1985-1986. Editorial Xalco. Pág. Cuadro I

## 2.2 ORGANIGRAMA DEL SISTEMA CONALEP

El CONALEP, está integrado por Oficinas Nacionales y los planteles de manera general.

Oficinas Nacionales: es el organo central que rige jurídica y administrativamente el Colegio, en ella se establecen las normas y procedimientos para el funcionamiento de cada uno de los planteles, los planteles son independientes en ciertas acciones, pero deben sujetarse a Oficinas Nacionales.

El CONALEP, se ubica dentro del Sistema de Educación Tecnológica en el nivel medio superior.

La educación impartida en el sistema tiene carácter terminal.

El CONALEP surge en medio de una necesidad de vincular la educación con el trabajo. Esto con base a las modificaciones que la economía había tenido en términos de la producción a partir de la década de los 70's, cuando se reorienta la estructura productiva hacia la satisfacción de necesidades básicas (salud, vivienda y la formación de una industria de bienes de capital, que promoviera el desarrollo independiente y autosostenido del país).

Esta transformación en la economía dio origen a cambios en la política educativa nacional. Se requiere formar recursos humanos para el sector productivo, en el sector energético de alimentos y bienes de capital sobre todo.

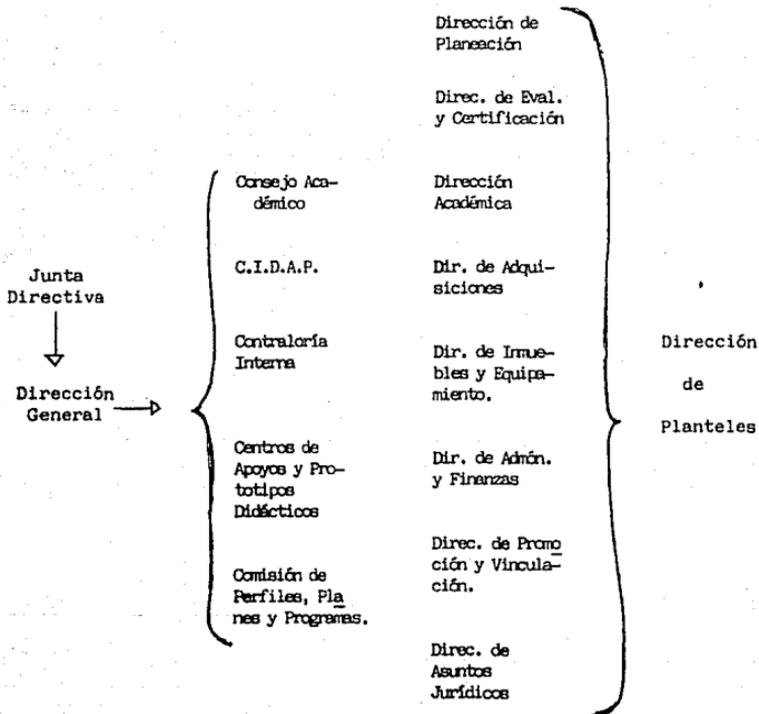
La política educativa en el periodo de José López Portillo, tenía como prioridad, la formación de trabajadores para todos los niveles de ocupación, y proporcionar educación básica a toda la población; pero a finales de los años 70's, el objetivo principal era la formación técnica, y una opción viable tanto para la población como para la política estatal era la creación del CONALEP como sistema educativo.

Para lograr los objetivos del sistema (que serán cubiertos en el capítulo próximo inmediato) CONALEP cuenta con una estructura orgánica que permite el armónico funcionamiento de las Oficinas Nacionales y los plante-

les del sistema.

El órgano máximo de gobierno del Colegio es la Junta Directiva.

Las Oficinas Nacionales están integradas por:



( 23 )

Desglose de actividades para cada una de las instancias que conforman las Oficinas Nacionales.

#### DIRECCION GENERAL

Integración: Director General.

#### Atribuciones:

- . Dirige técnicamente y administrativamente al Colegio.
- . Establece las unidades técnicas y administrativas necesarias para el desarrollo de las actividades de la Institución.
- . Implantar planes y programas de estudio, aprobados por la Junta Directiva en las diversas modalidades educativas.
- . Designar y remover a los funcionarios de alto nivel del Colegio previa autorización de la Junta Directiva.
- . Expedir los manuales de organización y procedimientos de la institución.
- . Designar a los miembros del Consejo Académico del Colegio y presidirlo.
- . Participar con derecho a voz, en las reuniones en la Junta Directiva.
- . Convocar y presidir la comisión interna de administración y programación del Colegio, así como las demás comisiones internas que se creen para el mejor funcionamiento de la institución.
- . Aprobar el programa anual ante la Junta Directiva.
- . Someter a la aprobación de la Junta Directiva, el Reglamento Interior del Colegio.

#### CONSEJO ACADEMICO

Tiene como finalidad satisfacer las necesidades de elaboración de perfiles, planes y programas de estudio, con la ayuda de especialistas en distintas carreras.

Los grupos académicos son órganos instituidos por el colegio que se organizan con personalidades del sector productivo de bienes y servicios, con relevancia en el medio y experiencia en el área, que pueden estar constituidos por funcionarios de empresas, representantes de asociaciones, cámaras o sindicatos y todos aquellos profesionistas que puedan apoyar al Colegio, los cuales trabajan conjuntamente con los representantes de las áreas comparati-

vas de la institución en la creación de planteles y carreras.

Los documentos que elaboran los grupos académicos son los siguientes: La descripción general de la situación actual del área; perfil profesional; planes y programas; bibliografías; perfil docente; material de apoyo didáctico; características del plantel; equipo de talleres y laboratorios y el perfil del Director del plantel.

#### CONTRALORIA INTERNA

Integración: Contralor Interno, Supervisor de Auditoría Contable Financiera, Supervisor de Auditoría Operacional y Administrativa.

#### Atribuciones:

- . Vigilar el cumplimiento de las normas administrativas aprobadas por el Colegio.
- . Revisar el ejercicio de gastos del Colegio y congruencia para el presupuesto de egresos, de acuerdo con el sistema de control y evaluación gubernamental de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación e informar a la Dirección General sobre sus resultados.
- . Revisar y evaluar los sistemas para el manejo de fondos y valores del Colegio y de los Planteles.
- . Vigilar la aplicación de normas y disposiciones de control aplicables al Colegio y proponer e instrumentar las normas complementarias aprobadas por el Director General.

Previamente a la expedición de disposiciones, políticas, normas y lineamientos, expresará su opinión con el propósito de hacerlas congruentes con las que al efecto emita la Secretaría de la Contraloría General de la Federación, vigilando su cumplimiento e informar al Director General de las posibles responsabilidades administrativas de su personal; para que se apliquen las sanciones correspondientes y hacer al efecto las denuncias a que hubiera lugar, previa información al Director General y al titular de la entidad coordinador.

- . Recibir quejas y denuncias respecto a la actuación de los servidores públicos del Colegio, practicando las investigaciones correspondien-

tes sobre sus actos u omisiones.

#### CENTRO DE APOYOS Y PROTOTIPOS DIDACTICOS

**Integración:** Coordinación de materiales escritos, coordinación de recursos audiovisuales, coordinación de materiales para capacitación.

#### Atribuciones:

- . Elaborar todo tipo de "apoyos didácticos; así como formular las normas y lineamientos generales por lo que toca a su elaboración.
- . Coordinar y supervisar la impresión y reproducción del material didáctico a que se refiere la fracción I, así como su distribución en los planteles.
- . Establecer los programas para el diseño de: materiales demostradores de apoyo, así como simuladores de taller.

#### Diseñar y programar:

- . Cursos para la utilización, el manejo y la producción de materiales didácticos para su uso en los planteles del Colegio.
- . Desarrollar programas de investigación educativa en el campo de los apoyos didácticos.
- . Evaluar técnica y pedagógicamente los materiales y apoyos didácticos a utilizar en los planteles del Colegio.

#### SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION DE PERFILES, PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.

**Integración:** Secretario Técnico de la C.P.P.P.E. (Coordinación de Perfiles, Planes y Programas), Coordinación de Capacitación y Salidas Laterales.

#### Atribuciones:

Proponer a la comisión, las adecuaciones al modelo educativo, considerando los estudios de demanda económica realizados por la Dirección de Planes y la información proporcionada por los grupos académicos en lo que se refiere a las materias tecnológicas.

Definir los contenidos programáticos, medios y métodos de los modelos

- de formación integral, que de acuerdo con el modelo educativo del CONALEP deben ser parte invariable de los planes de estudio de todas las carreras del Colegio, estos modelos de materia son los siguientes: Sociohumanísticas, Ciencias Básicas, Tronco Común, Medios y Métodos.
- Participar en los grupos académicos para captar la información requerida para la elaboración de los programas de estudio de las materias tecnológicas de las carreras de Profesional Técnico y las necesidades de capacitación de trabajadores.
  - Elaborar listas de equipo de talleres y laboratorios y la bibliografía requerida para el desarrollo de los programas de estudio para la integración de la biblioteca CONALEP.

#### DIRECCION DE PLANEACION

Integración: Director Corporativo, Coordinación de informática y Documentación, Coordinación de Planeación y Desarrollo, Coordinación de Organización y Métodos.

#### Atributos:

- Elaborar los planes de desarrollo a corto, mediano y largo plazo del Colegio y llevar a cabo el seguimiento de los mismos.
- Elaborar estudios a nivel: Estatal y regional así como sectorial para determinar la demanda de los profesionales técnicos; así como la ubicación de los planes del Colegio y las carreras a ofrecer en cada uno de ellos, considerando el Plan Nacional de Desarrollo y los planes sectoriales, así como llevar a cabo la actualización periódica de dichos estudios.
- Proponer permanentemente objetivos, estrategias y la política de desarrollo del Colegio.
- Realizar estudios sobre Tecnología Educativa y de Educación comparada y proponer alternativas para mejorar la enseñanza en el Colegio.
- Diseñar y actualizar permanentemente el sistema programático del Colegio y llevar a cabo la evaluación correspondiente.
- Instrumentar y llevar a cabo el sistema de evaluación general interna del Colegio.

## DIRECCION DE EVALUACION Y CERTIFICACION

Integración: Director Corporativo, Coordinación de administración escolar, Coordinación de Evaluación, Coordinación de Orientación Educativa y Titulación.

### Atribuciones:

- . Elaborar las normas y procedimientos de admisión de aspirantes a ingresar a los planteles del Colegio y supervisar su aplicación.
- . Coordinar el proceso de inscripción a los planteles del Colegio, diseñar y elaborar los exámenes de admisión o instrumentar su aplicación y evaluación.
- . Elaborar las normas y procedimientos de promoción escolar y supervisar su aplicación.
- . Establecer el sistema de evaluación y certificación de estudios, servicio social y seguimiento de egresados.
- . Elaborar y mantener actualizadas las normas y los procedimientos sobre control escolar, evaluación, acreditación, certificación de estudios, cumplimiento de servicio social, titulación y seguimiento de egresados.
- . Registrar las carreras y los planes de estudio de las mismas ante la Dirección General de Profesiones y demás autoridades competentes.
- . Expedir y registrar las constancias de estudios, certificados, diplomas, títulos de profesional técnico y credenciales, de conformidad con los reglamentos en vigor.
- . Establecer normas y procedimientos del sistema de servicios escolares en los planteles.

## DIRECCION ACADEMICA

Integración: Director Corporativo, Coordinación del Sistema Escolarizado, Coordinación del Sistema no escolarizado, Coordinación de verificación de estructuras educativas, Coordinación de actividades tecnológicas, Coordinación de información docente.

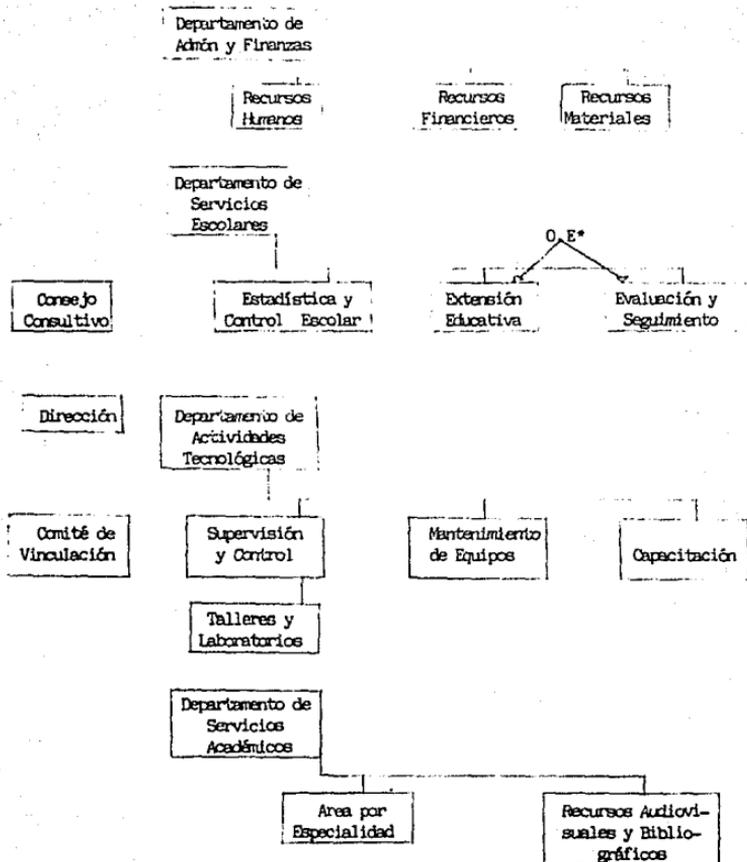
### Atribuciones:

- . Implantar en los planteles, los planes y programas de estudio aproba

- dos en el Colegio y llevar a cabo el seguimiento de la aplicación de los materiales bibliográficos y de apoyo didáctico, de acuerdo a los planes y programas de estudio, elaborar los perfiles de los docentes.
- Organizar y coordinar la realización de cursos de formación docente, así como de todo tipo de eventos y actividades que contribuyen a la superación académica del personal docente y diseñar los manuales y apoyos, a utilizarse en los mismos.
- Diseñar e instrumentar el sistema de enseñanza abierta en los planteles del Colegio.
- Verificar el desempeño de los docentes.
- Elaborar el calendario escolar y vigilar su cumplimiento, tomando en cuenta las opiniones de las unidades administrativas, centros y comisiones.
- Promover el desarrollo de las bibliotecas de los planteles, supervisar su operación y capacitar al personal responsable de la misma.

Estas son las actividades a desarrollar por algunas de las instancias que conforman Oficinas Nacionales. Ahora pasamos a ver como está conformado el organigrama en un plantel del sistema CONALEP y las tareas que desempeñan de modo muy general, cada una de las instancias, ya que serán retomadas en el capítulo III.

## ORGANIGRAMA



Por el momento nada más mencionaremos las actividades a desarrollar por: La Dirección, El Consejo Consultivo y El Comité de Vinculación únicamente como instancias relacionadas más estrechamente con Oficinas Nacionales en el aspecto administrativo.

\* Áreas en las cuales recae la Orientación Educativa.

## DIRECCION

El Director del plantel tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- . Dirigir técnica y administrativamente las tareas del plantel.
- . Complementar en el ámbito de su competencia las directrices, acuerdos, resoluciones y disposiciones que emanan de la Dirección General, y de las unidades administrativas del CONALEP.
- . Constituir y presidir el Consejo del Plantel.
- . Informar al Director general del desarrollo de las actividades del plantel y someter al mismo, los asuntos que deberá resolver conforme al Reglamento Interior del Colegio, y
- . Los demás que le señale el Director general y otras disposiciones aplicables.

## CONSEJO CONSULTIVO

El Consejo Consultivo de los planteles es el organismo que funciona como mecanismo mixto que permite la participación de la comunidad y de los sectores productivos.

Debe funcionar como un órgano de apoyo, asesoría y consulta de los Directores de los planteles.

Corresponde a los Directores de los planteles, de acuerdo a lo señalado en el artículo XV, fracción III del Decreto de Creación del Colegio, constituir y presidir el consejo.

Son facultades y obligaciones del Consejo Consultivo:

- . Proponer al Director del plantel los planes y programas académicos que permitan la actualización de la enseñanza de acuerdo con los objetivos del plantel.
- . Asesorar y auxiliar al Director del plantel en la implantación y desarrollo de los planes y programas académicos del CONALEP.
- . Proponer al Director del Plantel la creación de nuevas carreras en concordancia con las previsiones de expansión del plantel.
- . Opinar sobre los procedimientos y requisitos para el ingreso y promoción del personal docente.

- . Otorgar los estímulos y reconocimientos académicos que establece el reglamento de alumnos.
- . Vigilar las actividades administrativas del plantel y
- . Las demás que le sean conferidas.

#### COMITE DE VINCULACION

El Comité de Vinculación, es el órgano colegiado que asesora y apoya al Director del plantel, en materia promocional, funciona como mecanismo mixto que permita impulsar la educación profesional técnica y vincular en forma más estrecha al educando con los sectores productivos del país a través de los propios planteles.

Son funciones del Comité:

- . Promover la capacitación de recursos que faciliten los objetivos del plantel y de los alumnos inscritos en el.
- . Promover ante los sectores productivos el acomodamiento de los egresados del CONALEP.
- . Promover ante los sectores productivos, el desarrollo de prácticas profesionales, así como la presentación de servicio social de los alumnos y pasantes del CONALEP.
- . Evaluar y aprobar las solicitudes de becas de los alumnos.
- . Revisar y aprobar los programas relacionados con el desarrollo de prácticas profesionales y con la presentación de servicio social.
- . Promover la suscripción de convenios con los diversos organismos de los sectores público, privado y social, interesados en la participación directa del CONALEP.

Ya conociendo la organización de CONALEP, como Institución y como Plantel, aboquemonos a revisar sus objetivos y planeación como organismo educativo de nivel técnico terminal.

## 2.3 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

El objetivo del CONALEP es: preparar los recursos humanos que requiere el aparato productivo nacional, para lo cual se plantean dos objetivos generales más: que refuerzan a este primer objetivo.

"Dar una preparación adecuada que permita al egresado incorporarse inmediatamente al proceso productivo y con esto incrementar la productividad de bienes y servicios.

Presentar a los demandantes de educación media superior nuevas alternativas de formación técnica, ya que según voceros no es posible formar verdaderos profesionales técnicos con los instrumentos tradicionales". ( 24 )

"Para cumplir con la misión que le ha sido asignada al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, se han marcado los siguientes objetivos particulares:

- 1) Contribuir al desarrollo nacional mediante la preparación de personal profesional técnico a nivel post-secundaria, propiciando su inmediata incorporación a las actividades productivas.
- 2) Operar en el ámbito nacional a través del establecimiento de centros educativos en las diversas zonas, de acuerdo con la problemática regional.
- 3) Vincular estrechamente el sistema de enseñanza con la estructura productiva del país.
- 4) Proporcionar además de la formación profesional técnica especializada, una preparación humanista que permita el pleno desarrollo social de los educandos.
- 5) Revalorizar la importancia que las profesiones y los profesionales técnicos medios, tienen dentro de nuestra sociedad". ( 25 )

## 2.4 PLANEACION EDUCATIVA

Para poner en práctica un sistema de educación, cualquiera que este sea, es necesario marcar un plan de realización continuas que tenga una vinculación entre sus partes.

Planear educativamente es fijar objetivos a la educación, y estable-

- 
- ( 24 ) CONALEP. La educación técnica. 8a. parte. Pág. 50. Metepec. Edo de Méx. 1980
- ( 25 ) CENTRO DE APOYOS Y PROTOTIPOS DIDACTICOS. Textos de esquema básico CONALEP. Metepec, Edo. de México. 1980. Pág. 16

cer los caminos y lineamientos para cubrir sus metas.

Ahora, en CONALEP, el planteamiento de la educación está dada en base a cuatro puntos:

- a) Orientación.
- b) Configuración de las instituciones.
- c) Desarrollo.
- d) Financiamiento.

La creación del CONALEP, surge como una institución que pretende vincular el sector educativo con el sector social y productivo.

Su función está sobre lo establecido por el Plan Nacional de Desarrollo que es: Otorgar educación que satisfaga las prioridades nacionales, necesidades que sólo puede cubrir la educación técnica.

Para la creación y planeación del sistema, se realizaron investigaciones a largo plazo que permitieran crear un modelo de planeación adecuado al tipo de formación que se pretendía desarrollar en CONALEP.

La planeación del sistema incluye elementos como: el análisis de la participación del profesional técnico en las tareas productivas y de servicios; el crecimiento de la demanda social, las expectativas de empleo y autoempleo en las distintas carreras, la aplicación de tecnologías apropiadas, el desarrollo de proyectos estratégicos y la concentración entre demanda económica.

Todos estos elementos se encuentran contemplados en la planeación del sistema CONALEP y están sujetos a la reorientación económica para superar la crisis del país.

La creatividad de planeación del sistema CONALEP parte del análisis de los factores internos y externos que influyen en la tarea educativa de la institución.

Los factores considerados como internos son:

"Eficiencia terminal, adecuación de carreras impartidas, atención de necesidades regionales, adecuación de instalaciones físicas, calidad académica y eficiencia en la organización.

Como principales factores externos se estudian las condiciones del medio en que operan o pueden operar los planteles, a saber; actividad económica predominante en la región, estructura ocupacional, oferta educativa regional, sectores económicos no atendidos educativamente y demanda de servicios de educación". ( 26 )

El modelo de planeación incluye y combina los aspectos académicos y administrativos de tal forma que justifica los proyectos a futuro del CONALEP como institución.

La planeación del CONALEP, tiene los siguientes cuatro objetivos:

- 1) Determinar el proceso que llevará a CONALEP a su consolidación como institución encargada de la educación media superior de carácter terminal.
- 2) Lograr un crecimiento económico del sistema, para obtener mejor uso de las instalaciones a fin de satisfacer las metas propuestas de la institución.
- 3) Apoyar los planes sectoriales, que tiene como objetivo fortalecer las áreas productivas que el Plan Nacional de Desarrollo marca como prioritarias.
- 4) Adecuación de planes y programas de estudio a las exigencias de bienes y servicios.

Para cubrir estos objetivos, la planeación educativa en CONALEP, es entendida (según su propio discurso) como:

"Participativa, porque en el proceso de toma de decisiones, intervienen las diferentes instancias responsables del que hacer institucional.

Integral, pues toma en cuenta aspectos económicos, políticos, sociales y culturales que convergen en la tarea educativa de la institución.

Permanente, ya que está estrechamente ligada a la realización y a la evaluación que le permiten una retroalimentación continua para mejorar constantemente el proceso educativo.

Sistemático, puesto que su realización obedece a principios técnicos y procedimientos previamente determinados".  
( 27 )

En cuatro dimensiones es considerado el Modelo de Planeación educativa del CONALEP.

- 1) **NORMATIVA.** La institución establece por sí misma sus actividades y políticas.
- 2) **DIAGNOSTICA.** Por medio de investigaciones se señalan los alcances y limitaciones del sistema en el ámbito educativo a nivel nacional.
- 3) **PROSPECTIVA.** Se determinan los objetivos a cubrir en un tiempo concreto y se establecen los lineamientos que van a evaluar el cumplimiento de tales metas.
- 4) **PROGRAMATICA.** se precisan las metas y procedimientos para el cumplimiento de los objetivos.

Dentro de la planeación educativa que maneja el CONALEP se contempla la clasificación de las carreras que el sistema imparte. "La planeación es un proceso continuo, relacionado no solamente con donde ir, sino cómo llegar ahí por la mejor de las rutas." ( 28 )

La tarea de la planeación no termina cuando un plan se ha elaborado y aprobado, porque para que sea efectivo debe estar relacionado con los obstáculos imprevistos que surgen y con la manera de superarlos, ya que los planes no deben ser estáticos sino modificarse y adaptarse según el caso.

El sistema pretende contar con un instrumento que sin ser exhaustivo, permite una rápida identificación de las necesidades de las áreas atendidas por parte del Colegio y de los que sean susceptibles de incorporarse.

Tener acceso a información que permita el crecimiento y desarrollo

---

( 27 ) CONALEP. Modelo Educativo CONALEP. Metepec, Edo. de México. 1980. Pág. 13.

( 28 ) COOMBS, Philip H. ¿Que es la planeación educativa? UNESCO, 1970. Pág. 2.

del sistema tanto cualitativa como cuantitativamente hablando.

Definidos los propósitos anteriores, el Colegio basa la clasificación de las carreras en los siguientes criterios.

- a) Por sector, rama y giros económicos que definen la actividad central de carrera.
- b) Por la organización del campo laboral y
- c) Por el tipo de habilidades y destrezas incluidas en el perfil profesional de cada carrera.

El sistema CONALEP hace grandes campañas publicitarias para expandir se (por ejemplo los anuncios en T.V.; su módulo de información en la glorieta del metro Insurgentes; el espacio que ocupa cada año su módulo en la "Expo-Orienta" (que es mucho mayor que el de cualquier otra institución), pero dicho sistema no está cuidadosamente proyectado, planeado, ni programado ya que se le da una gran prioridad a la construcción de planteles, mientras que se descuida el abastecimiento de equipo que cada plantel requiere. "La planeación educativa debe interesarse en los aspectos cualitativos del desarrollo de la enseñanza, y no solamente en su expansión cualitativa". ( 29 )

Esto sería de manera general lo referente a la planeación. A continuación nos referiremos al Modelo Curricular que es otro aspecto fundamental para el desarrollo del CONALEP como sistema educativo.

## 2.5 MODELO CURRICULAR

### 1. Estructura curricular.

"El modelo curricular en CONALEP representa la elección de una estructura que organiza el conocimiento que se otorga a los profesionales técnicos. La organización por asignaturas es el modelo de estructura curricular adoptada por CONALEP.

En la medida que el modelo por asignaturas se caracteriza por disciplinas, el Colegio cuida de mantener coherencia, relación y secuencia lógica de las mismas, traducidas en

---

( 29 ) Ibidem. Pág. 14.

asignaturas, a fin de que en este modelo sea aplicable con éxito en el nivel de integración que requiere la educación técnica" ( 30 )

A) Perfil profesional.

La caracterización de la práctica profesional en el campo laboral es el que permite establecer el perfil del egresado de CONALEP, pues en dicha práctica convergen conocimientos, habilidades y destrezas al ser aplicados en una práctica social.

El perfil del egresado se establece por medio de tres elementos distintos y complementarios entre sí.

- a) Perfil del profesional técnico CONALEP.

PERFIL DEL EGRESADO CONALEP

- b) Perfil del área de especialidad.  
c) Perfil de la especialidad.

- a) En este perfil se manejan todas las funciones en general que el egresado CONALEP puede desempeñar en el sector productivo (operario, supervisor, autoempleado).
- b) El perfil del área de especialidad señala las funciones particulares que el egresado puede desempeñar, de acuerdo a las áreas a la cual pertenece su carrera, con lo que se define el papel que podrá desempeñar en la rama económica, y
- c) En el área de perfil de la especialidad se establecen las funciones específicas que el egresado va a desempeñar en el campo laboral.

A continuación presentamos una visión general del perfil de el profesional técnico.

"El profesional técnico:

- . Coordina y supervisa la labor de los trabajadores.
- . Selecciona, prepara y aplica los recursos necesarios para la obtención de los productos y servicios.
- . Distribuye y califica la tarea de las instalaciones.

- . Observa la correcta utilización de equipos.
  - . Verifica el cumplimiento de los métodos en los procesos de producción.
  - . Vigila el control de la calidad de los productos y servicios.
- 1) Al término de la carrera, el egresado del CONALEP, posee la información científica básica para el dominio de los temas relacionados con la organización, energía, industria, productividad, recursos humanos y tecnología, además de una amplia y sólida cultura humanística.
  - 2) El profesional técnico es un individuo que a través de el conocimiento, asume una actitud que se traduce en acciones para elevar el nivel de la productividad.
  - 3) Por su preparación, un profesional técnico, está llamado a ocupar puestos de alta responsabilidad entre los mandos directivos y los trabajadores de una empresa". ( 31 )

B) El plan de estudios es el documento que proporciona la información general sobre los contenidos seleccionados para la realización de las funciones establecidas en el perfil, así como la organización y secuencia en que deben de ser elaborados y el tiempo previsto para su aprendizaje.

En el plan de estudios se plasma la estructura curricular y dos de sus necesidades básicas.

- 1) El ordenamiento formal en asignaturas de toda la gama de conocimientos que cada carrera requiera y,
- 2) La definición del valor cualitativo en tiempo curricular, que tendrá cada asignatura.

Los planes de estudio en CONALEP, se encuentran estructurados por se mestres con una duración de tres años, lo que equivale a seis semestres.

---

( 31 ) CONALEP. Modelo Educativo CONALEP. Metepec, Edo. de México. 1980. Pág. 20.

El contenido del plan de estudios, lo conforman dos áreas:

- . El esquema básico general.
- . Esquema de la especialidad.

Cada esquema está formado por disciplinas y éstas a su vez, están compuestas por una o más asignaturas.

Este tipo de organización constituye la operacionalización de los objetivos educacionales del CONALEP.

1) El esquema básico general: es un área común a todas las carreras del sistema CONALEP, que tiene como fin, unificar la formación del estudiante y a su vez plantear la importancia social de la carrera que el alumno ha elegido, explicándole el proceso tecnológico al que se introduce, para lograr todo esto, se presenta al alumno herramientas metodológicas, científicas, tecnológicas y humanísticas, manejadas en tres disciplinas:

- a) . Disciplinas sociohumanísticas.
- b) . Disciplinas metodológicas.
- c) . Disciplinas científico tecnológicas. En tanto el

2) Esquema de la especialidad: Contempla las asignaturas encaminadas a cubrir el perfil profesional de especialidad.

Aquí se manejan conocimientos científicos-tecnológicos, relacionados con las particularidades de la carrera.

Sus asignaturas se manejan en tres áreas:

- a) . Area de Ciencias Básicas.
- b) . Area Tecnológica.
- c) . Area Complementaria.

"Interrelación de las áreas de estudio y disciplinas en los planes de estudio del CONALEP."



ESTRUCTURA CURRICULAR EN EL CONALEP

Áreas de Estudios

Áreas de Estudio	Disciplinas socio-humanísticas	Introducción a la carrera	Tecnología y Cultura en México	Interdependencia Tecnológica	Necesidades y Desarrollo económico	Productividad y organización para la producción	Relaciones humanas en el trabajo
Esquema Básico General	Metodologías	Taller de Redacción					Seminario de Titulación
	Científico Tecnológicas	Matemáticas I	Matemáticas II	Actividades de la Ciencia I	Actividades de la Ciencia II		
Ciencias Básicas	Disciplinas	Estas asignaturas se definen en función de las disciplinas de cada carrera". ( 33 )					
Tecnológicas	Disciplinas						
Complementarias	Disciplinas						

Planteadas la estructura curricular en el CONALEP. Continuamos nuestro trabajo revisando la metodología del Diseño Curricular en el CONALEP.

## 2) Metodología del Diseño Curricular en el CONALEP.

Pretende satisfacer las necesidades que presenta el variado ámbito en el que CONALEP opera (todo el territorio nacional) con las diferencias económicas, sociales, políticas y culturales que contempla el país.

La metodología del Diseño Curricular del CONALEP la forman cinco fases:

### 1) Detección de necesidades y justificación de la carrera.

Es la primera fase para crear un plantel en una región concreta del país, para ello, realiza una investigación en lo económico, lo jurídico, el mercado de trabajo, las necesidades de la comunidad y las características deseadas de los aspirantes para que en base a ello se determine la ubicación del plantel, las carreras más adecuadas, el material y las relaciones a establecer con las empresas productoras de bienes y servicios y las instituciones representativas de la región.

### 2) Formulación del perfil profesional.

El perfil describe los alcances y posibles limitaciones del profesional técnico CONALEP, en el perfil de los estudiantes se manejan tres tipos de perfiles en su curricula, que fueron expuestos ya previamente y son:

- a) El perfil del profesional técnico CONALEP.
- b) El perfil del profesional técnico en el área de la especialidad.
- c) El perfil profesional técnico de la especialidad.

Estos perfiles caracterizan el diseño curricular del CONALEP, pues le permiten tener al alumno un alto grado de versatilidad y adaptación a las diferentes circunstancias y necesidades existentes en todas y cada una de las regiones socioeconómicas del territorio nacional.

### 3) Formulación y organización del curriculum.

Determinadas las características relevantes del perfil profesional técnico.

Posteriormente a esto, se agrupan los conocimientos y habilidades, esto permite a su vez definir las funciones más esenciales de la carrera es decir, las habilidades, destrezas y conocimientos que el profesional técnico estará capacitado para desarrollar, saliendo del sistema CONALEP. Inmediatamente después se ordenan las materias y asignaturas en el plan de estudios,

se organiza de tal forma que tengan una relación horizontal, logrando con ello coherencia y continuidad en los contenidos.

4) Implantación.

Esta fase incluye todos los mecanismos operativos y estratégicos en los que se concentra la planeación educativa, la definición e instrumentación de normas, políticas y estrategias de las unidades responsables de cada aspecto de los puestos en marcha de los planes de estudio, así como la asignación de recursos materiales, humanos y financieros.

La creación de una nueva carrera a la actualización de las ya existentes, atraviesan por esta fase, que asigna o redefine las prioridades, metas, recursos y métodos de evaluación y control de los mismos.

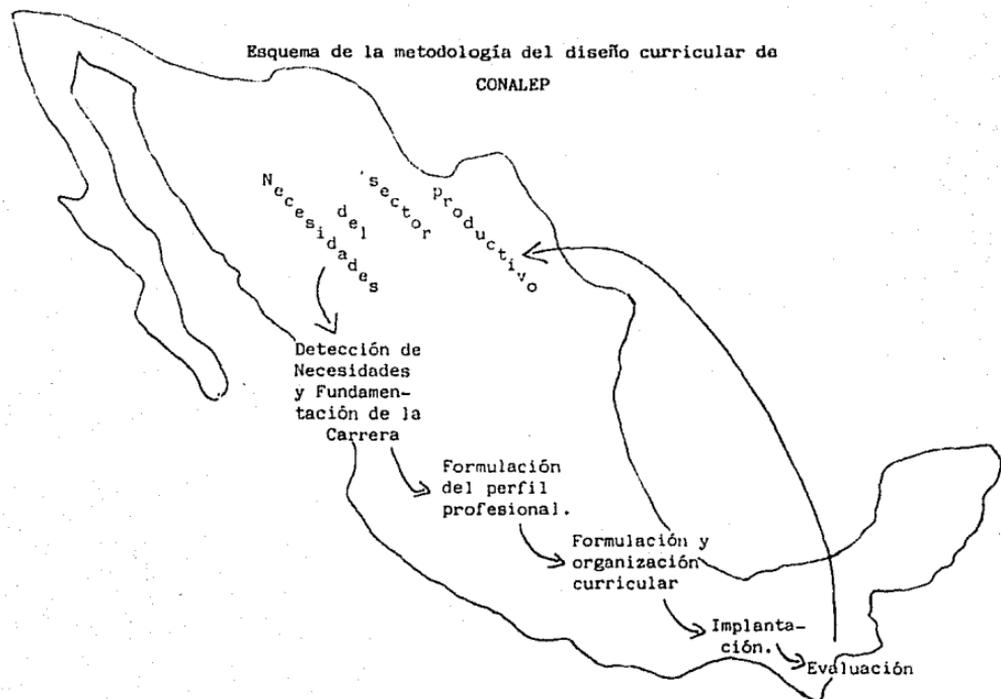
Todo ello tiene como eje central el Plan curricular, ya que este constituye para el Colegio el nexo sustancial entre el aparato productivo y el educativo, entre las necesidades existentes y las estrategias para satisfacerlas.

5) Evaluación Curricular.

En este punto se contempla la planeación de dos sistemas de evaluación, uno interno y otro externo.

- a) Interno: Donde se verifica la vigencia, actualidad y coherencia de los contenidos.
- b) Externo: Donde se analiza si el egresado cumple satisfactoriamente con su perfil profesional en las tres ramas que contempla y sobre todo si satisface las necesidades económicas para las que fue capacitado.

Esquema de la metodología del diseño curricular de  
CONALEP



Mecanismos de Retroalimentación

( 34 )

Establecido el CONALEP como institución educativa, la actividad académica propiamente dicha del Colegio se inició en 1979 en nueve centros:

- 1) CONALEP Ciudad Azteca.
- 2) CONALEP Ticomán.
- 3) CONALEP Iztapalapa.
- 4) CONALEP Aragón.
- 5) CONALEP Indios Verdes.
- 6) CONALEP Gustavo Baz.
- 7) CONALEP Lic. Jesús Martínez Rosa.
- 8) CONALEP El Oro.
- 9) CONALEP Cancún.

Y con nueve especialidades:

Profesional Técnico en: Mantenimiento.

Química Industrial  
Electricidad Industrial  
Proceso de producción industrial  
Enfermería general  
Salud Comunitaria  
Asistente Ejecutivo  
Contable Administrativo  
Hotelería y gastronomía

Funcionando CONALEP como institución de nivel terminal, en el periodo 1983-1986 se incrementó más del 100% la población escolar del CONALEP. En 1983 la población era de 71,340 alumnos y para diciembre de 1986 la población aumentó a 146,051 y se tenía previsto para septiembre de 1987 una población escolar de 185,000 educandos.

Para 1986 los CONALEP, contaban ya con un plan de estudios que contemplaba actividades técnicas aplicadas, esto con el fin de que el educando se integrara al mercado de trabajo si fuera necesario de inmediato. Además en este año se contaba con 117 carreras acordes con las necesidades del sector productivo, elaborándose 2,218 programas de estudios y 822 cédulas de apoyo para las carreras.

El número de docentes aumentó entre 1983 y 1988 de 4,850 a 11,318

provenientes el 74% del sector productivo.

Al profesorado se le capacitó en base a cursos, cuatro concretamente:

- a) Curso Introdutorio de Formación Docente.
- b) Sistema de Educación a Distancia para Docentes.
- c) Formación de Instructores Técnicos de Talleres.
- d) Laboratorios y Formación de Instructores Asesores.

En base a la valoración de las "necesidades sociales" se ha hecho una distribución de carreras a lo largo del territorio nacional como lo veremos a continuación.

## 2.6 CLASIFICACION DE LAS CARRERAS

Las carreras impartidas por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica se agrupan en áreas y subáreas, además de especialidad y carreras.

### AREA AGROPECUARIA

"Subárea Agrícola

Subárea ganadera

### AREA PESCA

Subárea Acuicultura

Subárea Pesquera

### AREA INDUSTRIAL

Subárea Alimentos

Subárea Química

Subárea Construcción

Subárea Mecánica

Subárea Instalación y Mantenimiento

Subárea Electrónica y Comunicación

Subárea Minería

Subárea Producción

### AREA ADMINISTRACION

Subárea Comercio

Subárea Turismo

Subárea Servicios

## AREA SALUD

Subárea Atención a la Salud

Subárea Promoción a la Salud" ( 35 )

A continuación, se mencionan algunas de las carreras que imparte el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y que se encuentran comprendidas dentro de las áreas y subáreas anteriormente mencionadas en distintos planteles ubicados en el país.

### 2.7 CARRERAS POR AREAS

#### AREA INDUSTRIAL

"Carrera o especialidad.

Electrónica y Comunicaciones. (Aviación)

Electrónica Industrial (Instrumentación y control)

Metalmecánica.

Procesos de Producción Industrial

Química Industrial

Refrigeración y aire acondicionado

Mecánico Electricista

Automotriz

Instalación y Mantenimiento

Mantenimiento de Autotransporte

Productividad

Electricidad Industrial

Diseño y Confección

Textil (pie y trama) (tejido de punto)

Manufactura de artículos de plástico

Construcción urbana

Máquinas y herramienta (Corte de viruta)

Fabricación mecánica

Fundición y tratamientos térmicos

Soldadura

Siderurgia (en aceración y tratamientos térmicos en la laminación y acabados)

Modelos Industriales

Fabricación metálica  
Mantenimiento de microcomputadoras y  
Sistema de Control Eléctrico

#### AREA ADMINISTRACION

Hotelería y gastronomía  
Asistente Ejecutivo  
Contabilidad Fiscal  
Informática  
Administración de autotransporte  
Contable Administrativo  
Archivonomía  
Estenógrafo  
Comercio y mayoreo  
Comercio y menudeo  
Comercio y exterior

#### AREA SALUD

Asistencia Social  
Operación de farmacias  
Enfermería general  
Inhaloterapia  
Nutrición  
Optico  
Asistente Dental  
Protesista Dental  
Salud Comunitaria

#### AREA AGROPECUARIA

Agrícola (cultivos básicos)  
Nutrición Animal  
Administración Agroindustrial  
Conservación e industrialización  
de productos agropecuarios

#### AREA PESCA

Producción Acuícola

Administración Pesquera  
Administración Portuaria  
Construcción naval (mecánica, soldadura, tubería)  
Proceso de producción pesquera". ( 36 )

## CONCLUSIONES II

El 28 de diciembre de 1978 fue creado por decreto presidencial en el sexenio de José López Portillo el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

El Plan Global de Desarrollo es quien sustenta política e ideológicamente este sistema educativo, pues por medio de la educación técnica de carácter terminal se busca dar solución a la problemática económica nacional. Esta política educativa en el sexenio fue apoyada por el Plan Nacional de Educación.

El objetivo era lograr una educación científica, vinculada al desarrollo de la tecnología, se maneja la concepción de que la educación y el trabajo son puntos que deben estar vinculados estrechamente en la sociedad pero esto último concebido como: la educación subordinada a la economía y a los cambios que tenga.

Se maneja la tesis de que dependiendo el nivel de educación dependía el puesto y el nivel de ingresos y de vida del individuo.

El CONALEP fue creado como organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Fueron 21 artículos los que sustentaron institucionalmente el CONALEP. Se rige jurídicamente por Oficinas Nacionales y se encuentra ubicado dentro del Sistema de Educación Tecnológica en el nivel medio superior impartiendo una educación de carácter terminal.

El órgano máximo de gobierno del colegio es la Junta Directiva. Oficinas nacionales se encuentran integradas por: Junta Directiva, Dirección General, Contraloría Interna, Centro de Apoyos y Prototipos Didácticos entre otros.

El objetivo de CONALEP es preparar los recursos humanos que requiere el aparato productivo nacional.

La planeación, CONALEP la concibe como: Fijar objetivos a la educación y establecer los caminos y lineamientos para cubrir los objetivos institucionales.

CONALEP está planeado en base a cuatro puntos clave: La orientación, Configuración de las instituciones, Desarrollo y Funcionamiento.

El Modelo Curricular de CONALEP se encuentra formado por tres instancias que a su vez contiene todo el contenido educativo del sistema, y son: El perfil profesional, el plan de estudios y el programa de estudios.

La metodología del diseño curricular de CONALEP es manejado por medio de un reciclaje que consiste en:

- Existencia de necesidades del sector productivo.
- Detección de necesidades del sector productivo.
- Fundamentación de la carrera.
- Formulación del perfil profesional.
- Formulación y organización curricular.
- Implantación.
- Evaluación y se inicia nuevamente el ciclo.

El Director General del sistema va a ser nombrado por el Presidente de la República y el Director de cada uno de los planteles es nombrado por el Director General.

Esta es la estructura que dió vida al sistema como tal; ahora pasemos a revisar el contexto en el que surge el Plantel CONALEP Atizapán I.

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

## CREACION DEL PLANTEL CONALEP ATIZAPAN I

- 3.1. Fundamentación económica, política y educativa para la creación de dicho plantel.
- 3.1.1. Organigrama.
- 3.1.2. Funcionamiento según el discurso oficial de:
  - 3.1.2.1. La Dirección del plantel.
  - 3.1.2.2. El Consejo Consultivo.
  - 3.1.2.3. El Comité de Vinculación.
  - 3.1.2.4. Departamento de Administración y Finanzas.
  - 3.1.2.5. Departamento de Servicios Escolares.
  - 3.1.2.6. Departamento de Actividades Tecnológicas.
  - 3.1.2.7. Departamento de Servicios Académicos.

El presente capítulo se refiere a la creación del plantel CONALEP Atizapán I, cabe aclarar que todo lo que se plasma en esta parte de la tesis es esencialmente el discurso oficial que maneja el CONALEP, como sistema, a través de documentos que distribuyen las Oficinas Centrales de este organismo (ubicadas en Metepec, Estado de México), a todos los planteles del país.

Posteriormente (en el capítulo IV) se hará un análisis del manejo real que se le da a este plantel.

### 3.1. FUNDAMENTACION ECONOMICA, POLITICA Y EDUCATIVA PARA LA CREACION DEL PLANTEL CONALEP ATIZAPAN I.

Al ser una institución educativa que se define como organismo público descentralizado del gobierno federal, independiente de la Secretaría de Educación Pública, dentro de la educación media superior, fortaleciendo el sistema de educación tecnológica, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) ofrece una formación técnica de tipo terminal, por lo que se puede afirmar que la educación profesional técnica es una opción real, ya que se advierten tendencias de incrementar numéricamente los mandos intermedios. Así mismo se advierten también signos de un mayor prestigio y reconocimiento social a las profesiones técnicas.

El CONALEP se preocupa por la formación de recursos humanos profesionalmente preparados para desempeñarse en las actividades productivas del país. Para lograrlo establece la vinculación con el sector productivo a fin

de asegurar a sus alumnos una educación integral por medio de prácticas profesionales y la realización del servicio social en las industrias pertenecientes a cada área de trabajo.

En la formación profesional los alumnos cuentan con una preparación teórico-práctica, lo que les da la oportunidad de coordinar y supervisar la producción de cualquier industria comercial o de servicios ya que como Profesional Técnico los egresados se convierten en el lazo de comunicación entre directivos y trabajadores.

El CONALEP mediante un programa determina la zona donde operará un nuevo plantel; de esta forma responde a la urgente demanda de profesionales técnicos que la industria requiere a nivel local y contribuye al desempeño de la profesión en el lugar donde se radica.

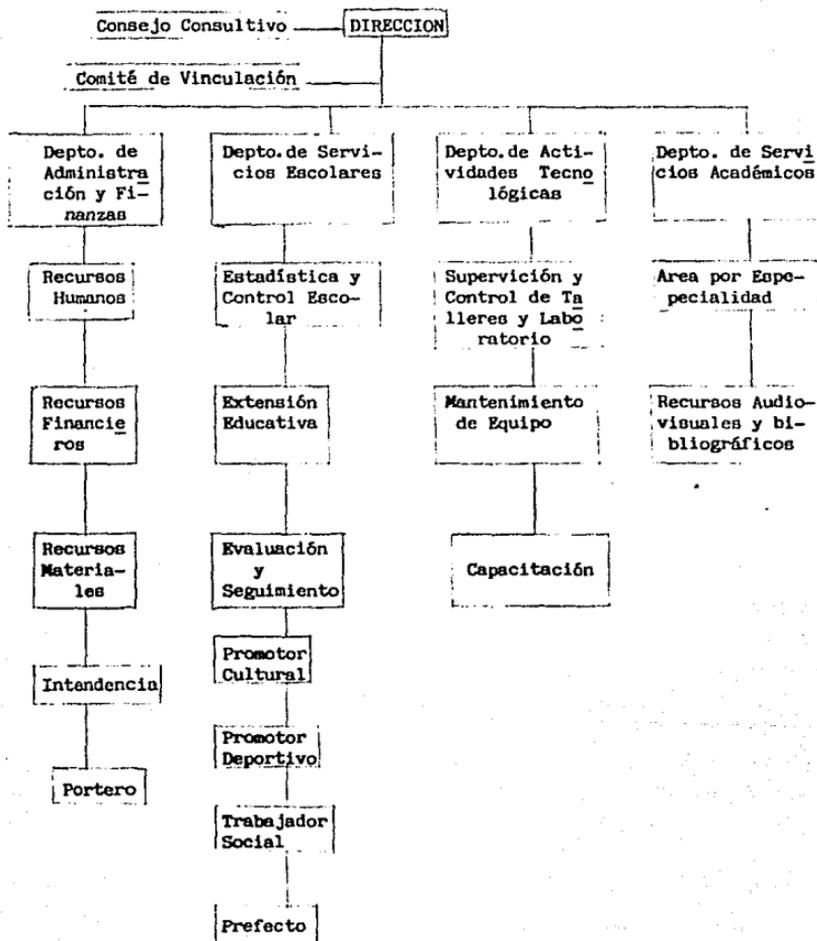
El Profesional Técnico adquiere una formación que le permite desempeñar labores de coordinación y supervisión en diferentes áreas de trabajo, asimismo, vigila el control de calidad de los productos y servicios.

Como lo plantea el discurso oficial actualmente el mercado de trabajo para los profesionales técnicos es extenso ya que la demanda de personal calificado a nivel medio superior se hace imprescindible en la época moderna.

Concretamente, el plantel CONALEP Atizapán I comenzó a trabajar el 30 de abril de 1985, con dos carreras únicamente que fueron: Técnico en Informática y Técnico Automotriz. Posteriormente se abrieron otras dos carreras: Técnico Asistente Ejecutivo y Técnico en Instalación y Mantenimiento.

3.1.1. ORGANIGRAMA

ESTRUCTURA ORGANICA DEL CONALEP EN PLANTELES



A continuación desglosamos algunos de los puntos que conforman la estructura académica del plantel CONALEP Atizapán I.

### 3.1.2. FUNCIONAMIENTO SEGUN EL DISCURSO OFICIAL DE:

#### 3.1.2.1 La Dirección del Plantel.

A). Director

B). Su función es: Administrar eficientemente los recursos materiales, financieros, técnicos y humanos que se asignen al plantel, acorde a las políticas y procedimientos establecidos a fin de lograr los objetivos fijados.

Promover la integración armónica entre alumnos, docentes y personal administrativo.

Vincular estrechamente al plantel con la comunidad productiva y social proyectando una imagen real y positiva.

C). Requisitos: Escolaridad. Titulado a nivel Licenciatura

- Conocimientos especiales: En Administración General y en Pedagogía.

- Experiencia: 2 años en funciones administrativas y de Dirección, al mismo nivel.

La función de la Dirección del plantel es supervisar y aprobar todo el trabajo que desempeñan los Jefes de Departamento y todo lo que concierne al buen funcionamiento del plantel.

Existe un documento oficial del CONALEP llamado "Lineamientos, normas y procedimientos académicos", el cual se les repartió a los Directores de los planteles del país en la Tercera Reunión Nacional de Directores del sistema CONALEP. Esta Tercera Reunión tuvo la finalidad de que los Directores recibieran de cada una de las unidades corporativas a nivel central, toda aquella información requerida para la exitosa operación de un centro educativo, así como para que los directores de los mismos dieran a conocer en forma general sus inquietudes para que fueran analizadas por las áreas correspondientes.

#### 3.1.2.2 Funcionamiento según el Discurso Oficial; el Consejo Consultivo.

El Consejo Consultivo es el órgano asesor del Colegio. Está constituido por representantes de los sectores de actividades profesionales, socia-

---

NOTA: Información tomada del documento: Dirección de Administración y Finanzas y Coordinación de Recursos Humanos. Manual de análisis y descripción de puestos (planteles) Junio 4, 1986.

les y económicas del país. Tiene como función elaborar y evaluar los planes y programas académicos.

La vinculación entre educación y sector productivo está considerada más que una estrategia básica para el desarrollo del sistema de educación tecnológica: como una política y una filosofía de orientación para todo el sistema. En el Plan de Desarrollo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica se establecen cuatro objetivos generales referentes a la vinculación, pero el que nos concierne en este momento es el que plantea lo siguiente: "Establecer comités con el fin de mejorar los perfiles educativos". ( 37 )

Es decir, que se intenta crear comités mixtos de empresarios y el sistema tecnológico, con la participación del sector público a nivel estatal y regional con el fin de lograr la definición de perfiles educativos y de establecer convenios para la utilización bilateral de instalaciones.

El reglamento del Consejo Consultivo del plantel CONALEP Atizapan I propiamente dicho, señala lo siguiente:

El Consejo Consultivo es el organismo colegiado que asesora al Director del plantel en materia Académica y Administrativa y que funciona como mecanismo mixto que permite la participación de la comunidad y de los sectores productivos.

Las facultades y obligaciones del Consejo son las siguientes:

- "1. Proponer al Director del plantel, los planes y programas académicos que permitan mantener actualizada la enseñanza que se imparte de acuerdo a los objetivos del plantel.
2. Asesorar y auxiliar al Director del plantel en la implantación y desarrollo de planes y programas académicos del CONALEP.
3. Proponer al Director del plantel la creación de nuevas carreras en concordancia con las previsiones de expansión del plantel.
4. Opinar sobre el ingreso y promoción del personal docente.
5. Otorgar estímulos y reconocimientos académicos que establece el reglamento del alumno.
6. Vigilar las actividades administrativas del plantel". ( 38 )

---

( 37 ) CONALEP. Modelo Educativo CONALEP. Metepec, Edo. de México, 1980. Pág. 45

( 38 ) S.E.P. Desarrollo del Sistema de Educación Tecnológica. México 1983. Pág. 117

La integración del Consejo Consultivo es el siguiente:

- Director del plantel.
- Dos representantes de profesores.
- Dos representantes de alumnos.
- Dos representantes de sector productivo de bienes y servicios de la zona.

---

NOTA: Los datos anteriores fueron tomados del documento: Dirección de Promoción y Vinculación.  
Coordinación con el sector productivo (Reglamentos)  
Metepec, Estado de México, Agosto 1986.  
Reglamento del Consejo Consultivo.

### 3.1.2.3. FUNCIONAMIENTO SEGUN EL DISCURSO OFICIAL DE: EL COMITE DE VINCULACION.

El reglamento del Comité de Vinculación es el siguiente:

El Comité de Vinculación es el organismo colegiado que asesora y apoya al Director del plantel en materia promocional. Funciona como mecanismo mixto que permite impulsar la educación profesional técnica y vincular en forma más estrecha al educando con los sectores productivos del país a través de los propios planteles.

Las funciones del Comité de Vinculación son las siguientes:

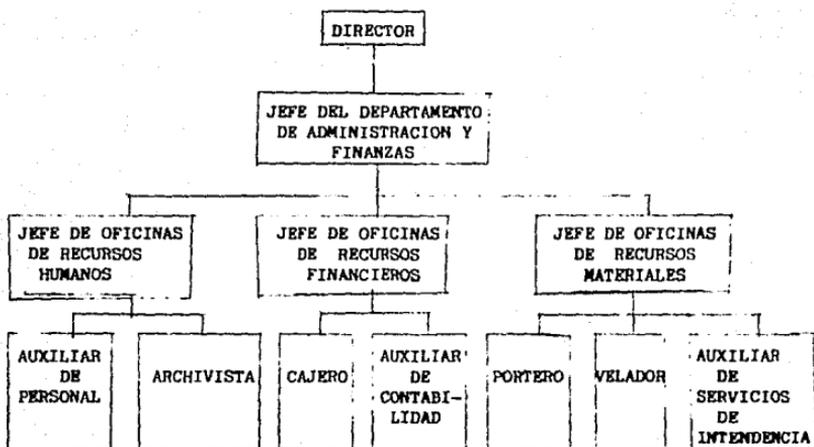
1. Promover la captación de recursos que faciliten los objetivos del plantel y de los alumnos inscritos en él.
2. Promover ante los sectores productivos el acomodamiento de los egresados del CONALEP.
3. Promover ante los sectores productivos la presentación del Servicio Social de los alumnos y pasantes del CONALEP.
4. Promover ante los sectores productivos el desarrollo de prácticas profesionales de los alumnos y pasantes del CONALEP.
5. Evaluar y aprobar las solicitudes de becas de los alumnos.
6. Revisar los programas relacionados con la prestación del servicio social.
7. Revisar y aprobar los programas relacionados con el desarrollo de prácticas profesionales.
8. Promover la suscripción de convenios con los diversos organismos de los sectores públicos, privados y sociales interesados en la participación directa del CONALEP.
9. Las demás que le confieran este ordenamiento y otras disposiciones legales.

La integración del Comité de Vinculación es la siguiente:

- El Director del plantel.
- Jefes de: Servicios Académicos y de Actividades Tecnológicas.
- Contralor.
- Tres representantes de alumnos.
- Tres representantes de los sectores productivos de bienes y servicios de la zona.

3.1.2.4. FUNCIONAMIENTO SEGUN EL DISCURSO OFICIAL DE: EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

El organigrama del Departamento de Administración y Finanzas es el siguiente:



A continuación se hará una descripción del puesto de cada integrante del Departamento para que queden claras las actividades que desempeñan cada uno de ellos:

A). Jefe del Departamento de Administración y Finanzas.

B). Su función es: Administrar los recursos humanos, financieros y materiales, de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos.

Fomentar las buenas relaciones entre el personal, a fin de canalizar los esfuerzos hacia el logro de los objetivos fijados.

C). Requisitos:

- Escolaridad: Titulado a nivel Licenciatura en Contaduría Pública, Administración o carrera análoga.

- Experiencia: un año en el puesto o similar.

A). Jefe de oficina de Recursos Humanos.

B). Su función es: Administrar al personal del plantel de acuerdo con los procedimientos y políticas establecidas.

Fomentar las buenas relaciones de trabajo y el desarrollo integral del personal.

C). Y se exige:

- Escolaridad: Pasante a nivel Licenciatura en Administración, Contaduría Pública o carrera Análoga.

- Experiencia: Un año en el puesto o similar.

A). Jefe de Oficina de Recursos Financieros.

B). Su función es: Supervisar el registro contable de activos, pasivos y capital del plantel, de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos.

C). Requisitos:

- Escolaridad: pasante a nivel Licenciatura en Contabilidad Pública, Administración o carrera análoga.

- Experiencia: un año.

A). Jefe de oficina de Recursos Materiales.

B). Su función es: Planear, dirigir y supervisar el servicio de limpieza, vigilancia y mantenimiento de las instalaciones del plantel.

C). Se exige:

- Escolaridad: estudios terminados a nivel superior.
- Experiencia: un año.

Con respecto al personal administrativo, los hay de dos tipos en el sistema CONALEP y son: de confianza y de base.

Las contrataciones se realizan en el plantel y se envía a Oficinas Nacionales para su autorización y registro correspondiente. Los pagos se efectúan quincenalmente al personal administrativo y mensualmente al personal docente.

En relación al personal docente, los hay de cuatro tipos o niveles y son:

Titulado.

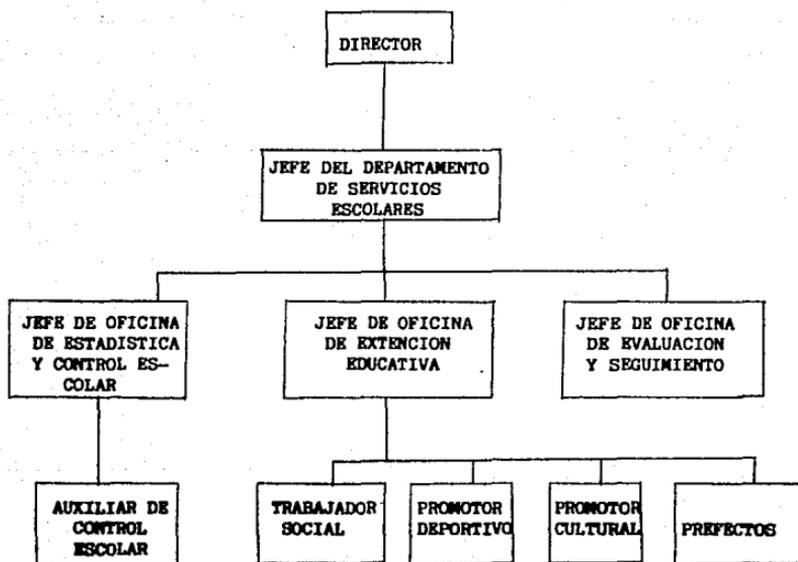
Pasante.

Técnico y

Práctico. Su contratación se realiza por semestre.

3.1.2.5. FUNCIONAMIENTO SEGUN EL DISCURSO OFICIAL DE: EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES.

El organigrama del Departamento de Servicios Escolares es el siguiente:



A continuación se hará una descripción del puesto de cada integrante del Departamento para que quede claro la actividad que cada uno desempeña.

A) Jefe del Departamento de Servicios Escolares.

La siguiente descripción enuncia las funciones y requerimientos mínimos del puesto, sin pretender limitar la iniciativa y cooperación del titular del puesto.

B). Su función es Coordinar y supervisar todas aquellas actividades que coadyuven al desarrollo integral del alumnado, dentro y fuera del plantel. Así como controlar los registros escolares de los alumnos.

C). Y se exige:

- Escolaridad: titulado a nivel Licenciatura en Administración, Pedagogía, Ingeniería, o carrera análoga.
- Experiencia: Dos años en el puesto o similar.
- Manejo de información confidencial: políticas y procedimientos, expedientes, kardex, calificaciones, problemas conductuales y/o escolares, exámenes del alumnado y demás información que se considere confidencial.

A). Jefe de Oficina de Estadística y Control Escolar.

B). Su función es: Controlar y tramitar toda la documentación relacionada con el alumnado. Así como realizar el proceso de selección, admisión, inscripción y reinscripción de alumnos, de acuerdo a las disposiciones y procedimientos establecidos, elaborando la estadística institucional correspondiente al plantel.

C). Y se exige:

- Escolaridad: pasante a nivel Licenciatura en Administración o carrera análoga.
- Experiencia: un año en el puesto o similar.
- Manejo de Información Confidencial: Expedientes, kardex, calificaciones y/o exámenes del alumnado.

A). Jefe de Oficina de Evaluación y Seguimiento.

B). Su función es: Realizar las funciones que conduzcan a una mejor organización y ejecución de las prácticas profesionales, servicio social y acomodamiento profesional del alumno.

- C). Y se exige:
- Escolaridad: Pasante a nivel licenciatura en Administración, Pedagogía, Psicología o carrera análoga.
  - Experiencia: Un año en el puesto o similar.
  - Manejo de información confidencial: Expedientes del alumnado.
- A). Jefe de Oficina de Extensión Educativa.
- B). Su función es: Coordinar y controlar las actividades culturales y deportivas que se desarrollen en el plantel, para complementar la formación integral de los alumnos. Así como fomentar las buenas relaciones entre alumnos y personal docente.
- C). Y se exige:
- Escolaridad: Pasante a nivel Licenciatura en Pedagogía, Psicología, Trabajo Social, o carrera análoga.
  - Experiencia: Un año en el puesto o similar.
  - Manejo de información confidencial: expedientes, calificaciones, problemas conductuales, personales y/o escolares del alumno.
- A). Auxiliar de Control Escolar.
- B). Su función es: Elaborar toda la documentación de carácter escolar del alumnado y mantener actualizados los registros de cada alumno y sus expedientes respectivos.
- C). Y se exige:
- Escolaridad: Estudios terminados a nivel secundaria.
  - Experiencia: Un año en el puesto o similar.
  - Manejo de información confidencial: Expedientes, kardex, calificaciones y/o exámenes del alumno.
- A). Promotor Cultural.
- B). Su función es: Promover, organizar y dirigir todas las actividades de carácter sociocultural, para contribuir al desarrollo integral del alumnado.
- C). Requisitos:
- Escolaridad: pasante a nivel Licenciatura en Artes, Ciencias Sociales o carrera análoga.

- Experiencia: un año en el puesto o similar.
- Manejo de información confidencial: ninguno.

A). Promotor Deportivo.

B). Su función es: Promover, organizar y dirigir todas las actividades deportivas dentro y fuera del plantel para contribuir al desarrollo integral del alumnado.

C). Requisitos:

- Escolaridad: Pasante a nivel Licenciatura en Educación Física.
- Experiencia: Un año en el puesto o similar.
- Manejo de información confidencial: ninguno.

El siguiente apartado (análisis del puesto del trabajador social) se transcribirá en su totalidad para efectos de uso en el capítulo V.

A). Trabajador Social.

B). Su función es en general: Asesorar y atender al alumnado del plantel que presente problemas conductuales, escolares y/o personales, aportando alternativas de solución a los mismos.

C). Su función en particular es:

1. Analizar los reportes de asistencia del alumnado, para detectar causas de ausentismo y posibles deserciones.
2. Efectuar los estudios correspondientes, para determinar las causas de ausentismo, deserción y bajas de alumnos.
3. Orientar al alumnado sobre los trámites administrativos, lineamientos y reglamentos establecidos en materia de control escolar.
4. Elaborar y actualizar estudios socioeconómicos, mediante visitas domiciliarias a los alumnos.
5. Elaborar estadísticas sobre ausentismo, bajas, deserciones de alumnos y aquellas que le sean encomendadas.
6. Realizar visitas periódicas a las aulas de clase para investigar causas de indisciplina, desviaciones en el aprovechamiento del alumno, etc.
7. Impartir cursos de orientación vocacional a alumnos de escuelas secundarias.
8. Participar en la elaboración y programación de cursos extra-

curriculares, para elevar el nivel académico de los alumnos del plantel.

9. Controlar el seguro de vida de los alumnos por ciclo escolar.
10. Colaborar en la campaña de promoción del plantel.
11. Implantar programas de orientación educativa al interior del plantel.
12. Realizar cualquier función a su puesto que le sea encomendada por su jefe inmediato y las de carácter temporal que sea necesario desarrollar para el adecuado funcionamiento del plantel.

D). Requisitos:

- Escolaridad: Pasante a nivel Licenciatura en Trabajo Social.
- Experiencia: Un año en el puesto o similar.
- Manejo de información confidencial: expedientes, calificaciones, problemas conductuales, escolares y personales y estudios socioeconómicos del alumnado.

A). Prefecto.

B). Su función es: Vigilar que se cumplan las medidas disciplinarias por parte del alumnado, para el buen desempeño de la actividad docente, deportiva y cultural del plantel. Así como participar en el control de asistencia del personal docente.

C). Requisitos:

- Escolaridad: Estudios terminados a nivel medio superior.
- Experiencia: Un año en el puesto o similar.
- Manejo de información confidencial: Ninguno.

Por otro lado, el sistema CONALEP establece lineamientos para el desarrollo de cada una de sus áreas, las cuales se aplican en estricto apego y las que corresponden al Departamento de Servicios Escolares son los siguientes:

- a). Reglamento de alumnos.
- b). Reglamento de evaluación.
- c). Manual de normas y procedimientos de control escolar.
- d). Instructivo para selección y admisión de alumnos.

El CONALEP realiza una selección de alumnos tomando en cuenta los niveles de calidad establecidos y los límites de capacidad de los planteles de acuerdo con un proceso de admisión mediante el cual se ingresa al CONALEP

si se ha terminado el ciclo de estudios de enseñanza secundaria o equivalente, sin importar la fecha de su terminación.

Los requisitos para la admisión de los alumnos son los siguientes:

1. Presentar:
  - Copia fotostática del certificado de estudios de secundaria, equivalente o constancia de terminación de estudios.
  - Cuatro fotografías en blanco y negro, tamaño infantil.
  - Copia fotostática del acta de nacimiento.
  - Llenar solicitud y hoja de información.
2. Obtener la ficha de registro para el examen de admisión al entregar la documentación anterior.
  - Si el alumno es extranjero deberá explicar su situación y solicitar la información y orientación correspondiente.
  - La ficha de registro indica el lugar, fecha y hora para presentar el examen de admisión.

El examen de admisión se compone de tres pruebas:

- a). Habilidades.
- b). Reconocimiento intelectual.
- c). Conocimientos.

Tomando en cuenta que en el Plantel CONALEP Atizapán I se imparten cuatro carreras (Asistente Ejecutivo, Instalación y Mantenimiento, Técnico Automotriz e Informática), los exámenes se aplican de la siguiente manera:

- a). La prueba de habilidad manual (PH/I) se aplica a las siguientes carreras: Técnico Automotriz e Instalación y Mantenimiento.
- b). La prueba de Percepción (PHIV) se aplica a la carrera de: Asistente Ejecutivo.
- c). La prueba de habilidad numérica (PH/V) se aplica a la carrera de Informática.
- d). La prueba de rendimiento intelectual, se aplica a las cuatro carreras.
- e). La prueba de conocimientos generales se aplica también a las cuatro carreras.

Una vez que el alumno ha sido aceptado, adquiere derechos y prestaciones que el CONALEP le ofrece. Uno de ellos es el sistema de financiamien-

to que estimula a la juventud al ofrecerle el pago del cincuenta por ciento de costo de su educación en los Centros CONALEP.

Calculando el costo total de una carrera en el CONALEP se le resta el 50% por ciento del subsidio que otorga el Colegio y el 50% restante lo debe pagar el estudiante. Este pago se distribuye de la siguiente forma: 36 mensualidades (seis semestres que dura la carrera, 20%) más saldo a pagar en cinco años (80%). Al inscribirse, el alumno debe firmar la protesta mediante la cual se compromete a cumplir con todas las obligaciones académicas y administrativas, así como observar todos los reglamentos y disposiciones del plantel.

Otro de los beneficios que ofrece el CONALEP es el otorgamiento de becas a los alumnos que demuestran un alto nivel de aprovechamiento.

Uno más de los beneficios es la bolsa de trabajo a través de la cual los alumnos obtienen la oportunidad de integrarse a la actividad productiva.

En el CONALEP se obtiene, con reconocimiento oficial, el título de Profesional Técnico, previa realización de trabajo de tesis, examen profesional y servicio social.

En lo que respecta a las prácticas profesionales se entiende por ello toda actividad desarrollada por los alumnos dentro del Sector Productivo de bienes y servicios que corresponda y que para tal efecto haya convenido al CONALEP.

El objetivo fundamental de las prácticas profesionales, es iniciar a los alumnos en la investigación científica al ponerlos en contacto directo con la realidad de su especialidad a fin de estudiarla y así aplicar los instrumentos teóricos, técnicos y metodológicos adquiridos.

Las prácticas se formulan conforme a los lineamientos señalados en los programas oficiales y por lo tanto son obligatorias. Tienen una duración de 360 horas efectivas, comprobables mediante la constancia correspondiente expedida por el representante del Sector Productivo.

Estas actividades se llevan a cabo mediante la concertación de convenios o acuerdo previamente celebrados por los planteles con alguna institución pública o privada del Sector Productivo y el responsable de concertar los convenios o acuerdos es el Director del plantel.

La realización de las prácticas es un requisito aplicable a todos los alumnos del CONALEP que se encuentren inscritos en los planteles a partir del quinto semestre de la carrera.

Por otra parte, en el CONALEP se entiende por Servicio Social aquella actividad de carácter obligatorio y temporal que deben realizar los alumnos y pasantes en interés de la sociedad y el Estado, sin descuidar su aprendizaje, la ética del ejercicio profesional y el espíritu de solidaridad y compromiso con la comunidad.

El Servicio Social tiene por meta vincular a los estudiantes con los grandes problemas de la realidad nacional, para hacerlos conscientes de su responsabilidad social; también se propone infundir en los estudiantes el espíritu de servicio, a través de su participación en la solución de los problemas de grupo de la comunidad e institucionales.

Así mismo persigue extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a amplios sectores de la población; ampliar la perspectiva de nuevos campos de trabajo para los futuros Profesionales Técnicos, aplicar y ejercitar los conocimientos adquiridos y acumular experiencias de tal forma que se desarrolle un espíritu crítico-científico.

En el CONALEP, cada plantel se encarga de diseñar e implantar un programa de Servicio Social por año escolar, dividido semestralmente de acuerdo con las condiciones específicas del plantel, en coordinación con la Dirección de Evaluación y Certificación, solicitando a esta la autorización de dicho programa.

Los programas de Servicio Social se clasifican en:

- a) Programas de Servicio Social Normal.
- b) Programas de Servicio Social Especial.

Todos los programas tanto los normales como los especiales se dividen en:

1. Servicio Social Interno.
2. Servicio Social Externo.

El primero es aquel que se realiza dentro del CONALEP.

En consecuencia, se podrá ejecutar programas de servicio social en conjunción con el ejercicio de las prácticas profesionales especificando las

características de los eventos y su colaboración.

Los pasantes deberán haber cumplido con su servicio social para poder presentar el examen profesional y obtener el correspondiente título de Profesional Técnico.

El periodo de cumplimiento del Servicio Social no puede ser menor de seis meses ni mayor de dos años (480 horas en total) pudiendo no ser remunerado, según las disposiciones del lugar donde se preste el servicio.

El proceso de Evaluación Profesional de los alumnos del CONALEP es el siguiente:

Para que los alumnos puedan llevar a cabo el proceso de evaluación profesional, deberán haber concluido el trámite de expedición del certificado de terminación de estudios; haber realizado su servicio social, así como las prácticas profesionales, tener el trabajo recepcional (tesis) impreso; no tener adeudos de ninguna especie con el plantel y haber firmado el pagaré de crédito educativo.

El plantel se comunica con la Dirección de Evaluación y Certificación con cinco días hábiles de anticipación a la realización del examen profesional, para solicitar el número de autorización para la sustentación de éste, proporcionando los datos (nombre del sustentante, especialidad, matrícula, nombre del trabajo recepcional, nombre del Director, lugar y fecha de presentación).

El proceso de elaboración, registro del título y expedición de la cédula profesional es el siguiente:

Es de gran importancia la correcta integración de expedientes del título, ya que será utilizado por la Dirección de Evaluación y Certificación, tanto para la elaboración propiamente del título, como para el registro de éste y la expedición de la cédula profesional, ante la Dirección General de Profesiones.

Todo este proceso se agilizará en forma directa proporcional a la adecuada integración de los expedientes, por parte de los planteles.

A continuación, se presenta un cuadro en el cual se describen las funciones del Profesional Técnico CONALEP en dos áreas que incluye las cuatro carreras que se imparten en el CONALEP Atizapan I (del Área de Administración;

Informática; Asistente Ejecutivo y del área Industrial Instalación y Mantenimiento y Técnico Automotriz).

Así mismo se exponen los perfiles educativos de cada especialidad: Instalación y Mantenimiento; Técnico Automotriz, Asistente Ejecutivo e Informática:

**FUNCIONES DEL PROFESIONAL TECNICO  
CONALEP DEL AREA ADMINISTRATIVA**

- a) Realizar y sugerir soluciones a problemas de carácter administrativo y de prestación de servicios.
- b) Programar y controlar los recursos humanos, financieros y materiales para la operación administrativa.
- c) Diseñar, manejar y supervisar los sistemas, métodos y procedimientos de trabajo
- d) Diseñar y manejar programas de sistemas de información.
- e) Manejar equipos básicos de oficinas.
- f) Aplicar las legislaciones administrativas de las áreas específicas del campo de operación.
- g) Realizar y sugerir soluciones a problemas de carácter administrativo y de prestación de servicios.
- h) Administrar y controlar los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para la operación administrativa.

**FUNCIONES DEL PROFESIONAL TECNICO  
EN INFORMATICA**

- a) Utilizar los equipos de sistemas de micro y minicomputación.
- b) Manejar los lenguajes de alto nivel BASIC, COBOL y PASCAL para la programación de la computadora.
- c) Identificar la estructura básica de los lenguajes RFG, FORTRAN y ENSAMBLADOR.
- d) Aplicar las características generales de los paquetes computacionales pudiendo efectuar ajustes y modificaciones en lenguaje de alto nivel.
- e) Distinguir las características generales de los procedimientos administrativos, contables y de producción de un empretipo.
- f) Participar en el análisis de los sistemas administrativos, contables y de producción de una empresa.
- g) Crear, explotar, documentar y mantener actualizados los archivos y base de datos mediante lenguajes de alto nivel y de base de datos.

- i) Diseñar, manejar y supervisar los sistemas, métodos y procedimientos de trabajo.
- j) Manejar equipos básicos de oficina.
- k) Aplicar las legislaciones administrativas de las áreas específicas del campo de operación.

#### **FUNCIONES DEL PROFESIONAL TECNICO AUTOMOTRIZ**

- a) Organizar los puestos de los trabajadores.
- b) Adoptar los controles necesarios para la eficaz operación de la producción.
- c) Establecer la correcta distribución de los equipos o máquinas.
- d) Aplicar las normas de seguridad e higiene.
- e) Participar en el desarrollo de innovaciones para el incremento de la productividad.
- f) Colaborar en la elaboración de programas de mantenimiento correctivo y preventivo de las unidades.
- g) Detectar y reparar fallas en el (sistema) motor diesel y de gasolina.
- h) Diagnosticar el estado gene-

- h) Programar, implementar y mantener los sistemas de teleproceso para la transmisión de datos.
- i) Reconocer los elementos de trabajo básico en la administración y operación de un centro de información.

#### **FUNCIONES DEL PROFESIONAL TECNICO ASISTENTE EJECUTIVO**

- a) Interpretar la correspondencia y documentación canalizando lo que no requiera acuerdo personal, detecta lo que sí lo amerita.
- b) Preveer, organizar y distribuir el equipo de oficina y mobiliario creando el medio ambiente de la misma.
- c) Planear, coordinar y controlar las audiencias de oficina.
- d) Sugerir el sistema de archivo más efectivo y funcional en la oficina.
- e) Traducir y redactar correspondencia y documentación en inglés.
- f) Programar las actividades, usando las técnicas de control y evaluación que permitan conocer los avances de los mismos.
- g) Apoyar en la elaboración de

ral de la unidad y elaborar presupuestos de reparación.

- i) Detectar y reparar fallas en el sistema de suspensión.
- j) Detectar y reparar fallas en los sistemas de inyección de combustible.
- k) Elaborar programas de abastecimiento de refacciones y supervisar y controlar el suministro de éstas para las reparaciones.
- l) Detectar y reparar fallas en el sistema de frenos.
- ll) Revisar y reparar fallas en el sistema de enfriamiento y lubricación de los motores diesel y de gasolina.
- m) Establecer normas políticas y procedimientos para el establecimiento de un taller automotriz.

**FUNCIONES DEL PROFESIONAL TECNICO  
CONALEP DEL AREA INDUSTRIAL, INSTALACION Y MANTENIMIENTO**

- a) Organizar los puestos de trabajo.
- b) Adoptar los controles necesarios para la eficaz operación de la producción.
- c) Explicar a los obreros los modos (PRODUV) operativos en la producción.
- d) Establecer la correcta distribución

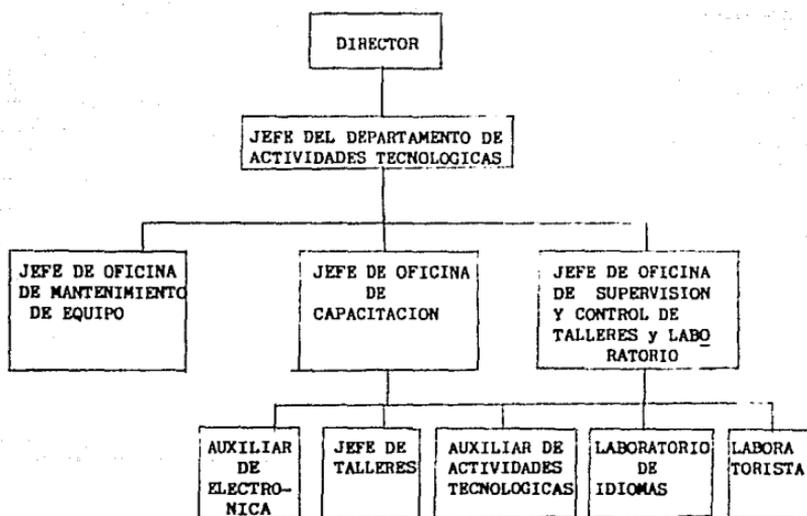
presupuestos, gastos administrativos y reportes.

bución de las máquinas.

- e) Aplicar las normas de seguridad e higiene.
- f) Participar en el desarrollo de innovaciones para el incremento de la productividad.
- g) Participar en el procedimiento de instalación de equipo y material mecánico, eléctrico y electrónico.
- h) Elaborar y desarrollar programas de mantenimiento preventivo en equipos mecánico, eléctrico, hidráulico, neumático y electrónico.
- i) Realizar el mantenimiento correctivo del equipo mecánico eléctrico, neumático y electrónico.
- j) Realizar las redes de instalación de sistemas hidráulicos, neumáticos y eléctricos.
- k) Programar el mantenimiento preventivo y cuando así lo requiera proporcionar mantenimiento correctivo a las redes de los sistemas hidráulicos, neumáticos y eléctricos.
- l) Identificar y determinar los fluidos necesarios para los sistemas de potencia manteniéndolos en óptimas condiciones.
- ll) Identificar y determinar los elementos necesarios para una adecuada lubricación y engrase en los sistemas mecánicos.

3.1.2.6. FUNCIONAMIENTO SEGUN EL DISCURSO OFICIAL DE: EL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES TECNOLOGICAS.

Organigrama del Departamento de Actividades Tecnológicas.



A continuación se hará una descripción del puesto de cada integrante del Departamento para que quede clara la actividad que desempeña cada uno de ellos.

A). Jefe del Departamento de Actividades Tecnológicas.

La siguiente descripción enuncia las funciones y requerimientos del puesto, sin pretender limitar la iniciativa y cooperación del titular del puesto.

B). Su función es: Coordinar y supervisar todas aquellas actividades que coadyuven al desarrollo integral del alumno dentro y fuera del plantel.

Coordinar la organización de las prácticas profesionales de los alumnos sugiriéndoles nombres de empresas donde puedan laborar ya sea realizando prácticas profesionales o servicio social.

C). Requisitos:

- Escolaridad: Titulado a nivel Licenciatura en Administración, Ingeniería o carrera análoga.
- Experiencia: Dos años en el puesto o similar.
- Manejo de información confidencial: Políticas y procedimientos, expedientes y demás información de carácter confidencial.

A). Jefe de Oficina de Mantenimiento y Equipo.

B). Su función es: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo al equipo o maquinaria de talleres y laboratorios del plantel, para mantenerlo en óptimas condiciones de operación.

C). Requisitos:

- Escolaridad: Estudios terminados a nivel medio superior.
- Experiencia: Un año.

A). TITULO DEL PUESTO; Jefe de Oficina de Capacitación.

B). DESCRIPCIÓN GENERAL: Planear, organizar, dirigir y controlar todas las actividades de capacitación que se desarrollen en el plantel.

C). Requisitos:

- Escolaridad: Pasante a nivel Licenciatura de Relaciones Industriales, Administración o carrera análoga.
- Experiencia: Un año.

A). Jefe de Oficina de Supervisión y Control de Talleres y Laboratorios.

B). Su función es: Coordinar y supervisar el buen funcionamiento de los talleres y laboratorios del plantel, a fin de que el alumnado realice sus prácticas de manera eficiente y cumpla con el programa establecido en materia tecnológica.

C). Requisitos:

- Escolaridad: Pasante de Ingeniería.
- Experiencia: Un año.

3.1.2.7 FUNCIONAMIENTO SEGUN EL DISCURSO OFICIAL DE: EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ACADEMICOS

El organigrama del Departamento de Servicios Académicos es el siguiente.



A continuación se hará una descripción del puesto de cada integrante del Departamento para que queden claras las actividades que desempeña cada uno de ellos.

- A). Jefe del Departamento de Servicios Académicos.  
La siguiente descripción enuncia las funciones y requerimientos mínimos del puesto, sin pretender limitar la iniciativa y cooperación del titular del puesto.
- B). Su función es: Coordinar y controlar las actividades inherentes al proceso enseñanza-aprendizaje del área académica, así como promover el uso de material audiovisual y bibliográfico con que cuenta el plantel.
- C). Requisitos:
- Escolaridad: Titulado a nivel Licenciatura y tener conocimientos especiales en Pedagogía.
  - Experiencia: Un año en el puesto o similar.
- A). Jefe de Oficinas de Area por Especialidad.
- B). Su función es: Planear, supervisar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje relacionado a la especialidad a su cargo, vigilando que se cumplan las políticas y directrices que emanan de Oficinas Nacionales y de la Dirección del plantel.
- C). Requisitos:
- Escolaridad: Pasante a nivel Licenciatura.
  - Experiencia: Un año.

- A). Jefe de Oficina de Recursos Audiovisuales y Bibliográficos.
- B). Su función es: Promover y supervisar el uso de los apoyos audiovisuales y bibliográficos, así como elaborar los audiovisuales que se requieran, para reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- C). Requisitos:
  - Escolaridad: Ultimos semestres a nivel Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, o carrera análoga.
  - Experiencia: Un año.

Con este inciso terminamos la descripción de las actividades a desarrollar por cada uno de los Jefes de Departamento y del Director, a continuación se hace referencia a las materias que le son asignadas al Licenciado en Pedagogía.

Las siguientes son las materias que el Pedagogo puede impartir según el perfil profesional que se contempla en el Plantel Atizapán I, en sus cuatro carreras y son:

**ASISTENTE EJECUTIVO:**

- Taller de lectura y redacción (Primer semestre)
- Gramática y ortografía (Segundo y Tercer semestre)
- Seminario de titulación (Sexto semestre)

**INFORMATICA:**

- Taller de lectura y redacción (Primer semestre)
- Seminario de titulación (Sexto semestre)

**INSTALACION Y MANTENIMIENTO:**

- Taller de lectura y redacción (Primer semestre)
- Seminario de titulación (Sexto semestre)

**TECNICO AUTOMOTRIZ:**

- Taller de lectura y redacción (Primer semestre)
- Higiene y Seguridad (Quinto semestre)
- Seminario de titulación (Sexto semestre)

Esta información se complementa con el siguiente cuadro de perfil con asignaturas que rige el Plantel CONALEP Atizapán I.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

DIRECCION ACADÉMICA  
CUADRO DE PERFILES POR ASIGNATURAS

PLANTEL \_\_\_\_\_ ESPECIALIDAD \_\_\_\_\_ ASISTENTE \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

SEMESTRE	ASIGNATURAS	I		II		III		IV		V		VI	
		1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1.	LIC. ADMON. DE EMPRESAS	1	6	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
2.	CONTADOR PUBLICO	2	7	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
3.	LICENCIADO EN ARCHIVOLOGIA	3	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4.	TECNICO EN LA ESPECIALIDAD	4	5	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
5.	LICENCIADO EN SOCIOLOGIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6.	LIC. EN CIENCIAS DE LA COM.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7.	LIC. EN FILOSOFIA Y LETRAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8.	LIC. EN LENGUA Y ESCRITURA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9.	PROFESOR EN ESPAÑOL												
10.	LICENCIADO EN DERECHO												
11.	LICENCIADO EN PEDAGOGIA												
12.	LIC. EN ADMON. INDUSTRIAL												
13.	PROFESOR DE MATEMATICAS												
14.	CUALQUIER INGENIERO												
15.	LIC. EN RELS. INDUSTRIALES												
16.	LICENCIADO EN PUBLICIDAD												
17.	LIC. EN MERCADOTECNIA												
18.	PROFESOR EN INGLES												
19.	LIC. EN LENGUAS EXTRANJERAS												
20.	LIC. EN RELS. COMERCIALES												
21.	LIC. EN RELS. INTERNAC.												
22.	LICENCIADO EN LA ESPECIALIDAD												
23.	LICENCIADO EN SOCIOLOGIA												
24.	LICENCIADO EN HISTORIA												
25.	SECRETARIA BILINGUE												



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

DIRECCION ACADÉMICA  
CUADRO DE PERFILES POR ASIGNATURAS

PLANTEL

ESPECIALIDAD INFORMATICA

FED#

SEMESTRE	I			II			III			IV			V			VI		
	ASIGNATURAS																	
PROFESIONAL EN:	MATEMÁTICA I			MATEMÁTICA II			MATEMÁTICA III			MATEMÁTICA IV			MATEMÁTICA V			MATEMÁTICA VI		
1. LICENCIADO EN INFORMATICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2. INGENIERO EN SISTEMAS	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3. LIC. EN COMPUTACION	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4. INGENIERO EN COM. Y ELECTRON.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5. LIC. EN CIENCIAS DE LA COM.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6. LIC. EN FILOSOFIA Y LETRAS	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7. LIC. EN LENGUA Y LITERATURA	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8. PROFESOR EN ESPAÑOL	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9. LIC. EN DERECHO	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
10. LIC. EN PEDAGOGIA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
11. PROFESOR EN MATEMATICAS																		
12. CUALQUIER INGENIERO																		
13. TECNICO EN LA ESPECIALIDAD																		
14. LIC. EN ADMON. DE EMPRESAS																		
15. LIC. EN ADMON. INDUSTRIAL																		
16. LIC. EN RELS. INDUSTRIALES																		
17. LIC. EN MERCADOTECNIA																		
18. LIC. EN PUBLICIDAD																		
19. INGENIERO EN LA ESPECIALIDAD																		
20. LIC. EN SOCIOLOGIA																		
21. LICENCIADO EN HISTORIA																		
22. LICENCIADO EN ARCHIVOMIA																		
23. CONTADOR PUBLICO																		
24. SECRETARIA EJECUTIVA																		
25. SECRETARIA BILINGUE																		



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

DIRECCION ACADÉMICA  
CUADRO DE PERFILES POR ASIGNATURAS

PLANTEL \_\_\_\_\_ ESPECIALIDAD AUTOMOTRIZ FECHA \_\_\_\_\_

SEMESTRE	ASIGNATURAS	I				II				III				IV				V				VI					
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1.	INGENIERO ELECTRICISTA	5	10	5	10	5	10	5	10	5	10	5	10	5	10	5	10	5	10	5	10	5	10	5	10	5	10
2.	ING. MECANICO ELECTRICISTA	6	11	6	11	6	11	6	11	6	11	6	11	6	11	6	11	6	11	6	11	6	11	6	11	6	11
3.	TECNICO EN LA ESPECIALIDAD	3	7	3	7	3	7	3	7	3	7	3	7	3	7	3	7	3	7	3	7	3	7	3	7	3	7
4.	PRACTICO EN LA ESPECIALIDAD	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
5.	INGENIERO MECANICO	3	7	3	7	3	7	3	7	3	7	3	7	3	7	3	7	3	7	3	7	3	7	3	7	3	7
6.	INGENIERO IND. EN MECANICA	2	4	2	4	2	4	2	4	2	4	2	4	2	4	2	4	2	4	2	4	2	4	2	4	2	4
7.	INGENIERO CIVIL																										
8.	ARQUITECTO																										
9.	PROFESOR EN INGLES																										
10.	LIC. EN CIENCIAS DE LA COM.																										
11.	LIC. EN FILOSOFIA Y LETRAS																										
12.	LIC. EN LENGUA Y LITERATURA																										
13.	LICENCIADO EN DERECHO																										
14.	PROFESOR EN ESPAÑOL																										
15.	LIC. EN PEDAGOGIA																										
16.	ING. EN LA ESPECIALIDAD																										
17.	PROFESOR EN MATEMATICAS																										
18.	CUALQUIER INGENIERO																										
19.	LIC. EN SOCIOLOGIA																										
20.	LIC. EN HISTORIA																										
21.	LIC. EN TRABAJO SOCIAL																										
22.	LICENCIADO EN ECONOMIA																										
23.	LIC. EN LENGUAS EXTRANJERAS																										
24.	LIC. EN ADMN. DE EMPRESAS																										
25.	INGENIERO INDUSTRIAL																										



Como podemos observar en estos cuadros manejados por el sistema CONALEP, se le da una mínima posibilidad de participación al Licenciado en Pedagogía (en lo que a docencia se refiere) ya que por ejemplo, en el cuadro de la carrera de Informática (Pág. 110 ) únicamente se le permite impartir dos materias (marcados con el número 10): Taller de Lectura y Redacción en primer semestre y seminario de titulación en sexto semestre, cuando el licenciado en Pedagogía puede impartir las siguientes: en primer semestre: la materia de introducción a la carrera, Taller de Lectura y Redacción; en cuarto semestre Necesidades Sociales y Desarrollo Económico; en sexto semestre Relaciones Humanas en el trabajo y Seminario de Titulación.

Por lo tanto consideramos que en este plantel se desconoce realmente el perfil profesional del Pedagogo (y toda su gama de actividades) y por esto se le encasilla tan solo en la impartición de estas materias. Ahora, si bien es cierto que el CONALEP es una escuela de educación técnica en donde predominan los ingenieros en distintas especialidades, esto no justifica que a los Pedagogos se nos minimice, ya que podemos aportar importantes conocimientos a los alumnos y ayudar a que su formación sea integral y no fragmentada.

### CONCLUSIONES DEL III:

Por todo lo anteriormente expuesto podemos concluir que, aunque en el discurso oficial se maneja que la formación de los alumnos de CONALEP les permite coordinar y supervisar la producción de cualquier industria comercial o de servicios, la realidad es que el mercado de trabajo para los profesionales técnicos es muy reducido ya que no es proporcional el número de egresados al número de empleos disponibles en las empresas aledañas al plantel CONALEP Atizapán I.

Por otra parte, también podemos concluir que los requerimientos para los puestos (principalmente del Director del plantel y de los jefes de los cuatro departamentos) no corresponden con la realidad existente en el plantel, ya que la mayor parte de los principales cargos están ocupados por Ingenieros o Arquitectos que en cuestión de educación no son los profesionistas más idóneos.

En la estructura organizativa del sistema CONALEP se presentan varios roles que por limitarse "únicamente a su actividad" se genera un desfazamiento de éstas, que desemboca en perjuicio para la educación de los alumnos de dicho sistema. Por ejemplo, el funcionario autor del discurso de política educativa quien difícilmente tiene acceso y conocimiento de las condiciones reales en las que se legisla; por otra parte está el legislador quien está más interesado en serle fiel a la burocracia que en conocer las condiciones organizativas y operativas sobre las que se legisla; también está el planeador quien redacta programas que revelan desconocimiento de las condiciones culturales que conforman la vida escolar; el maestro de grupo quien debe cumplir con todo lo anteriormente planteado en situaciones laborales no muy privilegiadas ya que les es asignado su rol y además fuertes cargas administrativas de trabajo; y finalmente el alumno quien debe acatar planes y programas sin tener la posibilidad de proponer nada, pudiendo hacerlo por ejemplo el egresa do del sistema CONALEP al tener ya experiencia en el campo laboral.

La planeación para que sea efectiva debe relacionarse con el progreso realizado o no, con los obstáculos imprevistos que surgen y con la manera de superarlos. Los planes no deben ser estáticos sino posibles de modificarse y adaptarse según el caso, lo cual en CONALEP no se hace ya que los planes y

programas de estudio son los mismos desde la formación del plantel CONALEP Atizapán I cuando lo óptimo sería que los planes fueran cambiando según las necesidades de los alumnos del plantel y según la retroalimentación tanto de alumnos como de profesores.

En el siguiente capítulo (IV) se realizará un análisis del manejo del plantel CONALEP Atizapán I, tomando en cuenta las características y actividades de cada uno de los cuatro departamentos que conforman dicho plantel.

CAPITULO IV  
"MANEJO EXISTENTE DEL PLANTEL ATIZAPAN I"

- 4.1. Funcionamiento real de los siguientes Departamentos en el Plantel CONALEP Atizapán I.
  - 4.1.1. La Dirección del Plantel.
  - 4.1.2. El Consejo Consultivo.
  - 4.1.3. Comité de Vinculación.
  - 4.1.4. Departamento de Administración y Finanzas.
  - 4.1.5. Departamento de Servicios Escolares.
  - 4.1.6. Departamento de Actividades Tecnológicas.
  - 4.1.7. Departamento de Servicios Académicos.

En el presente capítulo, lo que se pretende es dar a conocer el manejo verdadero que se hace en el Plantel CONALEP Atizapán I, ya que no se llevan a cabo todas las actividades que se plasman en el discurso oficial.

Se hizo un análisis de las actividades que cada Departamento y cada integrante de los mismos debería realizar según los manuales de CONALEP, tomando en cuenta el trabajo que se lleva a cabo y el que supuestamente se tiene que desempeñar (así también en las actividades que el pedagogo puede y debe desempeñar en el área psicopedagógica de CONALEP que se encuentra abandonada), todo esto por medio de observación directa, aplicación de entrevistas y análisis de los manuales y reglamentos.

4.1.1. Funcionamiento actual de la Dirección del Plantel.

En este puesto son dieciocho las actividades a cubrir por el Director del Plantel (las cuales se pueden revisar en el anexo No. 1) presentado.

En el presente capítulo, cabe señalar, que de esas dieciocho actividades, diez no son cubiertas adecuadamente, las cuales son:

2. Vigilar que se aplique correcta y oportunamente las políticas y procedimientos emanados de Oficinas Nacionales.

Este punto no fue cubierto por el Director del Plantel durante el período de la presente investigación (1986-1988), ya que cuando cierta documentación era requerida por Oficinas Nacionales, ésta no era presentada a tiempo.

Durante este período había una gran carencia en el Colegio, de todo tipo a las que el Director no ponía la debida atención, ejemplo: falta de

maestros, retraso en sus pagos, falta de aulas apropiadas, bancas, luz, pavimento, de áreas para deporte, de condiciones higiénicas tanto en sanitarios para personal como para docentes, carencia de equipo en los diferentes talleres, ya que o se carecía de la herramienta y maquinaria necesaria o estaba a macenada por falta de personal capacitado para instalarla y manejarla; por eta razón pasaban semestres enteros en que alumnos no practicaban en sus talleres.

5. Coordinar a los departamentos para lograr los objetivos establecidos.

Este punto, para perjuicio de los alumnos nunca fue llevado a cabo, ya que la única relación que se establecía entre el Director y las demás instancias que conformaban en ese tiempo el Plantel tanto administrativos como docentes y alumnos, se daba únicamente cuando surgía un problema de gran magnitud donde era necesario que el Director tomara una decisión, pero no había ningún contacto que tuviese el carácter de preveer la solución de situaciones difíciles para el Plantel.

Las reuniones que se daban entre el personal y el Director eran de carácter informal, en ellas se ponía al tanto al Director (únicamente de manera verbal y no escrita como marca el reglamento de CONALEP) de las actividades que cada uno de los departamentos estaba llevando a cabo, los aciertos y fallas que se daban, pero no se tenía un registro de metas y objetivos a cubrir en el Plantel (La relación con la Orientación Educativa se da en el capítulo V propuesta de cómo llevar a cabo los cursos para docentes y para personal administrativo).

6. Motivar al personal docente y administrativo a que participaran en cursos de capacitación a fin de que logran su desarrollo integral.

Esta motivación no ha existido pues de hecho, en todo el período (1986-1988), no hubo ningún tipo de curso de capacitación. En 1987, hubo un curso de Relaciones Humanas, dirigido al personal administrativo exclusivamente. El personal estaba predispuesto a esta actividad por lo que fue obligatorio tomarlo por órdenes del Director. En cuanto al personal docente, cada período previo al inicio del semestre hay un curso de Formación Docente, que es de carácter obligatorio, pues es requisito para la contratación. A los docentes que toman este curso se les ofrece una constancia con valor curricular. Pero la realidad es otra, por experiencia personal sabemos que dicho

curso fue mal impartido, la improvisación era evidente en los coordinadores que eran Ingenieros; el curso tenía una duración de cinco horas diarias durante dos semanas, fue trabajado durante los periodos 86-II; 87-I; 87-II sin entregar a los docentes que asistieron sus respectivas constancias, al no tener la los Profesores, fueron obligados a tomar dicho curso en los siguientes semestres, y no fue sino hasta el periodo 88-II cuando finalmente se extendió la constancia para el personal docente que asistió a las sesiones. La Dirección no motiva a su profesorado, pues es obligatorio.

Por otro lado, en el periodo 86-I se impartieron una serie de conferencias a los alumnos tocando temas como: adolescencia, drogadicción, familia y sexualidad. Los temas fueron tratados por expertos y tuvieron éxito entre los muchachos en cuanto al tipo de temas abordados, pero la Dirección las hizo obligatorias pues a quien asistía regularmente, se les "ayudó" con sus calificaciones, siendo esta la única vía que la Dirección emplea para dar legitimidad y valor a dichos cursos.

En el mismo ciclo se llevaron a cabo conferencias dirigidas a los padres de familia con el tema de "Relaciones Humanas Familiares" que eran dictadas por el Director y la Jefe del Departamento de Servicios Escolares así como algunos profesores del Plantel. Eran tres sesiones al mes en un horario vespertino con carácter de obligatorio bajo pena de que el alumno cuyos padres no asistieran, sería sancionado en sus calificaciones; la necesidad de información y el interés por resolver los problemas de sus hijos, hizo que de cincuenta padres de familia, asistieran regularmente veinticinco por sesión.

16. Proponer reformas a los programas de estudio y especialidades de acuerdo a las necesidades de la región.

Este punto nunca fue contemplado por la Dirección del Plantel, se iniciaban los semestres sin poder cubrir la plantilla de docentes, no se revisaban los planes y programas de estudio, la Dirección no se percataba de los contenidos a cubrir en el semestre, por lo que no tenía elementos válidos para proponer cambios o reformas para los planes de las diferentes carreras. En la mayoría de los casos ni siquiera se sabía cuáles eran las materias a cubrir para cada carrera en un determinado semestre.

17. Programar y atender las relaciones con el sector productivo a

fin de canalizar al alumnado para que realice su servicio social y prácticas profesionales así como crear una bolsa de trabajo.

Durante el período 1986-1988, la Dirección del Plantel no se preocupó por canalizar a los alumnos a empresas para que cubrieran su servicio social y sus prácticas profesionales.

19. Designar a los sinodales para los exámenes profesionales.

Esto no se llevó a cabo durante el período 1986-I; 1988-I porque la primera generación de egresados de este Plantel salió en 88-II ; dicho Director presidió el primer examen profesional de dos alumnos de la carrera de Técnico Automotriz.

20. Conocer y presidir las juntas de integración académica.

Estas juntas no se llevaron a cabo desde la creación del Plantel sino por el Jefe del Departamento de Servicios Académicos.

La finalidad de estas juntas era conocer las dificultades y problemas que los maestros tenían en sus materias y se intentaba darle solución.

#### 4.1.2. Funcionamiento real del Consejo Consultivo.

Durante el período 1986-1988 el Consejo Consultivo no funcionó debido a que ni siquiera estaba constituido como tal, por lo tanto no se llevaba a cabo ninguno de sus objetivos marcados por Oficinas Nacionales.

#### 4.1.2.3. Funcionamiento del Comité de Vinculación.

Esta instancia del Colegio estaba en las mismas circunstancias que el anterior, por lo tanto, tampoco se cumplían sus objetivos marcados igualmente en un manual editado por Oficinas Nacionales.

#### 4.1.4. Funcionamiento actual del Departamento de Administración y Finanzas.

El Departamento de Administración y Finanzas, tiene 17 tareas asignadas, (consultar anexo No. 2) de las cuales dos no son cubiertas satisfactoriamente y son:

12. Supervisar el servicio de cafetería.

Este servicio no podía ser supervisado, pues de hecho, desde la creación del Plantel hasta el momento (1988), no ha existido.

16. Canalizar las propuestas del personal que se realizan a través del sindicato.

En este punto cabe aclarar que dicho sindicato es exclusivamente pa-

ra el personal administrativo de base y no para el personal docente que no tiene acceso a él. El sindicato de CONALEP ha existido desde la creación del sistema mismo, sólo que en el caso concreto del Plantel CONALEP Atizapán I, el Departamento de Administración y Finanzas no hizo la revisión de ningún tipo de propuesta debido a que el Delegado Sindical del Plantel en el período 1986-1988 lo era únicamente de nombre, pues no cumplía con su asistencia a juntas o a las actividades que el sindicato convocaba.

El puesto de Jefe de Oficina de Recursos Materiales, tiene asignadas siete tareas. Estas actividades son cubiertas por diversos Departamentos de la institución, debido a que este puesto no existe en el Plantel, es decir, que sí existe la vacante y los objetivos a cubrir, pero lo que no hay, es una persona que se desempeñe en el cargo. El trabajo asignado a dicho puesto es desarrollado por la gente que trabaja en general en el Departamento de Administración y Finanzas y por el Departamento de Actividades Tecnológicas. De esta manera CONALEP se ahorra un sueldo, reparte el trabajo entre varias personas sin hacer responsable directa a ninguna de ellas.

#### 4.1.5. Funcionamiento real del Departamento de Servicios Escolares.

En lo que toca al Departamento de Servicios Escolares, a éste le son asignadas 32 actividades (revisar anexo No. 3), de éstas tareas cumple satisfactoriamente 13, quedando incompletas 19, las cuales son:

1.- Planear, organizar, controlar, supervisar y evaluar las actividades de las secciones que integran el área de Servicios Escolares del Plantel, implantando en las secciones del área, las normas y procedimientos autorizados.

Al respecto, el trabajo desarrollado en el Plantel en el período 1986-1988, no tuvo nada que ver con la planeación, organización y la evaluación, control y supervisión sino que fue limitado a cubrir requisitos administrativos que Oficinas Nacionales exigía, tales como precisar el número de alumnos inscritos, que los expedientes escolares estuvieran completos, sin tomar en cuenta la situación del alumno dentro del Plantel, en lo que se refiere a sus inquietudes e intereses de formación escolar.

6.- Evaluar el desempeño del personal adscrito al área, proponiendo incentivos y programas de capacitación para dicho personal. La evaluación no

fue posible llevarla a cabo porque no se dió un proceso de capacitación formal, pues no existen programas ni elementos que sustenten el desarrollo de un sistema de capacitación en el Plantel, la capacitación se limitaba a una explicación verbal del mismo personal únicamente.

8.- Ser responsable en primera instancia de la guarda e inviolabilidad de la documentación escolar y de todo tipo de registro y reportes que se entregan en el área de Servicios Escolares, estableciendo mecanismos de supervisión y control que garanticen de lo asentado en los registros escolares y la documentación autorizada.

9.- Supervisar el correcto uso y reproducción de los formatos autorizados para el área, estableciendo controles para su expedición y tránsito.

Los formatos utilizados en esta área eran empleados indiscriminadamente, se llevaba a cabo un enorme desperdicio en cuanto al uso de la papelería oficial se refiere: (hojas de datos, fichas de solicitud, exámenes, etc.) y no existía ningún tipo de control para el empleo de las mismas.

10.- Coadyuvar a la Dirección del Plantel a la supervisión de la correcta aplicación de las cláusulas reglamentarias de evaluación, servicio social, revalidación y equivalencias, prácticas profesional, acreditación y titulación.

El Departamento de Servicios Escolares no apoyaba a la Dirección en lo que se refiere a Servicio Social, puesto que los alumnos todavía no lo iniciaban, este proceso se echó a andar en el período escolar 87-II y en él la actividad que CONALEP desarrollaba, y concretamente el Departamento, era la presentación de una carta en la cual se informaba al Plantel de dónde, cómo, cuándo y cuánto tiempo duraría la presentación de dicho servicio.

El proceso de revalidación y equivalencia no fue llevado a cabo durante el período 1986-1988. Con respecto a las prácticas profesionales, no se realizaban y el único requisito era presentar una carta al Departamento de servicios Escolares con los datos correspondientes. En cuanto a la titulación esta no se hizo porque en dicha etapa a pesar de que sí hubo una cantidad de alumnos egresados, no se titularon.

11.- Implantar y supervisar los programas de evaluación, seguimiento de egresados, servicio social, orientación educativa y titulación.

Nada de este punto fue desarrollado durante el período 1986-1988, puesto que no existen programas para el desarrollo de estas actividades. Fue hasta noviembre de 1988, que se descongeló una plaza para un Psicólogo que se encargaría de realizar el seguimiento de egresados y los trámites de titulación.

Con respecto a la orientación educativa no se hace absolutamente nada por parte del Trabajador Social a quien se le ha asignado este trabajo. Para el servicio Social no se trabajaba nada en concreto ni hay programas establecidos.

12.- Previo acuerdo con el Director del Plantel, coordinar las actividades del proceso de admisión de alumnos de primer ingreso y coadyuvar en los aspectos promocionales en las zonas aledañas al Plantel.

La relación que se establecía entre el Departamento y la Dirección del Plantel al respecto, era en cuanto al tipo y modo de llevar a cabo la promoción del Plantel.

Ahora, en lo que se refiere al proceso de admisión, se tenía ordenado (por el Director) que se admitiera a todos los alumnos aunque reprobaran el examen de admisión, ésta política se llevó a cabo desde la apertura del Plantel hasta el período 88-I. Esta modalidad cambió para el período de 88-II en donde ya se le daba importancia y valor a los resultados del examen de admisión.

13.- Coadyuvar en las actividades protocolarias en el examen profesional fungiendo como secretario de actas.

Esta tarea no se realizó porque en este período no se presentó ningún examen profesional.

14.- Establecer los mecanismos de control y supervisión para la asignación del derecho de examen profesional, la presentación del mismo y el registro del acta correspondiente.

No se había hecho todavía ningún examen profesional.

15.- Coordinar las actividades de los trabajadores sociales, orientadores, para coadyuvar a la reducción del índice de deserción en el Plantel, aplicando el programa de Orientación Educativa vigente.

19.- Mantener actualizada la estadística escolar del Plantel y la estadística institucional, reportando según el programa a la Dirección de Evaluación y Certificación.

Con respecto a este punto no se hizo nada.

23.- Supervisar la elaboración de la Gaceta CONALEP.

Concretamente en el Plantel CONALEP Atizapán I, no se ha elaborado aún.

24.- Controlar la bolsa de trabajo del Plantel.

En este Plantel no existe bolsa de trabajo.

25.- Supervisar y controlar el desarrollo de las actividades culturales y deportivas.

Las pocas actividades culturales y deportivas que fueron realizadas en el Plantel se trabajaron totalmente independientes del Departamento de Servicios Escolares. Y esta situación prevalece aún.

27.- Coordinar las acciones para el programa de seguimiento de egresados del Plantel.

Esto no se hizo, puesto que no existía un encargado para llevar a cabo el seguimiento de los egresados.

28.- Coordinar acciones de acuerdo con el Director del Plantel para implantar programas de evaluación.

No se manejan puntos entre la Dirección y el Departamento, fuera de cubrir exigencias administrativas pedidas por Oficinas Nacionales.

29.- Ser en primera instancia el responsable ante la Dirección de evaluación y certificación del envío a tiempo y con carácter de veracidad de la documentación involucrada en las secciones que integran el área de Servicios Escolares.

El Departamento regularmente entregaba a destiempo la información requerida por Oficinas Nacionales, lo que le formó una mala imagen al Plantel, por lo cual fue clasificado como desorganizado y moroso.

30.- Proponer a la Dirección del Plantel y a la Dirección de Evaluación y Certificación los cambios y adaptaciones que sin violar los estatutos y reglamentos pretendan optimizar la funcionalidad del área de Servicios Escolares bajo su responsabilidad.

Escasamente el Departamento cumplía con los requerimientos de Oficinas Nacionales por lo que nunca se realizó ningún tipo de propuesta en ningún sentido por parte del Departamento de Servicios Escolares.

En el período que se contempla en la presente tesis (1986-1988), existía la plaza de Jefe de Oficina de Estadística y Control Escolar, sin embargo, nadie la ocupaba y en consecuencia las actividades que este jefe debía desempeñar no se realizaban.

En el caso de la plaza de Jefe de Oficina de Evaluación y Seguimiento de Egresados se dió la misma situación, es decir, que no había nadie que la ocupara.

Lo mismo con el Jefe de Oficina de Extensión Educativa, con el Promotor Cultural y con el Promotor Deportivo.

En el caso del Trabajador Social podemos señalar que: en el presente capítulo no se hará ninguna observación a este puesto, ya que se desglosará de manera más amplia en el capítulo que corresponde a la propuesta. (Capítulo V).

#### 4.1.6. Funcionamiento real del Departamento de Actividades Tecnológicas.

En este Departamento, son trece las actividades a cubrir por el Jefe del Departamento (ver anexo no. 4), sin embargo solamente se cumplen de manera óptima seis dejando incompletas las otras siete. (Este Departamento es de vital importancia ya que el CONALEP es una institución de educación técnica, por lo tanto este Departamento se relaciona con la mayoría de las materias que se imparten en el Plantel).

7.- Informar a los alumnos y maestros sobre el uso y manejo del equipo o maquinaria instalada en el Plantel.

En el período analizado (1986-1988) el Plantel carecía de una gran cantidad de maquinaria y la que tenía en existencia no era permitido que ni los profesores, ni los alumnos la utilizaran para sus clases prácticas "por temor a que la descompusieran". Nosotros consideramos que esta era una de las grandes fallas de la Escuela porque siendo CONALEP una escuela técnica es absurdo que se les impida a los alumnos hacer uso de máquinas que en el campo de trabajo tendrán que manejar.

8.- Coordinar los programas y cursos de capacitación necesarios para el personal.

El Departamento de Actividades Tecnológicas durante el periodo 1986-1988, no organizó ningún tipo de curso de capacitación.

10.- Supervisar el buen funcionamiento de los talleres y laboratorios del Plantel, a fin de que los alumnos realicen sus prácticas de manera eficiente y cumplan con el programa establecido en materia tecnológica.

Durante el período de la investigación, no había en el Plantel ni talleres ni laboratorios sino solamente un salón de clases en donde estaban algunas de las herramientas que necesitaban los alumnos para hacer sus prácticas. Por esta escasez, las clases se limitaban a la teoría y a un mínimo de clases prácticas.

11.- Coordinar y supervisar las prácticas de los alumnos dentro y fuera del Plantel.

Los alumnos simplemente no realizaban prácticas profesionales, por lo tanto no había nada que coordinar.

12.- Ayudar a la organización de la estructura académica del personal docente que trabajará durante el semestre.

La elaboración de la estructura académica la realizaba en su totalidad una persona del Departamento de Actividades Académicas y nadie del Departamento de Actividades Tecnológicas.

13.- Coordinar la organización de las prácticas profesionales, de los alumnos, sugiriéndoles nombres de empresas donde puedan laborar ya sea realizando prácticas profesionales o servicio social.

Los alumnos no realizaban prácticas profesionales, y el servicio social lo presentan en donde ellos mismos conseguían que los admitieran, pero nunca recibieron ni ayuda, ni apoyo en este sentido, por parte del Departamento de Actividades Tecnológicas.

Las siguientes dos jefaturas sí existían en el manual, sin embargo no había personal que las cubriera en el periodo 1986-1988 y son:

- a). Jefe de Oficina de Mantenimiento y Equipo.
- b). Jefe de Oficina de Capacitación.

Por otra parte, el Jefe de Oficina de Supervisión y Control de Talleres y Laboratorios, tenía a su cargo seis actividades, cuatro cumplían satisfactoriamente; dos no.

1.- Analizar en coordinación con el personal docente la programación semestral de las prácticas en los talleres y laboratorios.

Esta actividad no se llevaba a cabo porque en el Plantel CONALEP Atizapán I, existía un "Taller" bastante incompleto, ya que únicamente tenían un número muy reducido de herramientas, el cual era insuficiente para cubrir las necesidades de todos los grupos, por lo tanto, los maestros preferían dar clases en el salón, de una manera teórica solamente, y en consecuencia no había coordinación entre el Jefe de Talleres y el docente, porque no había equipo.

2.- Colaborar en la elaboración de cédulas de apoyo, material didáctico, etc., para la realización de prácticas del alumnado en el área tecnológica.

Esta actividad no fue desempeñada por el Jefe de Talleres ya que las cédulas de apoyo existentes en el Plantel son las que envían de Oficinas Nacionales ya impresas.

#### **4.1.7. Funcionamiento real del Departamento de Servicios Académicos.**

Dentro de la descripción específica que se señalan como las actividades del Jefe del Departamento de Actividades Académicas, se marcan 17 (revisar anexo No. 5) de las cuales 9 no se llevaron a cabo en el período 1986-1988 y son las siguientes:

1.- Coordinar y supervisar las actividades del personal subordinado, directa o indirectamente.

Esto no se llevaba a cabo ya que la persona que ocupaba ese puesto en ningún momento hizo alguna supervisión en cuanto al trabajo de docentes, ni al trabajo de los jefes de especialidad (porque no existían), ni al jefe de oficina de recursos audiovisuales y bibliográficos, ya que no había biblioteca.

2.- Acordar con los jefes de área por especialidad, qué apoyos bibliográficos y audiovisuales facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje, en cada una de las asignaturas.

Como se mencionó anteriormente, no había jefes de áreas por especialidad.

lidad (es decir, un jefe por cada carrera), existente en el Plantel que en el caso del CONALEP Atizapán I, deberían ser cuatro jefes de área porque son cuatro las carreras que allí se imparten y son:

Asistente Ejecutivo, Informática, Instalación y Mantenimiento y Automotriz. Por lo tanto, esta actividad no se llevaba a cabo.

3.- Analizar conjuntamente con los jefes de área por especialidad los planes y programas de estudio de cada especialidad a fin de proponer reformas a los mismos.

Esta actividad no se llevaba a cabo porque no existían los jefes de área por especialidad.

4.- Organizar, coordinar y supervisar los siguientes cursos:

- a). Introdutorio de Formación Docente.
- b). Sistema de Enseñanza a Distancia para Docentes. (SEDD).
- c). Curso Propedéutico dirigido a los alumnos.

En cuanto a estas actividades podemos señalar lo siguiente: el curso introductorio de formación docente careció de la organización, coordinación y supervisión del jefe del Departamento de Actividades Académicas ya que esta tarea se le encomendó a un profesor que se ofreció para impartir dicho curso durante dos semestres.

Al sistema de enseñanza a distancia para docentes (SEDD), no se le hizo ninguna promoción entre los profesores del Plantel e incluso el personal del Departamento de Servicios Académicos desconocían su existencia, en consecuencia la estructura del mismo.

El curso propedéutico dirigido a los alumnos se llevó a cabo únicamente en el período escolar 86-I, después de este semestre dicho curso se archivó y no se ha vuelto a impartir.

5.- Promover la elaboración de apoyos didácticos por parte de los docentes.

La promoción de la elaboración de apoyos didácticos no se llevó a cabo, ya que se carecía de una constante comunicación entre el Departamento de Actividades Académicas y los docentes.

6.- Convocar y presidir las juntas de academia para analizar los programas de estudio, verificar y controlar los avances programáticos de las

asignaturas del área académica.

Sobre este punto podemos decir lo siguiente: no se convocaban ni se presidían las juntas de academia, por lo tanto no se analizaban los programas de estudio, ni se verificaban ni controlaban los avances programáticos de las asignaturas del área académica, en consecuencia, cada profesor trabajaba por su cuenta y sin intercambiar opiniones ni experiencias con otros docentes o con el personal de dicho departamento.

7.- Evaluar el desempeño del personal docente al final de cada semestre y proporcionar el informe al Director del Plantel.

No se evaluaba de una manera real la labor del personal docente, ya que para esto se necesitaba por lo menos supervisar el trabajo directo de éste con los alumnos en varias ocasiones durante el semestre (lo cual no se hacía), dentro de la supervisión consideramos algunos puntos importantes que se debieron de tomar en cuenta como:

- Puntualidad y asistencia del profesor.
- Organización de su clase (en cuanto a los objetivos y en cuanto a el tiempo de cada clase).
- Dominio del tema.
- Autoridad en el grupo.
- Relación maestro-alumno, etc.

8.- Establecer los mecanismos para la administración de la biblioteca del Plantel.

No existía la biblioteca como tal, ya que el Plantel carecía de material bibliográfico, de un espacio físico para la instalación de la misma y de personal contratado específicamente para realizar la labor de bibliotecario.

9.- Elaborar, verificar y mantener actualizado el tablero de metas y rutinas del Plantel.

Dicho tablero de metas y rutinas no existe sino únicamente en el manual de actividades del Departamento de Actividades Académicas.

Por otro lado, dos de los puntos que se marcan en CONALEP y que en este Plantel no existen, son los siguientes:

- Jefe de Oficina de Área por Especialidad.

- Jefe de Oficina de Recursos Audiovisuales y Bibliográficos.

Estos dos puestos pertenecen al Departamento de Servicios Académicos.

Con la descripción de esta última jefatura termina el presente capítulo.

#### CONCLUSIONES DEL IV

En este capítulo se hicieron manifiestas las deficiencias que presentan las diferentes instancias administrativas que contempla el CONALEP Plantel Atizapán I como son: Dirección, Consejo Consultivo, Comité de Vinculación, Departamento de Administración y Finanzas, Departamento de Servicios Escolares, Departamento de Servicios Académicos, y Departamento de Actividades Tecnológicas. Esto en base a las actividades y funciones que le son asignadas por Oficinas Nacionales, las cuales comprobamos que no son cubiertos después de llevar a cabo un proceso de observación directa e investigación en fuentes primarias.

Pasemos ahora al Capítulo V titulado: Propuesta para el manejo del Plantel Atizapán I.

## CAPITULO V

### PROPUESTA PARA EL MANEJO DEL PLANTEL CONALEP ATIZAPAN I.

#### ORIENTACION EDUCATIVA: Una propuesta psicopedagógica

##### 5.1. Contexto Social

En un sistema de capitalismo dependiente como en el que se vive en México, se tiene en la escuela un instrumento de valor incalculable sobre todo en el área ideológica, tan es así, que dicha instancia se encuentra regida por el Estado mismo, a través de la Secretaría de Educación Pública como primer órgano autorizado para desempeñar dicha labor.

A la escuela en toda la sociedad se le concibe como una instancia civilizadora y muestra de una sociedad democrática.

Donde la presencia de cierto tipo de instituciones educativas permite al Estado dar una imagen de sistema sociopolítico cultural moderno...

La escuela o mejor dicho la escolaridad dentro de la política educativa nacional es manejado como sinónimo de nivel de ingreso, por lo que el Estado enarbola la idea de que a mayor nivel de escolaridad mayor reunión, siendo esta una Tesis falsa pues no hay un mercado de trabajo disponible que absorba a todo ese ejército de reserva que se está formando en la escuela.

En nuestra sociedad industrializada, la economía, así como las relaciones entre los individuos se transforman de manera vertiginosa, sabiendo esta el grupo dirigente utiliza el sistema escolarizado, organizándolo de tal manera que satisfaga sus necesidades políticas, culturales, económicas y sociales.

"Una sociedad industrial urbana posee las siguientes características:

- 1.- Técnicas productivas, rápidamente cambiantes, que requieren una división de trabajo avanzado en organizaciones a gran escala.

2.- Una estructura de prestigio y clase, que resulta de la nueva relación entre las ocupaciones acompañada por - una distribución de poder.

3.- Valores que son de un modo progresivo, más racionales y materialistas.

4.- Una aceptación de cambio como algo normal". ( 39 )

Cada una de estas instancias influye directamente en la escuela pues son parte vital del aparato industrial y a ésta le toca el reproducirlas.

Respecto a la situación que el sistema educativo guarda con la sociedad de adaptar a los individuos a las condiciones de vida de la sociedad capitalista y en particular de las condiciones de trabajo de la industria.

Respecto a la situación que el sistema educativo guarda con la sociedad, los educadores de corriente neopositivista sostienen la necesidad de adaptar a los individuos a las condiciones de vida de la sociedad capitalista y - en particular de las condiciones de trabajo de la industria.

Refiriendose concretamente al sexenio de M.M.H. este plantea como objetivo de la educación en el Plan Nacional de Educación Cultura Recreación y Deporte (P.N.D.) el relacionar adecuadamente la educación al sistema productivo, llevar al país a una modernización donde la reconversión industrial es básica y para que se de es necesario una serie de transformaciones socioeconómico político educativas y entre ellas la independencia tecnológica.

Proponer dar prioridad al desarrollo de la enseñanza técnica, cuya - inserción orgánica en el sistema escolar ha sido tardía. Pero este proceso - de incorporación a la problemática laboral en la educación formalizada no intenta de ninguna manera volver a vincular a la educación con el conjunto del proceso productivo sino tan solo institucionalizar la preparación de mano de obra para el capitalista.

Lo previamente planteado nos remite a contemplar la situación de Mé-

---

( 39 ) SHIPMAN M.D.S. Sociología escolar. Editorial: Morata, Madrid, 1973 pág. 24.

xico en cuestión educativa y analizándolo, podemos darnos cuenta de que el -  
fín último del Estado mexicano y de cualquier Estado capitalista o dependien-  
te del sistema, lo que busca al implantar un proceso de educación técnica, -  
como es el caso CONALEP, particularmente en México, es obtener legitimidad y  
apoyo a través de ella, en primer término de las clases antagónicas que con-  
forman la sociedad, la burguesía y el proletariado respecto al Estado. Y en  
segunda instancia, al instaurar un sistema de educación como CONALEP, se bus-  
ca apoyar de manera directa a la burguesía, proporcionándole mano de obra, -  
"calificada", requerida por dicha clase social para su producción más no -  
para su dirección de esta manera el Estado absorbe los gastos de capacitación  
de personal, facilitándole a la industria personal calificado y listo para -  
producir, a cambio de una remuneración reducida, así el Estado respalda y apo-  
ya a la iniciativa privada en su desarrollo, esperando de ella un apoyo simi-  
lar políticamente hablando.

En cuanto a las clases bajas se refiere, el Estado proporciona "opor-  
tunidades de educación" por medio de instituciones como CONALEP certificando  
actividades que anteriormente no requerían validez oficial sino simplemente  
una formación práctica (aunque no en todas sus áreas).

El Estado crea oportunidades de educación que, según éste, en la po-  
blación está el aprovecharlas o no para lograr un ascenso de clase, un pro-  
greso ficticio, porque la población que se prepara en dichos sistemas, no son  
los grupos dirigentes, sino la masa ntamente trabajadora, pues los cuadros di-  
rigentes se forman con una ideocincracia particular, en Universidades y Tecno-  
lógicos que cuidan celosamente la ideología del sistema.

El Estado mexicano en el sexenio de M.M.H. señala la importancia de  
la reconversión industrial y la readaptación de la educación a ciertas áreas  
de conocimiento (en Ciencias Naturales, Ciencias Exáctas, Ingenierías, Forma-  
ción Terminal Media Superior) para lograr dicha revisión esto se manifiesta  
de forma concreta en el PROIDES como instrumento de planeación para el sector  
educativo.

Así y a través de la formación de escuelas como CONALEP se da a la  
población concesiones con lo que se pretende legitimizar un sistema y una -  
imágen política únicamente, porque el progreso social real no existe, pues  
a fin de cuentas éste se da con base a la posición que el individuo ostenta

respecto a los medios de producción y el ascenso de la población se da de modo individual más no en masa.

Queriendo el estado manejar la tesis de que la bonanza nacional se - puede lograr únicamente y exclusivamente en la relación adecuada de la educación con el sistema productivo nacional, sin tomar en cuenta que el crecimiento - del país fue nulo particularmente hablando del sexenio de M.M.H. el cuál plan tea dicha tesis en el P.N.D. en el P.N.E.C.R.D. así como en el PROIDES.

Específicamente hablando del sistema CONALEP, como ya se mencionó - con anterioridad, es una institución creada por el gobierno federal ante la - necesidad de mano de obra calificada que ayude a "impulsar la industria nacio nal"; es una instancia escolar que pretende absorber a las masas estudiantiles que son rechazadas en muchos de los casos por las escuelas de educación media superior como: Colegio de Ciencias y Humanidades (C.C.H.); Escuela Nacional - Preparatoria (E.N.P.); Vocacionales; Colegio de Bachilleres (C.B.), etc.

CONALEP ofrece al escolar una formación técnica que persigue cubrir las tres áreas de aprendizaje según la taxonomía de Benjamín Bloom y que son: el área cognoscitiva, la afectiva y la psicomotriz, entendiendo CONALEP, por cada área, lo siguiente:

"Area Cognoscitiva: engloba todas las conductas referentes a la apropiación del conocimiento por parte de la persona. Tiende al desarrollo de habilidades y capacidades superiores de orden personal. En ella pueden distinguirse las si guientes categorías: conocimiento-comprensión-aplicación-análisis-síntesis-evaluación.

Area Afectiva: engloba todas las conductas referentes a - sentimientos, valores, actitudes que se manifiestan en la persona como resultado del proceso de aprendizaje. En ella pueden distinguirse las siguientes categorías: recepción-respuesta-valoración-organización-caracterización.

Area Psicomotriz: engloba todas aquellas conductas que ma nifiestan avances en el dominio del yo físico, supone acti vidades que requieren coordinación neuromuscular para ad-quirir destrezas. En ella pueden distinguirse las siguien tes categorías: imitación-manipulación-precisión-control-automatización-creatividad. (40)

---

(40) MORENO Bayardo, M. guadalupe. Didáctica, fundamentación y práctica. Editorial: Progreso Vol. I, México, 1983, pág. 84.

Como bien podemos darnos cuenta por el tipo de manejo y nivel de áreas que plantea esta corriente de pensamiento educativo pertenece a la línea conductista, siendo esta la manera en que dicho sistema contempla la formación - de cuadros técnicos "necesarios en la industria nacional".

Ahora bien, de acuerdo a esta línea que el sistema educativo CONALEP ha asumido como propia, nosotras proponemos enriquecer y ampliar su visión - educativa apoyando con nuestro trabajo concretamente el área afectiva del escolar.

Concretizando, el sistema CONALEP como tal no tiene una instancia - propiamente dicha que se ocupe de la orientación educativa como se puede notar. (área afectiva según la taxonomía de Bloom) supuestamente ésta se encuentra contemplada dentro de las actividades que desempeña el departamento de servicios escolares pero éste se limita a la recolección de datos socioeconómicos nada más.

La orientación educativa en un contexto sociedad-escuelas, responde especialmente de manera usual a las necesidades de una sociedad y clase, en el caso de CONALEP no es la excepción, pero además como institución no responde ni siquiera a ello directamente sino por apoyo secundario, (medios masivos de comunicación) lo cual redundando en sus intereses (crecimiento del mismo sistema y legitimidad) pues para ciertos sectores no es considerada ni siquiera una opción y con ello no quiere decir que consideremos a la orientación como una instancia adaptadora del sujeto a la sociedad sino que simplemente la - orientación educativa no existe ni para bien ni para mal. Ahora bien de acuerdo a esta línea que el sistema educativo CONALEP ha asumido como propia, nosotros proponemos enriquecer y ampliar su visión educativa, apoyando con nuestro trabajo concretamente el área afectiva del escolar.

No se trata con ello de seguir la línea actuarial que Bonoslavsky como los umbrales arcaicos de la orientación sino únicamente retomar algunos elementos que para el presente trabajo son apoyo y también susceptibles de ser replanteados (cuestionarios, test, encuestas, etc).

La realidad social muestra actualmente la falsedad del estudio matriculado, agravado por la situación económica del país donde no hay un mer-

cado de trabajo lo suficientemente amplio para absorber al egresado de CONALEP entre otros y donde el discurso oficial maneja que la población no es empleada debido a su falta de preparación escolar nada más.

Aquí la función del orientador educativo es básica pues el orientador es un intelectual que tiene una ubicación privilegiada dentro del contexto escuela pues entre el contacto directo con la masa estudiantil y los directivos, estando en posibilidades de dar un nuevo giro a su tradicional función de adaptador, de sujeto pasivo del proceso educativo y ser un intelectual activo que ayude al estudiante en el encuentro y satisfacción de sus metas y objetivos, - donde el estudiante cuestione realmente cuál es su función social como futuro profesional técnico, cuáles son sus posibilidades de desarrollo y sobre todo y como resultado de un análisis exhaustivo ser una persona consciente y satisfecha con su actividad laboral.

Retomando lo previamente planteado pasamos a revisar dentro del plantel Atizapán las tareas del Departamento de Servicios Escolares y la función de la O.E.

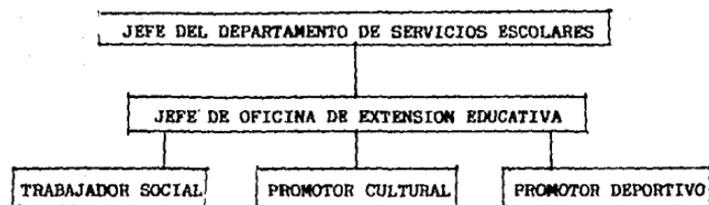
## **5.2. Las tareas del Departamento de Servicios Escolares y la Orientación Educativa.**

De acuerdo a ello y refiriéndose particularmente al plantel CONALEP Atizapán I, las áreas de aprendizaje cognoscitivo y psicomotriz tratan de ser cubiertas por medio de los planes y programas de estudio, quedando el - área afectiva totalmente descubierta pues no hay un programa específico que se ocupe de ella en el plantel.

Según la tajante estructura del sistema CONALEP ésta área debe ser cubierta por la diferente instancias que maneja el Departamento de Servicios Escolares.

## DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

### ORGANIGRAMA:



Los puestos ofrecidos por el Departamento de Servicios Escolares tienen claramente delimitadas las características de la gente que se requiere para que ocupe el puesto (Jefe de Oficina de Extensión Educativa, Promotor Cultural, Promotor Deportivo, Trabajador Social), los requisitos necesarios para ello fueron previamente desglosados en el capítulo tres. Las cuatro plazas mencionadas son las instancias encargadas dentro del sistema y más concretamente dentro del plantel CONALEP de realizar las actividades socioculturales y deportivas que apoyan la formación técnico-humanista que se pretende (y que se encuentran enmarcadas, de una u otra manera, dentro del área afectiva) proporcionar al alumno. Pero con base a las actividades previamente designadas a cada uno de los puestos que integran el Departamento de Servicios Escolares, podemos decir que para cubrir su objetivo general que es: "proporcionar al estudiante una formación socio-cultural-deportiva que complementen sus estudios técnicos", necesita cubrir y plantearse más objetivos específicos, y sobre todo, acordes con su meta final, pues en su mayoría las actividades previstas para cada puesto, satisfacen necesidades administrativas más no de orden socio-cultural-deportivo.

A continuación planteamos las carencias que consideramos, presenta cada uno de los puestos.

Todos estos cargos están supeditados al Departamento de Servicios Escolares que es una instancia 100% administrativa del sistema y del plantel, el cual se ocupa de manejar como actividad principal los papeles del alumno: inscripción, reportes, bajas, reconocimientos, reglamentación, estadística, etc.

Estimamos conveniente que los puestos que forman este Departamento (mencionados anteriormente en el capítulo III), pueden pasar a formar un Departamento aparte de Servicios Escolares pero no ajeno, sino una instancia - que apoye el desempeño del mismo. (Tal aceveración va a ser desarrollada - más profundamente con posterioridad en la propuesta de tesis).

Ahora, pasemos a ver los puntos que consideramos deficientes y que según la justificación del sistema, se plantean como requisitos para ocupar un puesto de: Jefe de Oficina de Extensión Educativa, Promotor Cultural y Promotor Deportivo, por el momento, pues para el nivel de Trabajador Social dedicaremos un espacio y análisis más específico con base a las funciones que le son delegadas.

Para ocupar el puesto de Jefe de Oficina, se requiere un pasante a nivel licenciatura: Pedagogía, psicología, Trabajo Social o carrera análoga. Lo mismo se plantea para el cargo de Promotor Cultural, pues se solicita un - pasante de Licenciatura de Artes, Ciencias Sociales o carrera análoga. Ante estos planteamientos tenemos las siguientes interrogantes: ¿qué es lo que va mos a entender como "carrera análoga", ¿cuáles van a ser los parámetros o lineamientos a seguir para estar ciertos de la analogía de una carrera respecto a otra?, ¿por qué se pide un pasante y no un titulado?, y por último ¿qué es lo que fundamente dicha política. Consideramos elemento básico para el desem peño de un personal específico y concreto, el cual tenga bien definidos sus - actividades pues no se trata de una labor simple, sino que por el contrario, es de alta responsabilidad. La orientación escolar, vocacional profesional, para el trabajo, etc., que requiere el plantel, necesita ser apoyada para dar un buen servicio (y a la vez ser un proceso) al estudiante del CONALEP.

En cuanto al punto denominado "Descripción Específica", las tres pr<sup>i</sup> meras instnacias: Jefe de Oficina de Extensión Educativa, Promotor Cultural y Cultural y Promotor Deportivo (que pueden ser consultados en el anexo N<sup>o</sup> 6), las funciones que le son delegadas, tienen un carácter netamente administra- tivo.

Al puesto de Jefe de Oficina de Extensión Educativa, de 12 funciones que se le destinan únicamente tres no son de corte administrativo y son las - siguientes:

... 4.- Organizar talleres de trabajo para fomentar las buenas relaciones entre alumnos y docentes.

8.- Atender al alumnado que presente problemas conductuales, escolares o personales, si el caso lo requiere.

9.- Presentar al alumnado opciones productivas para la mejor utilización de su tiempo libre.

Al puesto de Promotor Cultural se le asignan 12 actividades específicas, de las cuáles 8 son administrativas y las 4 restantes tiene como tarea, lo siguiente:

... 4.- Integrar grupos socioculturales para desarrollar las aptitudes e inquietudes del alumno dentro y fuera del plantel.

5.- Orientar y canalizar a los alumnos con cualidades artísticas y culturales sobresalientes hacia instituciones especializadas.

7.- Elaborar en coordinación con el personal docente y alumnos el periódico mural del plantel.

9.- Participar en la elaboración de la gaceta CONALEP.

Ahora, en lo que respecta al Promotor Deportivo, éste es el que mejor delimitado tiene su campo de acción, aunque no por ello está exento de cubrir una serie de requisitos administrativos que el sistema le marca, pero a diferencia de los cargos anteriores, su trabajo está bien definido. Aunque respecto estos tres puntos podemos decir lo siguiente:

Estas actividades y problemáticas que plantean los distintas instancias que conforman el Departamento de Servicios Escolares (Jefe de Oficina de Extensión Educativa, Promotor Cultural y Promotor Deportivo), pueden ser tratados por un equipo interdisciplinario el cual tendrá una visión más clara para darles solución, debido a que posee las herramientas teórico-metodológico necesario para ello. Además son tareas propias que deben ser cubiertos por la orientación educativa y apoyada por una instancia de extensión educativa y cultural en una institución.

Finalmente, al Trabajador Social se le dan una amplia gama de actividades a realizar, de las cuales únicamente dos son de corte administrativo.

Como podemos observar, el trabajo a realizar es muy vasto, pero a la vez incompleto, pues es necesario establecer para lograrlo, la implantación de algunos servicios dentro del mismo sistema. (Aspectos que serán trabajados en la propuesta propiamente dicha). Siendo al igual que las instancias anteriormente manejadas (Jefe de Oficina, Promotor Cultural y Promotor Deportivo) actividades que se desarrollaran verdaderamente y con mejores resultados bajo la dirección de un área de orientación educativa que cubriría dicha labor apoyado en un trabajo interdisciplinario.

De acuerdo a ello primeramente nos abocaremos a revisar el plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social, que imparte la UNAM, como punto de referencia para establecer si realmente el Trabajador Social tiene todas las herramientas teórico-metodológicas necesarias para el desempeño de este tipo de tareas que el sistema CONALEP le asigna, para posteriormente hacer un análisis del mismo.

#### AREA 4 Disciplinas Sociales.

##### Licenciatura en Trabajo Social.

¿Qué es y qué hace?

"El Licenciado en Trabajo Social es un profesionista del área de las Ciencias Sociales cuya finalidad es contribuir e incidir en el autodesarrollo de los grupos de la población que demanden alternativas de solución a sus necesidades. Se puede señalar que lo que anteriormente era entendido como atención y asistencia minoritaria, ahora hace recaer su acción en la población mayoritaria, necesitada de los elementos medios de subsistencia, tales como la alimentación, salud seguridad, vivienda, empleo, educación, etc., mismos que podrán ser orientados de manera más justa y equitativa a través de la intervención profesional del Trabajador Social.

... El Trabajador Social durante su período de formación académica, recibe conocimientos que le proporcionan una visión general e integral del ser humano, que va a emplear para orientar al individuo y grupos de la sociedad a través de la investigación social, técnicas de dinámica grupal, estudio de ca

sos, administración de recursos humanos e institucionales, organización social, educación y promoción.

... Aunque las funciones de la profesión se orientan a la solución de problemas de orden social y económico, el Licenciado en Trabajo Social está consciente de que las acciones que habrá de efectuar requieren de la participación de Sociólogos, Economistas, Psicólogos, Abogados y Médicos, entre otros, quienes en forma multidisciplinaria pueden abordar la atención de los individuos, grupos o comunidades que demanden su intervención". ( 41 )

Podemos decir que se trata de una carrera de corte social 100% que no presenta, por decirlo así, ninguna especialización pero por lo mismo es una carrera muy vasta que apoyaría satisfactoriamente el desempeño de alguna otra disciplina de tipo social, humanismo clásico, económico administrativo, o carreras del área químico biológica, entre otras.

Por lo anteriormente marcado, y considerando que el currículo de la mencionada carrera otorga únicamente el 19.46% de sus disciplinas a materias que están relacionadas de manera directa o indirecta, a la problemática educativa que el plantel en la realidad enfrenta, y viendo la relación vertical y horizontal, así como el valor que se le da a cada una de estas materias, consideramos como inmersas dentro de la problemática educativa, únicamente a las siguientes materias que pueden apoyar la solución de los problemas que en la escuela (CONALEP) existen:

- Segundo Semestre: Economía Política I
- Tercer Semestre: Psicología Social.
- Cuarto Semestre: Teoría del Trabajo Social III

---

( 41 ) UNAM. Guía de Carreras. UNAM. México, 1985. Pág. 566.

Quinto semestre:	Teoría del Trabajo Social IV
Sexto semestre:	Teoría del Trabajo Social V Taller de Teorías de la Comunicación.
Noveno semestre:	Seminario de Instituciones Seminario de Problemas Sociales.
Optativa:	Seminario sobre Didáctica.

Pasemos ahora a revisar los contenidos de cada una de éstas materias, según el plan de estudios que la UNAM maneja en la carrera para serciorarnos de que realmente inciden en la problemática del plantel. (Situación que ha sido previamente planteada en el capítulo 4).

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL**

Licenciatura en Trabajo Social

Programa de estudios:

Economía Política Segundo semestre.

El curso de propone introducir al alumno en el conocimiento de la realidad general a partir del estudio de los sistemas económicos, señalando sus particularidades y la interdependencia existente, ambos necesarios para la comprensión de las causas que originan la desigualdad entre las naciones. Finalmente, estudia el funcionamiento de la economía en nuestro país, mediante el análisis de sus sectores y de las entidades importantes para lograr el manejo de la misma.

**Psicología social:** Tercer semestre.

En este curso se pretende que el alumno adquiera los conocimientos básicos de la psicología, que le capaciten para comprender al individuo en su comportamiento social, tales como: motivación, percepción, aprendizaje, interacción, actitudes, comunicación. Así mismo que analice los principios de la conducta social del individuo y los grupos, utilizando ejemplos concretos de su práctica escolar.

Los objetivos a cubrir son: que el alumno evalúe los principios de la conducta social del individuo y del grupo, que analice los programas individuales de su práctica, dentro del contexto de la psicología social y que -

explique el comportamiento del individuo dentro de los grupos sociales, desde la perspectiva de su desempeño como Trabajador Social.

#### **Teoría del Trabajo Social III: Cuarto Semestre.**

En este curso se estudiará a los grupos en su origen y evolución, considerando los aportes de la Sociología y la Psicología, por otro lado, se analizarán la teoría sobre dinámica de grupos y las diferentes técnicas de organización, comunicación, integración y didáctica ubicando las características del Trabajo Social con grupos como parte del proceso metodológico de la práctica profesional.

El alumno entre los objetivos a cubrir comprenderá los lineamientos teóricos y metodológicos para la formación y manejo de grupos, así como analizar la documentación, para registro del proceso de grupos.

#### **Teoría del Trabajo Social IV: Quinto Semestre.**

Este curso analiza los conceptos, principios y características metodológicas para la elaboración de planes, programas y proyectos, enfatizando en las etapas y técnicas de programación.

Valorar la importancia de la participación democrática de los grupos en la elaboración de proyectos específicos retomando los planes de desarrollo como marco para su análisis.

Entre los objetivos a cubrir se contempla que el alumno analice las características de la planeación aplicada por el trabajador social.

Que determine los elementos teórico-metodológicos para realizar planes, programas y proyectos específicos. Que valore la importancia de la participación social de la elaboración y ejecución de proyectos, y que juzgue la naturaleza de los planes de desarrollo en relación a la práctica social.

#### **Teoría del Trabajo Social V: Sexto Semestre.**

Este curso brinda al alumno los conocimientos teórico sobre la organización social. Explica la importancia de los grupos de base en la comunidad. Analiza y propone la educación social como una alternativa para la or-

ganización comunitaria, estudiando posteriormente la etapa de sensibilización, motivación y conscientización enfatizando en ésta última para brindar mayores posibilidades de cambio social. Así mismo estudia las tareas de la educación social que son, la capacitación básica, técnica y asesoría social, los objetivos a cubrir son que el alumno adquiera los conocimientos teóricos necesarios, para lograr la coordinación y organización comunitaria y analizar los principios y elementos de la educación social.

#### **Taller de Teorías de Comunicación: Sexto Semestre**

Analizará la evolución histórica de la comunicación, el fracaso de - la misma, diferenciando cada uno de sus elementos, las principales corrientes en la teoría de la comunicación, así como sus distintas formas: individual, grupal, masiva y su importancia en el trabajo social. Se enfatiza sobre barreras que se presentan en el proceso de comunicación.

Brinda al alumno los conocimientos necesarios para elaborar y utilizar materiales audiovisuales sencillos y por último, permite analizar la psicología en la comunicación y su importancia en los medios masivos de comunicación.

En los objetivos a cubrir por el alumno está el analizar las técnicas de comunicación y su aplicación adecuada, preparar material para la comunicación utilizable en la práctica del Trabajo Social.

#### **Teoría del Trabajo Social VI: Séptimo Semestre.**

Este curso proporciona los elementos técnicos acerca del proceso de supervisión, analizando sus técnicas metodológicas y funciones, lo que permite al alumno valorar su importancia dentro de los procesos educativos y administrativos, así como su aplicación en el Trabajo Social, se pretende que el alumno analice los elementos generales de la supervisión y maneje las técnicas de ésta.

#### **Seminario de Instituciones: Noveno Semestre.**

En este seminario se analiza el papel del Estado como órgano rector de la política social y se conoce la organización pública federal a través de la evolución de la estructura orgánica del gobierno federal a fin de juzgar -

la génesis de las instituciones públicas centralizadas y descentralizadas encaminadas a satisfacer las necesidades y carencias de la población.

El objetivo es que el alumno analice las funciones del Estado y la política social, que valore las instituciones abocadas al bienestar social. Determine las relaciones entre las necesidades y el trabajo social y evalúe la función del trabajador social en las instituciones.

**Seminario de Problemas Sociales:** Noveno Semestre.

En este seminario se realizará un análisis de los principales problemas sociales que vive la sociedad mexicana, distinguiendo cuáles son las causas que los originan y la interrelación que existe entre los diversos factores sociales, económicos y políticos, que influyen en las problemáticas que son objeto de intervención del Trabajador Social.

**Seminario Sobre Didáctica:** Optativa.

En este seminario se ubica a la Didáctica como una disciplina de carácter metodológico que analiza el proceso de enseñanza-aprendizaje, se estudian desde diversas teorías de motivación hasta la evaluación del aprovechamiento escolar, incluyendo los diversos modelos para la elaboración de planes y programas de estudio.

Con base a lo previamente planteado en el plan y programa de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social, podemos decir que el enfoque educativo que le quiere dar CONALEP a esta disciplina, está poco fundamentado, pues la formación que da la carrera permite crear profesionistas que apoyen un trabajo de orientación Educativa, más no para ser el único ni el eje del trabajo a desempeñar en el plantel.

En cuanto a orientación educativa se refiere, en el plantel no se tienen todos los instrumentos, ni elementos necesarios para desarrollar una labor así, además de no cubrir el programa de la Licenciatura en Trabajo Social, en sí mismo, el marco que CONALEP le quiere dar en cuanto a orientación educativa. Aunque hay que tomar en cuenta que para CONALEP el concepto de orientación educativa se limita a implantar programas que no se tienen definidos y por lo tanto, lo único que se realiza es una labor de propaganda del Plantel en las escuelas aledañas al CONALEP Atizapán I.

Pasemos ahora a analizar de manera ligera los requisitos y lineamientos que el sistema CONALEP señala al Trabajador Social, mismos que fueron planeados junto con los tres restantes puestos ofrecidos por el Departamento de Servicios Escolares en el capítulo III.

Pasando a revisar el punto de "Descripción específica" (revisar anexo No. 7), es conveniente establecer que en dicho apartado hay un inciso que es el número siete y que establece lo siguiente:

"... una de las funciones del Trabajador Social de CONALEP es impartir cursos de Orientación Vocacional a alumnos de las escuelas secundarias". ( 42 )

Respecto a este punto, podemos comentar que con la revisión previa que ya hicimos al cuadro de materias de la Licenciatura en Trabajo Social, éste no cumple ni tiene bases para realizar una labor como la que CONALEP le asigna. Ahora bien, el Trabajador Social como representante de una institución (CONALEP), no puede referirse a su labor en otra institución como una orientación y mucho menos vocacional porque su trabajo es simplemente de promoción de un sistema y concretamente de un plantel del sistema CONALEP, ya que en escuelas de nivel medio básico generalmente existe un orientador el cual proporciona, sobre todo a los alumnos del tercer año de secundaria, información profesigráfica.

Continuando con el análisis del apartado llamado "Descripción específica", podemos comentar que en el punto dos del mismo, se habla de que el trabajador social debe implantar programas de orientación educativa al interior del plantel, pero si dicha acción se llevara a cabo quedarían incluidos dentro de tales programas las actividades que se contemplan en los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 (revisar anexo No. 7).

Como bien se puede apreciar, el sistema CONALEP considera que la tarea de orientación la debe desarrollar un Trabajador Social únicamente, agregando a ello un sin fin de actividades administrativas a las cuales se les da prioridad más que a la labor orientadora.

En el punto "Condiciones para ocupar el puesto" (revisar capítulo III), se pide un pasante a nivel licenciatura en Trabajo Social. Considera-

---

( 42 ) CONALEP. Descripción del puesto. CONALEP. Metepec, Edo. de México, 1979. Pág. 2.

mos que el trabajo a desempeñar en el Plantel CONALEP Atizapán I específicamente, es muy vasto, pues hay que trabajar puntos como: falta de hábitos de estudio, problemas de comunicación, farmacodependencia, reprobación, ausentismo, deserción, etc., que requieren una atención amplia y urgente.

### 5.3 Orientación Educativa: Un Trabajo interdisciplinario.

La problemática del Plantel CONALEP Atizapán I es enorme, la mayoría de la población escolar del plantel es de condiciones económico sociales bajas, son jóvenes muy desorientados, que por su situación económica no le ven mucho sentido a la escuela, considerándola en muchos momentos como pérdida de tiempo, son personas poco motivadas para el estudio que consideran al sistema CONALEP como la única opción después de no haber podido ingresar al sistema educativo que deseaban.

Como ya lo mencionamos, es una problemática muy amplia, la cual es conveniente trabajar a través de un equipo interdisciplinario, con una amplia experiencia y no una sola persona, pues es un trabajo a realizar directamente con los alumnos y no simplemente un trabajo de escritorio, siendo éste el segundo punto criticable del apartado "condiciones para ocupar el puesto" (del Trabajador Social), pues es necesaria gente conocedora del manejo de dichas situaciones.

La visión que se tiene del trabajo de Orientación Educativa en el sistema CONALEP es un tanto fragmentado pues en el manual que señala los requisitos y actividades del puesto y específicamente en el punto donde se menciona el esfuerzo físico, mental y visual, este es considerado como moderado, y no es posible clasificar el trabajo de esta manera, porque el trato y manejo con los estudiantes requiere una constante actualización en métodos y técnicas, así como una continua relación con el alumno en el plantel y fuera de él, un constante movimiento dentro y fuera de la escuela.

MODELO DESARROLLISTA

OBJETIVO	Modificar el crecimiento de la matrícula a nivel superior y canalizar la demanda hacia las carreras técnicas, para adecuar el Sistema Educativo al Desarrollo del Proceso de Industrialización del País.
SUJETO	El individuo como inversión y capital humano.
METODO	Enfasis en los procesos de comunicación e información del desarrollo económico y prioridades nacionales.
CONCEPCION TEORICA	Dentro de la perspectiva neoclásica del funcionalismo, se destaca la teoría del Capital Humano.
PRECEPTO IDEOLOGICO	El expansinismo como manejo ideológico del Estado, se prepara la visión simplista de que a mayor educación más progreso.

En cuanto al esfuerzo mental que en el manual se menciona como "moderado y/o bajo que requiere regular concentración y precisión con posibilidades de error detectables fácilmente", ( 43 )

dicha afirmación no tiene cabida en un trabajo profesional, pues no es posible admitir error cuando se está trabajando con una población tan delicada como la que maneja el sistema, es decir, muchachos que fluctúan entre los 14 y 20 años de edad.

Como ya lo mencionamos, el esfuerzo físico, mental y visual de ninguna manera puede ser bajo si tomamos en cuenta que dicho profesional (o profesionales) tienen que estar en constante actualización asistiendo a cursos, seminarios, ponencias, exposiciones, etc., de manera que trabaje con las mejores herramientas posibles para el provecho del escolar. Por esto, no es aceptable limitar la labor de el Trabajador Social, a una simple oficina, co-

( 43 ) CONALEP. Manual de análisis y descripción de puestos y Planteles. Metepec, Edo. de México. 1986. Pág. 18.

mo lo establece el documento de "Requisitos de contratación" ni tampoco que este trabajo sea asignado a un sólo profesionista en donde deben de converger por lo menos cinco disciplinas.

Ante tal situación, consideramos que sería muy adecuado y conveniente para el plantel establecer un departamento de Orientación Educativa, que no tenga en sus actividades primordiales la realización de tareas administrativas y burocráticas (entrega de calificaciones; inscripciones, altas, bajas, etc.). Es necesario un departamento que esté formado independientemente de las actividades que realiza el departamento de Servicios Escolares, pero sin dejar de lado completamente lo que se refiere a asuntos relacionados con los alumnos.

Como ya lo planteamos previamente, la problemática de los alumnos en el plantel es muy variada y para llegar a la solución de los mismos no es posible hacerlo a través de sólo un profesional, sino por el contrario, se requiere de un trabajo interdisciplinario en el que participen: Pedagogos, Psicólogos, Médicos, Trabajadores Sociales, Maestros, Alumnos y Padres de familia.

NIVELES	MODALIDAD DE TRABAJO	PROFESIONISTA QUE PARTICIPA
EL CUBICULO	Individual	Psicólogo Clínico
EL AULA	Grupal	Psicólogo Educativo Pedagogo Docente
EL AUDITORIO	Masivo	Varios
ESCOLAR	Institucional	Varios
EL FAMILIAR	Grupal Extraescolar	Trabajador Social Psicólogo Clínico Terapeuta Familiar
EL SOCIAL	Masivo Extra-escolar	Trabajador Social Comunicólogo Sociólogo Antropólogo Economista.

A este equipo de trabajo base, sería necesario apoyarlo de manera continua y sistemática con profesionales que apoyen el interés del alumno por la carrera elegida, por medio de pláticas y conferencias donde los profesionistas que ya laboran les hicieran extensivas sus experiencias en empresas o en instituciones particulares donde se desempeñen como: Técnico Automotriz, Técnico en Informática, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico Asistente Ejecutivo.

Tomamos a estas carreras y no otras porque consideramos que partiendo de la formación que les da su plan de estudios están capacitados para trabajar junto con otros profesionistas en la solución de los problemas que el estudiante y el plan de estudios presenta.

En el CONALEP Atizapán I, son las cuatro carreras mencionadas anteriormente las que allí se imparten.

En cuanto a la existencia de un trabajo interdisciplinario, elegimos para desarrollarlo, en el Departamento de Orientación Educativa que proponemos, a los siguientes profesionales: Pedagogo, Psicólogo, Sociólogo, Médico y Trabajador Social, por su formación profesional.

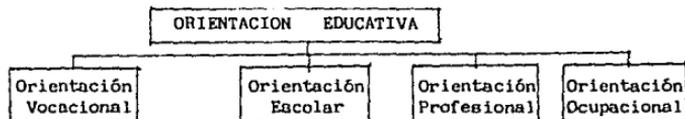
Partiendo de este referente, pasemos a definir de manera detallada cómo concebimos la creación de un Departamento de Orientación Educativa en el plantel CONALEP Atizapán I, que es en sí la propuesta del presente trabajo de tesis.

#### 5.4 La tarea de la Orientación Educativa.

El orientador debe examinar y revisar constantemente sus motivos, valores y comportamientos, para aceptar los de sus orientados, muchos de los cuales le causarán confusión pero también, por otro lado, servirá para retener sus propios valores y su confianza en la capacidad de los estudiantes para llevar a conclusiones satisfactorias.

La orientación educativa es un proceso continuo, integral, unitario, e inherente al hecho educativo, que se basa en el respeto a los alcances y limitaciones bio-psico-sociales del individuo, tratando con ello de que el sujeto asuma sus decisiones, examinando sus valores y objetivos. Aunque dentro de un ámbito adecuado, en la escuela la orientación educativa no protende ser directiva pues su objetivo es dinamizar el desarrollo del educando dentro de un contexto económico, político, social y cultural como ser histórico.

La orientación educativa aunque se maneja dentro del contexto escolar, no se limita a él pues va más allá, lo trasciende llegando al ámbito familiar y comunal del individuo, de esta manera le permite conocer al sujeto de un modo más completo, sabiendo y reconociendo más fácilmente sus alcances y limitaciones. (Aquí entran directamente las instancias que conforman la Orientación Educativa y son Orientación Escolar, Orientación Profesional, Orientación para el trabajo, Vocacional, etc.).



Clasificación	Relación Conceptual
<u>Orientación Vocacional</u>	<u>Ayuda para elegir carrera</u>
<u>Orientación Escolar</u>	<u>Rendimiento y adaptación escolar</u>
<u>Orientación Profesional</u>	<u>Elegir trabajo según aptitudes</u>
<u>Orientación Ocupacional</u>	<u>La ubicación laboral</u>

#### ORIENTACION EDUCATIVA

La Orientación Educativa se define como la categoría más amplia que incluye a las demás y la identifica como el conjunto de acciones educativas encaminadas a facilitar el desarrollo integral del estudiante.

#### ORIENTACION VOCACIONAL

Una práctica educativa destinada a promover en el estudiante el conocimiento del contexto (en términos educativos y socioeconómicos) en el que realiza su elección escolar y su posterior y consecuente elección ocupacional, o sea, destinada a propiciar en el estudiante conocimientos acerca de los condicionantes (ya sean facilitadores u obstaculizadores) de la elección escolar, para que ésta pueda realizarse con el mayor nivel posible de explicación y comprensión de los alcances y/o limitaciones que tendrá sobre las alternativas laborales futuras. Y así poder llegar a reconocer sus propias posibilidades para cambiar la realidad en caso de que sea necesario, al mismo tiempo que asumir una participación activa en el proceso de elección, sentando con ello las bases para el abandono de una relación pedagógica dependiente y pasiva.

## ORIENTACION ESCOLAR

Proceso de ayuda al alumno en cuestiones relacionadas con la situación escolar para que a lo largo de su recorrido, realice elecciones acordes con sus intereses, capacidades y situación personal. El carácter de proceso de toda orientación tal vez se perciba mejor al referirse a la orientación escolar por: 1.- El carácter procesual de la propia educación formal; 2.- La evolución del alumno; 3.- Las características de las técnicas que utiliza. El enfoque tradicional restringía la orientación escolar a la resolución de las dificultades escolares o problemas de estudios. Actualmente es la orientación integral durante la etapa escolar.

El tipo de ayuda que la orientación escolar ofrece reviste características distintas según el nivel escolar del alumno y en consecuencia el tipo de decisiones que debe tomar. ( 44 )

La orientación profesional es un campo de conocimiento y una práctica cotidiana del orientador educativo. Su objetivo fundamental es el estudio, el análisis y la explicación de la relación histórica entre la escolaridad superior y la oferta y demanda del mercado de trabajo profesional.

Al desarrollar el trabajo de orientación, es necesario identificar el entorno social en el que se desarrolla la acción de la orientación, definir los objetivos que persigue dentro de un marco de referencia y delimitar los alcances y responsabilidades de dicha acción.

Dentro de lo que es la tarea orientadora, podemos decir que existen tres niveles básicos dentro de la misma: la orientación abierta, la orientación colectiva y la orientación interpersonal. Abocándonos y definiendo esta última como objeto de interés.

La orientación interpersonal: es aquella orientación concebida a nivel individual y proporcionada también a grupos muy pequeños. Aquí se presentan aspectos personales, las habilidades, los intereses, las dudas, las capacidades y los aspectos grupales. Este tipo de orientación tiene como característica ser correctiva. El flujo de acción de esta concepción es el más alto, en este modelo, la orientación amplía sus campos teóricos y operativos y tien

---

( 44 ) Diccionario de las Ciencias de la Educación , Tomo II. Ed. Santillana. Pág. 1073-1074.

de a las nuevas necesidades que tocan a sus funciones y responsabilidades.

La orientación interpersonal destaca como disciplinas ejes a la psicología, a la pedagogía, a la didáctica, apoyadas por otras áreas de conocimiento.

Hablando más específicamente de un servicio de asesoría escolar individual, la orientación (escolar, para el trabajo, profesional, vocacional), tiene un amplio campo de trabajo por lo que el estudiante podrá encontrar apoyo en la solución de problemas tales como:

"La toma de decisiones vocacionales respecto a las diferentes áreas de una misma disciplina (la cual ya cursa). La solución de expectativas sobre la afectividad de los métodos de estudio como habilidades de lectura, técnicas de estudio, toma de notas, etc. La promoción de sistemas de comunicación que facilite la interacción entre maestros y alumnos". ( 45 )

El campo de la orientación educativa dentro de una institución cualquiera que esta sea, es muy amplia, por ejemplo: en información, en exploración vocacional, en problemas académicos, profesionales o personales, entre otros.

La función de la orientación educativa y por consecuencia escolar, profesional, para el trabajo intenta tener una dinámica diferente ya que no se trata de llevar a cabo un trabajo directivo que se limite a aplicar baterías que cuantifiquen qué tan capaz es un sujeto para llevar a cabo un trabajo, sino apoyarnos en diferentes medios e instrumentos que permita a raíz de su decisión vocacional ayudar en la formación de una persona satisfecha y reconocida por el contexto social, político y económico en el que se desenvuelve.

Ahora, como ya lo mencionamos previamente, la orientación educativa es un proceso continuo y sistemático, además de formativo que tiene un reto en sí mismo y es entre otras cosas definir cuál es el papel del estudiante egresado de carreras técnicas en nuestra sociedad.

Es necesario que la orientación deje de lado sus funciones tradicionales (limitarse al diagnóstico y decisión en el alumno en base a test psicométricos únicamente), para enfrentar junto con los problemas del orientado los

---

( 45 ) UNAM. Memorias del Tercer Seminario Interamericano de Orientación Educativa y Profesional. Morelia, Mich., 1984. Pág. 28.

problemas de su entorno social y que son múltiples y variados como por ejemplo, las dificultades que enfrenta el alumno al ingresar a un nuevo sistema educativo y que es muy fuerte debido a que la mayoría de los adolescentes con edades que fluctúan entre los 14 y 20 años son muchachos con una serie de problemas propios de su edad como: asumir su nuevo cuerpo, su nueva personalidad, etc., a los cuales se agrega el adecuarse a un nuevo sistema educativo totalmente diferente al inmediato anterior, un sistema que presenta nuevas exigencias y que por lo tanto, requiere que sean asumidas por quienes se integran a él.

La función de la orientación no termina cuando un alumno decide qué va a estudiar, por el contrario, es en ese momento cuando empieza el quehacer de la orientación.

En el sistema de capitalismo dependiente en el que nos desarrollamos, socialmente hablando, se dan cambios con una velocidad vertiginosa por lo que es necesario que cada institución educativa instrumente todos aquellos mecanismos que consideren necesarios y útiles para apoyar al estudiante en su actividad escolar y profesional, pues nos desenvolvemos en un sistema socio-político-económico que para funcionar requiere de una constante toma de decisiones.

Por ello es necesario que el Departamento de Orientación Educativa cubra todo o si no, sí en su mayoría, las interrogantes que el nuevo alumno se plantea, así como las de los escolares que tienen más tiempo en la institución, con programas que abarquen desde la incorporación del alumno de nuevo ingreso hasta el poder madurar soluciones y problemas de índole personal. Para lo cual es conveniente desarrollar áreas concretas de trabajo.

El enfoque de orientación vocacional, escolar y profesional (previamente definidas), que se pretende realizar, es sistemático. La orientación vocacional en el plantel no sería realizada para que el alumno hiciera una elección, sino que se llevaría a cabo a través de una serie de elementos como la entrevista, entre otros, para darnos cuenta de la validez de la elección que el alumno realizó.

La orientación profesional estaría encaminada a apoyar al alumno para que por él mismo obtenga toda aquella información en torno a la actividad

y carrera en el campo de trabajo; su demanda real; la remuneración de la misma, etc.

Y la orientación escolar sería un apoyo directo al alumno en el ámbito escolarizado como: eventos, actividades escolares, trámites a realizar en la escuela, derechos, obligaciones, etc., donde armonicen las exigencias de la educación con las del desarrollo de los valores del sujeto y con las necesidades sociales del estudiante CONALEP.

Concretamente hablando del caso CONALEP, podemos decir que la población estudiantil muestra grandes problemas como:

- a).- En su mayoría es una población de alumnos rechazados de otras instituciones de educación media superior.
- b).- Tienen una gran deficiencia en cuanto a orientación vocacional se refiere y en consecuencia carecen de información profesional.
- c).- Insuficiencia en su preparación académica.
- d).- Total carencia o deficiencia en hábitos de estudio.
- d).- Algunos problemas de salud como: deficiencia nutricional.

De acuerdo a ello, la orientación escolar deberá promover en el alumno intereses para que conozca el perfil psicológico de la profesión elegida; las carreras o áreas de conocimiento en los que se apoya su disciplina; la demanda actual de su profesión y para el momento en que él salga al mercado de trabajo; el papel social de la carrera; el grado de reconocimiento y prestigio y la posición económica que la carrera le pueda proporcionar.

Apoyarlo para que descubra o establezca sus características personales en relación con la carrera elegida, así como los puntos de compatibilidad e incompatibilidad entre ambos elementos respecto a su disciplina y evaluar las condiciones económicas, sociales que son necesarias para poder cursar con relativos porcentajes de éxito dicha formación escolar.

Ahora, pasando concretamente a la actividad del orientador educativo es conveniente tomar en cuenta que para que realice su actividad de la mejor manera, debe hacer un análisis objetivo respecto al medio escolar en el que va a desempeñarse, en una constante preparación, ya sea autodidacta o escolarizada.

"Apoyarse en investigaciones profesiológicas y de mercado ocupacional que den apoyo a la información profesigráfica que han de proporcionar a sus orientados. Capacitarse en el conocimiento, la aplicación, calificación, evaluación y manejo de instrumentos que permitan ayudar a sus orientados en su propia evaluación sobre sus características personales. Capacitarse en técnicas grupales que propicien el cambio social y la integración grupal".

( 46 )

Algunos de los problemas reales y particulares que experimenta el estudiante de este sistema y de cualquier otro sistema escolarizado son:

Los que suspenden exámenes, los que obtienen baja calificación o reprobaban los trabajos escritos, los que no poseen antecedentes suficientes en cuanto a conocimientos académicos, los que no asisten a clases, los que han sido avisados que van a ser expulsados, los que sufren ansiedad ante los exámenes, los que piden revisión de examen en un momento crucial, los que están desilusionados por la carrera o asignatura que han elegido, los que experimentan crónicamente sentimientos de incapacidad intelectual para estudiar, los que a pesar de su convicción parecen incapaces de cumplir sus requerimientos académicos, ya sea respecto a la forma o al contenido de sus trabajos escritos, los que se sienten incapaces de mantener la motivación suficiente para concentrarse más de un tiempo mínimo en los trabajos esenciales de la lectura y escritura, y los que tienen algún impedimento físico para concentrarse o manejar los conocimientos o conceptos más simples, entre otras. ( 47 )

Determinada de manera general la problemática que enfrenta el estudiante, cabe aclarar cuál es la función de orientador educativo dentro del campo escolarizado en el sistema CONALEP.

El orientador escolar deberá prestar ayuda al estudiante, primeramente para que comprenda la diferencia existente entre su anterior escuela y la actual, ayudarlo a planear un programa de estudios que satisfaga sus exi-

---

( 46 ) UNAM. Memorias del Tercer Seminario Iberoamericano de Orientación Educativa y Profesional. Morelia, Mich. 1984. Pág. 14.

( 47 ) UNAM. Memorias del Tercer Seminario Iberoamericano de Orientación Educativa y Profesional. Morelia, Mich. 1984. Pág. 217.

gencias académicas, hablarle sobre la política del colegio, sus obligaciones y derechos y sobre todo de los diversos servicios que la institución le proporciona, así como las responsabilidades que ha contraído.

El orientador escolar también debe apoyar al alumno recién ingresado, a los de segundo a sexto semestre en su integración al ámbito escolar, vigilar su rendimiento escolar promoviendo su desarrollo personal hacia la madurez, preparándolo psicológica e intelectualmente para su futura ingerencia al ambiente de trabajo y sobre todo orientarlo y apoyarlo en la superación de las dificultades escolares a las que se enfrenten a lo largo de su estancia en el plantel.

Con esto no se trata de limitar el trabajo a una adaptación al medio pero sí crear un ambiente propicio y fecundo para el estudio donde el alumno sea capaz, después de un cierto margen de tiempo, de poder discriminar y seleccionar por sí mismo lo que considera lo más adecuado para él y para su crecimiento como individuo social.

La orientación escolar concretamente, busca auxiliar al estudiante a delimitar el perfil de lo que es el sistema educativo en que está inmerso; apoyar al alumno en términos académicos, personales y sociales; a evaluar la pertinencia de su conducta actual de estudio; su actitud y motivación académica y apoyarlo con métodos y técnicas de estudio que le permitan mejorar su rendimiento escolar, entre otras cosas.

Ahora, dentro del área de problemas personales, que también es una instancia de trabajo del orientador educativo, este funge un papel fundamental, pues es el encuentro con el orientador, el estudiante y un problema, en donde el primero tiene una acción determinante para lograr facilitar el ajuste y el encuentro del alumno consigo mismo.

"El orientador dentro de este campo deberá fomentar el tipo de autonomía personal que posibilite al joven a tomar sus decisiones acerca de su propia vida, hay que propiciar que explore sus sentimientos, que mantenga buenas relaciones con sus compañeros y que enfrente, analice, cuestione y modifique, en caso necesario, las ideas filosóficas y morales que

la sociedad le presenta". ( 48 )

Concretamente en el plantel CONALEP Atizapán I y específicamente una instancia precisa que es el Departamento de Servicios Escolares, debe proponer al alumnado los siguientes servicios de corte informativo: conferencias y pláticas sobre:

- a).- ¿Qué es CONALEP?
- b).- ¿Cómo funciona?
- c).- ¿Cuál es la dinámica del plantel?
- d).- ¿Qué servicios proporciona el plantel?
- e).- ¿Cuáles son los derechos del alumno?
- f).- ¿Cuáles son las obligaciones del alumno?

Ahora, por carrera es conveniente informar al alumno desde un principio, cuál es su plan de estudios; cuál es la relación vertical y horizontal que guardan sus materias; cuál es el valor y la importancia que tienen cada una de ellas curricular y prácticamente; planear conferencias con alumnos y técnicos egresados del sistema CONALEP respecto al campo de trabajo de los futuros técnicos, por medio de mesas redondas y pláticas en las cuales se hicieran cuestionamientos como:

- a).- ¿Por qué ingresaste al CONALEP Atizapán I?
- b).- ¿Por qué te inscribiste a ésta carrera?
- c).- ¿Qué es para tí la carrera que elegiste?
- d).- ¿Qué esperas de tu carrera?

Dentro de lo que es el área escolar-académica, propiamente dicha, la orientación escolar tendría un gran campo como:

- a).- Ayudar al alumno a planear un programa adecuado a sus necesidades de estudio (aprender a aprender).
- b).- Cuestionarse sobre la afectividad de una vida académica.
- c).- Propiciar el desarrollo de actitudes y habilidades que permitan formar un estudiante con óptimo desenvolvimiento escolar y un profesional capaz y consciente, dentro de las limitaciones que el sistema impone.

---

( 48 ) UNAM. Memorias del Tercer Seminario Iberoamericano de Orientación Educativa y Profesional. Morelia, Mich. 1984. Pág. 34.

- d).- Fomentar la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- e).- Asesorar al alumno respecto a dificultades académicas.
- f).- Asesorar al alumno de manera que poco antes de llegar al final de su carrera, se le apoye metodológicamente en la elaboración de su tesis.

Como función primordial del Departamento de Orientación Educativa está el apoyar al Departamento de Servicios Académicos, impartiendo y trabajando de manera teórico-práctica con los maestros en primera instancia, orientándolos en cuanto a su accionar en el plantel y formándolos en la docencia a través de cursos. Y a los alumnos impartiendo la materia de Introducción a la Carrera que es la instancia oficial (actualmente y desde la formación del plantel), por medio de la cual se le informa al alumno sobre su carrera: qué es, cuál es la función social de su disciplina, cuál es su campo de acción, en fin, información que podría ser dada y ampliada por el Departamento de Orientación Educativa. Además de que sería una instancia muy importante de contacto entre el Departamento de Orientación Educativa y el alumno.

Como ya se planteó, la problemática que el plantel Atizapán I del sistema CONALEP enfrenta es muy vasta, por lo que consideramos necesario y urgente la formación de un Departamento de Orientación Educativa. Un departamento que tendrá a su cargo el tratar de dar una alternativa a la diversidad de problemas que en el plantel surgen a nivel de alumnos, docentes y personal administrativo.

Retomaremos la problemática del plantel a través del manejo de cinco puntos que consisten en los siguientes procedimientos:

- I.- Analizar la problemática del plantel, con apoyo en la aplicación de una batería.
- II.- Revisión del material actualmente aplicado a los alumnos por parte del Departamento de Control Escolar.
- III.- Determinar el organigrama y por lo tanto, el tipo de instalaciones físicas que serían las necesarias y adecuadas para el Departamento de Orientación Educativa.

IV.- Planteamientos y propuestas de las actividades que el Departamento de Orientación Educativa desarrollará particularmente con:

- a).- Los alumnos de nuevo ingreso.
- b).- Los alumnos de segundo a sexto semestre.
- c).- Los alumnos egresados.
- d).- Los maestros.
- e).- El personal administrativo.

Estos serían, de modo general, los puntos a tratar en esta parte del capítulo que a continuación se desarrollan.

#### 5.5 Acercamiento a la problemática del plantel a partir de la aplicación de una batería psicopedagógica.

Con el fin de percatarnos y confirmar la problemática escolar (académicamente hablando) que el alumno del sistema CONALEP enfrenta en el Plantel Atizapán I, se les aplicó una batería psicopedagógica.

El Plantel Atizapán I en el período Marzo-Agosto de 1988 era módulo 1,200, es decir, que tenía 1,200 alumnos inscritos.

Esta batería se aplicó únicamente a una muestra representativa de 120 alumnos elegidos por números aleatorios del turno matutino, la cual se distribuyó de la siguiente manera:

ESPECIALIDAD	GRUPO	SEMESTRE	TOTAL ALUMNOS	No. DE ALUMNOS (MUESTRA)
Técnico Automotriz	1101	1º	58	9
Asistente Ejecutivo	1102	1º	60	9
Técnico Automotriz	2101	2º	65	9
Instalación y Mantenimiento	2102	2º	25	3
Asistente Ejecutivo	2103	2º	57	9
Informática	2104	2º	54	8
Técnico Automotriz	3101	3º	27	3
Asistente Ejecutivo	3102	3º	16	3
Informática	3103	3º	35	5

ESPECIALIDAD	GRUPO	SEMESTRE	TOTAL ALUMNOS	No. DE ALUMNOS (MUESTRA)
Técnico Automotriz	4101	4º	52	8
Técnico Automotriz	4102	4º	51	8
Instalación y Mantenimiento	4103	4º	23	3
Asistente Ejecutivo	4104	4º	45	6
Asistente Ejecutivo	4105	4º	39	6
Informática	4106	4º	32	5
Informática	4107	4º	27	4
Técnico Automotriz	5101	5º	36	6
Asistente Ejecutivo	5102	5º	17	3
Técnico Automotriz	6101	6º	36	6
Técnico Automotriz	6102	6º	26	4
Instalación y Mantenimiento	6103	6º	16	3
				120 Muestra total

La batería se conformó de los siguientes elementos: ejercicios, cuestionarios, pruebas, inventario y autodiagnóstico, en el siguiente orden:

- 1.- Autodiagnóstico.
- 2.- Ejercicio de comprensión de lectura.
- 3.- Ejercicio de ortografía.
- 4.- Cuestionario de intereses ocupacionales de Herrera y Montes.
- 5.- Cuestionario de aptitudes de Herrera y Montes.
- 6.- Inventario de intereses profesionales de Hereford.
- 7.- Ejercicios de memoria.
- 8.- Prueba de tres minutos.
- 9.- Ejercicio de atención.
- 10.- Ejercicio de pensamiento.

Elegimos estos ejercicios, pruebas, autodiagnóstico y cuestionario por considerar que abarcan los puntos de interés para nosotros en su momento como: el por qué de un alto índice de reprobación, ausentismo, falta de interés en la labor escolar y el por qué de las deficiencias académicas entre otras cosas.

Los elementos que conformaron la batería fueron planteados de la siguiente manera:

- 1.- Autodiagnóstico de hábitos de estudio: éste fue el primero en aplicarse y tiene como finalidad que el alumno se percatara realmente de cuáles son sus hábitos de estudio de manera clara. (Anexo No. 8)

El autodiagnóstico consta de cuatro áreas diferentes de trabajo: manera de leer y tomar apuntes; hábitos de concentración; distribución del tiempo y las relaciones sociales en el estudio; hábitos generales y actitudes de trabajo.

Las dos opciones únicas para la resolución de las 125 situaciones planteadas son: SI - NO y el tiempo de solución es elimitado.

- 2.- Ejercicio de comprensión de lectura: esta prueba tiene como objetivo saber si el alumno asimila correctamente el contenido de la lectura que realiza. Se le presenta al escolar un fragmento, el cual se le pide que lea cuidadosamente, terminada dicha lectura se le indica que conteste cuatro preguntas de opción múltiple, formuladas de acuerdo con el contenido del texto leído con anterioridad. (Anexo No. 9)

En el mismo ejercicio se presenta una actividad adicional la cual consiste en dos oraciones estructuradas de la misma forma, pero que difiere en una palabra, perteneciendo tal labor al área de vocabulario. La tarea del alumno consiste en señalar en la oración la palabra que está empleada correctamente.

Esta prueba tiene un tiempo límite para su solución de 20 minutos.

- 3.- Ejercicio de ortografía: en este ejercicio se presentan al escolar 15 palabras a las cuales se les ha eliminado una o dos letras, la tarea consiste en que el alumno tiene que colocar en el espacio en blanco las letras eliminadas. Son letras que causan confusión en la escritura como: b, v, s, c,

z, h, etc., de tal manera que con dicho ejercicio nos podemos percatar de la calidad que el sujeto presenta en su ortografía. (Anexo No. 10)

- 4.- Cuestionario de intereses ocupacionales de Herrera y Montes: es un cuestionario que tiene como meta conocer de manera confiable, dentro de las posibilidades del contexto, cuáles son los intereses ocupacionales reales del sujeto. Para lograr dicho objetivo, el cuestionario maneja 60 situaciones diferentes en las cuales el alumno de CONALEP deberá hacer una evaluación de acuerdo al nivel de intereses que para él tiene dicha actividad. Estos sesenta reactivos están ubicados dentro de diez áreas diferentes de desarrollo del ser humano y son:

SS = Servicio Social  
EP = Ejecución personal  
V = Verbal  
AP = Artes Plásticas  
Ms = Musical  
Og = Organización  
Ct = Científico  
Cl = Cálculo  
MC = Mecánico Constructor  
AL = Aire Libre (Anexo No. 11)

- 5.- Cuestionario de Aptitudes de Herrera y Montes: este cuestionario detecta las aptitudes que el alumno cree tener o que podrá tener. Son actividades que posiblemente el alumno no ha experimentado. Para que las aptitudes salgan a flote, se le aclarará, antes de que lo conteste, que no importa si le gusta o no, sino si cree, que lo puede hacer. (Anexo No. 12)
- Algunas ventajas del cuestionario son: que su aplicación es rápida y fácil, ya que el propio alumno lo puede manejar sin dificultad; también, está enfocado a un nivel medio superior. Su forma de aplicación es colectiva y no hay límite de tiempo.

po para resolverlo. Consta de 60 preguntas que se califican en la escala de 1 a 4 y las áreas que detecta son las siguientes:

SS = Servicio Social  
EP = Ejecución Personal  
V = Verbal  
AP = Artes Plásticas  
Ms = Musical  
Og = Organización  
Ct = Científico  
Cl = Cálculo  
MC = Mecánico Constructor  
DM = Destreza Manual

- 6.- Inventario de intereses profesionales de Hereford: es un inventario que consta de cien situaciones diferentes, las cuales el alumno tendrá que evaluar en una escala de 1 a 5:

1 = me desagrada mucho  
2 = no me gusta  
3 = me es indiferente  
4 = me gusta  
5 = me gusta mucho (Anexo No. 13)

El objetivo de dicho inventario es determinar el nivel de interés del alumno respecto a una actividad específica; el escolar responderá en una hoja especial y no en el inventario, lo cuál permite utilizar éste último un sin número de veces. Las áreas que maneja son:

Ca = Cálculo  
CF = Científico Físico  
CB = Científico Biológico  
Mec = Mecánico  
SS = Servicio Social  
V = Verbal  
L = Literario

P = Persuasivo  
Ar = Artístico  
Mus = Musical

- 7.- Ejercicio de memoria: la memoria es una habilidad que el sujeto va desarrollando a lo largo de su vida y requiere un entrenamiento continuo para lograrlo. El presente ejercicio pretende conocer el nivel de desarrollo de dicha habilidad hasta el momento de la aplicación de este ejercicio en los estudiantes, por lo que se presenta una lista de 30 palabras las cuales los alumnos deberán ver y revisar por dos minutos y posteriormente elaborar una historia con ellas. Para la redacción de la historia no tienen límite de tiempo. (Anexo No. 14)
  - 8.- Prueba de tres minutos: este ejercicio nos permite saber qué tan capaz es el alumno en poner atención a una lectura presentada bajo una presión de tiempo, cuál es su habilidad para seguir órdenes de manera consciente y precisa sin dejarse presionar por las situaciones que lo rodean. (Anexo No. 15)
  - 9.- Ejercicio de atención: en esta etapa son cinco los ejercicios que el alumno trabajará y en los cuales se busca conocer cuáles es el nivel de atención. Los ejercicios cuentan para su resolución con un tiempo ilimitado, excepto el primero, al cual se le asignan cinco minutos para resolverlo. (Anexo No. 16)
  - 10.- Ejercicio de pensamiento: este ejercicio consta de cuatro partes. En la primera se presentan diez operaciones básicas, concretamente sumas de dos cifras. En la parte dos, se presentan cinco problemas donde se utilizan para su resolución las operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división). En la tercera, se manejan siete ejercicios de seriación. Y finalmente en el punto cuarto, se manejan dos ejercicios en los cuales el alumno tiene que demostrar su ingenio y habilidad mental para lograr resolver adecuadamente sus ejercicios. Los alumnos cuentan con 35 minutos para su resolución. (Anexo NO. 17)
- Aplicada la batería a toda la población designada para tal efecto, pasemos a revisar los resultados que fueron los siguientes:

Este es el cuadro de resultados obtenidos en el autodiagnóstico de hábitos de estudio.

La columna denominada respuestas, es la que nos marca el número de alumnos que acertaron en una determinada pregunta. Al respecto podemos decir que los resultados fueron muy elocuentes, pues cada pregunta fue contestada 120 veces (número de alumnos de la muestra) y las que alcanzaron un mayor número de aciertos fueron las preguntas planteadas en el inciso "D", que abarca las preguntas 72 a 77, con 26 alumnos que contestaron adecuadamente; lo que representa únicamente el 21.6 apenas del total de la muestra, quedando 78.3 en un nivel negativo de respuesta.

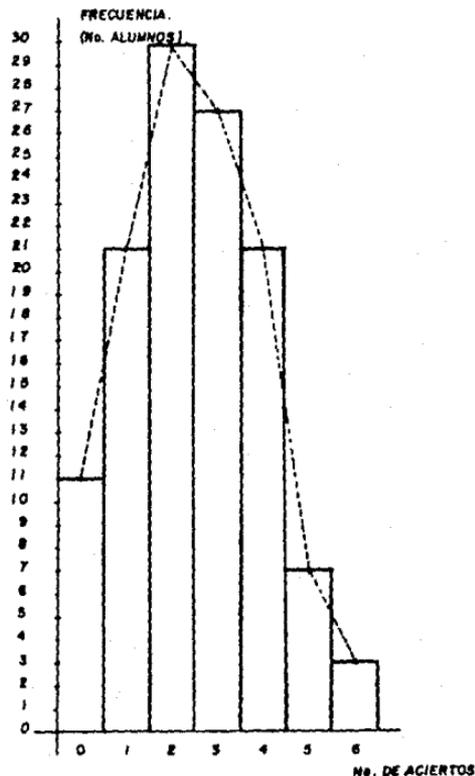
GRAFICAS-ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS  
OBTENIDOS EN LA BATERIA  
AUTODIAGNOSTICO DE HABITOS DE ESTUDIO  
RESULTADOS

**Preguntas**

<b>INCISO "A"</b>	<b>Respuestas</b>	<b>INCISO "C"</b>	<b>Respuestas</b>
1.-	0	28.-	0
2.-	0	29.-	0
3.-	4	30.-	0
4.-	7	31.-	3
5.-	7	32.-	6
6.-	16	33.-	7
7.-	20	34.-	3
8.-	11	35.-	16
9.-	18	36.-	14
10.-	13	37.-	8
11.-	8	38.-	12
12.-	10	39.-	13
13.-	4	40.-	11
14.-	0	41.-	13
15.-	2	42.-	4
16.-	2	43.-	3
		44.-	4
		45.-	1
		46.-	2
		47.-	0
<b>INCISO "B"</b>		<b>INCISO "D"</b>	<b>Respuestas</b>
17.-	7	48-53	13
18.-	10	54-59	8
19.-	8	60-65	11
20.-	18	66-71	23
21.-	8	72-77	27
22.-	16	78-83	26
23.-	14	84-89	15
24.-	13	90-95	7
25.-	16	96-101	0
26.-	6	102-107	0
27.-	4	108-113	0
		114-119	0
		120-125	0

### COMPRESION DE LECTURA

No. DE ACIERTOS	FRECUENCIA
0	11
1	21
2	30
3	27
4	21
5	7
6	3
<b>Total</b>	<b>170</b>



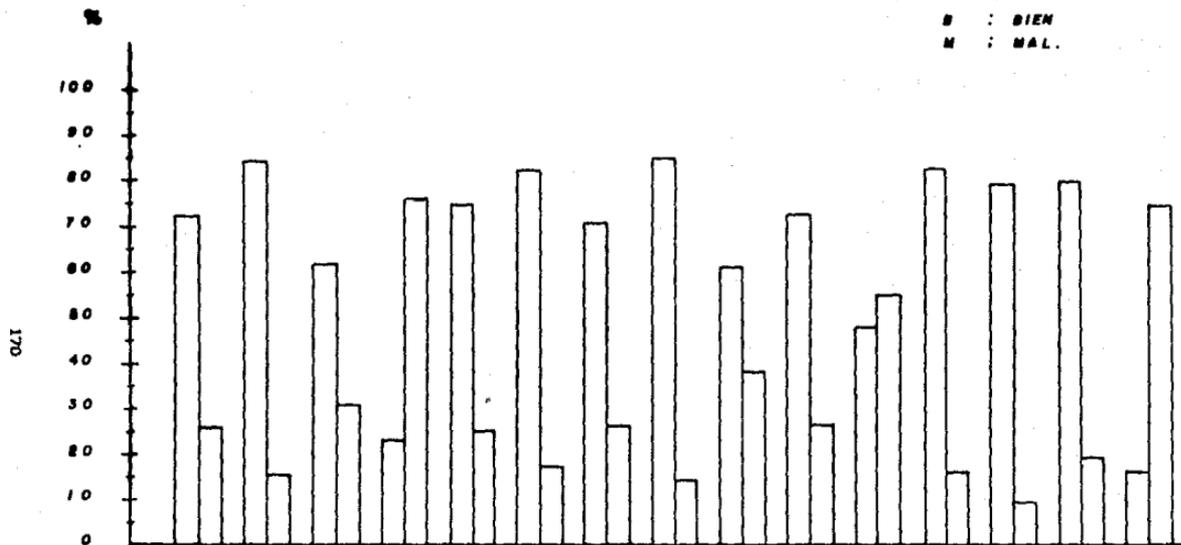
Muestra de 170 alumnos de una población de 1 200 del Plantel Conalep Atlixpan 1 de las carreras: Asistencia Ejecutiva, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática. De la. a no. semestre periodo escolar febrero-julio 1988

## COMPRESION DE LECTURA

En esta prueba de comprensión de lectura, el 25% de la muestra es quién presenta la mayor tendencia a contestar adecuadamente, sólo dos preguntas de las seis planteadas. Y solamente tres personas del total de la muestra, captaron el sentido real de la lectura.

Esto nos muestra la baja calidad que tiene la lectura que los alumnos realizan. Es una lectura inconsciente, en donde se percibe la forma de la letra más no la ubicación y continuidad que hay entre ellas. Otra causa posible de este bajo resultado, puede ser que el alumno no conozca cuál es el significado de las palabras utilizadas en todo el texto, lo cual demuestra la pobreza de su vocabulario y la poca atención que presta a la lectura que realiza entre otras cosas.

### EJERCICIO DE ORTOGRAFIA



CARACTERISTICA :	B M	B M	B M	B M	B M	B M	B M	B M	B M	B M	B M	B M	B M	B M	
No. DE EJERCICIO :	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
BIEN:	73.3	84.1	61.9	75.0	75.0	82.5	71.6	85.6	61.6	73.3	48.3	81.3	80.8	80.8	74.0
MAL:	26.0	15.8	30.8	25.0	25.0	17.5	28.4	14.4	38.4	26.6	51.7	18.7	19.2	19.2	26.0

Muestra de 120 alumnos de una población de 1 200 del Plantel Conalep Atizapan I de las carreras: Asistente Ejecutivo, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática. De 1o. a 6o. semestre periodo escolar febrero-julio 1988.

## EJERCICIO DE ORTOGRAFIA

Revisando los porcentajes de aciertos y errores presentados en la escritura de las palabras, nos podemos dar cuenta que de 15 palabras el error se presentó solamente en tres palabras que son:

- 4.- Susceptible
- 11.- Zurdo
- 14.- Cortesía.

Como podemos notar el índice de falta o error es bajo, de un 20% aproximadamente.

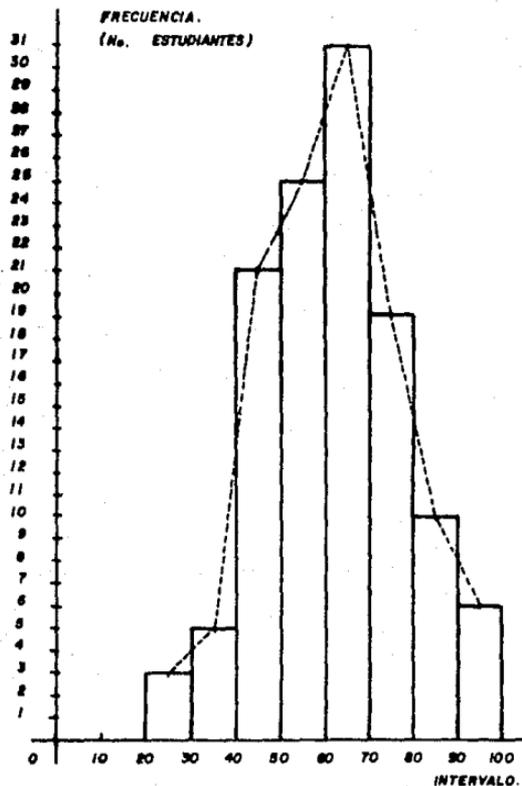
Este resultado se debe en mucho a la aplicación de pruebas que se hizo con los alumnos de Técnico Asistente Ejecutivo, a todos sus niveles (además de que es una población muy grande y es consecuencia para la muestra acerca una mayor población), así como de Informática, pues si no los hubiésemos contemplado los resultados desgraciadamente hubieran sido muy negativos.

Refiriéndonos particularmente a los grupos de técnico automotriz, e Instalación y Mantenimiento, podemos decir que los resultados obtenidos exclusivamente en esos grupos no son muy satisfactorios, pues el índice de error alcanza un 70%. Esto en consecuencia de la poca atención que el plan de estudios presenta al mejoramiento de la ortografía de los alumnos (ver plan de estudios en la página (    )). Y a las fallas que los alumnos traen de su formación académica anterior.

CUESTIONARIO DE APTITUDES DE HERRERA Y MONTES

AREA: S.S. SERVICIO SOCIAL

INTERVALO	FRECUENCIA
91-100	6
81- 90	10
71- 80	19
61- 70	31
51- 60	25
41- 50	21
31- 40	5
21- 30	3
11- 20	0
0- 10	0



Muestra de 120 alumnos de una población de 1 200 del Plantel Conalep Atizapan 1 de las carreras: Asistente Ejecutivo, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática. De 1o. a 6o. semestre periodo escolar febrero-julio 1988.

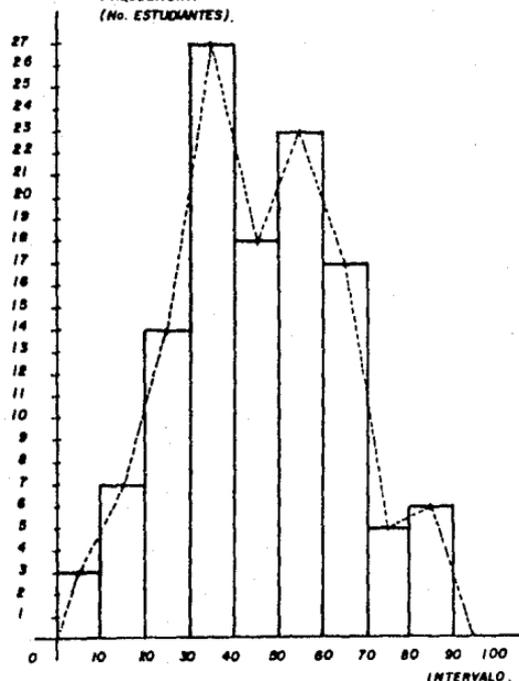
CUESTIONARIO DE APTITUDES DE HERRERA Y MONTES

AREA: E.P.

EJECUCION PERSONAL

INTERVALO	FRECUENCIA
0 - 10	3
11- 20	7
21- 30	14
31- 40	27
41- 50	18
51- 60	23
61- 70	17
71- 80	5
81- 90	6
91-100	0
	120

FRECUENCIA.  
(No. ESTUDIANTES).



173

Muestra de 120 alumnos de una población de 1 200 del Plantel Conalep Atizapan 1 de las carreras: Asistente Ejecutivo, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática. De 1o. a 6o. semestre periodo escolar febrero-julio 1988.

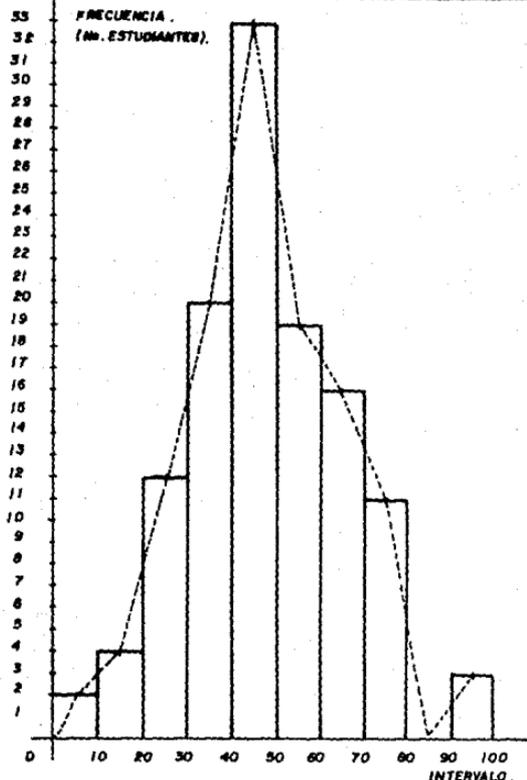
CUESTIONARIO DE APTITUDES DE HERRERA Y MONTES

AREA: V

VERBAL

INTERVALOS FRECUENCIA

0 - 10	2
11- 20	4
21- 30	12
31- 40	20
41- 50	33
51- 60	19
61- 70	16
71- 80	11
81- 90	0
91-100	3
	<hr/>
	120

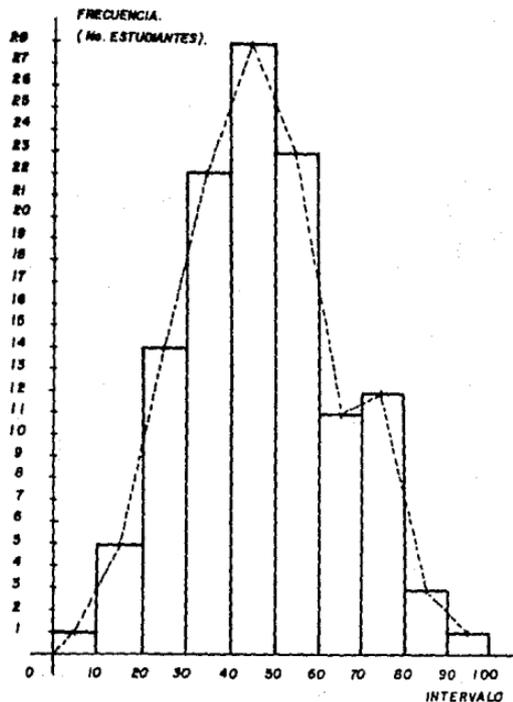


Muestra de 120 alumnos de una población de 1 200 del Plantel Conalep Atizapán 1 de las carreras: Asistente Ejecutivo, técnico Automotriz, técnico en Instalación y Mantenimiento y técnico en Informática. De 1o. a 6o. semestre periodo escolar febrero-julio de 1988.

CUESTIONARIO DE APTITUDES DL HERRERA Y MONTES

AREA: A.P. ARTES PLASTICAS

INTERVALOS	FRECUENCIA
0 -10	1
11 -20	5
21 -30	14
31 -40	22
41 -50	28
51 -60	23
61 -70	11
71 -80	12
81 -90	3
91 -100	1



175

Muestra de 120 alumnos de una población de 1 200 del Plantel Conalep Alizapan 1 de las carreras: Asistente Ejecutivo, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en informática. De lo. a 60. semestre periodo escolar febrero-julio 1988.

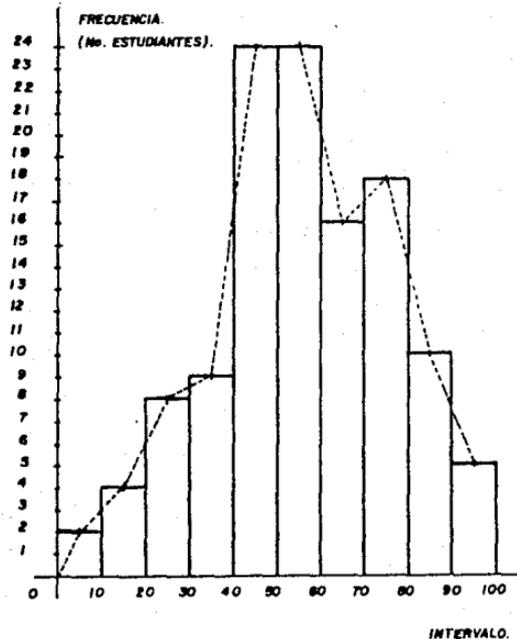
CUESTIONARIO DE APTITUDES DE HERRERA Y MONTES

AREA: MS.

MUSICAL

INTERVALO	FRECUENCIA
0 - 10	2
11 - 20	4
21 - 30	8
31 - 40	9
41 - 50	24
51 - 60	24
61 - 70	16
71 - 80	18
81 - 90	10
91 - 100	5
	-----
	120

176

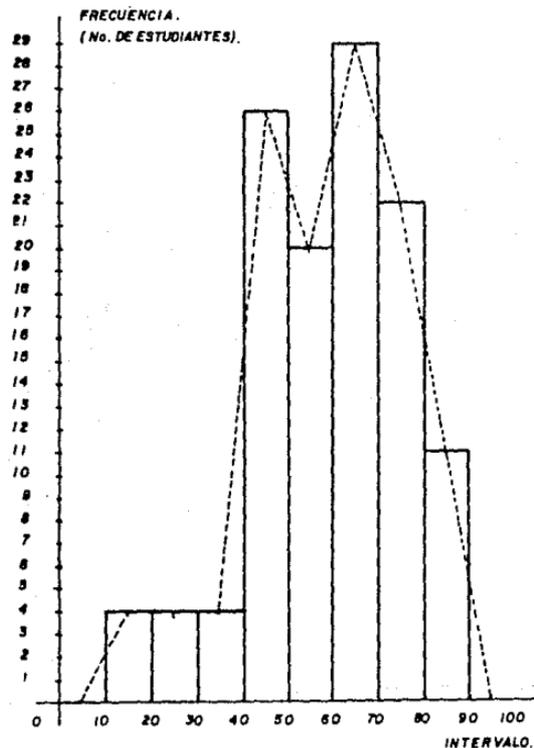


Muestra de 120 alumnos de una población de 1 200 del Plantel Conalep Acizapan 1 de las carreras: Asistente Ejecutivo, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática. De lo. a 6o. semestre periodo escolar febrero-julio 1988.

CUESTIONARIO DE APTITUDES DE HERRERA Y MONTES

AREA. OG: ORGANIZACION

INTERVALO	FRECUENCIA
0 - 10	0
11- 20	4
21- 30	4
31- 40	4
41- 50	26
51- 60	20
61- 70	29
71- 80	22
81- 90	11
91-100	0
	120



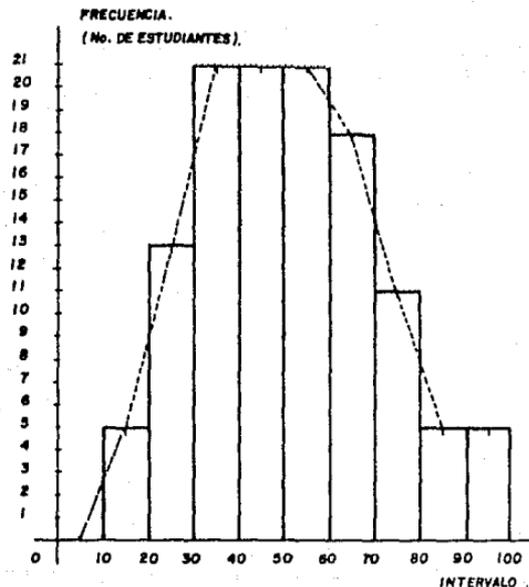
Muestra de 120 alumnos de una población de 1 200 del Plantel Conalep Atizapan I de las carreras:  
Asistente Ejecutivo, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática.  
De 1o. a 6o. semestre periodo escolar febrero-julio 1988.

CUESTIONARIO DE APTITUDES DE HERRERA Y MONTES

AREA: CT.

CIENTIFICA

INTERVALO	FRECUENCIA
0 - 10	0
11- 20	5
21- 30	13
31- 40	21
41- 50	21
51- 60	21
61- 70	18
71- 80	11
81- 90	5
91-100	5
	<hr style="width: 100px; margin-left: 0;"/> 120

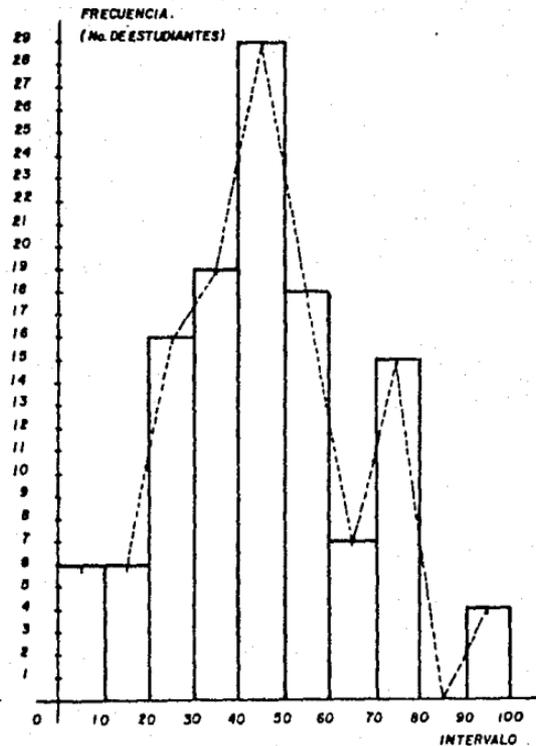


Muestra de 120 alumnos de una población de 1 200 del Plantel Conalep Atizapan I de las carreras: Asistente Ejecutivo, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática. De 1o. a 6o. semestre periodo escolar febrero-julio 1988

CUESTIONARIO DE APTITUDES DE HERRERA Y MONTES

ARIA: C.L. CALCULO

INTERVALO	FRECUENCIA
0 - 10	6
11- 20	6
21- 30	16
31- 40	19
41- 50	29
51- 60	18
61- 70	7
71- 80	15
81- 90	0
91-100	4
	<hr/>
	120

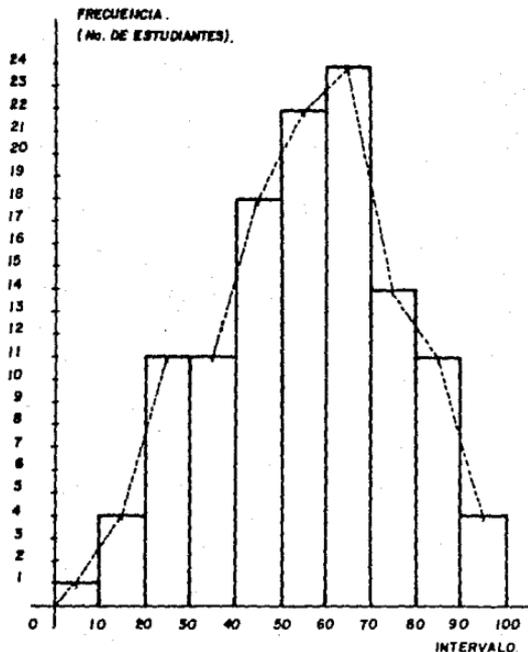


Muestra de 120 alumnos de una población de 1 200 del Plantel Conalep Alizapan I de las carreras: Asistente Ejecutivo, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática. De 1o. a 6o. semestre periodo escolar febrero-julio 1988.

CUESTIONARIO DE APTITUDES HERRERA Y MONTES

ÁREA: MC: MECANICO CONSTRUCTIVO

INTERVALO	FRECUENCIA
0 - 10	1
11- 20	4
21- 30	11
31- 40	11
41- 50	18
51- 60	22
61- 70	24
71- 80	14
81- 90	11
91-100	4
	<hr/>
	120



Muestra de 120 alumnos de una población de 1 200 del Plantel Conalep Atizapan 1 de las carreras: Asistente Ejecutivo, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática. De 1o. a 6o. semestre periodo escolar febrero-julio 1988.

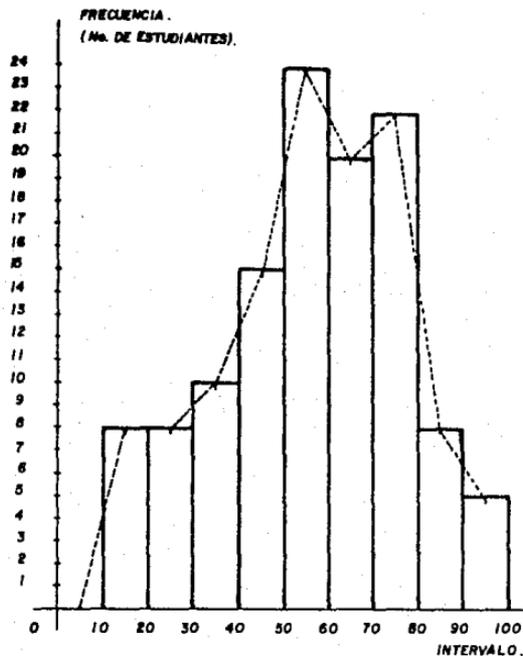
CUESTIONARIO DE APTITUDES DE HERRERA Y CAMPOS

AREA: Dt DESTREZA MANUAL

INTERVALO FRECUENCIA

0 - 10	0
11- 20	8
21- 30	8
31- 40	10
41- 50	15
51- 60	24
61- 70	20
71- 80	22
81- 90	8
91-100	5

120

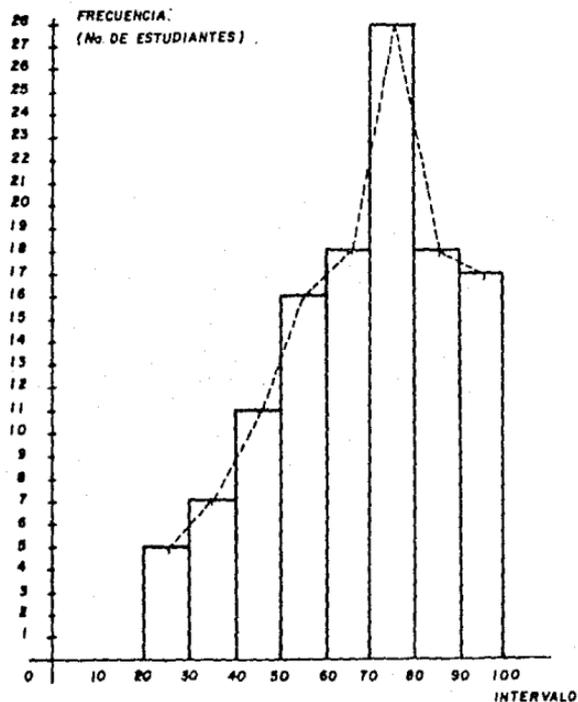


Muestra de 120 alumnos de una población de 1 200 del Plantel Conalep Atizapan I de las carreras: Asistente Ejecutivo, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática. De 1o. a 6o. semestre periodo escolar febrero-julio 1988.

CUESTIONARIO DE INTERESES OCUPACIONALES  
HERRERA Y MONTES

AREA: S.S. SERVICIO SOCIAL

INT.	FREC.
91-100	17
81-90	18
71-80	28
61-70	18
51-60	16
41-50	11
31-40	7
21-30	5
11-20	0
0-10	0
Tot. 120	

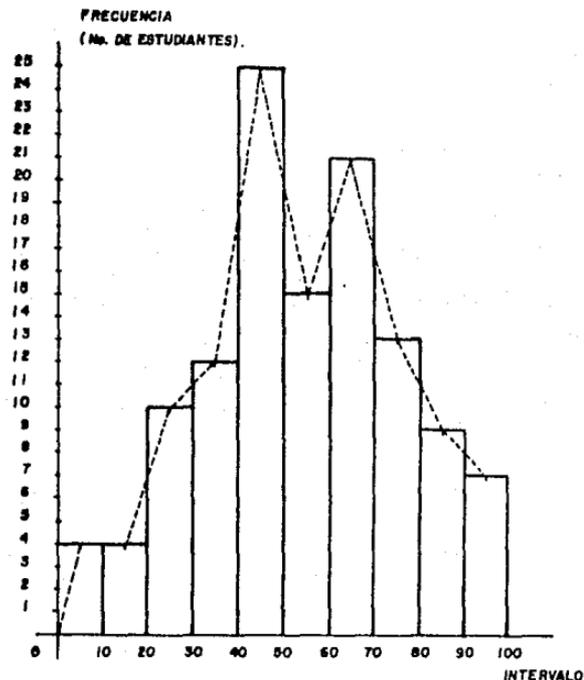


Muestra de 120 alumnos de una población de 1 200 del Plantel Conalep Atlixpan 1 de las carreras: Asistente Ejecutivo, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática. De lo. a 60, semestre periodo escolar febrero-julio 1988.

CUESTIONARIO DE INTERESES OCUPACIONALES  
HERERA Y MONTES

AREA: E.P. EJECUCION PERSONAL

INTERVALO	FRECUENCIA
91-100	7
81-90	9
71-80	13
61-70	21
51-60	15
41-50	25
31-40	12
21-30	10
11-20	4
0-10	4



183

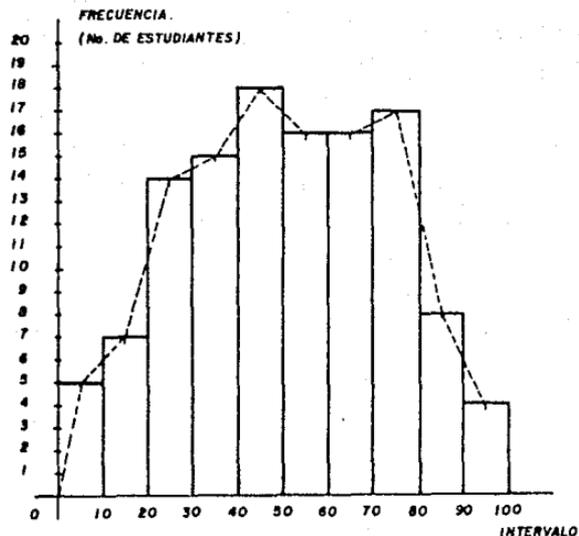
Muestra de 120 alumnos de una población de 1 200 Conalep Atizapan 1 de las carreras: Asistente Ejecutivo, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática. De 1o. a 6o. semestre, período escolar febrero-julio 1988.

QUESTIONARIO DE INTERESES OCUPACIONALES  
HERRERA Y MONTES

AREA: V. VERBAL

INTERVALO FRECUENCIA

91-100	4
81-90	8
71-80	17
61-70	16
51-60	16
41-50	18
31-40	15
21-30	14
11-20	7
0-10	5

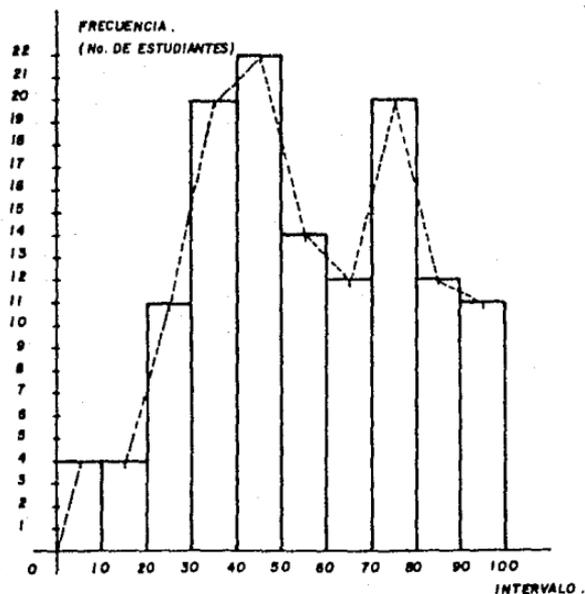


Muestra de 120 Alumnos de una población de 1 200. Conalep Atlixapán 1 de las carreras: Asistente Ejecutivo, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática. De 1o. a 6o. semestre, periodo escolar febrero-julio 1988.

CUESTIONARIO DE INTERES OCUPACIONALES  
HERRERA Y MONTES

AREA: A.P. ARTES PLASTICAS

INTERVALO	FRECUENCIA
91-100	11
81-90	12
71-80	20
61-70	12
51-60	14
41-50	22
31-40	20
21-30	11
11-20	4
0-10	4



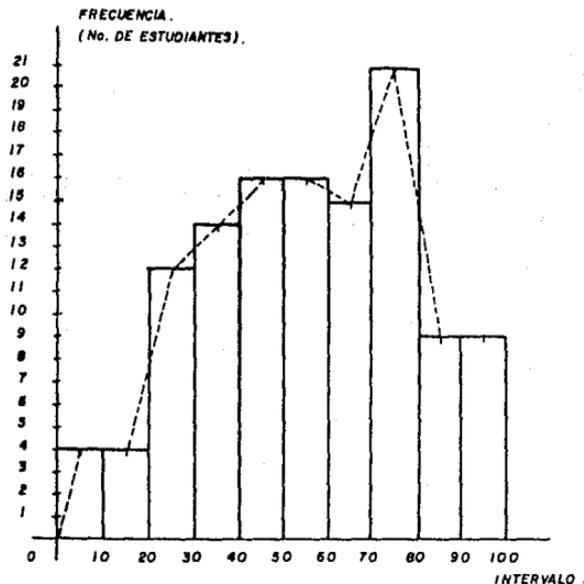
Muestra de 120 alumnos de una población de 1 200 Conalep Atlixapán I. De las carreras: Asistente Ejecutivo, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática de 1o. a 6o. semestre, periodo escolar febrero-julio 1988.

**CUESTIONARIO DE INTERESES OCUPACIONALES  
HERRERA Y MONTES**

**ARFA: M.S. MUSICA**

**INTERVALO FRECUENCIA**

91-100	9
81-90	9
71-80	21
61-70	15
51-60	16
41-50	16
31-40	14
21-30	12
11-20	4
0-10	4



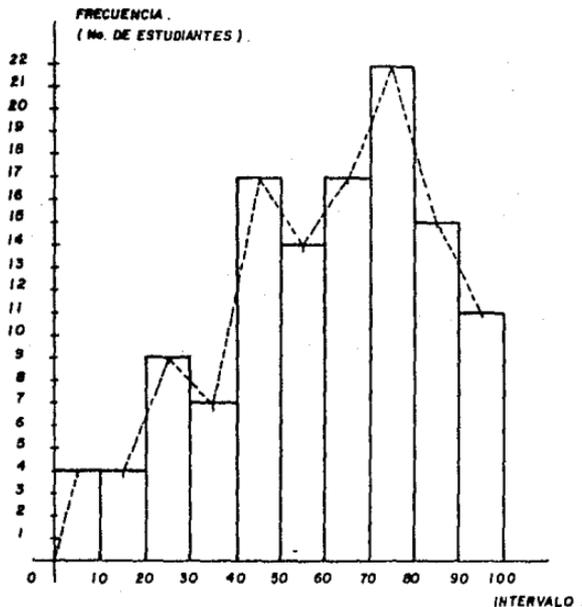
Muestra de 120 alumnos de una población de 1 200 de Conalep Atizapan 1 de las carreras: Asistente Ejecutivo, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática. De 1o. a 6o. semestre, período escolar febrero-julio 1988.

CUESTIONARIO DE INTERESES OCUPACIONALES  
HERRERA Y MONTES

AREA: O.G. ORGANIZACION

INTERVALO FRECUENCIA

91-100	11
81-90	15
71-80	22
61-70	17
51-60	14
41-50	17
31-40	7
21-30	9
11-20	4
0-10	4

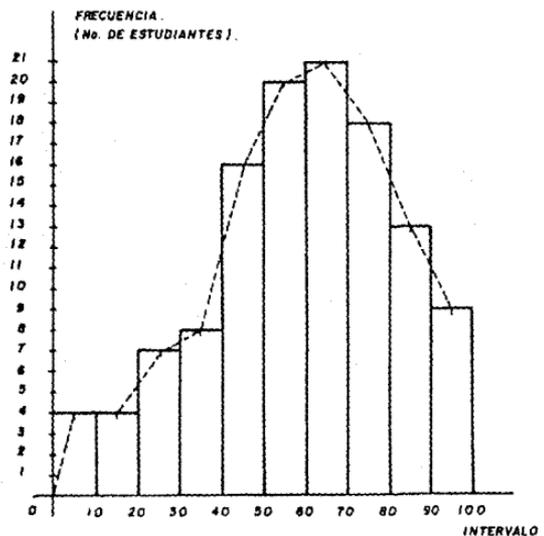


Muestra de 120 alumnos de una población de 1 200 de Conalep Atizapan 1 de las carreras : Asistente Ejecutivo, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática de 10. A 60. semestre, periodo escolar febrero-julio 1988.

CUESTIONARIO DE INTERESES OCUPACIONALES  
HERRERA Y MONTES

AREA: C. I. CIENTIFICO

INTERVALO	FRECUENCIA
91-100	9
81-90	13
71-80	18
61-70	21
51-60	20
41-50	16
31-40	8
21-30	7
11-20	4
0-10	4



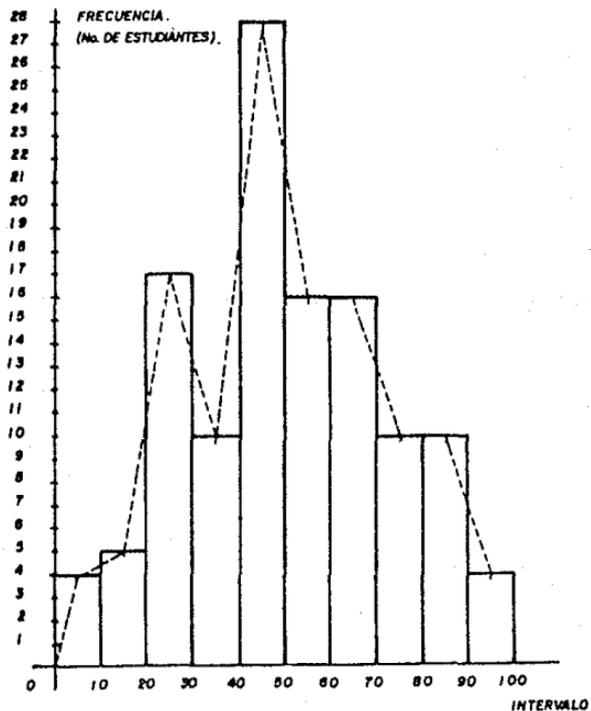
Muestra de 120 alumnos de una población de 1 200 de nivel Altopan I de las carreras: Asistente Ejecutivo, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática de 1o. a 6o. semestre, periodo escolar febrero-julio 1988.

CUESTIONARIO DE INTERESES OCUPACIONALES  
HERRERA Y MONTES

AREA: C.I. CALCULO

INTERVALO FRECUENCIA

91-100	4
81-90	10
71-80	10
61-70	16
51-60	16
41-50	28
31-40	10
21-30	17
11-20	5
0-10	4



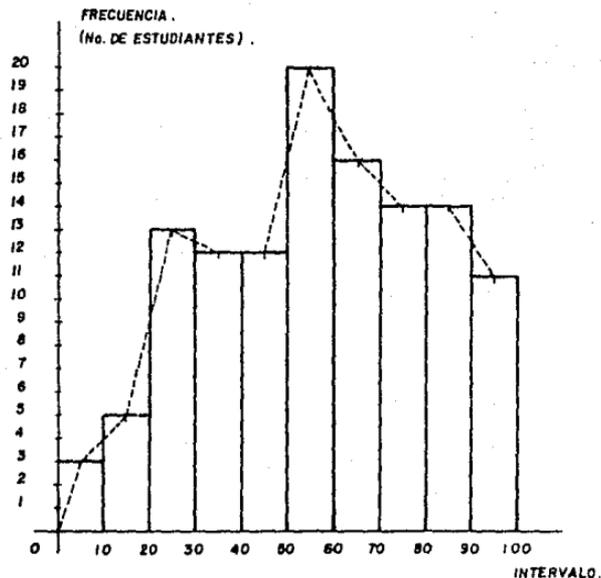
Muestra de 120 alumnos de una población de 1 200 de Conatep Alizapan I de las carreras: Asistente Tecnológico, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática de 10. a 60. semestre, periodo escolar febrero-julio 1988.

CUESTIONARIO DE INTERESES OCUPACIONALES  
HERRERA Y MONTE

AREA: M.C. MECANICO CONSTRUCTOR

INTERVALO FRECUENCIA

91-100	11
81-90	14
71-80	14
61-70	16
51-60	20
41-50	12
31-40	12
21-30	13
11-20	5
0-10	3

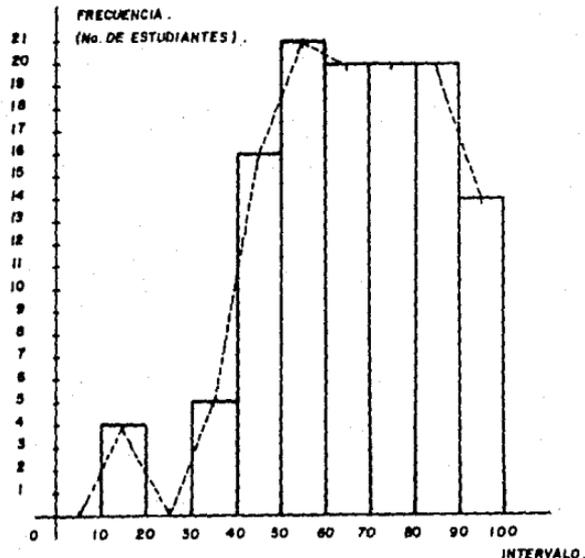


Muestra de 120 alumnos de una población de 1 200 Conalep Atizapan 1 de las carreras: Asistente Ejecutivo, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática de 1o. a 6o. semestre, periodo escolar febrero-julio 1988.

CUESTIONARIO DE INTERESES OCUPACIONALES  
HERRERA Y MONTES

AREA: A.L. AIRE LIBRE

INTERVALO	FRECUENCIA
91-100	14
81-90	20
71-80	20
61-70	20
51-60	21
41-50	16
31-40	5
21-30	0
11-20	4
0-10	0

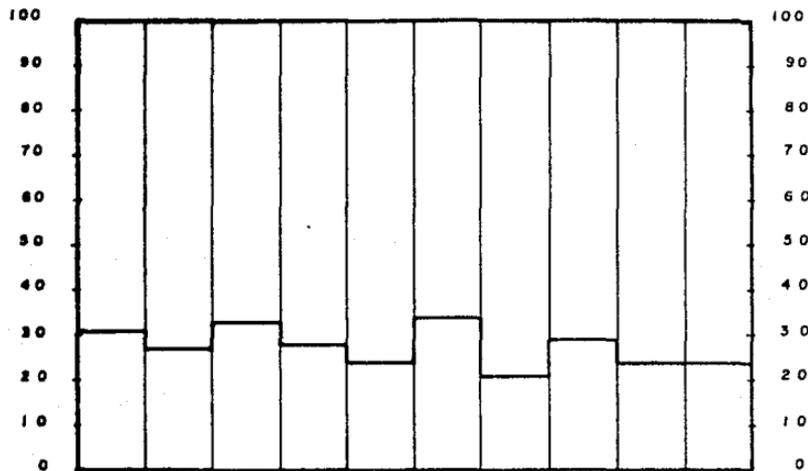


Muestra de 120 Alumnos de una población de 1 200 de Conalep Atizapán 1 de las carreras: Asistente Ejecutivo, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática de 1o. a 6o. semestre, periodo escolar febrero-julio 1988.

INTERPRETACION GENERAL DE LOS CUESTIONARIOS DE APTITUDES DE HERRERA Y MONTES

PERFIL DE APTITUDES.

GRAFICA.



S.S.	E.P.	V.	A.P.	Ms.	Oz.	Ct.	Cl.	MC.	Dt.
------	------	----	------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

SERVICIO SOCIAL.

31

EJECUCION PERSONAL.

27

VERBAL.

33

ARTES PLASTICAS.

28

MUSICAL.

24

ORGANIZACION.

29

CIENTIFICA.

21

CALCULO.

28

MECANICO CONSTRUCTOR.

24

DESTREZA MANUAL.

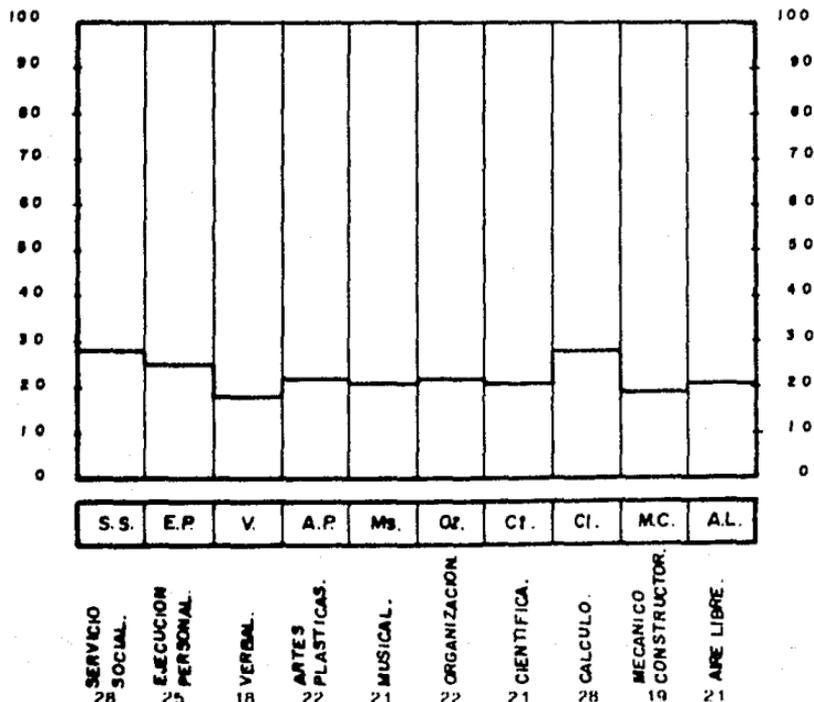
24

Muestra de 120 alumnos de una población de 1 200 del Plantel Conalep Atizapan 1 de las carreras: Asistente Ejecutivo, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática. De 1o. a 6o. semestre periodo escolar febrero-julio 1988.

INTERPRETACION GENERAL DE LOS CUESTIONARIOS DE INTERESES DE HERRERA Y MONTIS  
PERFIL DE INTERESES.

GRAFICA.

EST



Muestra de 120 alumnos de una población de 1 200 del Plantel Conalep Atizapan 1 de las carreras: Asistente Ejecutivo, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática. De 1o. a 6o. semestre periodo escolar febrero-julio 1988.

**INTERPRETACION GENERAL DE LOS CUESTIONARIOS DE  
APTITUDES E INTERESES DE HERRERA Y MONTES**

De acuerdo con los Planes y Programas que el sistema COHALEP señala como necesarios en la formación de sus Técnicos (en las disciplinas de: Asistente Ejecutivo, Técnico Automotriz, Instalación y Mantenimiento e Informática) y tomando en cuenta las áreas que manejan los Cuestionarios de Aptitudes e Intereses de Herrera y Montes (consultar anexos) para realizar su correspondiente evaluación. Consideramos que las áreas de dominio (mayor porcentaje) en cuanto a aptitudes e intereses toca, debieron haber sido:

APTITUDES	INTERESES
Organización	Organización
Cálculo	Cálculo
Mecánico Constructor	Mecánico Constructor
Destreza Manual,	

Pues mostraría un adecuado interés y aptitud para cursar con un buen porcentaje de éxito la carrera técnica en la cual se encuentran inscritos.

Pero el resultado real general fue:

INTERESES		APTITUDES	
Servicio Social	28	Verbal	33
Cálculo	28	Servicio Social	31
Ejecución Personal	25	Organización	29
Artes Plásticas	22	Cálculo	29
Organización	22	Artes Plásticas	28
Música	21	Ejecución Personal	27
Aire Libre	21	Mecánico Constructor	24
Científico	21	Destreza Manual	24
Mecánico	19	Musical	24
Verbal	18	Científico	21

**Questionario de Aptitudes Ocupacionales de Herrera y Montes.**

De acuerdo a los resultados obtenidos, podemos darnos cuenta que no se trata de una tendencia de curva normal, pues los resultados (obtenidos) son muy parecidos entre sí, aun que si existe una distancia notoria entre el valor más alto y más bajo.

El valor más alto, lo encontramos en el área verbal, donde el 25.8% de los alumnos, o sea 31 de un total de 120, consideran tener aptitudes de tipo verbal (capacidad de expresión escrita y verbal, así como manejo y dominio de grupo).

En tanto que el área científica sólo alcanzó el 17.5%, es decir, 21 alumnos de 120, son los que se consideran aptos para el manejo de cuestiones referentes al cálculo.

En cuanto al cuestionario de Intereses Ocupacionales de Herrera y Montes podemos decir lo siguiente: las áreas que alcanzaron el nivel más alto fueron Servicio Social y Cálculo con el 23.3% de alumnos los cuales tienen un marcado interés por su desempeño en el área verbal es solo el 15% que representa 18 alumnos del total de la muestra.

Como ya lo planteábamos con anterioridad, consideramos en el Cuestionario de Intereses Ocupacionales, es importante el dominio de las áreas de organización, cálculo y mecánico constructor, en cuanto al cuestionario de aptitudes son exactamente las mismas pero agregando destreza manual.

Como se notó en la tabla de resultados anteriores, éstas áreas quedan ubicadas de la siguiente manera:

INTERESES	%	No. de ALUMNOS	APTITUDES	%	No. de ALUMNOS
Organización	18.3	22	Organización	24.16	29
Cálculo	23.3	28	Cálculo	24.16	29
Mecánico constructor	15.83	19	Mecánico constructor	20.0	24
			Destreza manual	20.0	24

Arrojando los intereses 49.96% lo que representa 59 alumnos.

En tanto que las aptitudes tienen un porcentaje de 88.33 por ciento lo que da como resultado material 80 alumnos.

La diferencia entre aptitudes e intereses es grande (38.37%) pero como es sabido

"Para completar nuestra interpretación debemos combinar nuestros resultados de aptitudes con el de intereses tomando en cuenta que... tendrá mayor impor

tancia el de intereses que el de aptitudes". ( 49 )

Retomando este concepto, es fácil notar que únicamente el 50% de los alumnos del plantel tienen un relativo interés en el tipo de disciplina que la escuela maneja en tanto que el restante 50% de la población tiene interés en áreas de contenido muy diferentes como el Servicio Social, la Música, las Artes Plásticas, etc. Viéndose de esta manera la deficiente información o formación vocacional de la muestra trabajada.

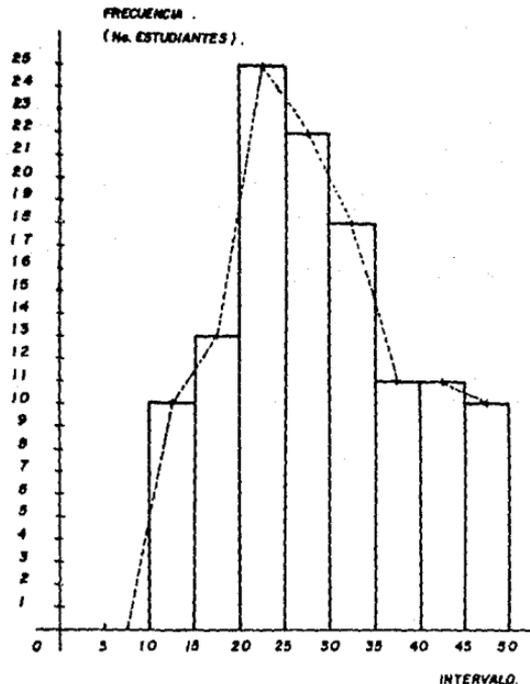
---

( 49 ) SILVA Y ORTIZ, Teresa. Baterías de Apoyo para Orientación Vocacional. Pág. 115.

INVENTARIO DE INTERESES PROFESIONALES  
CARL HEREFORD

AREA C.A. CALCULO

INTERVALO	FRECUENCIA
46-50	10
41-45	11
36-40	11
31-35	18
26-30	22
21-25	25
16-20	13
11-15	10
6-10	0
0-5	0
	170

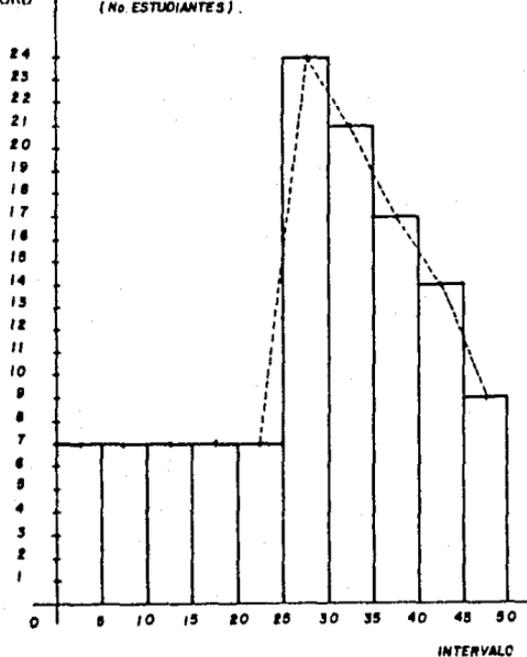


Muestra de 120 alumnos de una población de 1 200 del Plantel Conalep Atizapan I de las carreras: Asistente Ejecutivo, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática. De 1o. a 6o. semestre periodo escolar febrero-julio 1988.

INVENTARIO DE INTERESES PROFESIONALES DE CARL HEREFORD  
 AREA: C.F. CIENTIFICO FISICO

INTERVALO	FRECUENCIA
46-50	9
41-45	14
36-40	17
31-35	21
26-30	24
21-25	7
16-20	7
11-15	7
6 -10	7
0 - 5	7
	120

FRECUENCIA  
 (No. ESTUDIANTES).

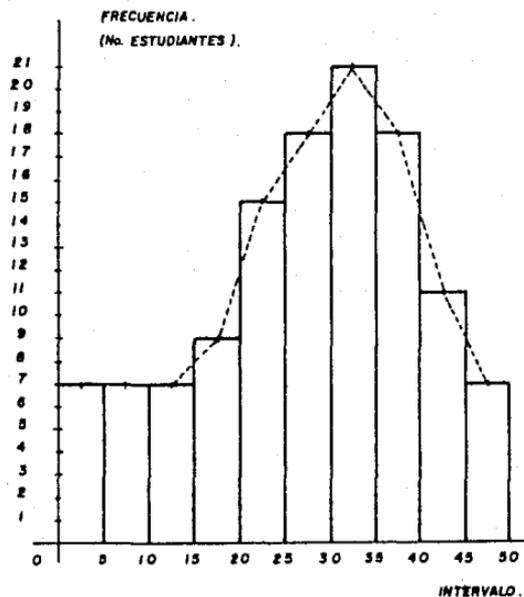


Muestra de 120 alumnos de una población de 1 200 del Plantel Conalep Atizapan 1 de las carreras: Asistente Ejecutivo, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática. De 1o. a 6o. semestre periodo escolar febrero-julio 1988.

## INVENTARIO DE INTERESES PROFESIONALES DE CARI HERFORD

AREA: C.B. CIENTIFICO BIOLÓGICO

INTERVALO	FRECUENCIA
46-50	7
41-45	11
36-40	18
31-35	21
26-30	18
21-25	15
16-20	9
11-15	7
6 - 10	7
0 - 5	7
	120

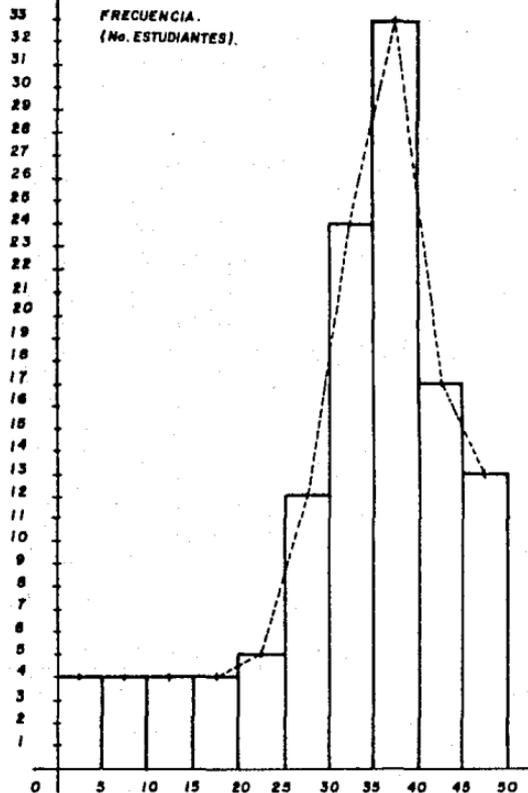


Muestra de 120 alumnos de una población de 1200 del Plantel Conalep Atizapan 1 de las carreras: Asistente Ejecutivo, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática. De 1o. a 6o. semestre periodo escolar febrero-julio 1988.

INVENTARIO DE INTERESES PROFESIONALES DE HEREFORD

AREA: S.S. SERVICIO SOCIAL

INTERVALO	FRECUENCIA
46-50	13
41-45	17
36-40	33
31-35	24
26-30	12
21-25	5
16-20	4
11-15	4
6-10	4
0-5	4
	<hr/>
	120



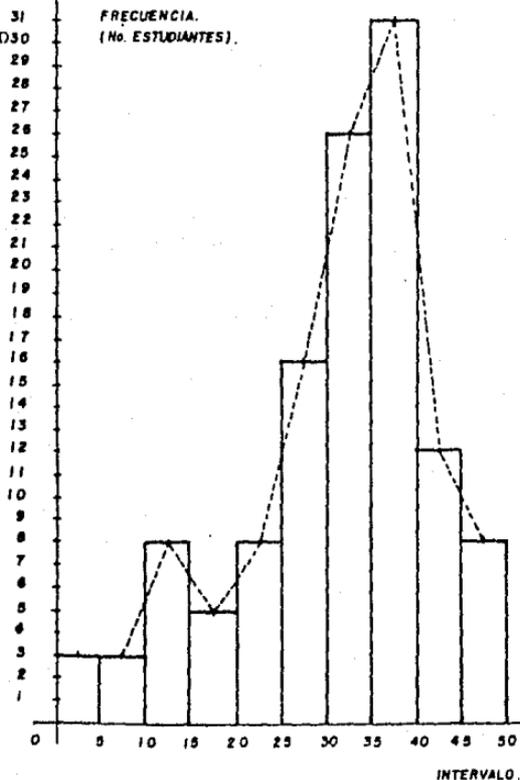
Muestra de 120 alumnos de una población de 1 200 del Plantel Conalep Atizapán 1 de las carreras: Asistente Ejecutivo, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática. De 1o. a 6o. semestre periodo escolar febrero-julio 1988.

INVENTARIO DE INTERESES PROFESIONALES DE CARL HEREFORD

AREA: V VERBAL

INTERVALO FRECUENCIA

46-50	8
41-45	12
36-40	31
31-35	26
26-30	16
21-25	8
16-20	5
11-15	8
6-10	3
0-5	3



Muestra de 120 alumnos de una población de 1 200 del Plantel Conalep Atizapan 1 de las carreras: Asistente Ejecutivo, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática. De 1o. a 6o. semestre periodo escolar febrero-julio 1988.

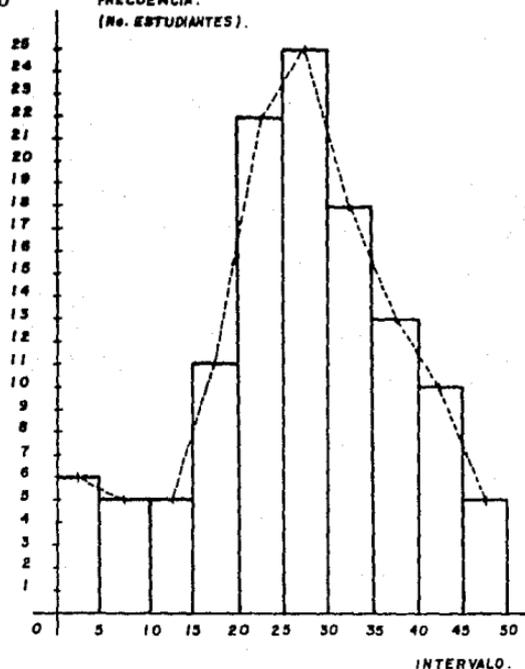
**INVENTARIO DE INTERESES PROFESIONALES DE CARL HEREFORD**

AREA: L LITERARIO

INTERVALO FRECUENCIA

46-50	5
41-45	10
36-40	13
31-35	18
26-30	25
21-25	22
16-20	11
11-15	5
6 -10	5
0 - 5	6
	<hr/>
	120

FRECUENCIA.  
(No. ESTUDIANTES).



203

Muestra de 120 alumnos de una población de 1 200 del Platel Conalep Atizapan I de las carreras: Asistente Ejecutivo, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática. De 1o. a 6o. semestre periodo escolar febrero-julio 1988.

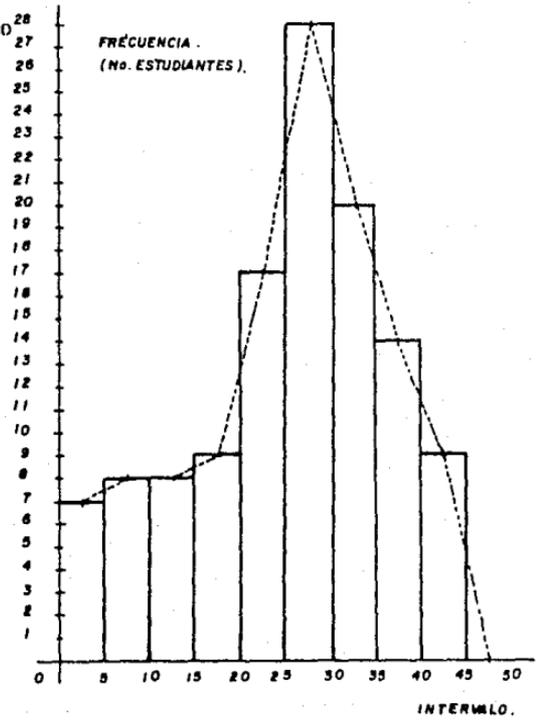
INVENTARIO DE INTERESES PROFESIONALES DE CARL HEREFORD

AREA: P.      PERSUASIVO

INTERVALO    FRECUENCIA

46-50	0
41-45	9
36-40	14
31-35	20
26-30	28
21-25	17
16-20	9
11-15	8
6 - 10	8
0 - 5	7

120



Muestra de 120 alumnos de una población de 1 200 del Plantel Conalep Atizapan 1 de las carreras: Asistente Ejecutivo, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática. De 1o. a 6o. semestre periodo escolar febrero-julio 1988.

### INVENTARIO DE INTERESES PROFESIONALES DE CARL HREFORD

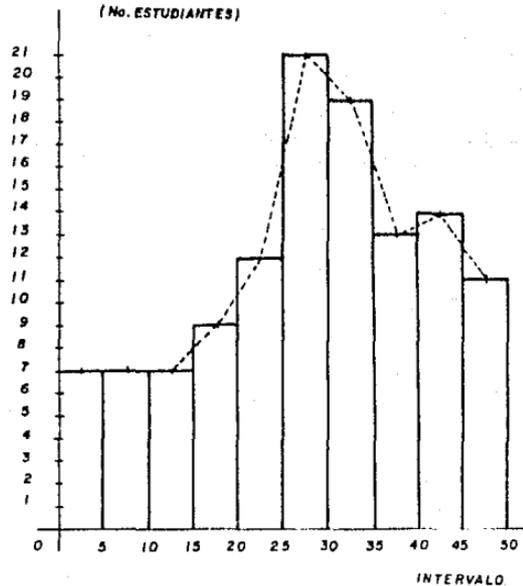
AREA: AR

ARTISTICO

INTERVALO      FRECUENCIA

46-50	11
41-45	14
36-40	13
31-35	19
26-30	21
21-25	12
16-20	9
11-15	7
6 -10	7
0 - 5	7

FRECUENCIA.  
(No. ESTUDIANTES)



205

Muestra de 120 alumnos de una población de 1 200 del Plantel Conalep Atizapan 1 de las carreras: Asistente Ejecutivo, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática. De lo. a 6o. semestre periodo escolar febrero-julio 1988.

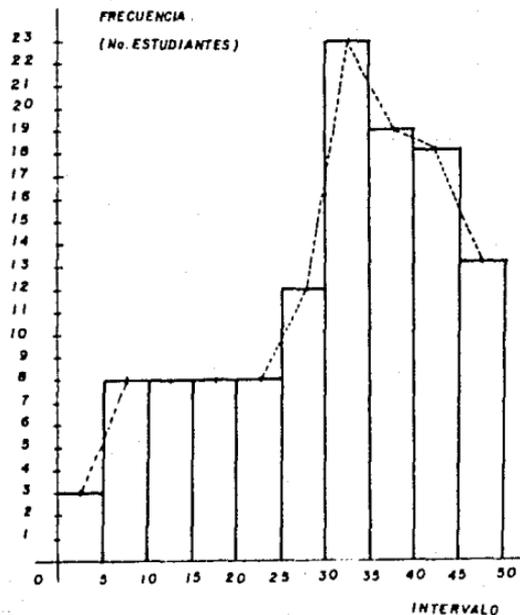
### INVENTARIO DE INTERESES PROFESIONALES DE CARL HERRERO

AREA: MUS.                      MUSICAL

INTERVALO                      FRECUENCIA

46-50	13
41-45	18
36-40	19
31-35	23
26-30	12
21-25	8
16-20	8
11-15	8
6 - 10	8
0 - 5	3

120

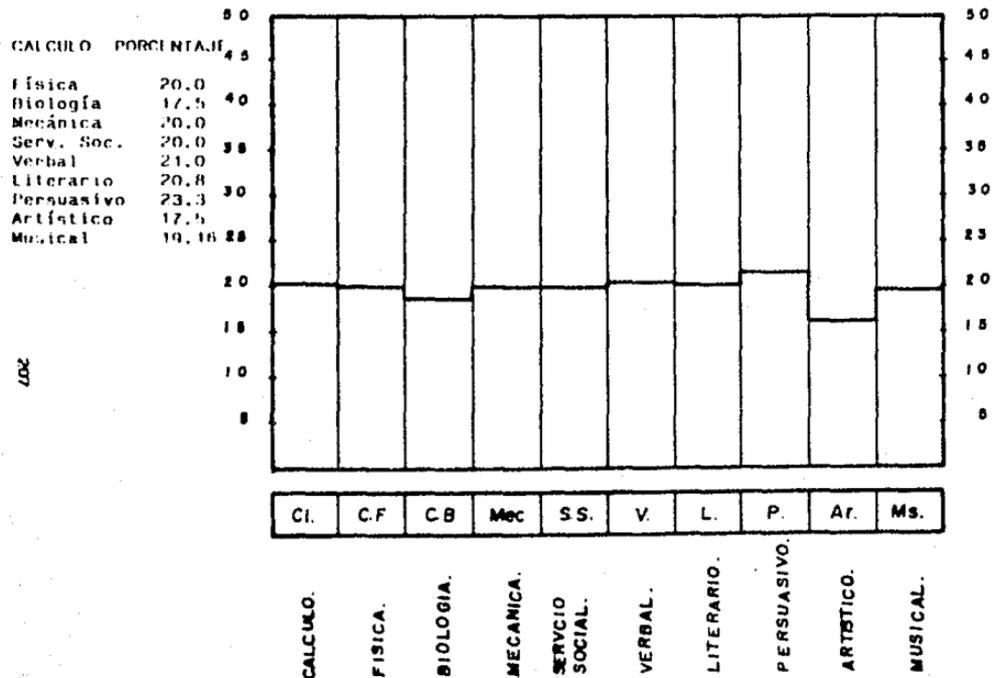


Muestra de 120 alumnos de una población de 1 200 del Plantel Conalep Atizapan 1 de las carreras: Asistente Ejecutivo, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática. De 1o. a 6o. semestre periodo escolar febrero-julio 1988.

INTERPRETACION DEL INVENTARIO DE INTERESES PROFESIONALES DE CARL HERRFORD

INTERESES PROFESIONALES .

GRAFICA.



Muestra de 120 alumnos de una población de 1 200 del Plantel Conalep Atlixpán I de las carreras: Asistente Ejecutivo, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática. De 1o. a 6o. semestre periodo escolar febrero-julio 1988.

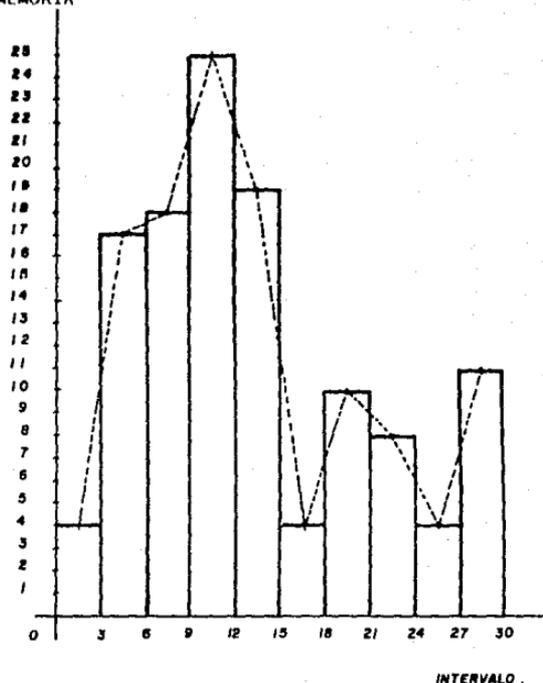
**INTERPRETACION DEL INVENTARIO DE INTERESES  
PROFESIONALES DE CARL HEREFORD**

El 23.3% de toda la muestra, que son 28 alumnos, marca una tendencia de aptitud e interés en el área P = persuasivo. Los resultados obtenidos no forman una curva de tendencia normal, pues se encuentran los datos prácticamente en el mismo nivel de porcentaje, aunque sí existe una diferencia entre el valor más alto, anteriormente señalado y el más bajo que es de 17.5% y que corresponde a las áreas, C.B = Biológicas y Ar = Artísticas.

Consideramos que de acuerdo a las carreras que concretamente imparte el plantel Atizapán I del Sistema CONALEP, se debió haber obtenido un mayor porcentaje en las áreas de: Ca, Cf, Mec, P, pero esto no sucedió, por el contrario, por los resultados obtenidos podemos hablar en general de un promedio de 20% para cada una de las áreas señaladas; o sea 24 alumnos aproximadamente de cada 120 se interesan por cada una de las 10 diferentes áreas. Volviendo a hacer notoria la falta de información y formación vocacional que los alumnos tienen.

EJERCICIO DE MEMORIA

INTERVALO	FRECUENCIA
28-30	11
25-29	4
22-24	8
19-21	10
16-18	4
13-15	19
10-12	25
7- 9	18
4- 6	17
0- 3	4



209

Muestra de 120 alumnos de una población de 1 200 del Plantel Conalep Atizapan 1 de las carreras: Asistente Ejecutivo, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática. De 1o. a 6o. semestre periodo escolar febrero-julio 1988.

#### EJERCICIO DE MEMORIA

Los resultados, arrojan una gráfica que en su conformación no representa una tendencia de acuerdo a la curva normal característica (o sea una simetría en el histograma y una armonía en el polígono de frecuencia) ya que como se observa en la gráfica, hasta el intervalo 13 a 15, la tendencia es normal; después surge un cambio brusco en el intervalo 19-21 dándose nuevamente otra variación en el intervalo 29-30, terminando la gráfica con una tendencia a la recuperación.

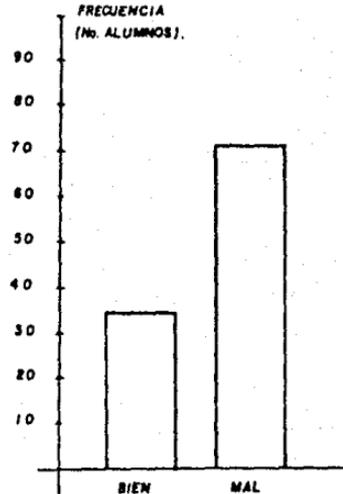
Por tales razones los resultados de dicho ejercicio no se apegan a los resultados característicos que se deben presentar en una muestra normal.

Ahora bien, como es notorio el resultado obtenido es bajo de 30 palabras; la frecuencia mayor cayó en el intervalo 10-12 con una frecuencia de 25, esto ni siquiera cubre la mitad de las palabras presentadas pues la frecuencia representa apenas el 20,83% del total de la prueba, teniendo un déficit de 79.27%.

Es factible que este resultado se deba en primera instancia a la poca atención que el alumno pone en la tarea asignada y en segundo lugar, que no conoce, no practica técnicas, pues no se percata de la gran utilidad que la memoria tiene en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ni en sus actividades cotidianas.

PRUEBA DE TRES MINUTOS

BIEN Resuelto	MAL Resuelto
34	86



Muestra de 120 alumnos de una población de 1 200 del Plantel Conalep Alizapan I de las carreras: Asistente Ejecutivo, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática. De lo. a 6o. semestre periodo escolar febrero-julio 1988.

#### PRUEBA DE TRES MINUTOS

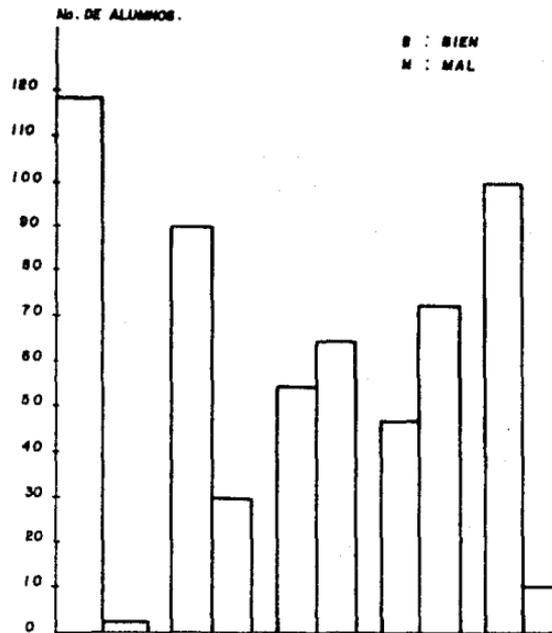
Los resultados de esta prueba son desalentadores por completo, de las 120 pruebas aplicadas, 28.3% fueron resueltas satisfactoriamente, en tanto que el 71.6% fueron mal contestadas.

Esto se debe a que los alumnos se dejaron presionar excesivamente por el tiempo en primer lugar y en segunda instancia, no pusieron atención a las indicaciones que se les dieron; por lo que no saben seguir instrucciones (viniendo esto a confirmar los bajos resultados que se obtienen en la prueba de comprensión de lectura) toman más en cuenta el tiempo que tienen disponible y con base a ello, distribuyen su actividad, la cual se encuentra sujeta al tiempo.

EJERCICIO DE ATENCION

FRECUENCIA

Ejercicio No.	Bien	Mal
5	110	10
4	47	73
3	55	65
2	90	30
1	118	2



CARACTERISTICA : B M B M B M B M B M

No. DE EJERCICIO : 1 2 3 4 5

Muestra de 120 alumnos de una población de 1 200 del Plantel Conalep Atizapan 1 de las carreras: Asistente Ejecutivo, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática. De 1o. a 6o. semestre periodo escolar febrero-julio 1988.

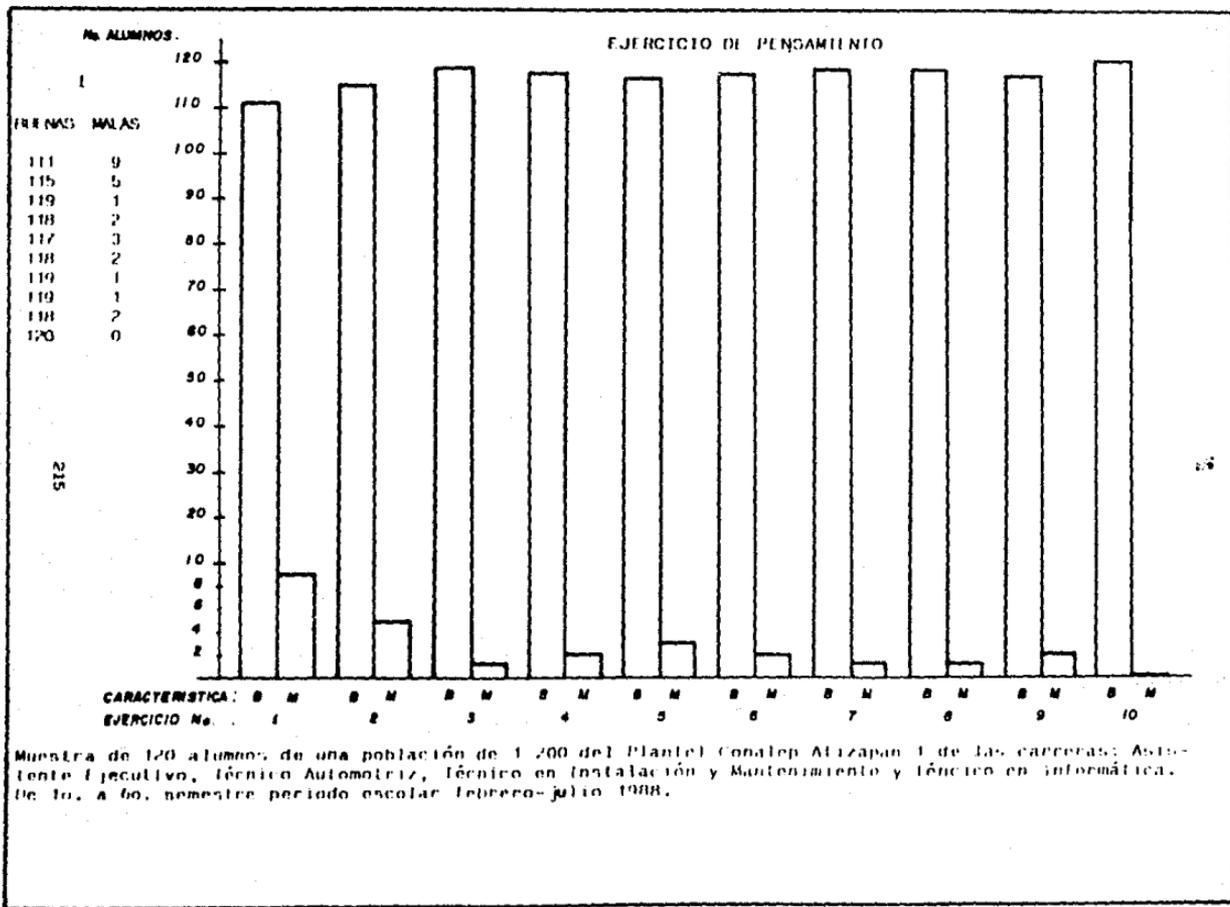
#### EJERCICIO DE ATENCION

A diferencia del ejercicio "prueba de tres minutos" este ejercicio fue resuelto en su mayoría bien, a excepción de los ejercicios 3 y 4.

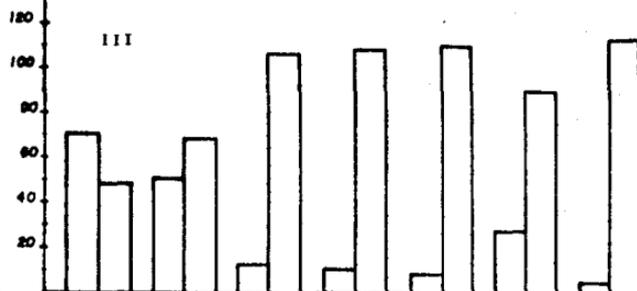
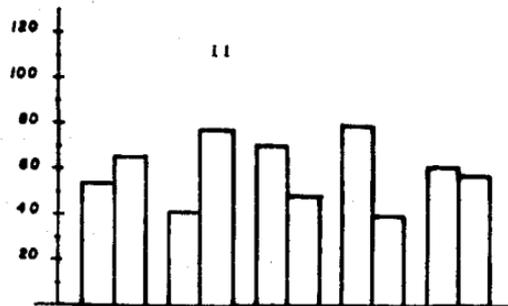
Consideramos que la buena solución de estos ejercicios se debe a la manera en cómo están presentados y a que los estudiantes se encuentran muy familiarizados con este tipo de problemas.

Los ejercicios 3 y 4 presentan un nivel más alto de dificultad, por lo que tuvieron mayor problema en solucionarlos correctamente, pues sólo el 45.8% y 39.1% de los ejercicios 3 y 4 respectivamente, fueron bien contestados por los escolares.

Ahora más que nada el éxito de la prueba se debe a que no hay un tiempo límite de resolución, dando esto tranquilidad al estudiante, permitiéndole un análisis objetivo para dar su respuesta sin ninguna presión.



### EJERCICIO DE PENSAMIENTO



CARACTERÍSTICA : B M B M B M B M

EJERCICIO No. : 1 2 3 4 5

BUENAS: 54 42 71 80 62  
MALAS: 66 78 49 40 58

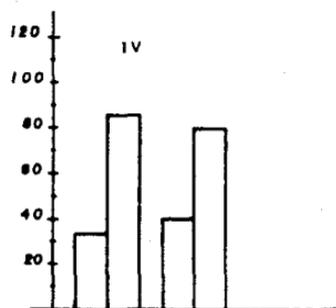
B M B M B M B M B M

EJERCICIO No. : 1 2 3 4 5 6 7

BUENAS: 71 51 131 111 9 29 11  
MALAS: 49 69 107 109 111 91 114

216

BUENAS	MALAS
34	86
40	80



CARACTERÍSTICA : B M B M

EJERCICIO No. : 1 2

Muestra de 120 alumnos de una población de 1 200 del Plantel Conalep Atizapan I de las carreras: Asistente Ejecutivo, Técnico Automotriz, Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática. De 1o. a 6o. semestre periodo escolar febrero-julio de 1988.

## EJERCICIO DE PENSAMIENTO

Como es de notar en la gráfica de resultados la parte uno del ejercicio de pensamiento fue bien resuelto en su totalidad.

El único que tuvo un nivel más bajo de aciertos que el resto de los problemas (sumas), fue el primero que presentó un margen de error de 9 y 11 aciertos siendo esto apenas el 7.5% de error.

En la segunda parte del ejercicio la diferencia entre los problemas bien y mal resueltos, no es mucha a excepción del problema No. 4, que la diferencia si fue notoria, 80 respuestas correctas a 40 malas, lo que representa un margen de error de 33.3%.

Esto no se puede decir de los ejercicios 1 y 2 de esta segunda parte, porque en el primero se obtuvo un error de 55.0%, mientras que en el segundo fue de 65.0%.

En la parte tercera del ejercicio de pensamiento, los resultados obtenidos fueron extremadamente negativos, en esta parte se manejó seriación y el único inciso en el cual se obtuvo una respuesta adecuada por parte de los alumnos, fue en el primero, con un margen de error de 40.8% mientras que en los ejercicios 2 a 7 se dió un nivel de error que va de 57.5% el menor a 95% el mayor.

Finalmente en la última parte del total del ejercicio de pensamiento, los resultados obtenidos fueron igualmente negativos pues en el primer ejercicio de la parte cuarta, el error fue de 71.6%, mientras el acierto apenas alcanzo el 28.3%.

Lo mismo sucedió en el segundo ejercicio de esta cuarta parte; se obtuvo 80 errores y apenas cuarenta aciertos.

Como se planteó al enumerar los elementos que conforman ésta batería psicopedagógica, el objetivo de haber realizado este trabajo con gráficas (estadística) es mostrar de una manera más clara y objetiva la respuesta a las interrogantes que con anterioridad ya nos habíamos planteado y a las cuales podemos darle una respuesta precisa: la carrera que muchos de los alumnos cursan no les interesa, dando como consecuencia un alto índice de reprobación pues no le ponen todo el empeño que deberían.

Hay problemas muy fuertes de percepción, atención, comprensión de

lectura y una gran deficiencia académica, consecuencia de fallas en su educación anterior, pudiendo muchas de estas fallas ser cubiertas y superadas por los alumnos de CONALEP con apoyo de la orientación educativa, pensando en ella como una actividad interdisciplinaria donde se planteará un problema al cual se le trataría de dar solución con el apoyo de las distintas instancias que conformarían el Departamento de Orientación Educativa.

5.6 Revisión del material aplicado actualmente a los alumnos del plantel CONALEP Atizapán I, por parte del Departamento de Servicios Escolares.

Pasemos a analizar este punto que consiste en la revisión del material actualmente aplicado a los alumnos por parte del Departamento de Servicios Escolares y que curiosamente son los mismos desde 1986 y específicamente, desde la formación del plantel.

El personal responsable dentro del Departamento de Servicios Escolares, para el manejo de éstas pruebas es el Trabajador Social, y a este, como ya se mostró con anterioridad, son doce las actividades que Oficinas Nacionales de CONALEP le asigna para que desarrolle, siendo de todas estas tareas únicamente cuatro las cubiertas por el Trabajador Social en el plantel y son: Inicios 3, 9, 10 y 12 (los cuales pueden ser revisados nuevamente si se remite al Capítulo III del presente trabajo de tesis).

La actividad primordial que desempeña el Trabajador Social del Plantel CONALEP Atizapán I es como secretaria y como tal, desempeña su labor, llevando el control de calificaciones de tres o cuatro grupos, así como bajas y cambios de plantel o de turno, todo lo referente a lo administrativo sin incidir en ningún otro aspecto con el resto del plantel.

El documento que establece las actividades a desarrollar por el trabajador social, fija tres incisos de acción importante para éste profesionalista y son: el 4, 6 y 11 (favor de revisar el Capítulo III de esta tesis).

Por la naturaleza de los doce puntos que fundamentan el accionar del trabajador social en un plantel CONALEP, es fácil notar que cada uno de estos puntos permitirían manejar una gran cantidad de material que pudiera y debiera ser aplicado a los alumnos, como complemento de una actividad de interacción del trabajador social con el alumno, con el maestro, etc., pero como ninguno de estos aspectos es trabajado por el Departamento de Servicios Escolares, y mucho menos por el Trabajador Social, no se aplica ni se desarrolla nada al respecto.

El único material que se aplica a los alumnos y concretamente a los de primer ingreso por parte del Departamento de Servicios Escolares, es el examen de admisión que consta de:

- a).- La prueba de rendimiento intelectual.
- b).- La prueba de conocimientos.
- c).- La prueba de habilidad numérica (PH/V).
- d).- La prueba de habilidad manual (PH/I).
- e).- La prueba de percepción. (Nunca se ha aplicado en el Plantel).
- f).- La prueba de habilidad básica. (Estas seis pruebas pueden ser revisadas en el anexo No. 18).

Cada una de estas pruebas son aplicadas al alumno dependiendo de la carrera que haya elegido, pero tienen la misma estructura para las diferentes carreras.

Pruebas aplicadas a los aspirantes de cada una de las cuatro carreras que el plantel ofrece.

#### TECNICO ASISTENTE EJECUTIVO.

- 1.- Prueba de percepción.
- 2.- Prueba de rendimiento intelectual.
- 3.- Prueba de conocimientos.
- 1).- La prueba de percepción no se aplica en el Plantel CONALEP Atizapán I y no se conoce ni se tiene noticia de ella.
- 2).- La prueba de rendimiento intelectual, es la segunda en aplicarse a los alumnos aspirantes a las carreras de Asistente Ejecutivo; Técnico en Instalación y Mantenimiento y Técnico en Informática. Es una prueba de opción múltiple que a cada pregunta le preceden cinco alternativas.

El tiempo que se da para la resolución de la prueba son 10 minutos y el tipo de preguntas que se manejan son de sentido común y de conocimientos básicos. La prueba consta de 60 reactivos.

- 3).- La prueba de conocimientos es la tercera prueba a aplicarse a los aspirantes a las carreras de Asistente Ejecutivo; Técnico en Instalación y Mantenimiento; Técnico en Informática y Técnico Automotriz. Es igualmente una prueba de opción múltiple donde a cada reactivo le siguen cinco alternativas, pero a diferencia del anterior no se debe escribir nada en

él. El tiempo para contestar la prueba es de 60 minutos. Y los tópicos que abarca y el orden en que se presenta son: Comprensión de lectura, Ortografía, Sinónimos y Antónimos, Gramática, Literatura, Historia Universal, Historia de México y Matemáticas.

Los reactivos que contienen son 50.

#### **TECNICO AUTOMOTRIZ**

- 1.- Prueba de habilidad manual (PH/I).
  - 2.- Prueba de Rendimiento Intelectual.
  - 3.- Prueba de Conocimientos.
- 1).- La prueba de habilidad manual, es la primera que se aplica al estudiante que aspira a ingresar a la carrera de Técnico Automotriz, es una prueba de agilidad y precisión manual y de percepción visual, pues al alumno se le presentan figuras en las cuales tiene que trazar líneas y hacer los mismos cuerpos sin utilizar reglas, ni ningún instrumento, sino únicamente su lápiz. Es una prueba que consta de cuatro ejercicios que para resolverlos en su totalidad cuenta con 18 minutos.

#### **TECNICO EN INSTALACION Y MANTENIMIENTO**

Se les aplican las mismas pruebas que al aspirante a Técnico Automotriz.

#### **TECNICO EN INFORMATICA**

- 1.- Prueba de habilidad numérica.
  - 2.- Prueba de rendimiento intelectual.
  - 3.- Prueba de conocimientos.
- 1).- La prueba de habilidad numérica es la primera que se aplica a los alumnos solicitantes de la carrera de Técnico en Informática, es una prueba de opción múltiple que busca conocer la rapidez y precisión del aspirante para manejar los números. Es de opción múltiple y cada pregunta contiene cuatro posibles respuestas. La prueba consta de dos ejercicios A y B y éstas a su vez, se dividen en tres incisos cada uno, dán

dole al alumno 10 minutos para contestar lo mejor que pueda.

#### PRUEBA DE HABILIDADES BASICAS

Es una prueba que califica en el aspirante cuatro áreas importantes y que son a saber: comprensión verbal, rapidez y precisión numérica, razonamiento y discriminación.

Es una prueba que tiene un tiempo límite de resolución, pero a el alumno se le va indicando cuándo debe de empezar y terminar cada ejercicio. (De los resultados de estas pruebas no se tiene conocimiento alguno, pues el alumno pasara o no, de todas maneras ingresaba al Plantel. Las pruebas eran calificadas pero no se hacían estadísticas o control de resultados).

Realizadas las pruebas de admisión y una vez que han sido aceptados los alumnos, en el primer día de clases, se les aplica una prueba denominada "Problemas personales de Money". Es una prueba que plantea diferentes situaciones y estados de ánimo que el sujeto puede experimentar. El cuestionario consta de 205 preguntas planteando cuatro situaciones o problemáticas diferentes. Se aplica al estudiante de la siguiente manera: se proporciona al escolar un cuestionario de problemas personales, una hoja de respuestas y un lápiz, se leen las instrucciones y se le indica al alumno, que cuenta con dos horas para responder, ésta es una prueba de apreciación.

Esta prueba se aplicó a los alumnos del período escolar 1987 II por primera y única vez, ya que en los subsecuentes ciclos, no se ha vuelto a aplicar.

Existen también dentro del Departamento de Servicios Escolares dos cuestionarios más que no son aplicados a los alumnos de manera permanente, como los primeros que se mencionaron, uno es: la encuesta socioeconómica DEC-340-87, y es manejada por el Departamento de Orientación Educativa que a su vez está inmerso en la Coordinación de Orientación Educativa y Titulación del Sistema CONALEP, cabe aclarar que ésta Coordinación existe únicamente en las oficinas centrales de CONALEP y no en el Plantel Atizapán I.

El cuestionario contiene 20 preguntas con respuestas de opción múltiple y un renglón para contestar en caso de que ninguna de las opciones complazca al examinado. Se preguntan datos como: escolaridad, ocupación de los padres, número de hermanos, con quién vive el alumno, si su casa es pro-

pia, cuáles son las percepciones mensuales, qué estudios ha realizado el alumno, qué le gusta leer, a qué lugares le gusta asistir regularmente, etc.

Finalmente, se aplica muy esporádicamente un cuestionario a los grupos de primero a sexto semestres respecto al desempeño de sus maestros, éste por parte del Departamento de Servicios Académicos contemplando puntos respecto al desenvolvimiento del maestro, en cuanto a la organización del curso, el desarrollo del mismo, la evaluación del aprendizaje y aspectos generales a través de 25 preguntas, siendo de opción múltiple 24 de ellas y una abierta.

Todas estas pruebas en su mayoría son aplicadas por el personal del Departamento de Servicios Académicos (el personal docente), más no por el Trabajador Social o por el personal de Servicios Escolares, aunque las pruebas en su mayoría salen de éste departamento.

Como es sencillo de notar, el material aplicado a los estudiantes es mínimo y no ayuda a tener una visión amplia del tipo de muchacho que estudia en el Plantel, ni la problemática que ostenta.

Pasemos ahora a revisar el siguiente punto.

**5.7 Determinación del tipo de organigrama y por lo tanto, del tipo de instalaciones físicas que serían las necesarias y adecuadas para el funcionamiento del Departamento de Orientación Educativa.**

Para atacar los múltiples problemas que existen a diferentes niveles y que acosan al Plantel, es necesaria la formación de una unidad de orientación educativa con las siguientes instancias:

**INFORMACION      ASESORIA      ORIENTACION**  
**CANALIZACION**  
**INTEGRACION**

Las cuales se manejarán de la siguiente manera:

**Información: "Pruebas sobre la calidad y circunstancias del aspirante" (50)**

Esta primera instancia será un servicio que el Colegio proporcionará al alumno, indicándole los servicios que dicho plantel ofrece, los beneficios y derechos que tiene como alumno del plantel, así como sus obligaciones.

---

( 50 ) RALUY POUDEVIDA, Antonio. Diccionario Porrúa de la Lengua Española. Editorial Porrúa, México. 1977, Pág. 401.

Del mismo modo, se le darán a conocer los mecanismos de funcionamiento del departamento y del sistema CONALEP.

**Asesoría: "Asistir, ayudar, aconsejar" ( 51 )**

El departamento brindará ayuda al alumnado de manera individual o grupal en aspectos de hábitos de estudio, técnicas grupales, integración grupal, etc. Proporcionará asesoría pedagógica a todos aquellos alumnos que presenten problemas de aprendizaje, bajo rendimiento académico y también a alumnos regulares para obtener un mejor resultado en el aprendizaje y manejo de su tiempo.

Asesorar a los alumnos que estén próximos a presentar examen profesional, al igual que los que no lo hayan acreditado.

También se dará apoyo psicológico.

**Orientación: "Ubicar algo en relación, encauzarlo" ( 52 )**

Se proporcionará servicio de orientación a aquellos alumnos que presenten problemas en su elección vocacional.

Se llevará a cabo la elaboración y aplicación de programas de motivación y orientación hacia la formación de grupos para cada una de las cuatro carreras que se imparten en el plantel.

Se indicará al alumnado los mecanismos para obtener beca de estudiante tanto en el plantel como en el Estado y se realizará la canalización de casos que requieran un trato psicológico, médico o pedagógico especial, etc., dándose así de manera conjunta la integración de dichas áreas.

Retomando lo anteriormente dicho, el objetivo a cubrir es brindar apoyo al estudiante CONALEP en todo su proceso de formación técnica, optimizando el desenvolvimiento académico práctico del mismo. De tal forma, que los objetivos específicos a cubrir son:

- a).- Formar una unidad de concentración y difusión de información ordenada y sistemática indispensable para el alumno, que ayude al buen desempeño del mismo.
- b).- Facilitar orientación individual y grupal.

---

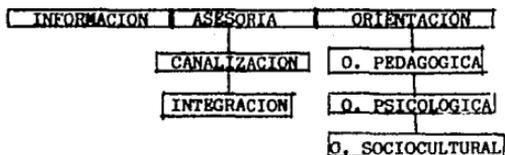
( 51 ) Ibid. Pág. 55

( 52 ) Ibid. Pág. 56

- c).- Detectar y atacar los elementos que inducen al alumno a la deserción y al fracaso escolar.

Dentro del Departamento de Orientación Educativa, se manejarán instancias tales como: orientación escolar, profesional, vocacional, etc., (previamente definidos). El trabajo de orientación educativa en el CONALEP al iniciar el estudiante su actividad escolar sería un servicio, el cual se iría transformando a lo largo de su estancia en el plantel en un proceso que tenga como objetivo apoyar al estudiante en su formación escolar.

El área de orientación en sus diversos niveles estará integrado por los siguientes servicios.



- a).- En el área pedagógica se trabajará:

- 1.- Diagnóstico de problemas de aprendizaje.
- 2.- Asesoría pedagógica.
- 3.- Derivación a asesoría académica: bibliotecas y hemerotecas.
- 4.- Historias académicas.

- b).- En el área psicológica se trabajará:

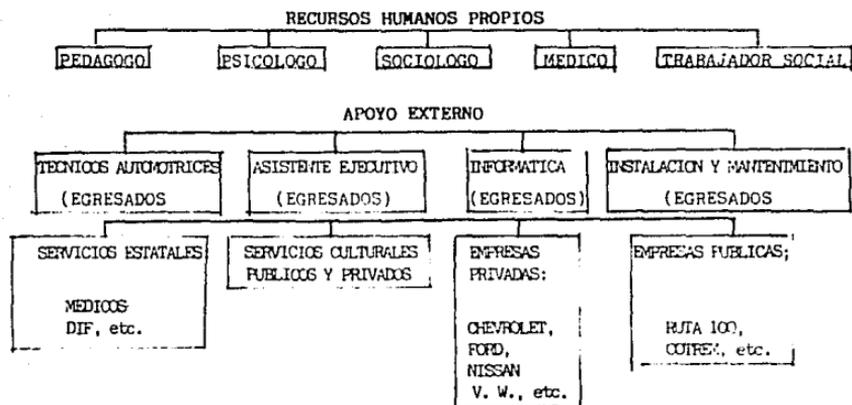
- 1.- Problemas de motivación y sensibilización.
- 2.- Orientación profesional.
- 3.- Psicodiagnósticos.
- 4.- Consejo psicológico.
- 5.- Canalización de casos.
- 6.- Educación para la salud y elaboración de historias clínicas.
- 7.- Farmacodependencia.

- c).- En el área sociocultural se trabajará:

- 1.- Estudio socioeconómico.
- 2.- Becas escolares.

- 3.- Trámites para la capacitación y canalización de alumnos.
- 4.- Pizarrón de actividades.
- 5.- Organización de actividades socio-culturales.

Para lograr todas y cada una de estas actividades es necesario contar con un equipo base de trabajo y con ciertos recursos humanos tales como:



Elegimos el Pedagogo, Psicólogo, Sociólogo, Trabajador Social, y Médico, como disciplinas básicas para el trabajo de Orientación Educativa, por su formación teórico-práctica y metodológica que su carrera les ayuda a desarrollar y ésta formación, se desglosa a continuación.

#### LICENCIADO EN PSICOLOGIA:

¿Qué es y qué hace?

El psicólogo es un especialista del estudio de la conducta humana, y su formación académica le permitirá asesorar, diagnosticar y resolver problemas individuales, dependiendo de su especialidad profesional.

En el área clínica, se dedica a estudiar e intervenir en los problemas de personalidad y trastornos de conducta. Está capacitado para realizar psicodiagnósticos, psicoterapia, rehabilitación y para proporcionar consejo psicológico a individuos o grupos.

En el área de psicología educativa estudia y mejora la acción educativa desde el punto de vista psicológico, con marcado énfasis en el fenó-

meno del aprendizaje y proceso del desarrollo de los diferentes niveles educativos.

Está capacitado para evaluar, intervenir e investigar acerca de las etapas, elementos, procesos y productos educativos.

El psicólogo social está capacitado para estudiar e intervenir en problemas comunitarios, de grupo y en general de organizaciones sociales. En su especialidad los temas que analiza son los referentes al proceso de liderazgo, manejo de conflictos, dinámica de la comunicación, formas de integración grupal o técnicas de cambio social planificado.

En el área del trabajo, se dedica a estudiar los problemas de trabajo en el ámbito laboral. Está capacitado para realizar actividades de evaluación de personal, de capacitación y de asesoría en problemas organizacionales.

En el área de educación especial, está dedicado al estudio y tratamiento, desde el punto de vista psicológico, de los individuos excepcionales. Está capacitado para evaluar las desviaciones del desarrollo psicológico, realizar terapia de comportamiento e incidir a nivel familiar, educativo y social.

De acuerdo con el cuadro de materias presentado por la facultad de Psicología y que conforman su plan de estudios, las siguientes son las que consideramos más enfocadas a la problemática educativa del plantel.

#### **SEGUNDO SEMESTRE**

Sensopercepción.

#### **TERCER SEMESTRE**

Teoría de la personalidad I.

#### **CUARTO SEMESTRE**

Desarrollo Psicológico I.

#### **QUINTO SEMESTRE**

Desarrollo Psicológico II.

Psicometría.

#### **SEXTO SEMESTRE**

Análisis experimental de la conducta.

Evaluación de la personalidad.

Psicología educacional.  
Psicología del trabajo.  
Psicología social.

Esto es en lo referente a las materias básicas, en cuanto a la especialidad de Psicología consideramos fundamentales el área de Psicología Educativa, aunque todas las materias que manejan son importantes, nosotros planteamos algunas como básicas para dar solución a las situaciones que el plantel presenta:

Diseño y análisis de investigación educativa.  
Orientación vocacional y escolar.  
Psicología Social de la educación.  
Psicología Pedagógica I y II.  
Teoría psicológica de la instrucción.  
Tecnología de la educación I y II.  
Técnicas de evaluación en la educación.

#### SENSOPERCEPCION

"La importancia del curso de sensopercepción radica en el papel tan relevante que los procesos de la sensación y la percepción juega tanto en la adquisición del conocimiento como en la adaptación a su medio que realizan los organismos. Estos son procesos básicos intimamente ligados y se relacionan de manera constante con otros procesos psicológicos como los del aprendizaje, entre otros.

El curso pretende dotar al estudiante de la metodología y la habilidad conceptual que le permita:

- a). Describir el proceso de sensopercepción como un mecanismo adaptativo del individuo.
- b). Conocer la información básica acerca de los hechos, principios y leyes de la sensopercepción.
- c). Explicar los principales métodos de estudio de los fenómenos perceptuales.
- d). Relacionar el proceso sensoperceptual con

aprendizaje, memoria, pensamiento y lenguaje.  
Desarrollo psicológico y fenómenos sociales,  
destacando su importancia.

- e). Explicar los conceptos y principios de la sen  
sopercepción al análisis de situaciones huma-  
nas complejas". ( 53 )

#### DESARROLLO PSICOLOGICO I y II

El ciclo de desarrollo humano abarca desde la concepción hasta la muerte, abordándose el estudio de éste a través de diferentes etapas y de los procesos psicológicos que subyacen en el comportamiento humano.

El desarrollo psicológico I abarca el análisis de los principales enfoques teóricos sobre el desarrollo; así como la descripción del desarrollo, desde la etapa prenatal y los primeros años de todas sus áreas.

En el programa de la materia Desarrollo Psicológico II, se continúa con el análisis sobre el desarrollo de las últimas etapas en sus distintas áreas con el propósito de que el alumno comprenda de manera integral el proceso de desarrollo mediante el estudio de los cambios que se presentan en los momentos cruciales de la vida del ser humano.

#### PSICOMETRIA

Esta materia es una de las denominadas aplicadas, por lo tanto, es teórico-práctica. Esto es, tiene igual importancia la parte teórica como la práctica, se hace énfasis especial en los aspectos prácticos debido a que só lo mediante el entrenamiento continuo, el alumno maneja, posee conocimientos teóricos, administra, califica e interpreta las pruebas psicométricas.

El alumno debe explicar sus conocimientos teóricos de los constructos o construcciones más relevantes en la métrica psicológica. Seleccionar los criterios apropiados para la clasificación de instrumentos psicométricos. Demostrar sus conocimientos y habilidades en la administración, calificación e interpretación de los instrumentos psicométricos.

#### EVALUACION DE LA PERSONALIDAD

Materia teórico-práctica, que tiene como finalidad que el alumno adquiera conocimientos acerca de la aplicación, calificación e interpretación

de las pruebas: Bander, WAIS, WISC, MMPI y Frases Incompletas, así como la integración de los datos de éstas con la entrevista para establecer un diagnóstico.

#### PSICOLOGIA EDUCATIVA

Esta asignatura pertenece al sexto semestre, el cual se caracteriza por tener una materia de cada una de las áreas de Psicología, como estrategia para mostrarle al alumno un panorama general óptimo para el área de especialización que habrá de cursar.

Se pretende presentar un panorama general de las necesidades y problemas de la educación en México, desde una perspectiva interdisciplinaria, a fin de que el estudiante cuente con los recursos informativos y metodológicos que le permitan emitir un juicio sobre las posibilidades y limitaciones de la Psicología Educativa en México.

#### PSICOLOGIA DEL TRABAJO

En esta materia introductoria de la Psicología del trabajo, el alumno obtendrá información sobre las diferentes actividades profesionales que realiza el psicólogo en las organizaciones. Se le plantea una panorámica de los diversos escenarios en los que puede prestar sus servicios profesionales tanto en la iniciativa privada como fábricas, empresas comerciales y de servicios, así como en el sector estatal y paraestatal, tales como Secretarías de Estado e industrias y empresas comerciales y de servicios de participación estatal, etc., y también en organizaciones como cooperativas y sindicatos.

#### PSICOLOGIA SOCIAL

La materia de psicología social introductoria forma parte de las materias llamadas básicas o del tronco común de la carrera de Psicología. Dentro de este contexto, tiene como finalidad introducir al estudiante en los temas fundamentales de estudio de ésta materia y sus áreas de aplicación. Otra de sus finalidades es la de dar una visión amplia y diversa de las diferentes aproximaciones al estudio de la psicología social. La materia sirve también como antecedente de la materia de psicología avanzada.

El objetivo general del curso es que el alumno comprenda cómo y por qué las personas se comportan como lo hacen cuando están con otras; y los efectos que se llevan a cabo la acción desde diversos puntos de vista.

## CONSEJO EDUCACIONAL

Es una materia que dentro del programa de estudios de la Licenciatura en Psicología se imparte en octavo semestre y tiene como objetivo último, que el alumno sea capaz de manejar algunas destrezas necesarias en un trabajo terapéutico, tales como: atender, simpatía, autenticidad, respeto, confrontación, proximidad y autodescubrimiento.

## DISEÑO Y ANALISIS DE LA INVESTIGACION EDUCATIVA

Esta asignatura puede considerarse la cúspide del proceso de especialización para los alumnos que han optado por el área de Psicología Educativa en su formación profesional, ya que en ella deben conjugarse tanto sus conocimientos adquiridos en los semestres básicos de la carrera (desde asignaturas tales como: matemáticas y estadísticas, hasta materias como: Teorías y sistemas en psicología, aprendizaje, memoria, etc.), así como los conocimientos particulares correspondientes a las áreas de especialización; todo ello con el fin de adquirir una postura analítica respecto a los métodos y procedimientos empleados en la estructura de la Psicología como ciencia.

Para ello será menester abordar diversos tópicos como: un bosquejo del estado de la investigación educativa en México, la clasificación de los diseños experimentales, fundamentos de estadística para la investigación experimental, etc.

## ORIENTACION VOCACIONAL Y ESCOLAR

Es una materia impartida en séptimo semestre y de una gran importancia pues los contenidos que maneja son muy extensos, pues va desde los elementos básicos como el desarrollo histórico de la orientación que es, y la importancia y significación de la Orientación. Así como puntos más elevados y de gran importancia como establecer cuál es el papel sociocultural y político de la Orientación y el adecuado planteamiento de planes y programas de Orientación, tanto en su forma como en su contenido en cualquier nivel educativo.

## PSICOLOGIA SOCIAL DE LA EDUCACION

El curso de psicología social de la educación, persigue la ambiciosa labor de hacer que el alumno integre la Psicología Educativa en el proceso social del país; así mismo, pretende proporcionar elementos de análisis del

sistema educativo mexicano para así, elaborar soluciones viables a los problemas que obstaculizan el óptimo desarrollo del sistema educativo nacional.

## PSICOLOGIA PEDAGOGICA I

### "PLANEACION EDUCATIVA Y EVALUACION INSTITUCIONAL"

El término "Planeación Educativa" generalmente se ha utilizado para referirse a todos aquellos actos que estaban encaminados a preveer las situaciones o acontecimientos que tenían lugar lo mismo en el aula de clases, en una sección escolar, que dentro de una institución educativa.

La evaluación institucional, por su parte tiene como finalidad proporcionar enfoques teóricos y metodológicos que permitan al estudiante conocer y juzgar el funcionamiento de una institución educativa. Se espera que con esta información, el alumno pueda formular proyectos evaluativos adaptados a las características y finalidades de la entidad educativa de que se trate.

Se aclara que se adapta una visión macrosocial de la evaluación de los aprendizajes en el salón de clases. Con ello se espera ampliar las perspectivas del estudiante del área.

El curso tiene la finalidad de que el estudiante adquiera un panorama general de lo que es la evaluación institucional, conociendo distintos criterios metodológicos y derivando procedimientos, parámetros y técnicas evaluativas.

## PSICOLOGIA PEDAGOGICA II

En este programa se le proporciona al estudiante los elementos de carácter teórico-metodológico, que aunados a los conocimientos integrados de la tecnología educativa, le permita realizar el proceso de derivación curricular en los niveles superiores del sistema educativo, proponiendo alternativas a la currícula ya existentes o desarrollando nuevos programas: planeando la evaluación de la currícula vigente, etc. Todo esto, tomando en cuenta el contexto y características a los que se dirige ese currículum en particular.

## TEORIAS PSICOLOGICAS DE LA INSTRUCCION

Esta materia es considerada como básica para la preparación profesional del estudiante del área de psicología educativa, debido a que le pro-

porciona el sustento teórico que le permite una comprensión global del proceso de enseñanza-aprendizaje. Con este panorama, el estudiante podrá realizar contrastaciones de los diversos autores, hará énfasis en el análisis de las aportaciones teóricas de sus derivados tecnológicos así como de algunas de las investigaciones que han enriquecido las teorías de la instrucción.

#### **TECNOLOGIA DE LA EDUCACION I**

Este curso tiene como propósito ubicar al estudiante del área de Psicología Educativa en los principios de la sistematización de la enseñanza, señalando y analizando las aproximaciones teóricas que lo sustentan, los procedimientos metodológicos que permiten su conducción, pretendiendo que el estudiante cuente con los elementos para realizar la planificación educativa detectando necesidades, especificando metas, objetivos y propósitos planeando la instrucción y que ubique el fenómeno de la evaluación en todas las fases del proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### **TECNOLOGIA DE LA EDUCACION II**

Este curso está diseñado para revisar distintos procesos cognoscitivos y estrategias instruccionales y de aprendizaje, dado que son relevantes al campo de la educación en general y al de la instrucción en especial. La finalidad es examinar alternativas de aplicaciones tecnológicas que de manera objetiva y sistemática, capaciten al alumno para el diseño de materiales y condiciones instruccionales y de aprendizaje en el salón de clases, atendiendo en particular a contenidos esencialmente verbales, en prosa, en niveles de enseñanza básica, media y superior. Este programa supondría como requisito "Teorías Psicológicas de la Instrucción" por ser un programa afin. Por otra parte, el programa proporciona al alumno un panorama muy rico para la investigación educativa, por lo que se sugiere que se curse previamente a la materia de "Diseño y Análisis de Investigación Educativa".

#### **TECNICAS DE EVALUACION EN LA EDUCACION**

El propósito de este curso, es que el estudiante posea los conocimientos y habilidades necesarias para poder llevar el fenómeno de la evaluación a todas las fases del proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **PSICOLOGIA CLINICA**

### **PRUEBAS DE LA PERSONALIDAD**

Se trata de una materia teórico-práctica en la que el alumno deberá adquirir los conocimientos de las pruebas proyectivas y aplicarlos a la evaluación y diagnóstico de niños y adultos.

### **PSICOLOGIA DE LA EPOCA DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL HOMBRE**

Materia teórico-práctica que permite que el alumno adquiera conocimientos de las distintas etapas del desarrollo humano y conocer los trastornos, retrasos y detenciones que se presentan con mayor frecuencia en cada una de ellas, así como las técnicas psicoterapéuticas.

### **PSICODINAMICA DE GRUPOS I**

El curso contempla una visión amplia de los aspectos teórico-prácticos acerca de la fenomenología de la situación grupal.

Proporciona al alumno el conocimiento de las bases de la dinámica que tiene lugar en el seno de los grupos pequeños, llamados también psicociológicos o grupos cara a cara.

### **PSICODINAMICA DE GRUPOS II**

Este curso consta de una formación teórico-práctica que proporciona al alumno los conocimientos necesarios para la clasificación y formas de intervención de los diferentes grupos terapéuticos. En el desarrollo del curso se analizan las técnicas que atribuyen a la comprensión de las relaciones de los grupos: familia, grupo y comunidad dentro de los contextos de salud mental y social, así mismo, se relacionarán los desórdenes psicosociales que pueden presentarse en los diferentes tipos de grupos.

### **TEORIAS DE LA PERSONALIDAD II**

Materia teórica que proporciona al alumno conocimientos acerca de algunas concepciones y posiciones teóricas de la personalidad.

### **TEORIA Y TECNICA DE LA ENTREVISTA**

Materia teórica que proporciona al alumno conocimientos acerca de algunas concepciones y posiciones teóricas de la personalidad.

### **TEORIA Y TECNICA DE LA ENTREVISTA**

Materia teórico-práctica que permite que el alumno adquiera conoci-

mientos de los diferentes tipos de entrevista, las actitudes que toman el entrevistador y el entrevistado, los obstáculos que se pueden presentar en la entrevista y las soluciones y nuevas técnicas que han surgido a partir de dichos obstáculos.

## PSICOLOGIA DEL TRABAJO

### ANALISIS Y EVALUACION DE PUESTOS

Las diferentes técnicas utilizadas para el análisis y evaluación de puestos son una herramienta de suma importancia para el psicólogo del trabajo, puesto que si hay una adecuada distribución del trabajo, se tendrá un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y por ende mayores beneficios tanto para la organización como para los trabajadores.

## PSICOLOGIA SOCIAL

### DINAMICA DE GRUPOS

La dinámica de grupos ha cobrado una gran importancia en la última década para los estudiosos de las ciencias sociales. Es a través de este método que se ha logrado definir los valores de la interacción de grupo, en la que bajo la guía de un coordinador, las personas aprenden unas de otras y acerca de ellas mismas.

El objetivo es que el alumno conozca los diferentes procesos que se dan en el desarrollo de un pequeño grupo, así como los mecanismos a utilizar para estimular el surgimiento de determinados procesos para la evaluación del grupo.

## LIDERAZGO

El objetivo general de este programa es proporcionar los aspectos más importantes del estudio del liderazgo, en el marco de los procesos de interacción social, así como en el establecimiento de habilidades generales que pueden enumerarse de la siguiente manera: la evaluación de los efectos de diferentes procesos psicosociales sobre la dinámica de los grupos y sobre la conducta del liderazgo; la captación de técnicas de medición de liderazgo; la captación en el entrenamiento de liderazgo para grupos laborales, escolares, etc.; y la capacitación en la manipulación de patrones de comunicación que afectan el proceso de liderazgo.

## **METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL**

En esta materia, al final del curso, el alumno será capaz de planear e implementar un estudio de campo, con fines diagnósticos, desde el principio hasta el fin. Podrá determinar en forma adecuada el tipo de diseño y el procedimiento de muestreo que mejor responda a su problema de investigación y podrá elaborar instrumentos de registro de variables psicosociales confiables y válidos, para el problema de investigación que se planteó.

## **METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION EN PSICOLOGIA SOCIAL II**

El alumno podrá profundizar en el análisis de datos obtenidos por medio de encuestas, determinando qué tipo de variables afectan las relaciones encontradas. El alumno podrá emplear diseños multivariados de investigación en la solución de problemas psicosociales aplicados con fines de diagnóstico.

## **SOCIALIZACION**

Esta materia es una de las más importantes en el área de Psicología Social, ya que es el escenario de interacción de los diversos procesos básicos que se articulan en la socialización. En este curso se pretende informar acerca de las diversas aproximaciones teóricas a la socialización, permitiendo así identificar y comprender los procesos sociales básicos, sus agentes y sus productos. Estos, en un sentido estricto, son la materia prima de la psicología social, y permiten dar cuenta de cómo el individuo llega a formar parte de una sociedad.

## **LICENCIATURA EN PEDAGOGIA**

¿Qué es y qué hace?

### **\*PLANEACION EDUCATIVA**

Es el profesional que planea investigaciones sociales, desarrolla y supervisa en: la aplicación de instrumentos, interpretaciones y análisis estadísticos, elabora proyectos de análisis presupuestarios y diseña sistemas educativos.

### **EVALUACION DEL SISTEMA EDUCATIVO**

Planea y desarrolla el sistema de evaluación, análisis interno y externo del sistema, medición del impacto de los productos del sistema, diseños de instrumentos, implementación de sistemas correctivos, análisis e in-

interpretación de la información y señalamiento de los criterios para la toma de decisiones.

#### **DISEÑO CURRICULAR**

El pedagogo detecta necesidades, elabora perfiles, analiza el mercado de trabajo, plantea objetivos generales, desarrolla planes y programas.

#### **FORMACION DE PROFESORES**

En la formación de profesores, diagnostica la situación, elabora el plan de capacitación y actualización, elabora programas y materiales de apoyo, imparte cursos, y evalúa planes y programas.

#### **ELABORACION DE MATERIAL DIDACTICO**

Planea y elabora material didáctico para sistemas escolares o extra escolares. Asesora a especialistas en la materia.

#### **EVALUACION DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION**

Analiza objetivos y contenidos del programa, elabora reactivos, crea bancos de reactivos, realiza y valida instrumentos, determina normas y procedimientos de aplicación, de tratamiento estadístico a los datos y señala criterios para la toma de decisiones.

#### **ORIENTACION ESCOLAR Y VOCACIONAL**

Detecta necesidades de orientación, elabora programas, realiza cursos de técnicas de estudio o informativas y profesiogramas. Evalúa y realiza el seguimiento del programa y aplica pruebas psicométricas.

#### **ADMINISTRACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Determina la estructura de la institución, genera los instrumentos organizativos, para hacer eficiente su funcionamiento, elabora presupuestos, diseña, aprueba y evalúa proyectos; determina las políticas de la institución en función de los objetivos, supervisa el funcionamiento de los elementos de la institución; programa tareas y distribuye recursos.

#### **ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS**

Selecciona e introduce al personal de la organización, realiza entrevistas, analiza puestos y hace evaluación de personal.

## CAPACITACION

Diagnostica las necesidades de capacitación, diseña el sistema, elabora programas y materiales de apoyo, forma instructores; imparte y evalúa y realiza el seguimiento del sistema." ( 54 )

---

( 54 ) UNAM. Guía de carreras. Dirección General de Publicaciones UNAM. México 1985. Pág. 651.

Consideramos que todas las materias son importantes, pues en sí, la carrera se avoca al estudio y análisis de situaciones educativas, pero, por el momento nos referiremos únicamente a las materias que, (por la situación que enfrenta el plantel CONALEP Atizapán I), pueden apoyar más para su solución.

A continuación nos referiremos a éstas materias mencionando únicamente su objetivo general:

"Didáctica I; El alumno examinará el papel de la Didáctica dentro de la Pedagogía y analizará el desarrollo alcanzado por la misma en sus aspectos teórico-metodológicos.

Didáctica II: El alumno comprenderá los conocimientos básicos de la Didáctica de la lengua escrita y de las matemáticas fundada en una concepción psicotécnica del niño.

Psicología de la adolescencia: El alumno analizará los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del adolescente, considerando a la adolescencia como un proceso evolutivo en la vida del hombre.

Psicología Social: El alumno interpretará la conducta de los individuos en el interior de las relaciones grupales.

Psicología Educativa I: El alumno analizará las diferentes teorías del aprendizaje y de los factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales como aspectos esenciales del proceso de aprendizaje.

Laboratorio de grupos en educación: El alumno analizará los elementos teórico metodológicos de las diferentes corrientes de dinámica de grupos, ejercitándose en el análisis, la comprensión y el adecuado manejo de los principales fenómenos que aparecen en un grupo de aprendizaje. Por medio de las prácticas de diferentes técnicas y ejercicios grupales, los participantes experimentarán en la situación grupal y se ejercitarán en la orientación y dirección de los grupos de aprendizaje". ( 55 )

Formación y Práctica Profesional: es una materia que se imparte en quinto, sexto y séptimo semestres y tienen un carácter informativo y formativo, pues permite al alumno poner en práctica todos sus conocimientos teórico-prácticos hasta el momento manejados. El alumno tiene la facilidad de elegir la Institución en la cual desee realizar sus prácticas profesionales, las cuales ya tienen un plan de trabajo previamente establecido.

Psicología Educativa II: "El alumno analizará las características biopsico-sociales comprendidas en la conducta y su relación con el proceso de aprendizaje y sus dificultades". ( 56 )

Estadística aplicada a la educación: "El alumno examinará y utilizará la estadística como una herramienta técnica de la investigación y práctica pedagógicas, determinando sus alcances, limitaciones y aplicaciones". ( 57 )

Taller de Investigación Educativa I y II: El alumno explicará en los talleres, el análisis teórico e histórico de experiencias en investigación educativa, a fin de que se le capacite para diseñar y realizar el marco teórico susceptibles de operar como instrumento de reflexión de la realidad educativa que seleccione.

"Preespecialización en Psicotécnica Pedagógicas: Evaluará y comprenderá los aspectos psicopedagógicos del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como los problemas propios del aprendizaje. Estimaré la especificidad de la intervención psicopedagógica en el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando las dimensiones teórico-prácticas, socioculturales, políticas e institucionales de dicha intervención. Valorará y

( 56 ) Idem; Pág. 75.

( 57 ) Idem; Pág. 77.

aplicará las habilidades necesarias para la labor de asesoramiento, docencia e investigación en el campo psicopedagógico.

Preespecialización de educación permanente: Juzgará el contenido social, económico, político y cultural en que se encuentra la educación permanente, sus fundamentos filosóficos y políticos, así como los grandes problemas que afronta. Elabora proyectos, los conduce y evalúa; valora los objetivos de modelos de docencia en la educación de adultos y en la capacitación laboral.

Valorará y aplicará las habilidades necesarias para el trabajo interdisciplinario a nivel de asesoramiento, docencia e investigación en la resolución de los problemas de educación permanente.

Preespecialización en planificación y administración educativa: Evaluará los factores que intervienen en la planeación nacional, regional, y sectorial educativa. Diseñará, dirigirá, aplicará y evaluará proyectos de administración, planificación y elaboración de planes y programas de estudio o de diferentes instituciones educativas o laborales. Diseñará sistemas para el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles". ( 58 )

#### LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA

"¿Qué es y qué hace?

La sociología es la disciplina científica que estudia los fenómenos de la realidad social para explicar su origen, desarrollo, funcionamiento y los cambios de dicho fenómeno en relación a la interacción de los individuos, grupos, clases y capas sociales, organizaciones e instituciones que componen la sociedad.

---

( 58 ) UNAM. Guía de Carreras 1985. Dirección General de Publicaciones UNAM. México, 1985. Pág. 663.

A la sociología le corresponde estudiar los problemas sociales que se generan entre la población, con el fin de aplicarlos y proponer alternativas viables de acción. El sociólogo debe ser un profesional comprometido con su sociedad.

La sociología es responsable del análisis de la sociedad, de la interpretación, del origen y de la transformación de los procesos sociales. El sociólogo podrá descubrir y fundamentar propuestas para la solución de los problemas que afectan a los grupos mayoritarios, pues el científico social, debe ser un observador riguroso de los fenómenos, así como un intelectual consciente del momento histórico que le tocó vivir.

El sociólogo será capaz de explicar científicamente el origen, la estructura y los cambios de las sociedades. Evaluar teorías, métodos y técnicas a fin de utilizar correctamente y permitir el desarrollo del conocimiento sociológico.

Análisis de políticas institucionales.

Formular acciones para la solución de los problemas sociales.

Promover la difusión y aplicación del conocimiento sociológico para el bienestar social". ( 59 )

De acuerdo al actual plan de estudios, consideramos de gran valor la solución de los problemas (de la unidad CONALEP Atizapán I) a las siguientes materias con sus respectivos objetivos:

"Metodología de las Ciencias Sociales: El alumno identificará los diferentes pasos que sigue en la investigación social; relacionará y analizará los principales problemas metodológicos y técnicos que cada caso implica. ( 60 )

"Metodología cuantitativa: El alumno reconocerá, discutirá críticamente y practicará las técnicas cuantitativas de recolección y análisis de datos primarios y secundarios fundamentalmente la encuesta en sus diversas aplicaciones". ( 61 )

---

( 59 ) UNAM. Guía de Carreras 1985. Dirección General de Publicaciones UNAM. México, 1985. Pág. 652

( 60 ) UNAM. Organización Académica de la Licenciatura en Sociología. Pág. 49

( 61 ) Idem, Pág. 57.

"Desarrollo económico, social y político de México: El alumno analizará, tomando en cuenta la inserción de México en el campo internacional, los cambios en el sistema económico; la configuración de grupos y clases sociales y su expresión en los sistemas de poder, en las estrategias de desarrollo y en los movimientos sociales". ( 62 )

"Seminario de preespecialización I: El alumno analizará el marco teórico científico-social aplicable específicamente al área de la problemática nacional estudiando problemas agrarios, urbanos, industriales, educativos, etc.". ( 63 )

"Seminario de preespecialización II: El alumno analizará el desarrollo histórico de la problemática que estudia (problemas agrarios, urbanos, industriales, educativos, conflictos sociales) en América Latina". ( 64 )

"Estrategia Teórico-Metodológica de la Investigación Social: El alumno analizará y comparará las diversas estrategias de investigación que se derivan de la conjunción de consideraciones tanto teóricas como metodológicas, sobre aspectos concretos de la problemática nacional y de América Latina, que sean objeto de su preespecialización, así como las implicaciones político-sociales de la investigación aplicada en esos campos". ( 65 )

"Seminario de preespecialización III: El alumno analizará el desarrollo histórico de la problemática estudiada (problemas educativos) en México.

Sociología del desarrollo industrial: El alumno analizará el proceso de desarrollo industrial en América Latina y específicamente en México". ( 66 )

---

( 62 ) Idem, Pág. 60

( 63 ) Idem, Pág. 65

( 64 ) Idem, Pág. 67

( 65 ) Idem, Pág. 69

( 66 ) UNAM. Facultad de Medicina. Plan de Estudios UNAM, Pág. 70.

## MEDICINA

### Objetivo general del plan de estudios:

La división de estudios profesionales de la facultad de medicina tiene como objetivo fundamental formar estudiantes como médico cirujano con excelente preparación en la clínica, la prevención, la terapéutica y la rehabilitación que conceda igual importancia a todas las áreas de su profesión, que no se limite a determinada patología, sino que asuma la responsabilidad de dar atención integral a cualquier paciente que lo solicite; y tiene aptitud para estudiar, conservar y restaurar la salud del individuo, la familia o el grupo de población que esté bajo su responsabilidad.

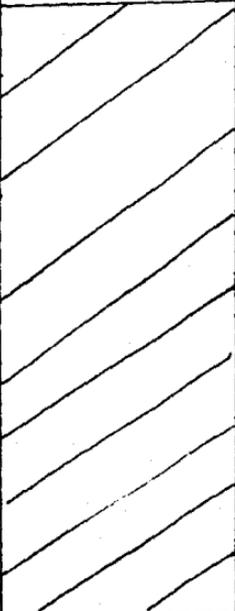
### SINTESIS DEL PERFIL PROFESIONAL:

El médico cirujano es el profesionista capaz de practicar la medicina como una disciplina científica con una actitud de servicio humanista, con el fin de cuidar la vida del hombre, mediante acciones que permitan conservar y restaurar la salud individual y de grupos humanos puestos bajo su responsabilidad, en su ambiente físico, ecológico y social.

Planteadas de manera global las instancias que consideramos debe integrar el Departamento de Orientación Educativa, y el personal que debe trabajar en él, creemos conveniente la creación de un espacio físico que tenga las medidas necesarias para albergar las siguientes instancias:

1. Recepción.
2. Un cubículo amplio o zona de trabajo espacioso para el Psicólogo, Sociólogo, Trabajador Social, etc., de tal manera que sea posible el trabajo de equipo.
3. Dos o tres cubículos para el trabajo interpersonal con los alumnos.
4. Una sala para trabajo de grupos.
5. Un espacio para el archivo.
6. Un espacio para la biblioteca, ésta será especializada y para el uso exclusivo del centro.
7. Una sala de proyecciones.

El plano del Departamento es el siguiente:

Sala de Proyecciones.	Biblioteca.	Trabajo de equipo de especialistas.	
Cubículo.		Sala de trabajo de grupos.	
		Archivo.	
Cubículo.	Recepción.	Cubículo	Cubículo.

Es conveniente la existencia de un espacio físico con estas características, ya que esto permitiría el mejor manejo y organización del trabajo que el Departamento de Orientación Educativa pretende desarrollar, pues teniendo un lugar adecuado (físicamente hablando) hay mayores probabilidades de obtener mejores resultados.

Las áreas que se piden que conformen el Departamento de Orientación Educativa son siete, que estimamos necesarias para las siguientes razones:

1. **Recepción:** Es una instancia de primer acercamiento del alumno (docente y/o padre de familia) para con el Departamento, el cual podrá canalizarlo al área adecuada para lograr el apoyo requerido, claro está, dependiendo de la situación que presente el solicitante.
2. **Cubículo o sala de trabajo de los especialistas:** Podríamos haber planteado la necesidad de un cubículo para cada especialista (Trabajador Social, Psicólogo, Pedagogo, etc.), pero consideramos de mayor provecho para un trabajo interdisciplinario, el que se lleva a cabo, el trabajo de equipo en donde se discuten varios puntos, pero conociendo a la vez las diferentes visiones que se tienen del problema, de todos y cada uno de los especialistas que van a trabajar en lograr la mejor solución para cada situación; pues trabajando de manera dispersa sería mucho más difícil el lograr ponerse de acuerdo y se vería como un trabajo individual del Sociólogo, del Pedagogo, del Psicólogo, etc., y no como un trabajo de equipo en el cual se contemplan todas las posibles situaciones que confluyen en una problemática que es común a todos.
3. **Dos o tres cubículos para el trabajo interpersonal:** el cubículo sería un espacio pequeño que consideramos de vital importancia, pues en él se podría lograr un ambiente de confianza que muchas veces es difícil lograr en el trabajo grupal. En este cubículo se llevaría a cabo por ejemplo la primera entrevista con el alumno.

4. **Sala para trabajo grupal:** En esta sala es posible observar y conocer la interacción de un grupo, por medio del trabajo que con éste se desarrolle, nos podemos percatar de los roles que en él existen, cómo los asumen, quién los asume, por qué los asume, etc.
5. **Archivo:** Se pretende llevar a cabo trabajo individual y trabajo grupal, por lo que es básica la creación de un archivo donde se guarden de manera confidencial las situaciones y los datos que cada alumno presenta. Teniendo acceso a él únicamente las personas del Departamento de Orientación Educativa.
6. **Biblioteca:** Es importante en éste Departamento la presencia de un acervo psicopedagógico y social que permita a los especialistas consultarlo para disipar dudas o confirmar situaciones. Esta biblioteca sería para uso exclusivo del Departamento de Orientación Educativa.
7. **Sala de proyecciones:** Se tiene contemplado organizar conferencias y proyecciones. Las conferencias serían apoyadas con películas, documentales, etc., que reafirmarían el contenido de las pláticas.

Creemos que organizado de esta manera el Departamento de Orientación Educativa (tanto física como orgánicamente) podrá funcionar adecuadamente. Sin más que anotar, pasemos al punto que consta de lo siguiente:

**5.8 Planteamiento y propuesta de las actividades que el Departamento de Orientación Educativa desarrollará en particular con:**

- a). Los alumnos de nuevo ingreso.
- b). Los alumnos de segundo a sexto semestre.
- c). Los alumnos egresados.
- d). Los maestros.
- e). El personal administrativo.

Planteada la estructura de la propuesta pasemos a trabajar el primer punto:

- a). **Alumnos de nuevo ingreso:** Ya explicamos anteriormente las diferentes pruebas que son aplicadas a los alumnos de primer

ingreso (siendo éstas de corte administrativo), por lo que consideramos valioso tanto para los alumnos como para el Departamento y en consecuencia para el plantel, la aplicación de un cuestionario y una batería psicopedagógica. Todo esto con el fin de que el plantel seleccione de manera consciente y no nada más con el fin de aumentar su población, a sus nuevos alumnos, permitiendo de esta manera al aspirante valorar la institución a la cual ha decidido ingresar y despertar su entusiasmo para trabajar más y mejor ante el interés que a su vez muestra el plantel para su óptimo desempeño.

La emisión de solicitudes a los aspirantes se hace un mes y medio antes de que se inicie el nuevo semestre. Con base a esto sería adecuado dar a los alumnos una cita inmediatamente después de que llenan su solicitud, para que el Departamento de Orientación Educativa les aplique un cuestionario denominado: "Guía de Investigación Profesiográfica", material que permita al Departamento percatarse de qué tanto sabe el alumno respecto a la profesión elegida y a la escuela, entre otros puntos, como un primer acercamiento del estudiante con su carrera.

El cuestionario estará planteado de la siguiente manera:

Nombre: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Carrera solicitada: \_\_\_\_\_

- 1.- ¿En qué consiste la profesión que has elegido?
2. ¿Cuáles son las actividades que con más frecuencia se practican en tu profesión?
  - a). Técnicas
  - b). Docentes
  - c). De investigación
- 3.- ¿Qué materias consideras que verás en tu carrera?
- 4.- ¿En qué otras escuelas puedes estudiar esta carrera?
- 5.- ¿Cuáles son los requisitos que tienes que cubrir para ingresar a la carrera?
- 6.- ¿Cuáles son las características deseables en el estudiante de la

carrera que elegiste?

- 7.- ¿Cuál es la duración de la carrera que has elegido?
- 8.- ¿Cuáles son los turnos que ofrece el plantel?
- 9.- ¿Conoces el plan de estudios? SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
- a). ¿Cuál es el número de créditos? \_\_\_\_\_
- b). ¿Cuáles son las materias optativas? \_\_\_\_\_
- c). ¿Hay prácticas de campo? \_\_\_\_\_
- d). ¿Cuáles son las materias básicas? \_\_\_\_\_
- e). ¿Cuáles son las materias complementarias? \_\_\_\_\_
- f). ¿Hay prácticas de laboratorio? \_\_\_\_\_
10. ¿Cuáles son los requisitos para que obtengas tu título?
11. ¿Ofrece especialización tu carrera?
12. ¿En dónde la puedes estudiar?
13. ¿Sabes cuál es el costo aproximado de tu carrera?
- a). Colegiaturas.
- b). Libros.
- c). Prácticas.
- d). Útiles y materiales escolares.
14. ¿Tienes oportunidad de trabajar mientras estudias la carrera?
15. ¿Hay demanda de profesionales de la carrera que deseas estudiar?
16. Habiendo terminado de estudiar, ¿en qué área puedes desempeñarte como técnico?
- a). Gubernamentales.
- b). Descentralizadas.
- c). Docente.
- d). Empresas privadas.
17. ¿En qué lugar se realiza la actividad profesional que has elegido?
- a). Campo.
- b). Oficina.
- c). Taller.
- d). Laboratorio.
- e). Otra.

18. ¿Cuáles serían tus ingresos aproximados mensualmente ejerciendo tu profesión?
19. ¿Cuál es el grado de peligro que corres en el ejercicio de tu profesión?
20. ¿Cuál es la importancia social de tu profesión?

El cuestionario consta de 20 reactivos los cuales están presentados como preguntas de opción múltiple o como preguntas con respuestas abiertas, esto con el fin de que a pesar de ser un cuestionario largo sea variado e interesante al aspirante y donde él se percate de por qué eligió determinada profesión y no alguna otra, teniendo en este momento todavía la facilidad de rectificar o cambiar de opinión si se da cuenta de que eso no era lo que él quería o lo que había contemplado.

Este cuestionario será el único a resolver en una semana.

Después de haberlo contestado, el Departamento de Orientación Educativa procederá a aplicar una batería psicopedagógica, que consta de:

- a). Una prueba de DOMINOS (de Edgar Anstey).
- b). Un inventario de intereses (de Angellini).
- c). Un estudio de valores (de Allport).

Elegimos éstas pruebas para conformar la batería psicopedagógica que el Departamento de Orientación Educativa del plantel suministrará a los alumnos porque cubre tres aspectos: inteligencia (intereses y valores), relevantes para conocer la situación en la que la escuela recibe a los alumnos en diferentes aspectos como: aspectos bio-psico-sociales.

Ahora pasemos a revisar de manera inmediata la estructura de los elementos que conforman nuestra batería propuesta:

#### A). PRUEBA DE DOMINOS:

Esta prueba mide la inteligencia por medio de un proceso no verbal, sino por medio de la capacidad de conceptualizar y aplicar razonamientos sistémicos a los problemas. La prueba consta de 48 fichas de dominó que plantea dificultades en forma ascendente. La aplicación puede ser individual o colectiva, con una duración de 30 minutos.

#### B). INVENTARIO DE INTERESES DE ANGELLINI:

El inventario busca conocer cuáles son los intereses del sujeto respecto a las profesiones, y para cubrir dicho objetivo plantea 162 situaciones distintas, agrupadas de dos en dos, de las cuales el alumno elegirá una de las dos. De acuerdo a ello el inventario pretende conocer cuál es el grado de interés del escolar respecto a áreas como:

- CF = Ciencias Físicas
- CB = Ciencias Biológicas
- C = Cálculo
- P = Persuasión
- O = Organización
- SS = Servicio Social
- L = Literaria
- A = Artística
- M = Música

#### C). ESTUDIO DE VALORES DE ALLPORT:

Es un estudio que consta de dos partes. La primera contiene 30 situaciones diferentes en las cuales el alumno deberá indicar cuál es el nivel de preferencia por cada una. En tanto que la segunda parte plantea 15 situaciones que al igual que en la primera parte, el alumno tiene que marcar su nivel de preferencia o rechazo de las situaciones de acuerdo a su criterio y opinión personal.

Como podemos observar, todas éstas pruebas son válidas en el sentido de que nos pueden aportar muchos elementos para conocer a nuestros nuevos estudiantes, y saber, con un relativo margen de error el nivel de aciertos de su elección. Consideramos que es conveniente aplicar estas pruebas en pequeños grupos, es decir, no más de diez personas en cada grupo y de una misma carrera, aplicándose una prueba por día para resolver la batería en cuatro días.

La aplicación y calificación de las pruebas estará a cargo de los integrantes del Departamento de Orientación Educativa:

1. Pedagogo.
2. Psicólogo.

3. Sociólogo. (Con una capacitación previa).
4. Médico. (Con una capacitación previa).
5. Trabajador Social. (Con una capacitación previa).
6. Personal Docente. (Con una capacitación previa).

Cada vez que se abren inscripciones en el Plantel CONALEP Atizapán I, se captan aproximadamente 200 aspirantes para el turno matutino y para el vespertino, en las cuatro diferentes carreras que el plantel ofrece, por lo que consideramos conveniente, como ya lo mencionamos anteriormente que:

- a). Que se aplique una prueba por día.
- b). Que el grupo de alumnos a quienes se les aplicará labateria psicopedagógica, no sea de más de 10 personas.
- c). Que se respete la hora que la escuela indique para iniciar el exámen.
- d). Que el plantel proporcione todo el material necesario.
- e). Y que las pruebas se realicen en período de vacaciones para los alumnos de segundo a sexto semestres.

Terminando el período de exámenes de admisión y de inscripciones, es decir, ya iniciado el semestre, el Departamento de Orientación Educativa iniciará sus labores con todo el alumnado.

Con alumnos de primer a sexto semestres, siendo el plan de trabajo el siguiente:

#### 5.8.1 Alumnos de nuevo ingreso.

##### Primer Semestre.

1. Sesión de bienvenida.  
 Duración: 120 minutos.  
 Objetivos Específicos: El alumno conocerá los elementos que le permitan integrarse plenamente al sistema CONALEP.

- Temática:
- a). Integración del grupo.
  - b). Servicios que la escuela proporciona al estudiante.
  - c). Obligaciones del estudiante para con la escuela

- Estrategias: a). Dinámica de grupos.  
b). Lectura comentada de los reglamentos del plantel.  
c). Aclaración de dudas.

2. Entrevistas.

Objetivos: Integrar el expediente del alumno en el Departamento de Orientación Educativa

La entrevista será de carácter estrictamente confidencial, personal e individual, en el cubículo estarán: el Pedagogo, el Psicólogo, el Sociólogo, el Trabajador Social o el Doctor con el alumno.

La entrevista contemplará las siguientes cuestiones:

Nombre del estudiante \_\_\_\_\_

Edad \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

Fecha de ingreso al plantel \_\_\_\_\_

**Composición e historia del grupo familiar:**

1. ¿Quiénes integran el grupo familiar?
2. ¿Qué edad tiene cada uno de los miembros?
3. ¿Hay otros familiares viviendo en casa?
4. ¿Cuál es la ocupación de cada uno de los miembros de la familia?
5. ¿Cuál es la situación económica de la familia?
6. ¿Cuántos años tienen de casados los padres?
7. ¿Cuánto tiempo después de casados nació el primer hijo?
8. ¿En qué institución naciste?

**El alumno y la familia:**

9. ¿Cómo te llevas con los miembros de tu familia?
10. ¿Cómo son tus hermanos?
11. ¿A quién prefieres?
12. ¿Qué es lo que te gusta hacer en tu casa?
13. ¿Qué cosas te interesan?

14. ¿Qué cosas no te interesan?
15. ¿Qué cosas te preocupan?
16. ¿Lo comentas con alguien de tu familia?
17. ¿Eres demostrativo?
18. ¿Cuáles son los sentimientos que más expresas?
19. ¿Sueles llorar, por qué causas?
20. ¿Acostumbras mentir?

**El alumno y la escuela:**

21. ¿Estudiaste el Jardín de Niños?
22. ¿Cuánto tiempo?
23. ¿Tenías amigos en el Jardín de niños?
24. ¿En dónde estudiaste la escuela primaria?
25. ¿Cuánto tiempo?
26. ¿Tenías amigos?
27. ¿Cómo te llevabas con ellos?
28. ¿Tenías un amigo en especial?
29. ¿En dónde estudiaste la escuela secundaria?
30. ¿Cuánto tiempo?
31. ¿Tenías amigos?
32. ¿Cómo te llevas con ellos?
33. ¿Tenías algún amigo en especial?
34. ¿Qué es lo que más te agradaba de tu ámbito escolar?
35. ¿Cómo te clasificarías escolarmente?
36. ¿Tienes problemas en alguna materia en especial?
37. ¿Por qué elegiste esta escuela?
38. ¿Por qué elegiste esta carrera?
39. ¿Qué esperas de ella?
40. ¿Qué esperas de ti mismo?

Será una hora de entrevista o más si es necesario. Como la entrevista será individual, se avisará a los profesores el orden en que serán entrevistados los alumnos, de tal manera que esto no les afecte en sus clases.

Independientemente de haber aplicado las entrevistas, el cuestionario y la batería, y ya integrado el expediente de todos y cada uno de los

alumnos (en mes y medio aproximadamente) se procederá a desarrollar un programa de hábitos de estudio, conferencias y metodología para el desempeño de las tesis de los alumnos de sexto semestre. El trabajo con los alumnos será de una hora por semana, y el apoyo psicopedagógico y médico se mantendrá durante todo el horario escolar. Los temas a trabajar por semestre son: para primer semestre aparte de la bienvenida y la entrevista además:

**a).- Hábitos de estudio.**

Tiempo: Dos horas.

Objetivos: En esta primera sesión se tratará de hacer consciente al alumno de lo que implica ser estudiante, la responsabilidad académica que adquiere, y todas las posibles alternativas de apoyo que tiene para cumplir adecuadamente con su trabajo escolar.

**B).- Administración del tiempo.**

Tiempo: Dos horas.

Objetivo: Ayudar al estudiante a organizar su tiempo en base a la jerarquización de sus actividades escolares, familiares y sociales.

**c).- Aprender a escuchar.**

Tiempo: Dos horas.

Objetivo: Mostrar al estudiante las ventajas que trae consigo el comprender los mensajes verbales que le son dirigidos y la manera de escuchar adecuadamente para que así, se remita a la comprensión óptima del mensaje emitido, tan to en su vida estudiantil como en su vida familiar y so cial.

**d).- Tomar apuntes.**

Tiempo: Dos horas.

Objetivo: Lograr que el alumno asimile la importancia de los apun tes, su adecuada elaboración y su buen uso, como elemen to base del aprendizaje.

e).- **Dinámica de integración.**

Tiempo: Una hora.

Objetivo: Conocer el grado de unidad que tiene el grupo recién formado.

f).- **Leer con atención.**

Tiempo: Dos horas.

Objetivo: Resaltar con la ayuda del estudiante; lo fundamental que es para él, desarrollar el hábito de la lectura, analizar y poner en práctica una buena comprensión de los mensajes escritos.

g).- **Resumen.**

Tiempo: Dos horas.

Objetivo: Definición y elaboración de un resumen para que el alumno comprenda el valor que dicho instrumento puede aportar en la preparación de distintos trabajos escolares así como de su aprendizaje.

h).- **Preparación y clausura del curso.**

Tiempo: Cuatro horas.

Actividad: Dinámica y convivencia.

#### 5.8.2 Alumnos de segundo semestre en adelante.

##### Segundo Semestre.

a).- **Bienvenida.**

Tiempo: Dos horas.

Actividad: Dinámica de integración.

b).- **Autodiagnóstico de hábitos de estudios.**

Tiempo: Una hora.

Con el fin de conocer cuáles son y cómo son los hábitos de estudio del escolar hasta el momento, con la información que ya se le ha proporcionado, se procederá a aplicar dicho autodiagnóstico.

c).- **Análisis de resultados en el grupo.**

Tiempo: Una hora.

**d).- Cuadro Sinóptico.**

Tiempo: Dos horas.

Con esto se busca lograr que el alumno se percate de que la elaboración de un cuadro sinóptico facilita la comprensión y el recuerdo del material estudiado y apoya en la preparación de trabajos y exámenes.

**e).- Memoria.**

Tiempo: Dos horas.

En este punto se tratará la importancia de la memoria en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mostrándole la diferencia entre memorizar y aprender; los tipos de memoria y las técnicas más adecuadas de memorización.

**f).- Elaboración de guías de estudio.**

Tiempo: Dos horas.

Se pretende mostrar al alumno qué es una guía de estudio; para qué sirve y cómo se elabora, de tal manera, que junto con esto el estudiante se dé cuenta de que con una guía de estudios puede preparar exámenes y percatarse, de manera personal, del nivel alcanzado en su aprendizaje.

**g).- Preparar exámenes.**

Tiempo: Dos horas.

Se busca proporcionar al estudiante herramientas básicas en la preparación de exámenes, de tal suerte que él perciba de manera inmediata, el valor de la preparación de exámenes como elemento para una mejor obtención de resultados.

**h).- Dinámica de integración.**

Tiempo: Una hora.

**i).- Uso de la biblioteca.**

Tiempo: Dos hora.

Presentación de herramientas para el buen uso de material bibliográfico, así como la manera de encontrar en los acervos lo que se solicita.

j).- Preparación de informes escritos.

Tiempo: Dos horas.

Presentación de herramienta metodológica que permita al estudiante elaborar trabajos escolares sencillos y hasta proyectos y tesis.

k).- Preparación de eventos para la clausura del curso.

Tiempo: Cuatro horas.

### Tercer Semestre.

a).- Dinámica de bienvenida.

Tiempo: una hora.

b).- Preparación de informes orales.

Tiempo: Dos horas.

Objetivo: Resaltar la importancia del adecuado uso del lenguaje oral y el valor que éste tiene en el logro de nuestros objetivos. Preparación de mensajes.

c).- Otros recursos de aprendizaje.

Tiempo: Dos horas.

Objetivo: Desarrollar por medio de la investigación y lluvia de ideas, qué otros elementos, además de los ya vistos hasta el momento, apoyan el aprendizaje.

d).- Autodiagnóstico.

Tiempo: Dos horas.

Objetivo: Aplicación nuevamente del autodiagnóstico de hábitos de estudio para analizar y cuestionar los cambios más relevantes y si no han habido cambios el por qué de ello.

e).- Pláticas.

Tiempo: Dos horas.

Objetivo: Se organizarán pláticas con especialistas de cada una de las carreras, donde los alumnos planteen todas sus dudas acerca de su carrera y respecto al mercado de trabajo u otras situaciones.

f).- Dinámica de integración.

Tiempo: Una hora.

g).- Requisitos institucionales.

Tiempo: Tres horas.

Requisitos institucionales y metodológicos para la elaboración de tesis del estudiante de CONALEP.

h).- Preparación para fin del curso.

#### Cuarto Semestre.

Conferencias con los siguientes temas:

- a). Adolescencia.
- b). Desarrollo físico del adolescente.
- c). Amistades y relaciones heterosexuales de la adolescencia.
- d). Desarrollo de la personalidad.
- e). Religión, valores y desarrollo moral.
- f). Sexualidad.
- g). Aparato reproductor masculino.
- h). Aparato reproductor femenino.
- i). Embarazo.
- j). Aborto.
- k). Anticonceptivos.
- l). Familia.
- ll). Importancia social del adolescente.
- m). Importancia cultural del adolescente.
- n). Importancia política del adolescente.

#### Quinto Semestre.

Conferencias acerca de los siguientes temas:

- a). Farmacodependencia.
- b). Drogas.
- c). Alcoholismo.
- d). Tipos de dependencia.
- e). Enfermedad.
- f). Curación.
- g). Cierre del tema con planteamiento y solución de dudas.
- h). Apoyo teórico-metodológico para el desempeño de la elaboración de tesis.

## Sexto Semestre y alumnos egresados.

Apoyo en el proceso de la elaboración de tesis y titulación, mediante un curso de metodología e información con especialistas.

Establecidos los lineamientos y actividades que el Departamento de Orientación Educativa va a desarrollar con los alumnos de nuevo ingreso así como de los demás semestres y aún con los egresados, ahora pasemos a conocer cuál sería el accionar del Departamento con las Instancias Docentes y Administrativas.

### 5.8.3 Personal docente:

Actualmente en el Plantel CONALEP Atizapán I las actividades que los maestros llevan a cabo son las siguientes:

Para poder desempeñarse como docentes del plantel, el maestro que es contratado por primera vez tiene que cubrir una serie de requisitos como son: presentar a tiempo y en orden su documentación personal y su currículum. Posteriormente, se le indica que debe tomar el "Curso Introductorio de Formación Docente", el cual tiene una duración de 40 horas impartidas en cinco secciones de 8 horas diarias de lunes a viernes (es variable el horario).

En él se tocan los siguientes temas, apoyados en un manual editado por el sistema COALEP, éste curso está conformado por módulos:

#### MODULO I.

- Didáctica General.
- Conceptualización.
- Proceso de enseñanza.
- Bosquejo Histórico.
- Características del Método Didáctico.
- Elementos fundamentales en la Didáctica.
- Procedimientos inductivos.
- Procedimientos deductivos.

#### MODULO II

- Motivación pedagógica.
- Motivación.
- Motivación pasiva-negativa.

### MODULO III.

Enseñanza-aprendizaje.

Características del aprendizaje significativo.

Cuándo formular un exámen.

### MODULO IV.

Dinámica de grupos.

La dinámica.

Bases motivacionales de la dinámica de grupos.

Necesidad de: seguridad, de aceptación de aprobación, desprestigio,  
de pertenencia.

Principios básicos de la acción de grupo.

Objetivos de las técnicas participativas o grupales.

Normas para seleccionar una técnica participativa.

Funciones del moderador.

Técnicas participativas.

Criterios de selección.

Foro.

Conferencia.

Entrevista o consulta pública.

Lluvia de ideas.

Diálogo simultáneo.

Philips 6,6.

Corrillos.

Demostrativa.

Dramatización.

Acuario.

Símposio.

Mesa redonda.

Panel.

Asamblea.

Debate.

Comisión.

## MODULO V.

Medios de comunicación.

Definición.

Medios de comunicación educativa.

Características de los medios de comunicación educativa.

Visuales, no proyectables:

Libro.

Ilustraciones.

Periódico mural.

Gráficas.

Carteles.

Mapas.

Rotafolio.

Franfoliograma.

Pizarrón.

Materiales tridimensionales:

Globos terráqueos y mapas en relieve.

Dioramas.

Transparencias.

Fotos fijas.

Proyector de cuerpos opacos.

Materiales audiovisuales proyectables.

Materiales audiovisuales no proyectables.

## MODULO VIII

Evaluación.

Conceptualización.

Periodicidad de la evaluación.

Características de la evaluación.

Técnicas de evaluación.

Evaluación.

## MODULO IX

Práctica docente.

Guía para la observación de la práctica docente.

Instrumentos para la aplicación de la guía de observación de la práctica docente.

Evaluación del curso". ( 67 )

Terminado el Curso de Formación Docente, se instruye al maestro en cuanto a sus funciones administrativas:

- a). Pasar lista cada clase.
- b). Entrar y salir puntualmente a su clase.
- c). Checar su tarjeta a tiempo.
- d). Llenar los avances programáticos de clase y entregarlos por lo menos una semana antes de dar su clase.
- e). Llenar los avances de clase.
- f). Llenar una papeleta donde se indica: si el grupo está ausente, para que el maestro se pueda retirar del plantel y no le descuenten la hora de clase.
- g). Reportar indisciplinas.
- h). Asistir a las juntas que la dirección convoca.

Esta es actualmente la actividad que el docente tiene que desarrollar en el plantel, como podemos observar, muchas de las tareas que el profesor tiene que desempeñar son de carácter administrativo, por lo que el Departamento de Orientación Educativa no las maneja pues están asignadas a otros departamentos.

Las propuestas de trabajo y organización que el Departamento de Orientación Educativa tiene, en lo que a docentes se refiere, son las siguientes:

En primer lugar, aplicar al docente un cuestionario previo a su contratación, en donde podamos conocer cuál es la visión que él o ella tiene acerca del proceso-enseñanza-aprendizaje; cuál es el nivel de relación para con los alumnos y sus bases didácticas.

## CUESTIONARIO

Nombre \_\_\_\_\_

Edad \_\_\_\_\_

Sexo \_\_\_\_\_

Profesión \_\_\_\_\_

1. ¿Conoce el sistema CONALEP?
2. ¿Le interesa laborar aquí, por qué?
3. ¿En qué carrera podría dar clase?
4. ¿En qué materia (s)?
5. ¿Sabe qué son las técnicas grupales?
6. ¿Conoce algunas?, explíquelas brevemente.
7. ¿Cuál es el orden de su clase?
8. ¿Cuál es su actitud ante los alumnos?
9. ¿Por qué?
10. ¿Qué es lo que no le gusta hacer en su clase?

Consideramos que antes de entrar de lleno a lo que es el Curso Introductorio de Formación Docente, es conveniente planearlo con tiempo, responsabilidad y con gente especializada.

Sería conveniente que el curso no se diera en una semana con sesiones de cinco a ocho horas diarias, sino que se convocara a una junta previa y se quedara de acuerdo con el profesorado, de tal manera que la mayoría pudiera asistir, ya que la generalidad trabaja en otro lugar y si las sesiones están fuera de su horario de trabajo en el plantel, se tendría que faltar a su otro empleo. Por lo tanto creemos que el hecho de tomar en cuenta la opinión de los profesores y el no imponerles un curso con un horario determinado traería mejores resultados tanto para la escuela, como para los profesores.

Por otro lado, podemos anotar que este curso ha sido impartido por personas que improvisan (ingenieros o arquitectos) que por tener un cargo en el plantel se les asigna para que impartan dicho curso, sin tomar en cuenta que no son los profesionistas más idóneos para esta tarea. Por lo anterior, consideramos que el curso puede ser impartido y apoyado por el personal que conforma el Departamento de Orientación Educativa: Pedagógicos, Psicólogos, Trabajadores Sociales, ya que un curso de esta naturaleza es un proceso

muy elaborado y extenso que abarca áreas sociales, culturales, políticas y no se limita únicamente a la didáctica por lo que consideramos válido y muy enriquecedor, para una básica formación docente, el no limitarlos a revisar únicamente el manual de dicho curso sino apoyarlo con la revisión de las siguientes lecturas:

1. LA ESTRUCTURA DIDACTICA. (Lic. Miguel Angel Campos H.)

Su tópico es el siguiente: El aprendizaje no se limita únicamente al marco institucional, pero es precisamente allí donde existe el propósito de ser sistematizado en su mayor proporción. Existe un plano didáctico que su punto de trabajo fundamental es el proceso de enseñanza-aprendizaje y los elementos que conforman la estructura didáctica son: el alumno, el contenido, los objetivos, el profesor y las estrategias. Planteados los puntos son desarrollados y nos dice:

- a). Subsistema 1: Alumno-contenidos-objetivos. La presencia del alumno es el elemento fundamental para que se lleve a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje en un ambiente escolar. Para poder trabajar adecuadamente es necesario conocer al alumno de la mejor manera posible, y tomar en cuenta que es un ser social, involucrado en una estructura didáctica en la que juzga el rol social del alumno. Aunado a esto, hay que contemplar que existe un gran desfazamiento entre el contenido, los objetivos institucionales y las aspiraciones reales del escolar por lo que el proceso enseñanza-aprendizaje se complica sobre manera.
- b). Subsistema 2: Profesor-contenido-estrategia. Las estrategias son todas aquellas acciones que el maestro realiza para facilitar el proceso de aprendizaje al alumno.

En los contenidos se van a trabajar todo tipo de comportamientos que el estudiante tiene que cubrir en un determinado tiempo y de una forma específica. Donde el momento de la planeación va a ser la puesta en marcha de una estrategia de trabajo docente. El maestro preexiste al alumno, pues cuando éste último llega ya se han establecido las normas y línea

mientos a seguir, pero a su vez las instituciones imponen al maestro el tipo de contenido a cubrir, es decir, que el profesor no puede enseñar lo que quiera porque ya hay un patrón previo a seguir.

c). Subsistema 3: Alumno-contenido-profesor.

Estos son los tres elementos que hacen posible el proceso de enseñanza-aprendizaje. Existe un contenido que al maestro le toca hacer extensivo a su alumno que le corresponde asimilarlo, pero el aprendizaje no es un proceso emisor receptor, sino por el contrario, es una constante interacción pues los dos tanto el maestro como el alumno son entes sociales que actúan un rol que la misma sociedad ha marcado y a la cual responde con un comportamiento establecido tratando de asumir nuevos roles ya establecidos por la comunidad, por lo que para lograrlo asiste a un proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.- DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE GRUPAL. UNA EXPERIENCIA DE TRABAJO. (Carlos Zarzar Charur).

Este artículo expone una vivencia personal de lo que para el autor ha sido el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de un sistema escolarizado, en el cual él se desempeñó como docente.

A través de un método de preguntas y respuestas, el autor trata puntos como: enseñanza, aprendizaje, docencia, adquisición de conocimientos, modificación de la conducta, aprender a aprender, y sobre todo le da una gran importancia al aprendizaje grupal, pues aparte de que es necesario aprender, es básico para él el trabajo en conjunto.

Así también manifiesta la importancia de la previa organización de los contenidos que serán manejados en el curso:

- a). Ubicar el curso.
- b). Definir los objetivos de aprendizaje.
- c). Seleccionar la información.
- d). Definir los contenidos del curso.
- e). Diseñar los medios y actividades para transmitir la información.

- f). Diseños de actividades para elaborar la información.
- g). Diseño de actividades de evaluación.
- h). Redacción del programa de alumnos.
- i). Aplicación.

3.- ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA COORDINACION EN LOS GRUPOS DE APRENDIZAJE. (Rafael Santoyo).

La temática que cubre este artículo es la siguiente: aquí el autor manifiesta una serie de vicios que el maestro adquiere en su profesión tales como que se sabe dentro de su disciplina y con esa seguridad llega e imparte su clase sin tener una experiencia previa de ningún tipo para poder impartir su materia lo mejor posible. Regularmente cree enfrentarse a un grupo de trabajo considerando que el aprendizaje se da de manera conjunta pero esto no es así, sino que usualmente se enfrenta a un conglomerado de personas que coinciden en tiempo, lugar y espacio, pero en los que no hay ninguna relación ni sentimiento de pertenencia. En manos del profesor está el propiciar la integración de un verdadero grupo que trabaje activamente y evitar en lo posible un aprendizaje pasivo. Trata de establecer la importancia del aprendizaje a través de una comunicación e interacción constante entre maestro y alumno, y no una relación bilateral maestro-alumno.

4.- PSICOPATOLOGIA DEL VINCULO PROFESOR-ALUMNO. (Rodolfo Bohoslavsky).

Rodolfo Bohoslavsky en este artículo plantea la relación maestro-alumno como una relación de poder donde el maestro y el estudiante marcan los lineamientos de conducta del escolar no permitiéndole desenvolverse como un ser social libre sino obligadamente, acorde con un sistema en un proceso que inicia desde el nacimiento y con la familia.

Dentro de la relación maestro-alumno institucionalmente el maestro sabe más y el alumno debe ser protegido por el maestro y para el alumno es inalcanzable lo que el profesor ha logrado. El alumno es juzgado por el maestro y éste legitima o desecha los intereses del alumno y quien establece los márgenes de comunicación con el alumno. En base a esto, el autor plantea la necesidad social de borrar este tipo de relación y establecer una donde el alumno se le valore por sus ideas y su capacidad de pensar por sí mismo.

## 5.- LA DIFÍCIL TAREA DE PROMOVER EL APRENDIZAJE.

En este artículo el autor plantea lo que él entiende como aprendizaje y la importancia de que concurren en él dos entes importantes del proceso, el profesor y el alumno. Considera el aprendizaje no únicamente como algo palpable y psicométrico sino como un esquema interno del sujeto que varía o se modifica de acuerdo con las vivencias cotidianas que el hombre va acumulando.

El aprendizaje va aparejado con la enseñanza, es una dualidad y es importante en la medida en que alguien así lo juzgue.

El aprendizaje es continuo y se adquiere de las situaciones o hechos y acontecimientos manifiestos o latentes.

También plantea el autor las dificultades que origina la educación tradicional, pero no deja de lado los problemas que el mal uso de las técnicas de enseñanza propician. Para terminar, el autor propone una serie de modificaciones académico-administrativas acorde a una nueva concepción de enseñanza-aprendizaje.

## 6.- LAS TÉCNICAS DE GRUPO.

De acuerdo con la concepción de Cirigliano y Villaverde, se define a las técnicas de grupo como "medios sistemáticos para organizar y desarrollar las actividades de un grupo. Pero que jamás por sí mismas van a lograr los objetivos para un grupo, son únicamente los medios". Plantea de igual forma, cuáles son los requisitos para aplicar una dinámica de grupos y los resultados que en el grupo se obtendrán si se encuentra bien planteada.

Con base a estas lecturas, consideramos y sabemos que no va a dar una formación esmerada a los docentes, pero sí va a permitir un primer acercamiento al profesor para percatarse posiblemente de algunas situaciones que no había contemplado del todo. Las lecturas se trabajarían por medio de técnicas didácticas como: mesa redonda, seminario entre otras. Se revisaría una lectura por sesión, tratando, en la medida de las posibilidades del maestro que éstas sean de dos horas cada una.

El manual que CONALEP maneja llamado "Manual del Curso Introductorio de Formación Docente", se podría analizar en cinco sesiones y con las técnicas de grupo de: lluvia de ideas, panel, dramatización, simposio, foro

abierto, asamblea, etc. Para desarrollar estas técnicas es necesario que el profesor haga una lectura previa y nada más se presente a discutir y hacer presentes sus dudas e inconformidades o sugerencias al respecto, de tal manera que se llegue finalmente a una conclusión.

Estas serían las actividades que el Departamento de Orientación Educativa podría desarrollar en apoyo a la formación docente de los maestros.

Por otro lado, el personal del Departamento de Orientación Educativa puede apoyar al desarrollo de las Juntas de Academia de la siguiente manera:

- a). Planteamiento de los problemas existentes (por materias).
- b). Analizar el por qué se presentaron dichos problemas.
- c). Plantear posibles soluciones.
- d). Evaluación, actualización y discusión de bibliografía y de técnicas de grupo.

Otra actividad que el Departamento puede desempeñar es: el tratar de encontrar solución a las dificultades que existan entre maestros y alumnos, que en el plantel son muy frecuentes. Conscientizar al maestro para que no abuse de su autoridad y al alumno de la importancia de una conducta adecuada en la institución, entendiéndolo como tal, responsabilidad y respeto hacia él y hacia el medio que lo rodea. Este trabajo está dirigido a todos los docentes que conforman las dos instancias del plantel: maestros del área académica y maestros del área tecnológica.

Entre otros, éstos podrían ser algunos de los puntos en los cuales el Departamento de Orientación Educativa podría apoyar al docente en el mejor desempeño de su labor como profesor.

Ahora, pasemos a desarrollar el siguiente punto.

#### **5.8.4 Personal Administrativo:**

Este punto consiste en el trabajo con el personal administrativo del Plantel CONALEP Atizapán I y el Departamento de Orientación Educativa. El personal administrativo lo conforman: el Director del plantel, los Jefes de Departamento, los Jefes de Oficina, los Jefes de Área, Coordinadores de Deportes, de Eventos Culturales, las Secretarías, los Prefectos, las perso-

nas de Intendencia y los Policías que cuidan el plantel.

El trabajo a desarrollar con el personal administrativo es el más difícil de llevar a cabo, debido a los conflictos que se suscitan entre el personal por cuestiones de intereses personales y sobre todo por una falta de comunicación entre el mismo personal, pues muchas de sus actividades son independientes unas de otras y sus áreas de acción se encuentran alejadas entre sí, no permitiendo un accionar continuo entre el mismo personal administrativo y en consecuencia con el personal docente.

Un primer paso para dar cause a esta problemática existente en el plantel, la podría realizar el Departamento de Orientación Educativa, como una extensión de sus servicios. Serían un programa a realizar una vez por semestre, con una duración de dos horas diarias en una semana, de tal manera que se afectara lo menos posible las actividades laborales del plantel.

Esta actividad se realizaría en vacaciones escolares y se desarrollarían puntos como los siguientes: integración, presentación, ruptura del hielo, sondeo, planteamiento de problemas o situaciones molestas en el trabajo, propuestas, alternativas o sugerencias y clausura. En las cinco sesiones propuestas se tomarían como base la utilización de dinámica de grupo y trabajo colectivo. Así, la planeación del trabajo por sesión quedaría organizado de la siguiente manera:

#### **PRIMERA SESION**

##### **Ejercicio de ruptura del hielo.**

###### **"Partiendo el pastel:**

Este ejercicio nos muestra cómo las situaciones de la vida cotidiana nos pueden dar una oportunidad para una convivencia natural y espontánea, siendo ésto lo más adecuado para romper el hielo en un grupo.

Participantes: número de participantes libre.

Duración: 30 minutos.

Material: Una tarjeta por cada participante, pastel o pay.

El número total de participantes debe ser par, si los integrantes son de número non, entonces deberá parti-

cipar el conductor.

Preparación: Seleccionar refranes populares. El número de éstos deberá corresponder a la mitad del número de participantes ya que a cada uno le corresponderá sólo una parte del refrán.

Escribese la primera parte de un refrán en una tarjeta y la segunda parte en otra, así hasta terminar con todas las tarjetas. Por ejemplo: el que mal anda... mal acaba.

Desarrollo: el conductor pedirá a cada participante que pase a tomar una rebanada de pastel. Se indicará que no lean su tarjeta. Se comerán su pastel y se aprovechará la acción para platicar informalmente. Pasado un rato (cinco minutos aproximadamente), se indicará a los participantes que ya no pueden hablar. Cada quien leerá su tarjeta en silencio. Se les dará la mitad de un refrán y que deberán buscar a su compañero mostrando la tarjeta a quien considere la tenga. Si a quien se la mostraron tiene la mitad correspondiente, muestra su mitad y así se forma la pareja. Si no la tiene entonces moverá la cabeza en forma negativa. Se buscará a otro compañero. Y se procede de igual manera hasta tener todas las parejas integradas, una vez formadas se darán unos minutos para que las parejas platicuen informalmente".

( 68 )

#### Presentación.

#### "Destrucción y construcción del mundo:

Esta técnica nos permite: Descubrir la interrelación de los diferentes esquemas ideológicos, puesto que pone de manifiesto los valores de los par-

---

( 68 ) SARH, Manual de Dinámicas de Grupo. Departamento de Capacitación. México, 1983. Pág. 43.

ticipantes. Clasificar los distintos tipos de liderazgo. Y canalizar la creatividad y el logro de los miembros del grupo a partir de una situación extrema. Además la técnica nos da la oportunidad de concluir que debido a la relatividad de los valores no se debe jerarquizar a las personas por su profesión u ocupación.

Número de participantes: Nueve personas.

Tiempo: 45 minutos mínimo.

Desarrollo: El conductor distribuye a los participantes en grupos de nueve y da las siguientes instrucciones: Una inmensa catástrofe ha asolado la tierra, dentro de treinta minutos el globo terráqueo se verá destruido por completo. De la inmensa multitud de sus habitantes sólo restan nueve personas, una nave espacial que sólo cuenta con capacidad para cinco plazas espera para transportar a los sobrevivientes a un lejano planeta donde podrán iniciar una nueva civilización. La tarea del grupo consiste en determinar dentro del tiempo señalado, quiénes ocuparán los únicos lugares disponibles. El grupo está compuesto por:

- a). un sacerdote.
- b). un juez.
- c). un policía.
- d). un esposo.
- e). una esposa embarazada.
- f). una vedette.
- g). un agricultor.
- h). una maestra.
- i). un estudiante.

Cada participante toma por sorteo uno de los roles y los equipos exponen al grupo sus conclusiones. ( 69 )

**Instrucciones:** Marque con una cruz el espacio que corresponda al papel o rol que desempeña cada uno de los participantes

Personajes Papeles	Sacerdote	Esposa embarazada	Juez	Vedette	Policia	Maestra	Esposo	Estudiante	Agricultor
Aclarador									
Interrogador									
Opinante									
Infurviador									
Orientador									
Armonizador									
Animador									
Activador									
Iniciador									
Agresor									
Dominante									
Obstructor									
Dependiente									
Sumiso									
Juguetón									
Isulado									

	1a. Escenificación	2a. Escenificación	3a. Escenificación
1.- De acuerdo a la situación ¿Qué tipo de grupo se re- presenta?			
2.- ¿Qué características principales se obser- van en el grupo?			
3.- ¿Qué personaje diri- ge y organiza la acción del grupo?			
4.- ¿En qué forma es con- ducido y organizado el grupo?			

## Canje de bonos (positivos).

"La personalidad se asemeja a una caja registradora que recibe bonos, es decir, reacciones de los demás, ya sea en forma positiva o negativa. El recibir un elogio, un agradecimiento o un reconocimiento es considerado un bono positivo, una ofensa, odio, etc., es considerado un bono negativo, éstas reacciones se presentarán en la medida de nuestras acciones, es decir, en la medida que damos también recibimos.

Número de participantes: máximo 50.

Tiempo: 30 a 40 minutos.

### Desarrollo:

- 1.- Se introduce al grupo a la técnica con las siguientes preguntas: ¿Qué he aprendido de los compañeros?; ¿qué he brindado a los compañeros?
- 2.- Se pedirá a cada compañero que piense quién del grupo le hizo sentir mejor y por qué; o de quién tuvieron un aprendizaje; quién les comunicó algo positivo, etc.
- 3.- Se procederá a escribir estos pensamientos en tarjetas que se entregarán a la persona correspondiente. Dicha entrega podrá complementarse con un abrazo, saludo, etc.
- 4.- Cada uno revisará sus tarjetas recibidas.
- 5.- Se expondrán conclusiones.

Observaciones: la Técnica puede variarse con la formación de subgrupos. Se recomienda solamente el intercambio de bonos positivos. Se recomienda procurar que todos den y reciban bonos. ( 70 )

## SEGUNDA SESION

Aplicación de un cuestionario de actitudes.

### Cuestionario:

Esta encuesta tiene por objetivo conocer sus puntos de vista en relación con su empresa y su trabajo, los que nos serán de gran utilidad para corregir y mejorar las fallas que puedan tener, así como para explicar el por qué de muchas cosas que quizá por falta de comunicación adecuada, pueden parecer inconvenientes, sin serlo en realidad.

Preferimos que por ningún motivo ponga usted su nombre, firma, ni ningún otro dato que pueda identificarlo, pues deseamos que nos exprese su opinión con toda libertad y franqueza.

Cuando haya contestado el cuestionario, tenga la bondad de ponerlo en las urnas colocadas para recogerlos, o envíelos a la empresa por correo.

Su cooperación meditada y franca, así como sus sugerencias serán de gran valor para la empresa y para usted mismo. Muchas gracias por su cooperación. Oportunamente le informaremos de los resultados de la encuesta.

- 1.- ¿Cómo se encuentra en su puesto? a). no me gusta  
b). me parece bien. c). no me satisface del to  
do. d). me agrada mucho.
- 2.- ¿Cómo considera a su jefe inmediato? a). no sabe  
mandar. b). es muy buen jefe. c). no es del to  
do malo. d). es el mejor jefe que conozco.
- 3.- ¿Considera que se le ha entrenado para su trabajo?  
a). no ha recibido ningún adiestramiento útil.  
b). el adiestramiento ha sido regular. c). me  
han adiestrado muy bien en todo lo que necesito.  
d). mi adiestramiento fue bueno, pero incompleto.
- 4.- ¿Considera que la empresa (escuela) se preocupa  
por el bienestar de sus trabajadores? a). definitivamente no. b). no creo que se interese gran cosa. c). lo necesario. d). siempre he recibido pruebas de su gran interés.

- 5.- ¿Considera justo a su jefe? a). ciertamente no. b). en algunas cosas si, pero no en su mayoría. c). lo necesario. d). siempre y en todo he recibido un trato justo.
- 6.- ¿Se considera satisfecho de trabajar en esta em presa? a). no b). me satisface mucho trabajar aquí. c). como en cualquier otra empresa. d). me cambiaría si pudiera.
- 7.- ¿Considera usted que las prestaciones que la em presa da son adecuadas? a). deberían dar otras más. b). pienso que da muy buenas prestaciones dentro de sus posibilidades. c). no manifiesta aprecio por sus trabajadores en las prestaciones que da. d). pienso que no hay motivo de que ja o de alabanza al respecto.
- 8.- ¿Considera usted que existen favoritismos en su departamento? a). sí mucho. b). absolutamente ninguno, se trata a todos por igual. c). con al gunos trabajadores sí. d). existe una tendencia marcada a tratar distinto a los trabajadores.
- 9.- ¿A quién puede responsabilizarse de la falta de comprensión que pueden existir entre la empresa y el personal? a). a los trabajadores. b). a los supervisores inmediatos. c). a la alta geren cía. d). a los sistemas establecidos.
- 10.- ¿Lo ha regañado su supervisor en presencia de otros empleados? a). frecuentemente. b). siempre. c). nunca. d). de vez en cuando.
- 11.- ¿Considera usted que la empresa tiene informados a los trabajadores de los aspectos que le intere san? a). no, de casi nada nos informan. b). sí, hay una magnífica comunicación. c). aunque se nos informa de lo que directamente nos concierne, hay muchos aspectos de los que desearíamos estar informados. d). la información es muy escasa.

- 12.- ¿Cómo considera usted las reglas y medidas de higiene y seguridad? a). pésimas. b). simplemente buenas. c). buenas pero podrían mejorarse. d). muy buenas.
- 13.- ¿Cómo considera usted su salario? a). remunera justamente mi trabajo. b). es totalmente injusto, comparado con lo que otros reciben por trabajar igual o menos. c). es de suyo bueno, pero no toma en cuenta algunos aspectos como antigüedad, calidad, etc. d). es totalmente justo y siempre es bien explicado.
- 14.- ¿Considera usted que el ambiente de trabajo es... a). muy amistoso. b). de gran y constante fricción. c). bueno pero podría ser mejor. d). malo pero tolerable.
- 15.- ¿Considera usted que los ascensos y promociones... a). son manejados con justicia. b). operan adecuadamente pero a veces permiten iniquidades. c). se conceden siempre por amistad. d). malo pero tolerable.
- 16.- Sus quejas han sido... a). siempre resueltas muy justamente. b). siempre desechadas. c). tomadas en cuenta pero no resueltas como lo creería justo. d). resueltas con frecuencia con error.
- 17.- ¿Qué es lo que más le satisface de su trabajo en esta empresa? a). el sueldo que recibo. b). el tipo de trabajo que realiza. c). la forma en que es tratado. d). las posibilidades de progreso. e). ninguna de las anteriores.
- 18.- ¿Considera que su jefe... a). se interesa verdaderamente por sus problemas. b). no muestra interés alguno por ellos. c). muestra tan sólo interés si su problema afecta a la empresa. d). muestra interés, pero son atraídos más por los problemas técnicos.

- 19.- ¿Considera usted que conoce bien su situación en la organización de la empresa? a). sólo dentro de su departamento. b). en toda su división c). puede localizarlo dentro de toda la estructura de la empresa. d). no conoce ni siquiera bien las obligaciones y funciones de su propio trabajo.
- 20.- ¿Cómo considera la disciplina de su departamento? a). es muy pobre. b). es muy buena y espantosa. c). es buena, pero sólo se mantiene bajo amenaza. d). es regular.
- 21.- ¿Conoce usted bien las políticas del personal? a). las desconozco. b). las conozco perfectamente, y nos han sido bien explicadas y comentadas. c). sólo las muy evidentes y de aplicación constante. d). conozco la mayoría pero tengo dudas sobre varios aspectos.
- 22.- ¿Considera usted que su jefe inmediato está... a). muy bien capacitado. b). no sirve para su puesto. c). está capacitado pero tiene fallas de gran importancia. d). posee la capacitación meramente indispensable". ( 71 )

**"Carta rusa:**

Es una técnica que nos ayuda a romper la tensión, crear un ambiente cordial y despertar el interés en las actividades que le seguirán; puede ser útil como técnica de estudio, para el área de Español para aprender las partes de la oración.

Número de participantes: mínimo 5 personas.

Tiempo: 20 minutos aproximadamente.

Materiales: Lápiz y papel para cada participante.

---

( 71 ) REYES PONCE. Administración de personal. Primera parte. Edit. LIMUSA, México, 1986. Págs. 233, 234 y 235.

Desarrollo: Se pedirá a los participantes que piensen en un relato breve sobre una pareja (él y ella) que se encuentra. Se les indicará que cada quien escriba el nombre y ocupación de "él" en su hoja de papel, y luego que hagan un doblez en la parte escrita y que pasen su hoja al compañero de la derecha. En la hoja que recibieron del compañero de la izquierda escriban el nombre y ocupación de "ella", doblarán su hoja en la parte escrita y la pasarán a su compañero de la derecha. En la siguiente hoja escribirán el sitio donde se encontró la pareja (se encontraron en...), doblarán la hoja y la pasarán a la derecha. En la hoja que recibieron, escribirán lo que le dijo "él a ella" al encontrarse, doblarán la hoja en la parte escrita y la pasarán a la derecha. En la hoja que recibieron escribirán lo que sucedió después (y entonces...) se quedan con la carta.

Cada quien leerá al grupo la carta con que se quedó y por último se obtendrán conclusiones". (72)

### TERCERA SESION

Planteamiento de las situaciones molestas o difíciles del trabajo por medio de un Collage.

#### "Collage:

Siendo la convivencia armónica lo fundamental para un crecimiento individual y social, está técnica ofrece a los participantes la oportunidad de ese acercamiento, con el compromiso de brindar atención, aceptación y afecto. Se basa en la representación e interpretación de rasgos de conducta.

**Material:** Revistas, resistol, tijeras, y un pliego de papel manila por cada participante.

**Número de participantes:** de 6 a 40.

---

(72) SARH. Op. cit. Pág. 54.

Tiempo: de 40 a 120 minutos.

Desarrollo:

1. A cada participante se le asignará el nombre de algún compañero (en forma secreta) o el tema a representar.
2. Los participantes procederán a recortar cromos que representen al compañero en sus características y rasgos generales (o el contenido del tema).
3. Pegará dichos cromos en el pliego de papel manila.
4. Conforme vayan terminando, pegarán los collages en las paredes del salón.
5. Los participantes tratarán de identificar lo que se intentó representar en las láminas.
6. Cada participante expondrá al grupo lo que pretendió representar en su lámina". ( 73 )

#### CUARTA SESION

##### "Técnica de la NASA:

Su objetivo primordial consiste en demostrar que la acción cooperativa del grupo puede obtener un mayor rendimiento que la acción del individuo. Es más fácil llegar a la realidad mediante el esfuerzo grupal que por el esfuerzo individual.

Número de participantes: equipos integrados por un máximo de 9 personas.

Tiempo: 40 minutos.

Desarrollo: Se leen las instrucciones a todo el grupo. Se entrega a cada participante la hoja con el planteamiento del problema y la lista de objetos a jerarquizar, además se les proporciona una hoja de respuestas como sigue:

1            2            3            4            5

En dónde:

1. Decisión grupal.
2. Diferencia grupal.
3. Clave.
4. Diferencia personal.
5. Decisión personal.

Se le pide a cada participante que analice el problema y anote sus decisiones en los cuadros que encabeza la columna número cinco. Este primer paso se lleva aproximadamente diez minutos.

Posteriormente se integran los equipos para conferir los datos y trabajar para llegar a un acuerdo grupal por consenso. Se les da más o menos 20 minutos para que anoten sus decisiones en la columna que encabeza el número uno. Al término de este tiempo, el conductor da a conocer los resultados oficiales de la NASA, para ser anotados en la columna número tres. Cada persona debe obtener las diferencias entre sus resultados a la decisión grupal y la clave, anotándola en la columna número dos. Se suman las diferencias y se obtiene la desviación total del equipo y cada persona puede hacer lo mismo con sus resultados. Para finalizar, se hace un comentario en el cual los participantes dirán cómo se sintieron y qué hicieron para favorecer el consenso". ( 74 )

#### NASA

"Decisión por consenso: (Jay Hall. The University of Texas).

Instrucciones: Este es un ejercicio para tomar decisiones grupales. El grupo ha de utilizar el método del consenso de grupo para poder llegar a una decisión. Esto quiere decir que los miembros deben es-

---

( 74 ) SARH. Manual de Dinámica de Grupo. Departamento de Capacitación. México, 1983. Pág. 86.

tar de acuerdo para cada uno de los 15 artículos, antes de que en orden de prioridad se convierta en parte de la decisión del grupo, que para cada uno de los artículos, todos los miembros del grupo estén parcialmente de acuerdo por lo menos. Aquí les damos algunas guías para que las utilicen a fin de llegar a un consenso:

1. Evite argumentar por sus juicios individuales. Lleguen a la tarea por lógica.
2. Eviten cambiar de ideas sólo para llegar a un acuerdo y evitar el conflicto. Apoyar sólo aquellas soluciones con las que usted puede estar algo de acuerdo, por lo menos.
3. Evite usar técnicas reductoras de conflicto tales como voto de mayoría, promediar o negociar para llegar a una decisión.
4. Vea la diferencia de opiniones, como ayudar más que como de obstáculo para llegar a la decisión.

En la hoja de resumen del grupo, ponga las listas individuales hechas al principio por cada miembro.

**Instrucciones:** Usted forma la tripulación de una nave del espacio que iba a reunirse con el navío nodriza en la superficie iluminada de la luna. Debido a las dificultades mecánicas tuvieron que alunizar en un lugar que queda a unos 350 kilómetros del lugar del encuentro. Durante el alunizaje, mucho del equipo del navío quedó dañado y puesto que la supervivencia de la tripulación depende de poder llegar al navío nodriza, los artículos más críticos tienen que ser escogidos para llevárselos. Abajo están enumerados los artículos que quedaron ilesos después del alunizaje. La tarea consiste en ordenarlos de acuerdo a su importancia y utilidad para ayu-

darles a llegar al punto del encuentro con el navío nodriza. Ponga el número "1" para el artículo más importante, un "2" para el que sigue en importancia y utilidad para ayudarles en su viaje y así sucesivamente hasta terminar de clasificar a los 15 artículos.

- a). caja de fósforos.
- b). comestible concentrado.
- c). 20 metros de sogá nylon.
- d). seda de paracaídas.
- e). unidad portátil para calentar.
- f). dos pistolas calibre 45.
- g). una caja de leche en polvo
- h). dos tanques de oxígeno de 50 kilos cada uno, por tripulante.
- i). un mapa estelar (de la constelación de la luna).
- j). un bote salvavidas.
- k). una brújula magnética.
- l). 35 litros de agua.
- ll). luces de bengala.
- m). Botiquín de primera ayuda (con agujas de inyección hipodérmicas).
- n). un receptor transmisor F.M. de fuerza solar. ( 75 )

A partir de ésta dinámica, escuchar y proponer soluciones a la problemática planteada a través del Collage.

#### QUINTA SESION

##### Dinámicas:

"¿Cómo soy y cómo me ven?"

Es un ejercicio que nos sirve para integrar al grupo, en el que la participación es total, crea un ambiente de sinceridad donde quedan manifiestos el

deseo de que nos conozcan los demás y el deseo de saber la manera como nos perciben.

Número de participantes: Se subdivide el grupo si es muy grande en equipos de cinco a quince personas.

Tiempo: Tres minutos por participante.

Materiales: Una hoja de papel blanco, cinco cuadros de papel lustre aproximadamente de 15 x 15 cm. de los siguientes colores: rojo, amarillo, negro, azul y rosa (cada cuadro de un color).

Desarrollo:

- a). Se asigna la representación de un sentimiento a cada color, por ejemplo: el rojo se le asigna la emotividad, etc.
- b). Se pide a los participantes que dividan cada cuadro de papel en cuatro partes iguales.
- c). Se les indica que representen la personalidad propia utilizando seis partes del papel y eligiendo los colores en la proporción más adecuada.
- d). Se pide que los demás participantes hagan la representación de la personalidad del compañero que está colocado en el centro, acomodando seis partes de papel en la hoja blanca (cómo me ven los demás).
- e). Se establecen comparaciones entre la propia representación y la de los demás.
- f). Van pasando los participantes uno por uno sin obligar a nadie a hacerlo.
- g). Se obtienen conclusiones.

Observaciones:

Se aclara que sólo pasarán al centro las personas que deseen hacerlo, si el interés decae, debe sus

penderse el ejercicio.

Se aclara que aunque representadas son inherentes a todo ser humano siempre hay una que predomina y es constante en nosotros, por eso sólo se señalan cinco y se pide que se utilicen seis partes de tal modo que los participantes tengan forzosamente que repetir por lo menos un color que lo caracterice con mayor énfasis.

Es de interés para el participante observador notar la discrepancia que hay entre la concepción propia de su personalidad y la concepción que tienen los demás". ( 76 )

#### Lazarillo:

"Es de tal la importancia de las fuerzas internas de cada individuo por su influencia en un grupo, que se requiere ser consciente de ellas para un mayor control de las mismas. Es en esta técnica donde se pondrán de manifiesto ciertos rasgos de conducta como son: la confianza, la seguridad en sí mismos y en los demás, la responsabilidad para brindar ayuda, la satisfacción de recibir, etc.

Número de participantes: Máximo 50.

Tiempo: de 20 a 25 minutos.

#### Desarrollo:

1. Se formarán parejas con el procedimiento que se desee, designándose A y B en cada pareja.
2. Se darán las siguientes instrucciones: a los participantes "A" les corresponde iniciar como lazarillos y a los "B" como ciegos durante cinco minutos; pasado este tiempo, se cambiarán los papeles: "A" será el ciego y "B" el lazarillo.

3. Antes de iniciar se aclarará que el objetivo es brindar un recorrido agradable al compañero ciego.
4. Pasarán al salón a exponer conclusiones.

Observaciones: Se recomienda nombrar un observador que tome nota de las conductas de los participantes.  
( 77 )

#### Construcción de una torre:

"Este ejercicio constituye una experiencia sobre las conductas de colaboración y competencia que surgen entre grupos. Como práctica de interacción resulta muy positiva ya que durante su desarrollo los participantes experimentan un mayor acercamiento y una mayor comunicación.

Número de participantes: 30 individuos en equipos de cuatro a seis miembros.

Tiempo: 50 minutos.

#### Desarrollo:

1. El conductor indicará la distribución y formación de equipos.
2. Se distribuirá a cada equipo los materiales necesarios para realizar el ejercicio.
3. El conductor dará las instrucciones del ejercicio en forma general.
4. El conductor indicará el inicio del ejercicio así como los señalamientos del tiempo restante y el final del mismo. El conductor señalará un observador por equipo.
5. El conductor cuestionará sobre la vivencia de cada equipo.
6. Los observadores expondrán sus anotaciones.
7. Se obtendrán conclusiones.

---

( 77 ) SARH. Manual de Dinámica de Grupo. Departamento de Capacitación. México, 1983. Pág. 73.

**Instrucciones:**

Una vez distribuidos los materiales que comprenden: una cartulina, unas tijeras, crayones y una cinta diurex, se dirá a los participantes que dispondrán de 30 minutos para construir una torre de la mejor forma posible, aclarándose que la organización para la ejecución del ejercicio la determinará cada equipo.

Observaciones: Para activar el ejercicio, el conductor después de quince minutos puede empezar a hacer los señalamientos del tiempo restante".(78)

Esto sería el trabajo a desarrollar en conjunto por el personal del Departamento de Orientación Educativa en el período de vacaciones de los alumnos. Con esto se trata de lograr un mayor acercamiento y comunicación entre el personal administrativo, de tal manera que su accionar dentro del plantel sea más grato, pues consideramos que sintiéndose agusto con su ambiente de trabajo, se desempeñaría mejor en beneficio de los escolares.

Esto es un acercamiento a la solución del problema entre el personal administrativo pero es susceptible de cambios, pues la problemática de un semestre a otro puede variar, así como el personal.

Planteado esto, pasemos a revisar el siguiente punto.

## V CONCLUSIONES

El Plantel CONALEP Atizapán I como institución educativa no tiene elaborado un plan de trabajo en el área de orientación educativa, a pesar de ser un plantel con una población relativamente amplia (1,200 alumnos) que presenta una amplia gama de problemas.

El sistema CONALEP ha depositado en el departamento de servicios escolares la tarea de Orientación Educativa pero se le otorga más que nada, a nivel administrativo, donde el único directamente responsable de ello es el Trabajador Social. El cual, como ya se demostró, no tiene las herramientas teórico metodológicas necesarias para hacer frente a la tarea que el sistema le designa.

Por lo que proponemos que se delimite con precisión las tareas a desarrollar en Orientación Educativa, que se elimine la actividad administrativa y se realice de manera constante y eficaz el trabajo con la población escolar.

En CONALEP concebimos la Orientación Educativa como una labor interdisciplinaria en la cual participen: Pedagogos, Psicólogos, Trabajador Social y Médicos, entre otros, para abordar la problemática del alumno desde diferentes perspectivas para dar una mejor solución entendiendo la orientación educativa como una área en la cual se encuentran inmersas la Orientación Vocacional, Profesional, para el trabajo y escolar, entre otros pero todas ellas buscando el crecimiento y desarrollo libre del estudiante, permitiéndole conocer y tomar sus propias decisiones y que de esa manera se responsabilice de ello.

Como trabajo interdisciplinario consideramos necesaria la existencia de cierto tipo de instalaciones físicas en donde se pueda llevar a cabo labores de información, entrevista, trabajo grupal y consulta bibliográfica.

La Orientación Educativa la concebimos como un servicio en primera instancia para pasar a ser en ello un proceso sistemático y continuo que llegue a toda la población escolar del plantel y con la cual tenga contacto desde el momento mismo de solicitar su admisión al plantel, y con la que estará en contacto a lo largo de su estancia en el mismo.

El servicio de orientación educativa no lo limitamos al trabajo solamente con los alumnos, sino que va más allá; lo hacemos extensivo al personal administrativo del Plantel por medio de cursos y actividades que propicien el mejoramiento en el ámbito de trabajo, el cual redundará en beneficio del escolar.

Pasemos ahora a revisar las conclusiones generales del presente trabajo de tesis.

## CONCLUSIONES GENERALES

Los más altos niveles de la ciencia y la tecnología se localizan en unas cuantas instituciones de educación superior (Universidades privadas) y por otra parte los logros científicos son escasos, se vinculan poco con los problemas urgentes del país..

México es un país tecnológicamente dependiente, ésto debido a diversos factores sociales, económicos y políticos, el lento desarrollo de la producción científica y tecnológica está ligada de alguna manera al bajo nivel de nuestro sistema educativo medio y superior. Ni el progreso cualitativo y cuantitativo de la actividad educativa científica y tecnológica han respondido en forma adecuada al ritmo de desarrollo que el país requiere.

Concretamente la teoría del capital humano propicia una dependencia científica, tecnológica y cultural que da como resultado una baja absorción de los egresados del sistema educativo en el sector productivo, industrial, - sector que cada vez utilizan más alta tecnología.

Esta teoría plantea que los trabajadores pueden aumentar su ingreso adquiriendo más educación y que el mercado de trabajo puede siempre absorverlos, lo cual supone que no existe el problema de demanda insuficiente para - trabajadores con diferentes niveles de habilidades y de educación.

También el capital humano plantea que el individuo tiene el control y dominio de las decisiones del mercado con respecto a su ingreso y que el - resultado depende de la elección que haga. Sin embargo esto no es del todo cierto ya que la elección de una persona en sociedades como la nuestra esta supeditada por muchos factores importantes como los antecedentes socioeconómicos (que en la mayoría de los alumnos de CONALEP Atizapán I son bajos), los cuales limitan la gama de elección que se tengan, así, el ingreso queda determinado principalmente por factores que esta más alla del control del individuo.

Ahora bien, y tomando la teoría del capital humano como referencia, el sexenio de Echeverría tuvo múltiples modificaciones, que como vimos, todas de manera oficial, fueron dirigidas a revitalizar la imagen del Estado ante -

la población pues éste se encontraba cuestionado por los acontecimientos políticos de 1968, tanto por las masas como por el Estado.

El nuevo proyecto de desarrollo que implementó el gobierno de Echeverría (desarrollo compartido) buscó satisfacer dos objetivos básicos:

- a). Recuperar la importancia relativa que el Estado tenía en el proceso económico, y
- b). Refundamentar y revitalizar su legitimidad ante las masas.

El gobierno, en este sexenio, llevó a cabo una serie de transformaciones económicas, políticas e ideológicas pero todo esto encaminado a revitalizar el Estado ante las masas y recuperar su legitimidad. Se buscó fortalecer la estrategia seguida hasta entonces a fin de recuperar la iniciativa de los aparatos de Estado y la política económica como instrumento de cambio. Se pretendía que el Estado mexicano recuperara la dirección del proyecto conjunto de la burguesía en su totalidad, tanto económico como político.

Por otro lado, la política educativa del sexenio de Echeverría estaba desvinculada totalmente desde cuatro perspectivas.:

- a). Beneficio social que lleva la cultura a amplios sectores, asegura la unidad nacional y contribuye al desarrollo económico del país.
- b). Como medio de legitimación ideológica del sistema político mexicano y del propio gobierno.
- c). Como oferta de un camino social de apoyos, particularmente de las clases más desprotegidas suburbanas y rurales, para las cuales la educación es el beneficio social más inmediato y deseable.

De acuerdo con estos planteamientos, la política educativa del sexenio de Echeverría implementa cambios en programas y métodos educativos, sobresaliendo en ello la producción, según el Estado esta educación sería democrática y nacionalista y proporcionaría movilidad a las clases populares. A la política -

educativa manejada en este sexenio (1970-1976), se le llamó Reforma Educativa.

Uno de los objetivos de dicha reforma fue tecnocratizar la enseñanza a todos los niveles empezando por la conversión de las escuelas secundarias en secundarias técnicas. Esta es una idea economicista, ya que el economicismo educativo tiene una función político-ideológica en el Estado; pues en ella se basa el desarrollo de la enseñanza técnica que tiene como último fin contribuir al sometimiento ideológico de los próximos explotados, reforzar la ideología dominante respecto a que la ciencia y la técnica son la panacea de la historia moderna. La ciencia y la técnica son básicas para el desarrollo de una sociedad, pero no son los únicos elementos pues los procesos sociales y la sociedad misma se concibe aislada y sin importancia para el desarrollo de nuestra sociedad según dicha corriente.

La concepción de economía de la educación es una concepción ideológica que más que nada está dirigida a manipular ideológicamente lo que es el concepto de educación, pues se maneja que a mayor inversión en educación, mayores serán los ingresos. Se ve a la educación como la panacea que solucionará los problemas socioculturales, económicos y políticos que vivimos. Esta ideología en nuestra realidad es totalmente errónea, pues sufrimos de un alto índice de desempleo, de mano de obra especializada, pero desafortunadamente esta es la ideología educativa y política que el Estado mexicano ha asumido como propia y lo ha llevado a cabo en la realidad con todas las consecuencias que conlleva.

En dicho sexenio la clase dominante asegura su ingerencia en la política educativa imponiéndose al sistema político mexicano. Se cree que el desempleo nacional es consecuencia de la falta de preparación más no se concibe como un resultado del capitalismo donde hay bajas tasas de inversión y uso de tecnologías, que desplazan la mano de obra.

Con la educación técnica se pretende solucionar este problema pero no puede ser, debido a que la producción de técnicos excede en mucho a la demanda real, además de que la preparación de éstos es ajena a la realidad laboral nacional no pudiendo el estudiante técnico satisfacer las necesidades de la empresa.

La política de Echeverría estaba sobre todo encaminada a dar solución

a los conflictos con el estudiante nacional, pues éste era el que había recibido la represión de manera más violenta y directa en 1968, teniendo en consecuencia, sus reservas respecto al Estado, por lo que éste último concede a través de la educación muchos beneficios pero con el fin de conciliar intereses únicamente y obtener consenso y aceptación social pues no goza de ello.

Durante el sexenio de Echeverría se maneja la expansión educativa como arma de aceptación social del Estado hacia las masas y las clases medias que luchan pidiendo acceso a los cuadros directivos nacionales.

Las instituciones creadas en el sexenio de Echeverría fueron: en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): los Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH) y las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEP). Y en la Secretaría de Educación Pública (SEP). El Colegio de Bachilleres. La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), y el Sistema Nacional de Educación de Adultos. Además de una multiplicidad de escuelas secundarias técnicas industriales agropecuarias y pesqueras.

Ahora bien, en lo que toca al sexenio de José López Portillo, podemos concluir lo siguiente: la ideología política que el Estado asume en este momento debido a la situación económica, política y social en la cual se encontraba el capitalismo monopolista es la tecnocracia. En este periodo sexenal, hay una serie de reformas y transformaciones de orden político y administrativo que se plasman en el Plan Global de Desarrollo, lo que da origen a disturbios en el interior del aparato de Estado y con el sector privado.

En el gobierno de López Portillo, el objetivo principal de la educación es conservar y preservar su carácter científico además de lograr vincularse al desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Por otra parte, se planificó la educación tecnológica en base a:

- a). Preparar a la gente necesaria para la producción.
- b). Dar mayor orden en el número de crecimiento de escuelas.
- c). Promover y adaptar reformas que mejoren la calidad, eficiencia y efectividad del progreso.

- e). Revalorizar la importancia que las profesiones y los profesio  
nistas medios tiene dentro de nuestra sociedad.

El Plan de Desarrollo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (PDSNET), elaborado en 1980, considera que la educación tecnológica debe man  
tener una relación estrecha con los problemas del aparato productivo, que la educación debe ser descentralizada para bien de los estados y que se debe for  
mar únicamente la cantidad de fuerza laboral requerida por el aparato productivo.

Así, se pretende que el Estado satisfaga a dos sectores, a las masas populares, (que forman cuadros de mano de obra), y al sector privado. Estas políticas están encaminadas a vincular la educación con el sector productivo, regionalizar los servicios de educación hacia las capas bajas de la sociedad y promover el crecimiento de la educación técnica en todos los niveles de educación.

Ahora, esta política de educación trae como consecuencia que haya au  
mento de desempleo de mano de obra calificada, desprestigio del sistema y un gran derroche económico.

Por otro lado, en lo que se refiere al sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, podemos observar que la ruptura frente al populismo que enarbola este presente, es el principal componente de su proyecto político. Dicha ruptura implicaba renunciar tanto a una política de crecimiento económico para satisfacer las necesidades de las masas como una organización política popular dentro del Estado que lo fortalezca y a la vez permita a los sectores populares luchar por una mejor posición en la estructura política y social.

Más adelante, De la Madrid anuncia su nuevo proyecto político: "austeridad y renovación moral", lo cual va a reemplazar el sitio que históricamente le corresponde al populismo.

En lo que a educación se refiere y ante la demanda de una mayor cali  
dad de la enseñanza, el gobierno postuló la Revolución Educativa, como respu  
esta a una realidad compleja y como instrumento dinámico para renovar los con  
ceptos, los métodos o los recursos educativos.

- d). Dar a la actividad educativa la importancia como promotor del desarrollo nacional.

Dentro del Plan Global de Desarrollo a la educación se le ubica como la piedra angular para el desarrollo del país y sobre todo a la educación técnica de carácter terminal. La política seguida para esto es la siguiente:

- 1). Expansión de la educación de tipo terminal.
- 2). Participación del sistema educativo en la capacitación para el trabajo.
- 3). Revalorización social del técnico.
- 4). Investigación científica y tecnológica para aplicarla en la producción.

El sistema de educación tecnológica presta servicio en cuatro áreas principalmente: agropecuaria, pesquera, industrial y de servicios y López Portillo le da un gran impulso a la educación técnica creando el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

Los objetivos a cumplir por el CONALEP son:

- a). Contribuir al desarrollo nacional mediante la preparación de personal técnico a nivel post-secundaria, propiciando su inmediata incorporación a las actividades productivas.
- b). Operar en el ámbito nacional a través del establecimiento de centros educativos en los que se atiendan los requerimientos de las diversas zonas de acuerdo con sus características socioeconómicas y con la problemática nacional.
- c). Vincular estrechamente el sistema de enseñanza con la estructura productiva del país.
- d). Proporcionar además de la formación técnica especializada una preparación humanista que permita el pleno desarrollo social de los educandos.

Los puntos que De la Madrid se propuso seguir durante su sexenio respecto a la educación fueron los siguientes:

- a). Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios.
- b). Asegurar la educación básica a toda la población.
- c). Elevar la calidad de la educación.
- d). Aumentar la eficiencia del sistema educativo.

Sin embargo, a pesar de la creación y disposición de nuevos sistemas y programas, el aparato educativo sólo sirve como reforzador de élites que consoliden las clases sociales, mediante el egreso de una minoría que ocupará puestos de dirección y una gran cantidad de personas que no encontrarán acomodo ni en los servicios, ni en la producción. En lo que respecta a la educación media superior y superior, el objetivo de la revolución educativa fue vincular la educación y la investigación científica, la tecnología y el desarrollo experimental con los requerimientos del país. Pero en realidad la planeación se realizó de manera autoritaria dejando de lado necesidades sociales en beneficio de criterios de ahorro y de integración directa del sistema educativo.

Por otra parte, se proyectó otro importante cambio, en lo que a educación se refiere en el sexenio de De la Madrid que fue la descentralización educativa, ésta última, fue el argumento más importante manejado durante este período presidencial.

La descentralización es un traslado del poder educativo a los estados y municipios, abarcando no sólo la educación, sino también los servicios de salud, de reforma agraria, las cuestiones laborales, etc. Pero, en realidad, uno de los objetivos de la descentralización en todos los aspectos, tanto sociales como políticos, es atomizar las luchas de trabajadores y campesinos para asegurar la sobrevivencia de la hegemonía política de la burguesía y del Estado.

Como podemos observar, a lo largo de estos tres sexenios (Echeverría,

López Portillo y De la Madrid), lo que se pretende finalmente es que haya un crecimiento cuantitativo y no cualitativo en lo que a educación se refiere.

En cuanto al sistema CONALEP concretamente podemos concluir que: es te sistema surge en medio de una gran bonanza nacional donde se ve al petróleo como la panacea que va a dar solución a la problemática y crisis nacional, a esta posición ideológica estatal se le apoya directamente con el sistema educativo, concretamente con el sistema de educación técnica.

El periodo en el cual surge el CONALEP como sistema, se encuentra - marcado por una política de corte populista donde el gobierno trata de legitimarse principalmente por medio de ciertas concesiones en el área educativa. En este contexto surge CONALEP, el cual cubre dos objetivos: uno latente y otro manifiesto. El primero es ganar credibilidad para el sistema y el gobierno, en tanto que el segundo planteaba "apoyar a las masas trabajadoras proporcionándole instancias educativas que valoricen y reconozcan el trabajo técnico.

Este sistema fue consentido del Estado ya que se le proporcionó una gran cantidad del presupuesto nacional para cubrir todas sus necesidades (instalaciones, sueldos tanto del personal administrativo como docente, etc.), es to se ve claramente por ejemplo, en el caso de la EXPO-ORIENTA (exposición de orientación vocacional), ya que el espacio que ocupa el módulo de CONALEP es el más grande y el que tiene mayor apoyo tanto económico como en lo que respecta a publicidad (anuncios en radio y televisión) o en el módulo de información ubicado en la glorieta del metro Insurgentes.

Por otra parte, este apoyo se ve claramente en la estructura organizacional porque el Director General (a nivel nacional) es designado directamente por el presidente de la República, lo cual muestra el dominio directo del Estado sobre esta instancia educativa, porque la función que ha desarrollado en la realidad concreta no es más que un lugar de estancamiento de los escolares egresados del sistema de educación media básica pues se muestra al sistema como la instancia que permitirá al egresado de CONALEP ingresar de manera inmediata al sistema productivo nacional. Manejándose la tesis de - que la educación técnica es el medio por el cual el país solucionará su actual problemática de crisis económica.

Este planteamiento es falso porque los cuadros tecnológicos dirigen tes salen de otras instituciones como: el Tecnológico de Monterrey, la Universidad Iberoamericana, la Universidad Anáhuac y en general de escuelas pri vadas, que tienen una línea ideológica muy particular acorde con la ideolo-- gía dominante, la cual ve en los egresados de CONALEP únicamente mano de obra barata y hasta cierto punto calificada, pues si nos remitimos de manera direc ta a los planes y programas de estudio nos daremos cuenta del desfazamiento que hay entre éstos y la realidad tecnológica del país.

Otro elemento que constata el dominio del Estado sobre dicho siste ma es la propagación de estos centros de educación terminal por todo el país, que en el discurso oficial se crean a partir de un análisis de necesidades de la comunidad, las cuales le dan vigencia y legitimidad, siendo esto un pun to falso, ya que se abren planteles sin tomar en cuenta realmente las necesi dades económicas y sociales de la localidad. Los límites del sistema CONALEP desde su formación son:

- Dentro del P.N.D. (con J.L.P.) uno de los principales objetivos en el sector educativo fue el vincular el sistema educativo con el sistema productivo de bienes y servicios sociales y nacional mente necesarios.
- Una de las políticas propuestas para impulsar a la educación técnica es la in vestigación científica y tecnológica para aplicarla a la producción. Esto se lleva a cabo en escuelas técnicas privadas pero no en CONALEP ya que los pla nes y programas son los mismos desde su creación.
- El CONALEP rprepara profesionales técnicos pero no para dirigir sino para ser dirigidos.
- Dentro de los objetivos de CONALEP propiamente dicho desde sus ini cios no se han cubierto los siguientes puntos: Proporcionar además de la - formación técnica especializada (que en la mayoría de las veces no es actua lizada) una preparación humanística que permite el pleno desarrollo de los educandos (esta preparación no es cierta ni completa porque no es un bachil llerato técnico y las materias humanísticas no son suficientes).
- No se toma en cuenta la oferta y la demanda de egresados (desempleo)

ni por que su bajo nivel académico se desprestigia el CONALEP a nivel nacional.

- Los alumnos no se incorporan inmediatamente al mercado de trabajo, al proceso productivo como lo plantean los objetivos institucionales del CONALEP.

- La situación del técnico egresado de CONALEP es bastante difícil ya que cuando se incorporan a una empresa el alumno es clasificado no como técnico sino como un obrero más.

- No hay un marco de referencia (estudios, encuestas, estudios socio-educativos culturales) que sustenten realmente la necesidad de un sistema educativo de este tipo.

- No surge como una institución acabada donde al decretar su formación esten elaborados planes y programas de estudios, así como espacios sino que a partir de la marcha se van a ir cubriendo las necesidades conforme vayan sa liendo.

- La tarea orientadora en CONALEP la concebimos como un trabajo interdisciplinario en donde converjan una serie de profesionistas para uqe a través del trabajo conjunto se logre dar solución o canalizar a la mejor instancia la problemática de los alumnos el plantel.

- Se propone para ello el tipo de instalación física necesaria, el organograma de dicho departamento y las funciones y actividades a desarrollar a lo largo de un semestre de trabajo con la población del plantel.

- Es una propuesta que tiene como fin enriquecer la labor educativa del sistem y concretamente la de ese plantel.

- Concretamente refiriendonos a la labor del pedagogo una institución educativa pertenece a su completo desarrollo como profesional aun que en este caso concreto lo ubicamos dentro de un trabajo interdisciplinario en el - cual se podra desenvolver y crecer como profesionista a través del contacto y trabajo con otras disciplinas que inciden en la problemática educativa local como nacional.

- El sistema CONALEP, en general, planea sus manuales, planes y programas de estudio en sus Oficinas Nacionales (ubicadas en Metepec, Estado de México), es decir, que se planea sin tomar en cuenta la realidad circundante de cada plantel, ya que son los mismos planes para las diferentes zonas geográficas de la ciudad y del país.

- Especificamente en el plantel CONALEP Atizapán I, existen los manuales que indican las actividades que deben desempeñar cada uno de los integrantes del personal administrativo (desde el director del plantel, hasta las personas de intendencia), pero no se toman en cuenta algunos aspectos que son importantes como: el hecho de que no todos los planteles cuentan con un mismo presupuesto y que no todos los planteles son lo suficientemente grandes como para contratar a determinada cantidad de trabajadores, etc.

- Por otra parte, el discurso oficial plantea que para crear un plantel CONALEP se debe realizar un estudio socioeconómico, para la detección de necesidades de esa zona y con base a esto se determinan las carreras que se impartirán en dicho plantel. El orden para este estudio es el siguiente:

- 1.- Investigar las necesidades del sector productivo.
- 2.- Detección de necesidades y fundamentación de las carreras.
- 3.- Formulación del perfil profesional de los técnicos.
- 4.- Formación y organización curricular.
- 5.- Implantación del CONALEP de la zona y de las carreras.
- 6.- Evaluación (que se da cuando los alumnos egresan de la escuela).
- 7.- Mecanismo de retroalimentación (si los egresados están trabajando en lo que les corresponde según su carrera), o si se necesita reformar o actualizar los planes de estudio en su totalidad o solo en alguna materia.

- Concretamente en el caso del plantel CONALEP Atizapán I no existe un documento oficial en el que conste que se hizo este estudio de la localidad, ya que la información sobre este punto es únicamente de carácter verbal.

Por otro lado, por ejemplo, gran parte de los alumnos de la primera generación de la carrera de Técnico Automotriz no están trabajando en lo que a su carrera corresponde, ya que, o no están lo suficientemente bien preparados (porque cuando estudiaban el plantel tenía muchas carencias tanto de recursos humanos como de recursos materiales) o porque su carrera no les proporciona los suficientes recursos económicos para vivir y por ello trabajan en cosas completamente ajenas a su profesión.

Ahora bien, concluyendo en cuanto a las actividades reales de los - departamento de este plantel, podemos decir lo siguiente:

El funcionamiento de la dirección del plantel en el período 1986-1988 no cubrió la totalidad de sus funciones, ya que solamente se limitaba a supervisar (de manera muy superficial) las actividades de los departamento que dependen de ésta. En cuanto a su actividad con el Consejo Consultivo, éste último no existía como tal y en consecuencia no se trabajaba ni se cubrían las actividades marcadas en el reglamento de dicho Consejo. En cuanto al Comité de Vinculación, una de sus funciones más importantes es el hecho de relacionarse con las industrias de la localidad circundante al plantel para servir de mediador entre éstas y los alumnos para que cuando alguna de estas dos partes solicite la ayuda de la otra exista un puente de comunicación.

Sin embargo, durante el período 1986-1988, se realizaron únicamente dos reuniones con dichas industrias trayendo esto como consecuencia que muchos alumnos no realizaran ni su Servicio Social, ni sus Prácticas Profesionales en estas industrias, perdiendo así la oportunidad de colocarse en un trabajo relacionado con su carrera.

El Departamento de Administración y Finanzas, en el período 1986-1988, únicamente realizaban las actividades indispensables concernientes como: pago de nómina a personal administrativo y docente, dejando de lado la mayoría de sus labores plasmadas en el manual de actividades de dicho departamento.

El Departamento de Servicios Escolares en el período 1986-1988, se limitó a llevar únicamente el registro de calificaciones de los alumnos dejando de lado las demás labores como: la deportiva, la cultura y de trabajo social, ya que las personas encargadas de estos puesto (promotor cultural y

promotor deportivo) no existían y la Trabajadora Social hacía únicamente trabajo secretarial.

El Departamento de Actividades Tecnológicas se limitó únicamente a inventariar el escaso material para prácticas de los alumnos como: máquinas de escribir, motores, etc., y a prohibir el uso de los mismos tanto a los profesores como a los alumnos argumentando que "no saben manejarlos y los pueden descomponer", obstaculizando de este modo la práctica de los alumnos que en una escuela técnica es donde tiene mucho más peso la práctica que la teoría.

El Departamento de Servicios Académicos durante el período 1986-1988 únicamente se limitó a la contratación de personal docente, dejando de lado todas sus actividades restantes como: cursos de maestros, juntas de academia etc.

Toda esta falta de realización de actividades de cada uno de los departamentos perjudica a los alumnos de manera directa en su formación profesional, ya que no se les dan los elementos teóricos y prácticos necesarios para su formación.

Por todo lo anteriormente planteado, propusimos al Departamento de Orientación Educativa para este plantel y del cual concluimos lo siguiente:

Como ya expusimos desde un principio, el objetivo de la presente tesis es "demostrar la importancia de la pedagogía como disciplina, con un accionar social, dentro de una institución educativa del área técnica", puede y debe desempeñar en este tipo de escuelas, donde se tiene una visión fragmentada de la educación.

De acuerdo a la realidad que se nos presenta en el plantel CONALEP - Atizapán I y concretamente al trabajo a desempeñar por el Departamento de Orientación Educativa y más específicamente el desempeño del Trabajador Social, podemos plantear las siguientes conclusiones:

- 1.- El trabajador social, no tiene las herramientas necesarias teórico-metodológicas para desarrollar en su totalidad, como el sistema lo marca, el trabajo de orientación educativa.

- 2.- El sistema CONALEP pide un trabajador social a nivel pasante o de "carrera análoga", lo cual demuestra el poco valor que el sistema le concede al trabajo de orientación educativa. El hecho de asignar a un pasante para el desempeño de esta labor, implica una menor remuneración económica.
- 3.- El plan de trabajo que CONALEP asigna al trabajador social es muy pobre, pues de los doce puntos que plantea como tareas básicas del desarrollo, nueve son de corte administrativo, en tanto que las restantes sí van de acuerdo con la labor de orientación educativa.
- 4.- Por último, podemos concluir que las actividades que CONALEP asigna al trabajador social, son muy ambiciosas, no en cuanto al programa que CONALEP concede, sino en sí al desempeño de una labor de orientación educativa, la cual debería ser desarrollada con un equipo de trabajo interdisciplinario, el cual estaría conformado por: pedagogo, psicólogo, sociólogo, médico y trabajador social y un equipo de apoyo formado por: maestros, padres de familia, alumnos que aún estén estudiando y - alumnos egresados que estén laborando dentro de sus respectivas carreras.

Con un equipo interdisciplinario sería posible llevar a cabo una actividad, aparte de educativa, socio-cultural, que enriqueciera de manera directa la formación técnica y humanística que el CONALEP pretende llevar a cabo en sus alumnos.

Ahora bien, la labor del Departamento de Orientación Educativa no estaría limitada al apoyo del alumno únicamente sino que se haría extensivo al personal administrativo y al personal docente.

## B I B L I O G R A F I A

- BOCHOSLAVSKY, Rodolfo Hugo. Psicopatología del vínculo profesor-alumno. El profesor como agente socializante. Tomado de: "La docencia entre el autoritarismo y la igualdad". México, 1987. SEP El Caballito.
- CARMONA, Fernando. Reforma educativa y apertura democrática. Edit. Nuestro Tiempo. México.
- CAMPOS H., Miguel. La estructura didáctica. Tomado de: "Aportaciones a la didáctica de la educación superior". ENEP UNAM Iztacala.
- COORDINACION DEL PROGRAMA DE PSICOLOGIA. Plan de estudios de la Licenciatura en Psicología de primero a octavo semestre. UNAM México, 1986.
- COORDINACION DEL PROGRAMA DE PEDAGOGIA. Organización académica de la Licenciatura en Pedagogía. ENEP UNAM Acatlán, México, 1986. 125 págs.
- COORDINACION DEL PROGRAMA DE SOCIOLOGIA. Organización académica de la Licenciatura en Sociología. ENEP UNAM Acatlán, 1986 118 págs.
- CONALEP. DIRECCION DE PROMOCION Y VINCULACION. Coordinación del Sector productivo (reglamento). Metepec, Estado de México, Agosto de 1986.
- CONALEP. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS. Manual de análisis y descripción de puestos (plantel). Metepec, Estado de México, 1986.
- CONALEP. DIRECCION DE OPERACIONES Y DOCUMENTACION. Manual para el curso de formación docente. Metepec, Estado de México, 1985. 202 págs.
- CONALEP. Catálogo de especialidades, 1986. Area metropolitana de la Ciudad de México. Metepec, Estado de México.
- CONALEP. Catálogo de especialidades, 1986 para el Estado de México. Metepec, Estado de México.

- CONALEP. Manual de normas y procedimientos de Orientación Educativa. Metepec, Estado de México, 1986.
- CONALEP. Manual y procedimientos para la expedición de certificados. Metepec, Estado de México, Octubre de 1986.
- CONALEP. Modelo Educativo CONALEP. Metepec, Estado de México.
- CONALEP. Normas para el adecuado funcionamiento de los talleres y laboratorios de los planteles CONALEP. Metepec, Estado de México, 1986.
- CONALEP. III Reunión Nacional de Directores. Lineamientos, normas y procedimientos académicos. Metepec, Estado de México. Junio 1984.
- CONALEP. Programa para la sistematización de la información general en planteles del sistema CONALEP. Metepec, Estado de México, 1986.
- CONALEP. CENTRO DE APOYOS Y PROTOTIPOS DIDACTICOS. Texto de esquema básico. Metepec, Estado de México.
- CONALEP. Manual de bienvenida. Metepec, Estado de México.
- CHAVEZ A., Carlos. Aprender a pensar. Colegio de Bachillerato. México, 1983. 195 págs.
- DE LA MADRID HURTADO, Miguel. Plan Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte. 1984-1988. Poder Ejecutivo Federal. México, Secretaría de la República. Agosto, 1984. 100 págs.
- ECHEVERRIA ALVAREZ, Luis. Sexto Informe de Gobierno. Secretaría de la Presidencia. México. Secretaría de Programación y Presupuesto, 1978. 246 págs.
- FACULTAD DE MEDICINA. Proyecto: Programa de estudios de la carrera de Médico Cirujano, 1985. Facultad de Medicina. UNAM. 1985, 283 págs.
- GOMEZ NAVA, Leonardo. Política Educativa en México. Editorial Patria. México, 1968, 236 págs.

- JIMENEZ ALARCON, Moisés. Reforma Educativa. Secretaría de la Presidencia. México, 1978.
- LARROYO, Francisco. Diccionario Porrúa de Pedagogía. Editorial Porrúa, México, 1982, 600 págs.
- LATAPI, Pablo. Análisis de un sexenio de educación en México 1970-1976. Editorial Nueva Imagen. México, 1984 256 págs.
- LOPEZ PORTILLO, José. Plan Global de Desarrollo 1980-1982. Secretaría de Programación y presupuesto. México, 1980 547 págs.
- LOPEZ PORTILLO, José. Sexto Informe de Gobierno 1982. Secretaría de Programación y Presupuesto. México, 1982 72 págs.
- Memorias del Tercer Seminario Iberoamericano de orientación Educativa y Profesional. Morelia, Michoacán, 1984.
- MORENO BAYARDO, Guadalupe. Didáctica Fundamentación y Práctica. Edit. progreso. Vol. I Segunda edición, México, 1983 127 págs.
- PEREZ ROCHA, Manuel. Economicismo y Educación. Edit. Línea. México, 1983, Serie Estado y Educación en México. 182 págs.
- PEREZ ROCHA, Manuel. Educación y Desarrollo. Edit. Línea. México, 1983. 261 págs.
- PESCADOR, José Angel. Poder político y educación en México. Edit. UTEHA. México, 1985 148 págs.
- PESCADOR, José Angel. Teoría del capital humano: exposición y crítica. En: Sociología de la educación. México. Centro de Estudios Educativos A.C. 1981 458 págs.
- ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. Programa de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social. UNAM. México, 1986.

- RULUY POWDERIDA, Antonio. Diccionario Porrúa de la lengua Española. Edit. Porrúa. México, 1977 844 págs.
- REYES PONCE, Agustín. Administración de personal. Primera parte. 18a. reim. presión. Edit. LIMUSA. México, 1986 245 págs.
- RUNYON, Richard. Estadística para las Ciencias Sociales. Fondo Educativo Interamericano. 467 págs.
- SALDIVAR, Américo. Ideología y política del Estado Mexicano (1970-1976). 2a. edición. México, 1980. Edit. SIGLO XXI 231 págs.
- SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS. Manual de dinámicas de grupo. Departamento de Capacitación. 158 págs.
- SEMO, Enrique. Historia mexicana, economía y lucha de clases. México. 1978. Edit.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Dirección General de Publicaciones y Medios. La descentralización educativa. (Avance de un proyecto nacional). SEP. Mayo, 1986 197 págs.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Clasificación temática de los discursos de Fernando Solana. SEP. Tomo II. No. 5. México, 1980 282 págs.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Escuelas y carreras de educación tecnológicas. Catálogos 1985-1986. México, 1985. Edit. XALCO 519 págs.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Desarrollo del sistema de educación tecnológica. México, 1983.
- SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO. programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988. Poder Ejecutivo Federal. México, 1984 100 págs.
- SHIPMAN, M.D.S. Sociología escolar. Edit. MORATA. Madrid, 1973 244 págs.
- SILVA Y ORTIZ, Ma. Teresa. Baterías de apoyo para la orientación Vocacional. México, 1984. 404 págs.

UNAM. Guía de carreras. Dirección General de Publicaciones. 745 págs.

VIDALES DELGADO, Ismael. Orientación Educativa. Primer grado. México, 1983  
Edit. LIMUSA 84 págs.

VIDALES DELGADO, Ismael. Orientación Educativa. Segundo grado. México, 1983.  
Edit. LIMUSA, 63 págs.

ZUBIZARRETA, Armando. La aventura del trabajo intelectual. Cómo estudiar e  
investigar. 2a. edición, México, 1983. Edit. FONDO EDUCATIVO INTERAME  
RICANO. 198 págs.

## HEMEROGRAFIA

- BERRUENZA, Jesús. La difícil tarea de promover el aprendizaje. U.A.N.
- BERRUENZA, Jesús. Las técnicas de grupo. U.A.M. Azcapotzalco.
- IMAZ GISPER, Carlos. Planificación Educativa y Desarrollo en el México de hoy. Foro Universitario. México. No. 60. Noviembre 1985.
- CARREÑO CARLON, José. Adios decenio cruel. (El final del período 1970-1974). Nexos. México. No. 26. Marzo, 1980. Revista mensual.
- CARRERÑO CARLON, José. Adios decenio cruel. (II El legado de los setentas). Nexos. No. 27. Marzo, 1980. Revista mensual.
- Proceso. Director: Julio Scherer García. México, D.F. No. 280. 15 de Marzo de 1982. Revista semanal.
- Proceso. Director: Julio Scherer García. México, D.F. No. 512. 25 de agosto de 1986. Revista semanal.
- Ochenta y seis pensamientos políticos. México. Presidente Senador: Oscar Flores Tapia. Consejo Editorial. No. 61. Vol. XVI. Mayo, 1974.
- SANTOYO S., rafael. Algunas reflexiones sobre la coordinación de los grupos de aprendizaje. Perfiles Educativos. México. No. 11.
- Revista Mexicana de Sociología. México. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. No. 1. Vol. XXXIX. Enero-Marzo 1977.
- ZERMENO O., Sergio. De Echeverría a De la Madrid. ¿Hacia un régimen burocrático-autoritario? Revista Mexicana de Sociología. México. Instituto de Investigaciones de la UNAM. No. 283.
- LEWNER, Bertha. La ruptura frente al populismo. El compromiso con la austeridad y la renovación moral. Revista Mexicana de Sociología. México. No. 2. Vol. 45. Abril-Junio 1983.

Revista Mexicana de Sociología. No. 2. Vol. 45. Abril-Junio, 1983.

Periodico El Maestro. Reyes Heróles, Jesús. Diciembre de 1986. No. 42.

Margarita Castañeda y otros. Ser estudiante. Rocío Quesada Castillo. Dirección General de Publicaciones. UNAM.

María Montiel Márquez. Administración del tiempo. Rocío Quesada Castillo. Dirección General de Publicaciones. UNAM.

Rocío Quesada Castillo. Escuchar con atención. Dirección General de Publicaciones. UNAM.

Margarita Castañeda Yáñez. Leer para aprender. Dirección General de Publicaciones. UNAM.

Jorge Méndez Martínez. Tomar apuntes. Dirección General de Publicaciones. UNAM.

Gilda Rojas. Resúmenes y cuadros sinópticos. Dirección General de Publicaciones. UNAM.

Rocío Quesada Castillo. Cómo mejorar la memoria. Dirección General de Publicaciones. UNAM.

Carlos E. Acuña Escobar. Preparación de informes escritos. Dirección de Publicaciones. UNAM.

Ma. Montiel Márquez. Preparación de informes orales. Dirección General de Publicaciones. UNAM.

Rocío Quesada Castillo. Elaboración de guías de estudio. Dirección General de Publicaciones. UNAM.

Ma. Montiel, Márquez. Cómo preparar exámenes. Dirección de Publicaciones. UNAM.

## A N E X O S No. 1

### DIRECTOR

#### DESCRIPCION ESPECIFICA:

- 1.- Administrar los recursos del plantel, de manera que las funciones administrativas, escolares, tecnológicas y académi--cas se efectúen eficientemente.
- 2.- Vigilar que se apliquen correcta y oportunamente las polí-ticas y procedimientos emanados de oficinas Nacionales.
- 3.- Supervisar las funciones asignadas a cada Departamento a través de los reportes de trabajo.
- 4.- Supervisar la elaboración del presupuesto para el ejercicio del año siguiente.
- 5.- Coordinar a los Departamentos, para lograr los objetivos es-tablecidos.
- 6.- Motivar al personal docente y administrativo a que participe en cursos de capacitación a fin de que logren su desarrollo integral.
- 7.- Autorizar las erogaciones extraordinarias del plantel.
- 8.- Atender a los alumnos, padres de familia, docente, personal administrativo y visitantes, cuando el asunto requiera de su intervención.
- 9.- Aplicar las sanciones a los alumnos, docentes y personal ad-ministrativo que infrinjan las disposiciones normativas esta-blecidas.
- 10.- Autorizar las propuestas de contratación de personal docente y administrativo.

A N E X O No. 2

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DESCRIPCION ESPECIFICA:

- 1.- Vigilar que se apliquen correctamente las políticas y procedimientos de carácter administrativo y financiero en el plantel.
- 2.- Supervisar y elaborar la información del departamento que se envía a Oficinas Nacionales.
- 3.- Coordinar la elaboración de presupuestos de acuerdo al sistema establecido.
- 4.- Supervisar el registro de los asientos contables y la elaboración de la nómina.
- 5.- Controlar los ingresos, egresos, actividad y pasivos a través de los registros contables.
- 6.- Supervisar el pago de servicios y obligaciones fiscales.
- 7.- Supervisar el estado de cuentas bancarias.
- 8.- Coordinar el levantamiento del inventario de activo fijo.
- 9.- Autorizar la compra de suministros.
- 10.- Supervisar la vigilancia, limpieza y mantenimiento de las instalaciones del plantel.
- 11.- Supervisar la recepción del mobiliario, equipo y maquinaria.
- 12.- Supervisar el servicio de cafetería.

### A N E X O No. 3

#### JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

#### DESCRIPCION ESPECIFICA:

- 1.- Planear, organizar, controlar, supervisar y evaluar las actividades de las secciones que integran el área de Servicios Escolares del plantel, implantando en las secciones del área las normas y procedimientos autorizados.
- 2.- Asesorar al Director del plantel en todo lo referente al área de Servicios Escolares, acordando estrategias, programas y metas para dicha área.
- 3.- Difundir al interior del plantel los reglamentos, normas y procedimientos aplicables en los Servicios Escolares.
- 4.- Coordinar la preparaci<sup>o</sup>n de la documentaci<sup>o</sup>n emanada del área de Servicios Escolares para la firma del Director del plantel.
- 5.- Coordinar la planilla del personal adscrito al área de Servicios Escolares, supervisar el orden y la disciplina de trabajo acorde a las normas y procedimientos administrativos autorizados.
- 6.- Evaluar el desempeño del personal adscrito al área proponiendo incentivos y programas de capacitaci<sup>o</sup>n para dicho personal.
- 7.- Firmar la documentaci<sup>o</sup>n escolar seg<sup>u</sup>n las especificaciones autorizadas por la Direcci<sup>o</sup>n de Evaluaci<sup>o</sup>n y Certificaci<sup>o</sup>n.
- 8.- Ser responsable en primera instancia de la guarda e inviolabilidad de la documentaci<sup>o</sup>n escolar y todo tipo de registros y reportes que se entregan en el área de Servicios Escolares, estableciendo mecanismos de supervisi<sup>o</sup>n y control que garanticen de lo asentado en los registros escolares y la documentaci<sup>o</sup>n autorizada.

- 9.- Supervisar el correcto uso y reproducción de los formatos autorizados para el área, estableciendo controles para su expedición y tránsito.
- 10.- Coadyuvar a la Dirección del plantel a la supervisión de la correcta aplicación de las cláusulas reglamentarias de evaluación, servicio social, revalidación y equivalencia, prácticas profesionales.
- 11.- Implantar y supervisar los programas de evaluación, seguimiento de egresados, servicio social, orientación educativa y titulación.
- 12.- Previo acuerdo con el Director del plantel, coordinar las actividades del proceso de admisión de alumnos de primer ingreso y coadyuvar en los aspectos promocionales.
- 13.- Coadyuvar en las actividades protocolarias de las graduaciones fungiendo como secretario de actas.
- 14.- Establecer los mecanismos de control y supervisión para la asignación del derecho al examen profesional, la presentación del examen y el registro del acta correspondiente.
- 15.- Coordinar las actividades de las trabajadoras sociales, orientadores, para coadyuvar a la reducción del índice de deserción en el plantel, aplicando el programa de orientación educativa vigente.
- 16.- Coordinar las actividades para el procesamiento de los registros escolares, expidiendo la documentación respectiva y publicando los resultados de promoción escolar.
- 17.- Ser responsable en primer instancia de las irregulares detectadas en las auditorías de administración escolar llevadas a cabo en la Dirección de Evaluación y Certificación.

- 18.- Solicitar ante la Dirección de Evaluación y Certificación, verificaciones y auditorías al detectar anomalías no imputables a su responsabilidad, acudiendo en primer instancia al Director del plantel.
- 19.- Mantener actualizada la estadística escolar del plantel y la estadística institucional, reportando según programas a la Dirección de Evaluación y Certificación.
- 20.- Establecer acciones coordinadas y programas de entrega de los reportes escolares por parte del personal académico del plantel
- 21.- Mantener ordenada y actualizada la documentación y los registros escolares, impidiendo el acceso a esta información al personal no autorizado.
- 22.- Establecer acciones coordinadas y programas para la entrega de reportes escolares de los exámenes de nivelación y especiales de regularización, habiendo elaborado previamente las actas respectivas.
- 23.- Supervisar la elaboración de la Gaceta CONALEP.
- 24.- Controlar la bolsa de trabajo, del plantel.
- 25.- Supervisar y controlar el desarrollo de las actividades culturales y deportivas en el plantel.
- 26.- Coordinar las actividades del personal de prefectura.
- 27.- Coordinar las acciones para el programa de seguimiento de egresados del plantel.
- 28.- Coordinar acciones, en acuerdo con el Director del plantel para implantar programas de evaluación autorizados.

- 29.- Ser en primera instancia el responsable ante la Dirección de Evaluación y Certificación del envío a tiempo y con carácter de veracidad de la documentación y registros escolares solicitados, así como todo tipo de documentación involucrada en las secciones que integran el área de servicios escolares.
- 30.- Proponer a la Dirección del plantel y a la Dirección de Evaluación y Certificación los cambios y adaptaciones que sin violar los estatutos y reglamentos pretendan optimizar la funcionalidad del área de servicios escolares bajo su responsabilidad.
- 31.- Informar al Director del plantel, las actividades realizadas por el Departamento a su cargo.
- 32.- Realizar cualquier función análoga a su puesto, que le sea encomendada por su jefe inmediato, y las de carácter temporal, que sea necesario desarrollar, para el adecuado funcionamiento del plantel.

A N E X O No. 4

DESCRIPCION ESPECIFICA:

- 1.- Planear, organizar, controlar y supervisar las actividades de las secciones que integran el área de Actividades Tecnológicas del plantel, implantando en las secciones del área las normas y procedimientos autorizados.
- 2.- Asesorar al Director del plantel en todo lo referente al área de Actividades Tecnológicas, acordando estrategias, programas y metas para dicha área.
- 3.- Difundir al interior del plantel los reglamentos, normas y procedimientos aplicables en el área de Actividades Tecnológicas.
- 4.- Informar al Director del Plantel, las actividades realizadas por el Departamento a su cargo.
- 5.- Realizar cualquier función análoga a su puesto que le sea encomendada por su jefe inmediato, y las de carácter temporal que sea necesario desarrollar para el adecuado funcionamiento del plantel.
- 6.- Coordinar el mantenimiento preventivo y correctivo al equipo o maquinaria de talleres o laboratorios del plantel, para - mantenerlos en óptimas condiciones de operación.
- 7.- Fomentar a alumnos y maestros sobre el uso y manejo del equipo o maquinaria instalada en el plantel.
- 8.- Colaborar en las propuestas de seguridad e higiene industrial.
- 9.- Coordinar los programas y cursos de capacitación necesarios para el personal.

- 10.- Supervisar el buen funcionamiento de los talleres y laboratorios del plantel, a fin de que los alumnos realicen sus prácticas de manera eficiente y completa con el programa establecido en materia tecnológica.
- 11.- Coordinar y supervisar las prácticas que los alumnos realicen dentro y fuera del plantel.
- 12.- Ayudar a la organización de la estructura académica del personal docente que trabajara durante el semestre.
- 13.- Coordinar la organización de las prácticas profesionaes de - los alumnos sugiriéndoles nombres de empresas donde puedan - laborar ya sea realizando prácticas profesionales o servicio social.

A N E X O No. 5

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ACADEMICOS

DESCRIPCION ESPECIFICA:

- 1.- Coordinar y supervisar las actividades del personal subordinado directa e indirectamente.
- 2.- Coordinar y supervisar conjuntamente con el Departamento de Actividades Tecnológicas, la elaboración de la estructura educativa con que se opera en el plantel en cada semestre.
- 3.- Coordinar la elaboración del calendario de evaluación por unidad y nivelación.
- 4.- Acordar con los jefes de área por especialidad, qué apoyos bibliográficos y audiovisuales facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje en cada una de las asignaturas.
- 5.- Analizar conjuntamente con los jefes de área por especialidad los planes y programas de estudio de cada especialidad a fin de proponer reformas a los mismos.
- 6.- Organizar, coordinar y supervisar los recursos: Introdutorio de Formación Docente; Sistema de Enseñanza a Distancia para Docentes (SEDD); y el curso Propedéutico dirigido a los alumnos.
- 7.- Promover la elaboración de apoyos didácticos por parte de los docentes.
- 8.- Convocar y presidir las juntas de academia para analizar los programas de estudio, verificar y controlar los avances programáticos de las asignaturas del área académica.
- 9.- Supervisar y realizar informes y reportes que se envían a Oficinas Nacionales y la Dirección del plantel.

- 10.- Atender al personal docente y alumnado que lo solicite.
- 11.- Evaluar el desempeño del personal al final de cada semestre y proporcionar el informe al Director del plantel.
- 12.- Reclutar y seleccionar al personal docente del área académica.
- 13.- Establecer los mecanismos para la Administración de la biblioteca del plantel.
- 14.- Controlar, reproducir y distribuir programas de las asignaturas que se imparten en el plantel y proporcionarlos a docentes y a alumnos.
- 15.- Elaborar, verificar y mantener actualizado el tablero de metas y rutinas del plantel.
- 16.- Elaborar el presupuesto del Departamento.
- 17.- Supervisar la evaluación del alumno y constatar la expedición de los documentos de certificación en las asignaturas académicas.

A N E X O No. 6

JEFE DE OFICINA DE EXTENSION EDUCATIVA

DESCRIPCION ESPECIFICA:

- 1.- Analizar las estadísticas de asistencia, ausentismo, bajas, reportes de actos de indisciplina, etc.
- 2.- Dirigir la campaña de promoción del plantel.
- 3.- Coordinar la realización de los estudios socioeconómicos de los alumnos.
- 4.- Organizar talleres de trabajo, para fomentar las buenas relaciones entre alumno y docente.
- 5.- Controlar la información y publicación de los eventos deportivos, culturales y recreativos a realizarse.
- 6.- Supervisar la asistencia del alumno a las aulas de clase, talleres y laboratorios.
- 7.- Promover en coordinación con los docentes la participación de los alumnos en actividades culturales, deportivas y sociales.
- 8.- Atender al alumnado que presente problemas conductuales, escolares y/o personales, si el caso requiere de su intervención.
- 9.- Presentar al alumnado opciones productivas para la mejor utilización de su tiempo libre.
- 10.- Mantener contacto permanente con otros organismos, para organizar eventos de carácter cultural, deportivo o de intereses generales.
- 11.- Informar a su jefe inmediato, las actividades realizadas por el área a su cargo.

- 12.- Realizar cualquier función a su cargo que le sea encomendada por su jefe inmediato y las de carácter temporal que sea necesario desarrollar, para el adecuado funcionamiento del plantel.

#### PROMOTOR CULTURAL

##### DESCRIPCION ESPECIFICA:

- 1.- Coordinar todos los eventos socioculturales a desarrollar durante el ciclo escolar.
- 2.- Preparar los materiales e instalaciones a utilizar en cada uno de los eventos.
- 3.- Coordinar los actos cívicos dentro del plantel.
- 4.- Integrar grupos socioculturales, para desarrollar las aptitudes e inquietudes del alumnado dentro y fuera del plantel.
- 5.- orientar y canalizar a los alumnos con cualidades artísticas y culturales sobresalientes hacia instituciones especializadas.
- 6.- Publicar las convocatorias correspondientes de cada uno de los eventos que habrán de realizarse.
- 7.- Elaborar en coordinación con el personal docente y alumnos el periódico mural del plantel.
- 8.- Elaborar el presupuesto correspondiente de las actividades a desarrollar durante el ciclo escolar.
- 9.- Participar en la elaboración de la gaceta CONALEP.
- 10.- Evaluar al alumnado en cada uno de los eventos realizados.

- 11.- Mantener contacto con otras instituciones, para la realización.
- 12.- Realizar cualquier función análoga a su puesto que le sea encomendada por su jefe inmediato, y las de carácter temporal que sea necesario desarrollar para el adecuado funcionamiento del plantel.

#### PROMOTOR DEPORTIVO

#### DESCRIPCION ESPECIFICA:

- 1.- Programar todos los eventos deportivos a desarrollar durante el ciclo escolar.
- 2.- Elaborar el presupuesto correspondiente para la adquisición de material deportivo durante el ciclo escolar.
- 3.- Integrar grupos deportivos, para desarrollar las habilidades físicas del alumnado dentro y fuera del plantel.
- 4.- Coordinar los entrenamientos de los equipos deportivos que se formen en el plantel.
- 5.- Orientar y canalizar a los alumnos con habilidades físicas sobresalientes hacia instituciones especializadas.
- 6.- Publicar las convocatorias correspondientes a cada uno de los eventos deportivos que habrán de realizarse.
- 7.- Preparar los materiales e instalaciones a utilizar en cada uno de los eventos.
- 8.- Proporcionar al alumnado el material deportivo a utilizar mediante el vale correspondiente.
- 9.- Evaluar al alumno en cada uno de los eventos realizados.

- 10.- Colaborar en la organización y ejecución de actos cívicos - dentro del plantel.
- 11.- Dar mantenimiento preventivo a las instalaciones deportivas.
- 12.- Participar en la elaboración de la Gaceta CONALEP.
- 13.- Establecer convenios con otras instituciones para la realización de torneos, conferencias, competencias, etc., de carácter deportivo.
- 14.- REalizar cualquier función análoga a su puesto que le sea en comendada por su jefe inmediato, y las de carácter temporal que sea necesario desarrollar para el adecuado funcionamiento del plantel.

A N E X O No. 7

TRABAJADOR SOCIAL

DESCRIPCION ESPECIFICA:

- 1.- Analizar los reportes de asistencia del alumnado, para detectar causas de ausentismo y posibles deserciones.
- 2.- Efectuar los estudios correspondientes, para determinar las causas de ausentismo, deserción y bajas de alumnos.
- 3.- Orientar al alumnado sobre los trámites administrativos, lineamientos y reglamentos establecidos en materia de control escolar.
- 4.- Elaborar y actualizar estudios socioeconómicos, mediante visitas domiciliarias a los alumnos.
- 5.- Elaborar estadísticas sobre ausentismo, bajas deserciones de alumnos y aquellas que le sean encomendadas.
- 6.- Realizar visitas periódicas a las aulas de clase para investigar causas de indisciplina, desviaciones en el aprovechamiento del alumno, etc.
- 7.- Impartir cursos de orientación vocacional a alumnos de escuelas secundarias.
- 8.- Participar en la elaboración y programación de cursos extracurriculares, para elevar el nivel académico de los alumnos del plantel.
- 9.- Controlar el seguro de vida de los alumnos por ciclo escolar.
- 10.- Colaborar en la campaña de promoción del plantel.

- 11.- Implantar programas de orientación educativa al interior del plantel.
- 12.- Realizar cualquier función a su puesto que le sea encomendada por su jefe inmediato y las de carácter temporal que sea necesario desarrollar para el adecuado funcionamiento del plantel.

## A N E X O No. 8

### AUTODIAGNOSTICO

**INSTRUCCIONES:** A continuación encontrarás una serie de situaciones que se refieren a hábitos de estudio y actitudes frente a los mismos, las cuales pueden afectar favorablemente o adversamente tu aprovechamiento escolar. Se te pide que manifiestes tus hábitos respecto a los párrafos de esta lista, no de acuerdo con lo que creas que debería o no debería hacerse, o lo que ves que hacen otras personas, sino de acuerdo con lo que tú tienes actualmente el hábito de hacer. Contesta todas las preguntas en la hoja de respuestas que se te proporciona junto con este cuestionario.

Recuerda que debes escribir solamente en la hoja de respuestas, marcando con una "X" la opción que elijas.

#### A). MANERA DE LEER Y TOMAR APUNTES:

1. Tengo que releer el material varias veces; las palabras no tienen mucho significado para mí la primera vez que las leo.
2. Repaso mentalmente lo que acabo de estudiar, y vuelvo a leer para aclarar mis dudas.
3. Murmuro las palabras mientras leo.
4. Cuando estudio un tema por lo general me salto las figuras, gráficas y tablas.
5. Estudio libros de texto aunque sean incípidos y aburridos.

6. Cuando leo un libro no pierdo tiempo en imaginar lo que se dice ahí.
7. Tengo dificultad para escoger los puntos importantes en el material que leí o estudié; tiendo a tomar nota de material que después resulta no tener importancia.
8. Se me escapan puntos importantes de una conferencia por estar tomando notas de lo que se acaba de decir.
9. Cuando tomo notas de un libro acostumbro copiar el material necesario palabra por palabra.
10. Tengo dificultad para escribir correctamente.
11. No sé qué hacer cuando encuentro palabras que no entiendo.
12. Copio los diagramas, dibujos, tablas y otras ilustraciones que el profesor pone en el pizarrón.
13. Me resulta difícil entender mis apuntes de clase cuando trato de repasarlos después de cierto tiempo.
14. Se me hace difícil seleccionar los puntos más importantes de los temas de estudio.
15. Repaso mis apuntes el mismo día que los tomé en clase, durante las horas libres.
16. Con frecuencia me quedo atrás al tomar apuntes ya que no puedo escribir las palabras exactas del profesor con suficiente rapidez.

**B). HABITOS DE CONCENTRACION:**

17. Me cuesta trabajo concentrarme en lo que estoy estudiando; no

sé lo que he estado leyendo cuando termino.

18. Tengo la tendencia a pensar en otras cosas o a fantasear cuando estoy tratando de estudiar.
19. Me toma cierto tiempo acomodarme para comenzar a estudiar o poderme concentrar.
20. Tengo que esperar a que "me entren las ganas" de estudiar para comenzar una tarea; tengo tendencia a perder el tiempo.
21. Paso el tiempo en divagaciones o soñando despierto en lugar de atender al profesor.
22. En ocasiones cuando trato de estudiar me da mucho sueño y cansancio.
23. En los exámenes olvido nombres, fechas, fórmulas y otros datos que realmente conozco.
24. Me resulta difícil decir qué estudiar y cómo hacerlo cuando me preparo para un examen.
25. En el lugar donde estudio me gusta tener algunos objetos como: la foto de mi novio (a) o artista predilecto, revistas de aventuras, etcétera.
26. Salgo mal en los exámenes porque me es difícil pensar claramente.
27. Me formulo preguntas conforme voy captando las ideas o conceptos principales.

**C). DISTRIBUCION DEL TIEMPO Y LAS RELACIONES SOCIALES EN EL ESTUDIO:**

28. Mis periodos de estudio son a menudo demasiado cortos para que llegue a concentrarme.

29. Distribuyo mi tiempo de manera desordenada; empleo demasiado tiempo en algunas cosas y no lo suficiente en otras.
30. Mis períodos de estudio son interrumpidos por estímulos exteriores tales como, llamadas telefónicas, visitantes y ruidos que me distraen.
31. Me es difícil esforzarme para tener listo un trabajo a plazo fijo, no lo termino o me queda mal, o lo entrego después del tiempo debido.
32. Con frecuencia estoy de ocioso o me voy a platicar con los amigos en vez de estudiar.
33. Malgasto mucho tiempo en leer novelas, ir al cine, etc., en detrimento de mi trabajo en la escuela.
34. Por falta de tiempo, termino copiando las tareas o trabajos de otros compañeros.
35. Cuando expongo un tema en clase, no me alcanza el tiempo indicado.
36. Aún cuando el trabajo asignado sea aburrido no lo dejo hasta que esté terminado.
37. Antes de empezar un período de estudio, organizo mi trabajo para que me rinda mejor el tiempo.
38. Me dan ganas de faltar a clases cuando tengo algo importante que hacer en la escuela: entregar un trabajo especial, presentar un examen, etc.
39. Cuando presento un examen me falta tiempo para contestarlo, por lo que las preguntas que me faltan las contesto apresuradamente.

40. Me dedico a estudiar de modo casual, según el estado de ánimo en que me encuentre.
41. Salgo mal en los exámenes porque me es difícil planear mi trabajo en un corto periodo de tiempo.
42. Espero hasta el último momento para preparar mis trabajos o exámenes.
43. Cuando me asignan una tarea muy larga o difícil la abandono o solamente estudio las partes más fáciles.
44. Los bailes, citas, viajes, la vida social en exageración disminuyen mi aprovechamiento escolar.
45. Los problemas ajenos a la escuela como: dificultades económicas, conflictos familiares y afectivos, etc., me hacen descuidar mis estudios.
46. Me molesta pasar a exponer la clase porque no logro explicar concretamente las ideas que tengo que transmitir.
47. Después de los primeros días o semanas de clases pierdo interés por el estudio.

**D). HABITOS GENERALES Y ACTITUDES DE TRABAJO:**

48. En los exámenes en los que se pide la exposición libre de un tema planeo las respuestas antes de comenzar a escribirlas.
49. Termino mi examen escrito y lo devuelvo antes de que termine el tiempo asignado.
50. Trato de relacionar y unir el material aprendido en un curso con aquel aprendido en otros.

51. Tengo que estudiar donde pueda fumar.
52. Cuando dudo acerca de la forma apropiada de escribir un trabajo busco un modelo o guía para seguir.
53. Cuando tengo mucho que estudiar me detengo periódicamente para recordar los puntos principales que he cubierto.
54. Siento frecuentes deseos de abandonar la escuela y conseguir un empleo.
55. Estudio tres o más horas diarias fuera de clase.
56. Le doy especial atención a la limpieza de mis trabajos.
57. Antes de hacer cualquier cosa, imagino cómo lo voy a hacer.
58. Procuero leer cuentos de muñequitos para ampliar mi vocabulario.
59. Comienzo a leer un libro sin hojear antes la introducción, los títulos, subtítulos y las ilustraciones.
60. No me ocupo de corregir los errores que el profesor señala en los exámenes y trabajos calificados.
61. Aún cuando no me gusta una materia estudio mucho para sacar una buena calificación.
62. En los exámenes no presto atención a la ortografía ni a la redacción.
63. Dedico un tiempo fijo para estudiar en mi casa.
64. En caso de tener lámpara eléctrica para escritorio, ¿la usas del lado opuesto a la mano con la que escribes?
65. El lugar donde estudias, ¿tiene una temperatura conveniente, más bien fría que caliente?

66. El lugar donde estudias, ¿tiene mesa o escritorio y una silla confortable?
67. Aparte de tus libros de texto, acostumbras consultar otros li bros afines o similares?
68. En tu mesa de trabajo, ¿tienes por lo menos un diccionario pa ra consulta de términos dudosos?
69. ¿Eres de las personas que al estudiar en tu casa, entre mate-  
ria y materia, deja diez minutos de descanso?
70. ¿Acostumbras a ordenar, clasificar y guardar el material es-  
tudiado?
71. Cuando tienes una duda, ¿preguntas a tus maestros para resol-  
verla?
72. ¿Has hecho una división cuidadosa de tu tiempo en cuanto al  
estudio en tu hogar?
73. ¿Acostumbras estudiar todos los días, excepto el domingo?
74. Cuando manejas un libro de texto, ¿buscas el tema en el indi-  
ce y después te cercioras del contenido en el capítulo corres-  
pondiente?
75. ¿Comparas el contenido y la explicación de un texto con lo que  
tiene anotado en tus apuntes?
76. ¿Acostumbras dar lectura previa general para entresacar los  
términos dudosos?
77. Al estudiar tu lección, ¿lo haces reflexionando, planteándo-  
te a tí mismo una serie de preguntas?
78. El párrafo que estudias ¿lo analizas subrayando las ideas cen-  
trales y que por su importancia deben ser destacadas?

79. ¿Acostumbra hacer síntesis o cuadros sinópticos del material que estudias?
80. Cuando encuentras una señal (asterisco por ejemplo) ¿acostumbra consultarla?
81. Todo material que estudias, ¿prefieres entenderlo y después memorizarlo?
82. Al estudiar una lección, ¿tratas de anticipar en el pensamiento lo que el autor va exponiendo?
83. ¿Haces suficientes ejercicios de aplicación para dominar el vocabulario básico de una materia?
84. ¿Cómo consideras que es la velocidad de tu lectura: rápida (1); lenta (2); o mediana (3)?
85. ¿Y tu capacidad de concentración para el estudio: rápida (1); mala (2); o mediana (3)?
86. ¿Cómo consideras que es tu memoria: buena (1); mala (2); o mediana (3)?
87. ¿Y tu capacidad de comprensión (captación de ideas y contenidos); buena (1); mala (2); o mediana (3)?
88. Ansiedad, preocupación, problemas emocionales, etc., condicionan la fatiga mental, ¿sabes qué significa esto?
89. Al tomar notas en clase, ¿tratas de escribir la idea central expuesta por el maestro?
90. ¿Eres ordenado en la toma y recopilación de tus notas en clase?
91. ¿Ordenas en un texto entendible lo que el maestro ha dictado y lo que tú tomaste?

92. Primero escuchas al maestro y después escribes el concepto de mostrado
93. Eres de las personas que toman todo lo que el maestro escribe en el pizarrón?
94. En el período de exámenes, ¿el estudio absorbe tu tiempo de diversión (deportes, cine, etc.)?
95. Para preparar tus exámenes, ¿reúnes tus notas de clase, síntesis de estudio y nuevamente las revisas?
96. En los exámenes, ¿planeas la respuesta antes de comenzar a escribirla?
97. ¿Visitas con regularidad las bibliotecas públicas?
98. ¿Sabes cómo se maneja un índice o catálogo de una biblioteca?
99. Portada, contraportada, prólogo, capítulos, bibliografía sumaria e índice, ¿sabes para qué sirve cada una de estas partes del libro?
100. ¿Tienes tu biblioteca particular integrada con libros de texto y otros afines?
101. ¿Has leído algún libro o folleto sobre el tema: "¿Cómo estudiar para aprender"?
102. Me pongo muy inquieto y nervioso en los exámenes, me desespero y no puedo decir todo lo que sé.
103. La aversión hacia ciertos cursos y profesores dificulta mi rendimiento en la escuela.
104. Tengo problemas para organizar el contenido de los trabajos que tengo que elaborar.

105. Creo que los estudiantes que preguntan y participan en la discusión de clase sólo quieren quedar bien con el profesor.
106. Pierdo mucho tiempo por no tener a la mano los libros y materiales necesarios.
107. Creo que el modo más fácil de sacar buenas calificaciones es estar de acuerdo con todo lo que dicen los profesores.
108. Con frecuencia pienso que las materias que estudio tienen poco valor práctico para mí.
109. Mi timidez no me permite preguntar en clase.
110. La actitud de algunos maestros me dificulta el aprendizaje de su materia.
111. Cuando el maestro me pregunta olvido lo que sé.
112. Si mis padres tomaran en cuenta mis estudios, yo adelantaría más.
113. Estudio porque mis padres me lo ordenan.
114. Me siento mal cuando no soy de los primeros en la clase.
115. El lugar donde por lo general estudio tiene suficiente luz natural.
116. De estudiar de noche, tengo suficiente luz eléctrica.
117. ¿Cuentas en tu casa con un pizarrón para la ejecución de los ejercicios y problemas de estudio?
118. Para estudiar, ¿cuentas con suficiente papel, tarjetas y demás instrumentos escolares?
119. ¿Tienes por lo menos un libro de texto para cada una de las materias que cursas actualmente?

120. ¿Tienes un horario de estudio fijo que abarque las materias que cursas actualmente?
121. ¿Eres de las personas que difícilmente olvidas lo que días antes has estudiado?
122. Cuando estudias materias de contenidos opuestos, ¿puedes recordarlas mejor que cuando estudias materias de contenidos parecidos o similares,
123. ¿Aplicas en la vida diaria y en otras materias lo que has aprendido estudiando?
124. ¿Conoces la técnica para resolver eficientemente una prueba objetiva, impresa o por temas a desarrollar?
125. ¿Eres de los estudiantes que sabe controlar sus nervios antes de un examen?

NOMBRE DEL ALUMNO:

EDAD:

SEXO:

GRUPO:

	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO
1	___	___	32	___	___	63	___	___	94	___	___
2	___	___	33	___	___	64	___	___	95	___	___
3	___	___	34	___	___	65	___	___	96	___	___
4	___	___	35	___	___	66	___	___	97	___	___
5	___	___	36	___	___	67	___	___	98	___	___
6	___	___	37	___	___	68	___	___	99	___	___
7	___	___	38	___	___	69	___	___	100	___	___
8	___	___	39	___	___	70	___	___	101	___	___
9	___	___	40	___	___	71	___	___	102	___	___
10	___	___	41	___	___	72	___	___	103	___	___
11	___	___	42	___	___	73	___	___	104	___	___
12	___	___	43	___	___	74	___	___	105	___	___
13	___	___	44	___	___	75	___	___	106	___	___
14	___	___	45	___	___	76	___	___	107	___	___
15	___	___	46	___	___	77	___	___	108	___	___
16	___	___	47	___	___	78	___	___	109	___	___
17	___	___	48	___	___	79	___	___	110	___	___
18	___	___	49	___	___	80	___	___	111	___	___
19	___	___	50	___	___	81	___	___	112	___	___
20	___	___	51	___	___	82	___	___	113	___	___
21	___	___	52	___	___	83	___	___	114	___	___
22	___	___	53	___	___	84	___	___	115	___	___
23	___	___	54	___	___	85	___	___	116	___	___
24	___	___	55	___	___	86	___	___	117	___	___
25	___	___	56	___	___	87	___	___	118	___	___
26	___	___	57	___	___	88	___	___	119	___	___
27	___	___	58	___	___	89	___	___	120	___	___
28	___	___	59	___	___	90	___	___	121	___	___
29	___	___	60	___	___	91	___	___	122	___	___
30	___	___	61	___	___	92	___	___	123	___	___
31	___	___	62	___	___	93	___	___	124	___	___
									125	___	___

## A N E X O No. 9

### COMPRESION DE LECTURA

Lee cuidadosamente el párrafo siguiente:

A medida que el adolescente gana confianza en sí mismo, empieza a experimentar más intensamente la necesidad de hacerse valer ante otras personas. En esta etapa, el adolescente no escatima medios para conquistar la atención ajena. A veces llega a conducirse de una forma que los adultos y hasta sus propias amistades le reprochan. Gran parte de la conducta agresiva y fanfarrona, tan común en las pstrimerias de la adolescencia, emanan del deseo del individuo de obtener reconocimiento y atención. Para lograr esas satisfacciones, el adolescente se vale de me dios tales como usar ropa de estilo muy llamativo o de colores fuertes; hablar con autoridad aunque desconozca el tema; exagerar sus logros, especialmente las conquistas amorosas; y criticar abiertamente a otras personas.

(E. Sánchez, Psicología Educativa)

COMPRESION DE LECTURA

Hoja de respuesta

Nombre \_\_\_\_\_

Grupo \_\_\_\_\_

Marca la respuesta correcta con una "X"

1. La idea principal del párrafo anterior es: ( )
  - a). La conducta fanfarrona del adolescente
  - b). La inseguridad del adolescente
  - c). La búsqueda del reconocimiento por parte del adolescente.
  - d). La agresividad del adolescente
  
2. La necesidad de hacerse valer ante otras personas su experiencia más intensamente. ( )
  - a). En la infancia
  - b). En la vejez
  - c). Al principio de la adolescencia
  - d). En plena adolescencia
  
3. La conducta fanfarrona y agresiva del adolescente es: ( )
  - a). Su espíritu de competencia
  - b). Su inseguridad
  - c). Su deseo de obtener reconocimientos
  - d). Que está lleno de energía
  
4. Cuando el adolescente ha logrado confianza en sí mismo: ( )
  - a). Ya no le importa quedar bien con los demás
  - b). Emprende acciones de servicio a los demás
  - c). Siente más la necesidad de hacerse valer ante los demás
  - d). Lograr grandes éxitos.

**Instrucciones.** Subraya cuál es la palabra que esta empleada correctamente en los siguientes pares de enunciados.

- 1.- Rogándole urgentemente que convocara al consejo, como única alternativa, en previsión de una revuelta civil.
  
- 2.- Rogándole urgentemente que convocara al consejo, como única posibilidad, en previsión de una revuelta civil.

EJERCICIO DE ORTOGRAFIA

NOMBRE:

ESCUELA:

CARRERA:

SEMESTRE:

GRUPO:

Instrucciones:

Conforme vallas leyendo, ve anotando en el espacio respectivo la letra ó letras que correspondan, o bien deja vacío el espacio si consideras que no es necesario añadir nada. En caso de que te equivoques borra perfectamente para que tu respuesta no sea anulada.

- 1.- ( )ifra.
2. su( )eto
- 3.- hue( )ecillo
- 4.- su( )eptible
- 5.- her( )ir
- 6.- o( )edecer
- 7.- ( )rror
- 8.- cuchi( )o
- 9.- absor( )er
- 10.- pre( )isión
- 11.- ( )urdo
- 12.- ve( )ículo
- 13.- tra( )ecto
- 14.- lon( )itud
- 15.- corte( )ia

¿QUE OPINAS ACERCA DE TUS PROPIAS APTITUDES?

**INSTRUCCIONES.** - En seguida se presenta una lista de actividades comunes, sobre las cuales puede haber tenido alguna experiencia personal. Se desea que nos digas qué tan apto se considera para cada una de ellas. Para indicarlo, procederá de la siguiente manera:

Leerá cada pregunta y anotará 1, 2, 3 ó 4 dentro del paréntesis del número correspondiente que se halla en LA HOJA DE RESPUESTAS, guiándose por las siguientes explicaciones:

- Anotará el 1 si se considera INCOMPETENTE para esa actividad
- Anotará el 2 si se considera MEDIANAMENTE APTO
- Anotará el 3 si se considera BASTANTE APTO
- Anotará el 4 si se considera MUY APTO

Antes de escribir cada número, procure recordar o imaginar en qué consiste la respectiva actividad. Fíjese que no se le pregunta si le gustan las actividades citadas, sino si se considera apto, y en qué grado, para aprenderlas o desempeñarlas. Es necesario que sea imparcial y justo en sus apreciaciones, ya que se desea tener informes precisos sobre sí mismo para disminuir en su orientación vocacional.

¿QUE TAN APTO SE CONSIDERA PARA:

- 1.- Expresarse con facilidad en la clase o al platicar con sus amigos?
- 2.- Ejecutar con rapidez y exactitud mecanizaciones aritméticas?
- 3.- Armar y componer objetos mecánicos, como chapas, timbres, etc.?
- 4.- Dibujar casas, objetos, figuras humanas, etc.?
- 5.- Cantar en un orfeón o grupo coral?
- 6.- Entender principios y experimentos de Biología?
- 7.- Tratar de hablar con tacto y tino a las personas?
- 8.- Actividades que requieren destreza manual, como cortar, tejer, coser?
- 9.- Participar en actividades que requieren valor, audacia, decisión, como trepar, dar saltos arriesgados, participar en juegos peligrosos, etc.?
- 10.- Ser jefe competente de un grupo, equipo o sociedad de muchachos?
- 11.- Llevar en forma correcta y ordenada los apuntes de las clases?
- 12.- Redactar composiciones o artículos periodísticos?
- 13.- Resolver problemas de aritmética?
- 14.- Desarmar, armar y componer juguetes complicados?
- 15.- Pintar a colores paisajes?
- 16.- Aprender a tocar un instrumento musical?
- 17.- Entender principios y experimentos de Física?
- 18.- Ser un miembro activo y útil en un club o sociedad?
- 19.- Manejar con habilidad herramientas de carpintería, como martillo, serrucho, cepillo, herbiqui, etc.?
- 20.- Dominarse en situaciones peligrosas o comprometidas, sin perder la cabeza ni el control de la situación?
- 21.- Organizar y dirigir festivales, encuentros deportivos.
- 22.- Ordenar y clasificar debidamente documentos y oficinas de una oficina?
- 23.- Componer versos serios o jocosos?
- 24.- Resolver rompecabezas numéricos?
- 25.- Resolver rompecabezas de alambre o de madera?
- 26.- Decorar artísticamente un salón, corredor, escenario o patio?
- 27.- Distinguir cuándo se desentonan en las canciones o piezas musicales?
- 28.- Entender principios y experimentos de Química?
- 29.- Comportarse con otros para bien de ellos y de usted mismo?
- 30.- Manejar con facilidad herramientas mecánicas, como pinzas, llave de tuercas, destornillador, etc.?
- 31.- Dominar sus nervios y continuar con lo que está haciendo en un momento en que, por algún peligro, todos quieren huir?
- 32.- Convencer a otros para que hagan lo que usted cree que deben hacer?
- 33.- Aprender a contestar y redactar correctamente oficios y cartas?
- 34.- Escribir cuentos, narraciones o historietas?
- 35.- Resolver problemas de Álgebra?
- 36.- Armar y componer muebles comunes?
- 37.- Modelar en barro o plastilina, o grabar en madera?
- 38.- Aprender a entonar correctamente las canciones de moda?
- 39.- Entender principios y hechos económicos y sociales?
- 40.- Saber escuchar a otros con paciencia y comprender su punto de vista?
- 41.- Manejar con habilidad pequeñas piezas y herramientas, como agujas, manecillas, joyas, piezas de relojería, etc.?
- 42.- Recuperar pronto su tranquilidad y presencia de ánimo, después de un susto?
- 43.- Dar órdenes a otros con seguridad y naturalidad?
- 44.- Anotar y manejar con exactitud: rapidez nombres, números y otros datos de oficina?
- 45.- Saber distinguir y apreciar la buena literatura?
- 46.- Resolver problemas de Geometría?
- 47.- Aprender el funcionamiento de ciertos mecanismos complicados, como motores, relojes, bombas, etc.?
- 48.- Saber distinguir y apreciar la buena pintura?
- 49.- Saber distinguir y apreciar la buena música?
- 50.- Entender las causas que determinan los acontecimientos históricos?
- 51.- Comportarse en las reuniones y fiestas con acierto y naturalidad?
- 52.- Hacer con facilidad trazos geométricos con la ayuda de las escuadras, la regla T y el compás?
- 53.- En lugar de contagiarse del miedo o pánico de los demás, infundirles ánimo con su ejemplo?
- 54.- Dirigir un grupo o equipo en situaciones difíciles y peligrosas?
- 55.- Encargarse de recibir, anotar y dar recados sin olvidar los detalles importantes?

ANEXO NO 12

**CUESTIONARIO.- ¿CUALES SON TUS INTERESES OCUPACIONALES?**  
DE LUIS HERRERA Y MONTES.

**OBJETIVO:**

Este cuestionario tiene como fin ayudarlo a conocer sus verdaderos intereses ocupacionales. Para que pueda dar los mejores resultados es necesario que lo conteste con veracidad y exactitud Resúvalo de acuerdo con las siguientes instrucciones.

**INSTRUCCIONES:**

A medida que lee cada cuestión piense: *¿Qué tanto me gusta hacer esto!* Luego, en la HOJA DE RESPUESTAS que se le ha proporcionado por separado, escriba con un número su respuesta, según se indica en seguida: - Si lo que se expresa le gusta mucho, escriba el número 5 en el cuadrado correspondiente al número de esa cuestión; si le gusta algo, es decir, sólo en parte, escriba el número 4; cuando no le agrada, pero tampoco le desagrade, es decir, cuando le sea indiferente, anote el 3; en el caso que le desagrade un poco, escriba el 2; si le desagrade mucho, anote el 1. No olvide que:

- 5 significa "me gusta mucho"
- 4 significa "me gusta algo o en parte"
- 3 significa "me es indiferente, pues ni me gusta ni me disgusta"
- 2 significa "me desagrade algo o en parte"
- 1 significa "me desagrade mucho o totalmente"

Procure no equivocarse de cuadrado, ni saltarse ninguno de ellos conforme conteste de izquierda a derecha. Cada cuadrado tiene un número para indicar que ahí se debe anotar la respuesta a la cuestión del mismo número. No escriba nada en este cuestionario, todas las anotaciones las hará en la HOJA DE RESPUESTAS.

Principia: **¿QUE TANTO LE GUSTARIA:**

1. Salir de excursión?
2. Armar y desarmar objetos mecánicos?
3. Resolver mecanizaciones numéricas?
4. Conocer y estudiar la estructura de las plantas y de los animales?
5. Discutir en clase?
6. Dibujar y pintar a colores?
7. Escribir cuentos, crónicas o artículos?
8. Cantar en un orfeón estudiantil?
9. Atender y cuidar a los enfermos?
10. Llevar en orden sus libros y cuadernos?
11. Pertenecer a un club de exploradores?
12. Manejar herramientas y maquinaria?
13. Resolver problemas de aritmética?
14. Hacer experimentos de Biología, Física o Química?
15. Ser jefe de un club o sociedad?
16. Modelar en barro?
17. Leer obras literarias?
18. Escuchar música clásica?
19. Proteger a los muchachos menores del grupo?
20. Ordenar y clasificar los libros de la biblioteca?
21. Vivir al aire libre fuera de la ciudad?
22. Construir objetos o muebles de madera?
23. Llevar las cuentas de una cooperativa escolar?
24. Investigar el origen de las costumbres de los pueblos?
25. Dirigir la campaña política de un candidato estudiantil?

26. Encargarse del decorado de una exposición escolar?
27. Hacer versos para un periódico estudiantil?
28. Aprender a tocar un instrumento musical?
29. Ser miembro de una sociedad de ayuda y asistencia?
30. Aprender a escribir en máquina y taquígrafa?
31. Sembrar y plantar en una granja durante las vacaciones?
32. Reparar las instalaciones eléctricas de tu casa?
33. Explicar a otros cómo resolver problemas de aritmética?
34. Estudiar y entender las causas de los movimientos sociales?
35. Hacer propaganda para la venta de un periódico estudiantil?
36. Idear y diseñar el escudo de un club o sociedad?
37. Representar un papel en una obra teatral?
38. Ser miembro de una asociación musical?
39. Enseñar a leer a los analfabetos?
40. Ayudar a calificar las pruebas?
41. Criar animales en un rancho durante las vacaciones?
42. Proyectar y dirigir la construcción de un pozo o noria?
43. Participar en concursos de aritmética?
44. Leer revistas y libros científicos?
45. Leer biografías de políticos eminentes?
46. Diseñar el vestuario para una función teatral?
47. Participar en un concurso de oratoria?
48. Leer biografías de músicos eminentes?
49. Ayudar a sus compañeros en sus dificultades y preocupaciones?
50. Encargarse del archivo y los documentos de una sociedad?

Segunda parte: **¿QUE TANTO LE GUSTARIA TRABAJAR COMO:**

51. Técnico agrícola en una finca algodonera?
52. Perito mecánico en un gran taller?
53. Experto calculista en una industria?
54. Investigador en un laboratorio de Biología, Física o Química?
55. Agente de ventas de una empresa comercial?
56. Perito dibujante en una empresa industrial?
57. Redactor en un periódico?
58. Músico de una sinfónica?
59. Misionero al servicio de las clases humildes?
60. Técnico organizador de oficinas?

**INSTRUCCIONES FINALES:**

Al concluir, sume los números de cada columna por separado y escriba el resultado abajo de cada una de ellas. Le Orientador le dará a conocer la interpretación de los datos, una vez que haya hecho su estudio y concepción.

Escriba su nombre y los demás datos que se le piden en la HOJA DE RESPUESTAS; después espere a que el Orientador recorra el cuestionario y la HOJA DE RESPUESTAS.

HOJA DE RESPUESTAS DEL INVENTARIO DE INTERESES PROFESIONALES

Nombre: \_\_\_\_\_ Exp. No.: \_\_\_\_\_  
 Escuela: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_  
 Fecha de aplicación: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_  
 Tiempo: \_\_\_\_\_

SUMA TOTAL POR AREAS:

"A"	
"B"	
"C"	
"D"	
"E"	
"F"	
"G"	
"H"	
"I"	

DIAGNOSTICO:

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

61c	31h	1d			
62f	32a	2g			
63d	33i	3a			
64a	34d	4i			
65h	35g	5c			
66d	36c	6e			
67f	37a	7h			
68b	38g	8b			
69c	39b	9f			
70i	40c	10h			
71e	41i	11a			
72g	42f	12f			
73a	43b	13e			
74i	44h	14b			
75g	45b	15i			
76e	46d	16d			
77e	47g	17g			
78f	48a	18c			
79d	49e	19e			
80h	50h	20h			
81b	51c	21e			
82d	52f	22a			
83f	53b	23i			
84b	54i	24c			
85h	55g	25f			
86e	56e	26d			
87g	57d	27g			
88a	58h	28f			
89i	59a	29e			
90c	60i	30b			
	R E S		R E S		R E S

CUESTIONARIO DE INTERESES PROFESIONALES

- 1.- Reparar licuadora
- 2.- Participar en debates y argumentos
- 3.- Resolver rompecabezas numéricos
- 4.- Aprender a leer música
- 5.- Hacer análisis de sangre
- 6.- Visitar orfanatos
- 7.- Pintar paisajes
- 8.- Tomar fotografías de las fases de un eclipse
- 9.- Escribir cuentos para una revista
- 10.- Recibir un juego de pintura de óleo como regalo
- 11.- Ejecutar mecanizaciones aritméticas
- 12.- Ser escritor de novelas
- 13.- Participar en campañas contra la delincuencia juvenil
- 14.- Recibir un telescopio como regalo
- 15.- Saber distinguir y apreciar la música
- 16.- Manejar un torno o taladro eléctrico
- 17.- Ayudar a los candidatos políticos
- 18.- Hacer colecciones de plantas
- 19.- Colaborar con otros para bien de ellos y de sí mismo
- 20.- Asistir a exposiciones de pintura
- 21.- Impartir conocimientos a aquellas personas que no tienen
- 22.- Convertir radianes a grados
- 23.- Tener discos de música clásica
- 24.- Aprender a practicar primeros auxilios
- 25.- Leer a los clásicos
- 26.- Hacer dibujos de máquinas
- 27.- Hacer campañas estudiantiles
- 28.- Saber distinguir y apreciar la buena literatura
- 29.- Ayudar a encontrar empleo a personas de escasos recursos
- 30.- Informarse sobre energía atómica
- 31.- Leer libros sobre arte
- 32.- Calcular el área de un cuarto para alfombrarlo
- 33.- Escuchar los conciertos en las plazas públicas
- 34.- Instalar un contacto eléctrico
- 35.- Convencer a otros para que hagan lo que usted cree deben hacer
- 36.- Cuidar un pequeño acuario
- 37.- Usar una regla de cálculo
- 38.- Ser propagandista de artículos nuevos
- 39.- Hacer una colección de rocas
- 40.- Observar las costumbres de las abejas
- 41.- Obtener el autógrafo de un músico famoso
- 42.- Asistir a la biblioteca en una tarde libre
- 43.- Observar cómo el técnico repara la televisión
- 44.- Diseñar escenarios para representaciones teatrales
- 45.- Observar el movimiento aparente de las estrellas
- 46.- Soldar alambres o partes metálicas
- 47.- Cefunder un punto de vista de alguna persona
- 48.- Calcular porcentajes
- 49.- Servir como consejero en un club de niños
- 50.- Hacer mosaicos artísticos para decoraciones
- 51.- Asistir a una operación médica
- 52.- Participar en concursos literarios
- 53.- Estudiar el espectro luminoso de la luz
- 54.- Asistir a conciertos
- 55.- Ser líder de un grupo

- 56.- Leer cuentos a los ciegos
- 57.- Visitar una exposición científica
- 58.- Hacer diseños para tapices
- 59.- Consultar tablas de logaritmos y raíces
- 60.- Estudiar la música de diferentes países, como: la India, Japón, etc.
- 61.- Leer libros sobre el funcionamiento de los organismos
- 62.- Corregir composiciones o artículos periodísticos
- 63.- Observar cómo los mecánicos hacen reparaciones de automóviles
- 64.- Ayudar a otras personas en problemas matemáticos
- 65.- Dibujar o delinear personas o cosas
- 66.- Desarmar y armar un reloj
- 67.- Escribir reseñas críticas de libros
- 68.- Estudiar los cambios del tiempo y sus causas
- 69.- Hacer colecciones de insectos
- 70.- Tomar parte en un conjunto coral
- 71.- Escuchar a otro con paciencia y comprender su punto de vista
- 72.- Organizar y dirigir festivales, excursiones o campañas
- 73.- Ilustrar problemas geométricos con escuadras T y compás
- 74.- Tocar un instrumento musical
- 75.- Dirigir un grupo o equipo en situaciones difíciles
- 76.- Cultivar plantas exóticas
- 77.- Visitar casas humildes para determinar lo que necesitan
- 78.- Escribir cartas narrativas a mis amigos o parientes
- 79.- Armar y componer muebles comunes
- 80.- Saber distinguir y apreciar las buenas pinturas
- 81.- Visitar un observatorio astronómico
- 82.- Observar las máquinas cuando las montan
- 83.- Escribir artículos en el periódico
- 84.- Experimentar con la necesidad de oxígeno para la combustión
- 85.- Hacer un proyecto de decoración interior
- 86.- Cuidar a mis hermanos menores
- 87.- Mostrar un nuevo producto al público
- 88.- Resolver problemas matemáticos
- 89.- Ser compositor de música
- 90.- Observar a menudo cómo transportan las hormigas su carga

A N E X O No. 14

**Instrucciones:**

Lee durante dos minutos la siguiente lista de palabras. Trata de recordar todas las palabras haciendo con ellas una historia posteriormente.

mente	nostalgia
cariño	existencia
luz	sol
espeluznante	auto
barco	escritorio
cama	lluvia
odio	alegría
libro	ecuánime
amanecer	casa
social	vacas
librero	edificio
inquietud	vida
perro	cuarto
amor	ocaso
arremeter	primavera
campo	

A N E X O No. 15

PRUEBA DE TRES MINUTOS

- 1.- Lee todo antes de hacer cualquier cosa.
- 2.- Pon tu nombre en la parte superior derecha de esta hoja.
- 3.- Encierra en un círculo la palabra "nombre" del enunciado No. 2.
- 4.- Dibuja cinco pequeños cuadrados en la parte superior izquierda de esta hoja.
- 5.- Ponga una "X" dentro de cada cuadro.
- 6.- Ponga un círculo alrededor de cada cuadro.
- 7.- Firma con tu nombre debajo del título de esta hoja.
- 8.- Después del título de esta hoja escribe: si, si, si,...
- 9.- Pon una "X" en la parte inferior izquierda de esta hoja.
- 10.- Ponga un círculo alrededor del enunciado NO. 7.
- 11.- Traza un triángulo alrededor de la "X" que acabas de hacer.
- 12.- En la parte de atrás de esta hoja multiplica  $703 \times 66$ .
- 13.- Traza un rectángulo alrededor de la palabra hoja en el enunciado No. 7.
- 14.- Diga en voz alta su nombre cuando llegues a este punto.
- 15.- Si tu piensas que has seguido las instrucciones cuidadosamente, hasta este punto de la prueba, di fuerte "Yo si".
- 16.- En la parte de atrás de este papel, suma  $8950 + 9805$ .
- 17.- Perfora, con la punta de tu lápiz, tres pequeños hoyos en el margen superior de la hoja.
- 18.- Si eres la primera persona en llegar a este punto, di en voz alta y clara las palabras: "Yo soy la primera persona en llegar a este punto y soy un líder en seguir las instrucciones".
- 19.- Subraya todos los números en esta hoja.
- 20.- Di gritando: "Estoy cerca del final y he seguido las instrucciones".

Ahora que ya terminaste de leer cuidadosamente, has solamente lo indicado en los párrafos uno y dos.

Ejercicio No. 1:

0

De acuerdo al ejemplo que se te presenta, llena los cuadros que se encuentran vacíos, lo más rápidamente posible, tienes 5 minutos.

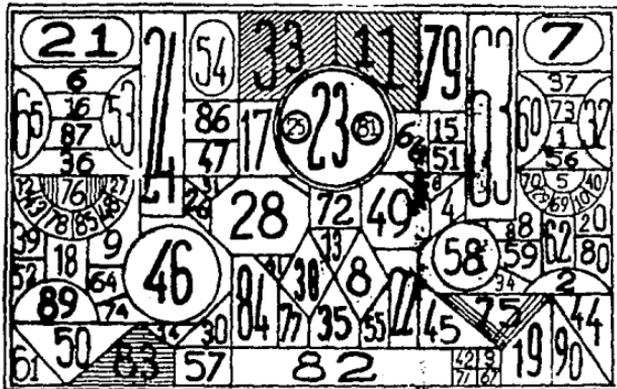
ejemplo

1	2	3	4	5	6	7	8	9
)	1	(	7	T	Γ	+	Δ	-

9	2	8	1	7	9	4	6	8	5	9	7	1	8	5	2	9	4	8	7	6	7	9	8	6	5	1	2
1	5	4	2	7	6	3	5	7	2	8	5	4	6	3	7	2	8	1	5	6	4	7	3	6	1	9	
2	1	5	2	7	6	3	5	7	3	1	7	4	2	3	1	5	9	6	6	4	1	2	3	6	7	6	9
8	2	5	1	9	2	8	3	7	4	6	5	9	4	8	3	7	2	6	3	5	4	6	3	7	9	2	5
1	5	4	2	7	6	3	5	7	2	8	5	4	6	3	7	2	8	1	5	6	4	3	7	1	2	4	
6	3	7	1	8	2	9	6	4	7	2	3	1	9	5	7	8	6	2	7	5	3	9	4	1	8	3	7

Ejercicio No. 2:

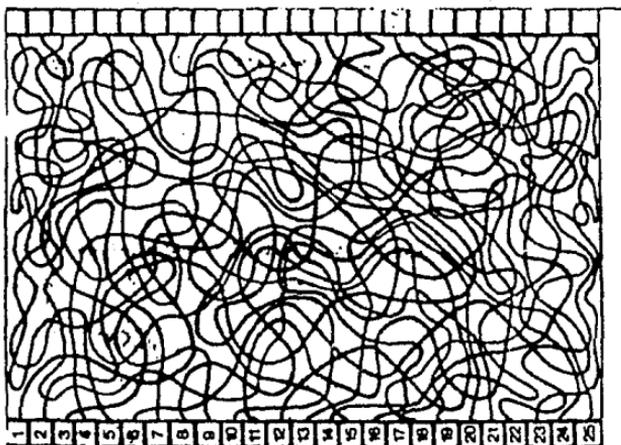
Localiza en orden, los números del 1 al 90. Puedes escribir el número en un lado y trazar una línea hasta el sitio en -- que se encuentra.



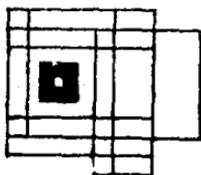
A T E N C I O N

3.-

Sigue con la mirada cada línea, (sin guiarte con el dedo ni con el lápiz y pon el número donde termina la línea.



4.- ¿Cuántos cuadros contiene esta figura?



5.- Localiza cuantos peces hay



EJERCICIO DE PENSAMIENTO

NOMBRE \_\_\_\_\_

PARTE I. Instrucciones: A continuación se te presentan una serie de sumas, las cuales deberás resolver lo más rápido que puedas. Anote bien los resultados ya que cualquier número encimado o que no se le entienda, se considerará un error.

54	59	45	15	35	48	42	36	57	48
71 +	63 +	26 +	30 +	43 +	42 +	32 +	14 +	03 +	02 +
<u>69</u>	<u>80</u>	<u>84</u>	<u>05</u>	<u>84</u>	<u>84</u>	<u>85</u>	<u>39</u>	<u>48</u>	<u>42</u>

PARTE II. Instrucciones: Lee con atención los problemas que a continuación se te presentan. Resuélvelos, si se te dificulta algún problema de-  
jalo y sigue adelante. Dispones de SEIS minutos.

- 1.- Un operario que trabajó 8 horas diarias durante 7 días recibió \$ 84.00 de salario. ¿Cuánto ganó por hora? R= \_\_\_\_\_ pesos.
- 2.- Si un hombre gana \$ 80.00 a la semana y gasta \$ 60.00, ¿en cuantas semanas habrá ahorrado 600 pesos? R= \_\_\_\_\_ semanas.
- 3.- Si un avión recorrió 600 Km. en hora y media, ¿cuántas horas necesitará para recorrer a la misma velocidad 1,400 Km?  
R= \_\_\_\_\_ horas.
- 4.- Si cortamos en dos partes una tira de madera de 100 cm. de modo que el pedazo menor sea las  $\frac{2}{3}$  partes de largo del mayor ¿de qué tanto será el pedazo mayor? R= \_\_\_\_\_ cm.
- 5.- Pepe tiene ahora el triple de años que su hermanito. Cuando éste cumpla cuatro años, Pepe tendrá ocho. ¿Qué edad tiene ahora Pepe?  
R= \_\_\_\_\_ años.

**PARTE III. Instrucciones:** Prolonga cada fila según corresponda

6	10	14	18	22	...	_____	
10	12	11	13	12	...	_____	
24	21	19	18	15	...	_____	
3	6	8	16	19	21	...	_____
3	1	42	53	...	_____		
6	12	24	48	...	_____		
3	96	18	14	...	_____		

**PARTE IV. Instrucciones:** Une todos los puntos en cuatro líneas rectas, sin despegar el lápiz, ni regresar sobre líneas ya trazadas



**PARTE V. Instrucciones:** Llena las casillas con números del 1 al 9 (sin repetir ninguno) de tal manera que en cualquier dirección de 15.

